CONSORCIO
San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CSP-269-2024

Bucaramanga, 07 de junio de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Arq Jorge Alberto Moreno Aldana
Supervisor DCCEE
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*

Asunto: Entrega informe mensual de interventoría N° 7.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, adjunto al presente remitimos el Informe mensual de interventoría No 7 el cual comprende el periodo del mes de mayo de 2024 para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo de antemano su atención.

Cordialmente,

JORGE ELIECER ÁLVAREZ CARREÑO
Representante Legal

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

CONSORCIO SAN PEDRO

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com :

CONSORCIO
San Pedro
Nit: 901.746.852-9

INFORME MENSUAL Nº 7 DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. CO1.PCCNT.5313427 DE 2023

MAYO DE 2024

VERSION 0

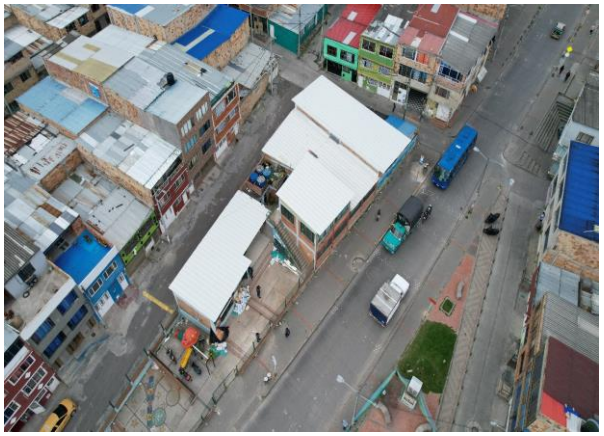
VOLUMEN 1 DE 1

ORIGINAL









CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 07
MAYO DE 2024
VERSIÓN 0
VOLUMEN 1 DE 1
ORIGINAL

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. 52. 64.
¡Error! Marcador no definido.5.
116.
317.
317.1 ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA. 31
7.1.1 ASPECTOS FINANCIEROS Y FORMA DE PAGO. 32
7.2 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA 33
7.2.1. OBLIGACIONES EN MATERIA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33
8. 599.599.1 PERSONAL APROBADO DE OBRA 47
9.2 PERSONAL APROBADO DE INTERVENTORÍA 50
10. 6411.6411.1 PÓLIZAS CONTRATISTA DE OBRA. 51
11.2 PÓLIZAS CONTRATISTAS DE INTERVENTORÍA. 52
12. 6513. 6514.
6515.
6516.
6517.
6618.
¡Error! Marcador no definido.19.
7620.
7621.
7622.
7623.
¡Error! Marcador no definido.24.
7725.
7826.
9927.
9928.
9929.
9930.
10131.
10232.

10233. *ANEXOS* 80
10334.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED	Original
Biblioteca del Proyecto	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para realizar sus modificaciones pertinentes.

INDICE DE MODIFICACIONES

Índice Revisión	**Capítulo Modificado**	**Fecha de Modificación**	**Observaciones**

0	-	-	**VERSIÓN ORIGINAL**

ESTADO DE REVISION Y APROBACION

Título Documento		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**		
REVISIÓN		**0**	**1**	**2**
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	ANGELICA MORA C/ LINA OLMOS		
	Firma			
	Fecha			
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	LUIS CARLOS GALVIS		
	Firma			
	Fecha			
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	JORGE E. ALVAREZ CARREÑO		
	Firma			
	Fecha			

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el Informe Mensual No 7 de Interventoría, del periodo comprendido entre el 01 de mayo al 30 de mayo del 2024, en el cual se detallan las actividades realizadas en cuanto a la ejecución de actividades de cada una de las instituciones educativas objeto de intervención del respectivo contrato de obra CO1.PCCNTR.5305499-2023.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED, mediante el Proceso de Selección de CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-018-2023, y Resolución de Adjudicación No. 0198 del 11 de agosto de 2023, Se adjudicó el Contrato de Obra CO1.PCCNT.5305499-2023 cuyo Objeto es: "CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.", a CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB., identificado con NIT No. 901.110.703-1 el contrato fue firmado el 08 de Septiembre de 2023. Por un valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS

SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 8.497.765.673,00) M/CTE, incluido AIU, MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

Para la Interventoría de este Contrato, La SED adelantó el concurso de méritos abierto SED-CM-A-DCCEE-022-2023 el cual se adjudicó mediante la Resolución de Adjudicación No. 0218 del 18 de agosto de 2023, mediante contrato de Interventoría No. CO1.PCCNT.5313427 de 2023 firmado el 29 de Septiembre de 2023 que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS." Al CONSORCIO SAN PEDRO integrado por JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO, y C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S. Y DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. y por un valor de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 632.467.668,00) M/CTE, incluido IVA. MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

La Interventoría ejercerá la función de representar a la SED, en la supervisión y control de las acciones del Contratista de obra, verificando que se cumplan las especificaciones y normas técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras y presupuestales establecidas en las reglas de participación y el Contrato celebrado por la Entidad.

2. OBJETIVOS

- Realizar y verificar el buen desarrollo del proyecto en cuanto a la ejecución de LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. con el fin satisfacer las necesidades y renovar, dotar con mejoras en la Infraestructura educativa al personal docente y estudiantil entregando espacios en condiciones óptimas y dignas para el buen desarrollo de la Labor institucional.

- Garantizar la buena ejecución Técnica, Financiera, Administrativa, Legal y Ambiental del proyecto tanto para el contrato de Obra como para el de Interventoría.

- Garantizar que el desarrollo del proyecto se enmarque en los parámetros establecidos en el contrato y obedezca su ejecución a una programación definida y aprobada por la Interventoría y Supervisión del proyecto para garantizar así una buena planificación y ejecución de los recursos destinados al proyecto.

3. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

3.1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN

El proyecto consiste básicamente y acorde al objeto contractual del contrato de obra en: "LA REALIZACIÓN DE LAS DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: La Secretaría de Educación del Distrito requiere realizar las reparaciones locativas y atención de emergencias en los centros y sedes educativas y administrativas de la SED, dentro de las cuales se encuentra el mantenimiento PROGRAMADO y la atención de

EMERGENCIAS, con el fin de preservar en óptimas condiciones los equipamientos de la SED en donde presta sus servicios.

MANTENIMIENTO PROGRAMADO: El proyecto incluye la ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos, en los colegios y las sedes administrativas. Dentro del listado de sedes a intervenir del presente contrato, se priorizarán sedes de acuerdo a las indicaciones dadas por la SED y la disponibilidad de los recursos.

REPARACIONES DE EMERGENCIA: Refiere a intervención de Instalaciones físicas, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física de los establecimientos educativos distritales o de sus sedes administrativas que no están programadas y que por necesidad urgente o por circunstancias sobrevinientes deben ser intervenidas de forma inmediata. Se incluyen dentro de estas, actividades o cantidades no programadas que no hayan sido incluidas en el diagnóstico inicial realizado a cada equipamiento postulado, debido a circunstancias inesperadas causados por fenómenos naturales, accidentes, situaciones antrópicas no previsibles y que resultan necesarias para garantizar el funcionamiento de las Instalaciones físicas, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física de los establecimientos educativos distritales y de sus sedes administrativas.

Para el caso del contrato de obra objeto de esta Interventoría se tiene que el mismo abarca el Grupo N°3 y el cual comprende a las instituciones educativas de la localidad de Usme en la zona sur en la ciudad de Bogotá.

GRUPO 3 (ZONA SUR) USME				
No	**LOCALIDAD**	**COLEGIO**	**SEDE**	**NOMBRE DE SEDE**
1	USME	CPF 502 ALMIRANTE PADILLA	C	ALMIRANTE PADILLA
2	USME	CPF 503 ALMIRANTE PADILLA	A	ALMIRANTE PADILLA
3	USME	CPF 522 ESTANISLAO ZULETA	A	ESTANISLAO ZULETA
4	USME	CPF 524 FEDERICO GARCIA LORCA	A	FEDERICO GARCIA LORCA
5	USME	CPF 525 FABIO LOZANO SIMONELI	C	FISCALIA ALTA
6	USME	CPF 528 GRAN YOMASA	A	GRAN YOMASA
7	USME	CPF 546 SANTA LIBRADA	A	SANTA LIBRADA
8	USME	CPF 547 SANTA MARTHA	A	SANTA MARTHA
9	USME	CPF 548 - TENERIFE	A	TENERIFE
10	USME	CPF 552 CIUDAD DE VILLAVICENCIO	C	VILLA HERMOSA
11	USME	CPF 556 NUEVA ESPERANZA	A	NUEVA ESPERANZA
12	USME	CPF 564 TENERIFE	B	GRANADA SUR
13	USME	CPF 573 OFELIA URIBE DE ACOSTA	A	EL BOSQUE NUEVO
14	USME	CPF 574 NUEVA ESPERANZA	B	NUEVA ESPERANZA - NUEVO
15	USME	CPF 578 PAULO FREIRE	A	CIUDADELA NUEVO MILENIO
16	USME	CPF 581 ORLANDO FALS BORDA	A	BARRANQUILLITA
17	USME	CPF 582 - SAN CAYETANO	A	JUAN REY (COMFENALCO)
18	USME	CPF 566 - LUIS EDUARDO MORA OSEJO	A	NUEVO MONTEBLANCO
19	USME	CPF 577 CIUDAD DE VILLAVICENCIO	A	CIUDAD DE VILLAVICENCIO - PUERTA AL LLANO VALLE 12
20	USME	DILE USME	N/A	

De lo anterior se tiene para la Localidad de Usme Diecinueve (19) Instituciones Educativas y Una (01) Institución administrativa de dirección local, para un Total de veinte (20) Sedes, Objetos de Intervención de Obra y así mismo de la Interventoría, El Plazo de ejecución de obras de Diez (10) meses a partir de la firma del acta de inicio y con un presupuesto para obra de OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 8.497.765.673,00) M/CTE, incluido AIU, MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

3.1.2. Localización Sedes a Intervenir - Usme

Las 20 instituciones para intervenir en la localidad de Usme se encuentran ubicadas cerca de vías principales, con calles pavimentadas, y con facilidad de uso de transporte público. A continuación, se relaciona las Direcciones para cada institución educativa donde se llevarán a cabo los trabajos:

NOMBRE COLEGIO	DIRECCIÓN	TIEMPO APROXIMADO DE EJECUCIÓN
GRAN YOMASA SEDE A	Calle 81 C Sur No 8 A 06	3 MESES
OFELIA URIBE DE ACOSTA SEDE A	Cl. 81 A Sur No 6-40 Este	3 MESES
ALMIRANTE PADILLA SEDE A	Calle 76 A Sur No 8 D 59	6 MESES
ALMIRANTE PADILLA SEDE C	Calle 77 Sur No 10- 20	4 MESES
TENERIFE GRANADA SUR SEDE A	Carrera 14 B No 91-20 Sur	3 MESES
SANTA LIBRADA SEDE A	Calle 75 A Sur No 9 A 45	3 MESES
FEDERICO GARCÍA LORCA SEDE A	Carrera 4 Este No 83-03 Sur	6 MESES
CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE C	Calle 108 Sur No 7 F 15 Este	3 MESES
ESTANISLAO ZULETA SEDE A	Carrera 7C Este No 90 A 35 Sur	3 MESES
ORLANDO FALS BORDA	Carrera 12 No 72-60 Sur	3 MESES
TENERIFE GRANADA SUR SEDE B	Calle 73 C Sur No 14 W 25	2 MESES
SANTA MARTHA SEDE A	Calle 69 D Sur No 8 B 63	5 MESES
LUIS EDUARDO MORA OSEJO SEDE A	Calle 97 Sur No 14 B 64	3 MESES
FABIO LOZANO SIMONELLI SEDE C	Carrera 5 B Este No 64- 80 Sur	4 MESES
CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE A	Transversal 7 Este 107 A 50 Sur	3 MESES
NUEVA ESPERANZA SEDE A	Carrera 14 Este No 76-79 Su	3 MESES
NUEVA ESPERANZA SEDE B	Carrera 14 Este No 76-60 sur	3 MESES
SAN CAYETANO SEDE A	Calle 74 A Sur No 16-30 Este	5 MESES
PAULO FREIRE SEDE A	Carrera 11 No 65 D 50 Sur	2 MESES
DIRECCIÓN LOCAL DE USME	Calle 91 sur #3b Este 42	

4. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto 310 de 2022 la Secretaría de Educación del Distrito tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral.

La materialización del derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes depende de un espacio escolar digno, placentero y seguro, comprendiendo áreas dedicadas a aulas, sanitarios, recreación, laboratorios, auditorios y otros espacios especializados proporcionan condiciones especiales que favorecen el aprendizaje e inciden en los resultados de calidad del sistema educativo. Además, el espacio y la dotación escolar potencian o debilitan el ambiente pedagógico e inciden en el comportamiento de los individuos.

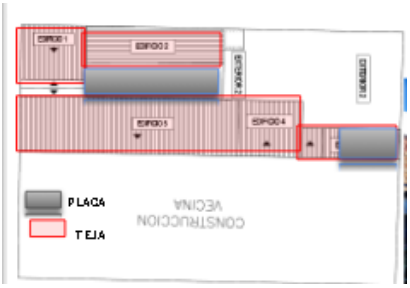
El establecimiento educativo y su infraestructura crean un espacio donde es posible la socialización, el conocimiento y la recreación. En este sentido, una institución escolar más que una obra arquitectónica, es un espacio al servicio de los procesos educativos, conformado por un conjunto de ambientes pedagógicos creados con finalidades culturales, sociales, académicas, creativas, intelectuales, éticas y recreativas.

De igual forma como acciones tendientes a garantizar la permanencia escolar, promoción de la calidad educativa, prever y asegurar el funcionamiento normal, eficiencia y la buena presentación de las plantas físicas educativas y administrativas, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, adelantó la priorización de obras menores y de mejoramiento con características de reparaciones Locativas en las diferentes localidades de Bogotá, intervenciones que contribuyen a mejorar la infraestructura educativa en temas tales como, la atención prioritaria a las observaciones efectuadas por parte de Secretaría Distrital de Salud, obras menores de mitigación ante posibles riesgos y el mantenimiento correctivo, obteniendo como resultado para el presente contrato , la selección de un total de veinte (20) plantas físicas, determinando 19 sedes educativas y 1 sede administrativa, las cuales se encuentran ubicadas en la localidad de Usme-Grupo 3 en la Ciudad de Bogotá D.C.

5. VERIFICACIÓN PREVIA Y DIAGNÓSTICO.

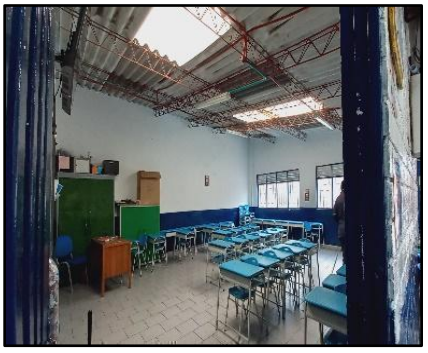
En este aspecto se realizaron visitas conjuntas de reconocimiento a las instituciones objeto de intervención entre Contratista, Interventoría y Supervisión SED con la finalidad de realizar el diagnóstico de una manera más aterrizada de las obras y actividades a ejecutar por cada frente.
A continuación, se presentan los alcances, el diagnóstico y/o evaluación realizada para cada frente de obra del Grupo N°3 a cargo del Contratista de Obra CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB.

LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO ALMIRANTE PADILLA – SEDE C



Cambio de cubierta en todos los bloques incluyendo el mejoramiento eléctrico de los espacios intervenidos.
Impermeabilización placa área oficinas y baños.
Mantenimiento de las vigas canal de los bloques (limpieza, verificación de pendiente, impermeabilización).
Supervisión solicita pintura de fachada, salones y pasillos.









LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO ALMIRANTE PADILLA – SEDE A



- Cambio de cubierta en los bloques de aulas incluyendo el mejoramiento eléctrico de los espacios intervenidos.
- La instalación de cielo raso en PVC en algunas áreas.
- Limpieza de canales y bajantes
- SI requiere CONTINGENCIA
- SI requiere reunión con OTIC
- Priorizado
- Supervisión solicita y autoriza cambio de cubierta en el bloque de Aula Máxima.





LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO ESTANISLAO ZULETA



- Cambio de cubierta en el bloque 1 y red eléctrica de los espacios intervenidos.
- Instalación de refuerzos metálicos verticales para el sostenimiento de la cubierta, afectando los antepechos existentes.
- El aula 208 cuenta con una canal metálica, retirar y ajustar el diseño de cubierta para la conducción de aguas.
- SI requiere CONTINGENCIA, evaluar posibilidad de contar con el colegio en su totalidad, ya que se requieren espacios para el almacenamiento de material
- SI requiere reunión con OTIC.
- Supervisión solicita y autoriza cambio cubierta de patio, pintura de salones, resane y pintura de muros de pasillo.









LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIV GARCIA LORCA



- Cambio de cubierta y red eléctrica.
- Revisión Bajantes y canales.
- Mantenimiento de vigas y canales.
- Supervisión solicita y autoriza pintura de salones
- Priorizado.
- SI requiere CONTINGENCIA.
- Supervisión autoriza cambio de estructura y cubierta de auditorio.

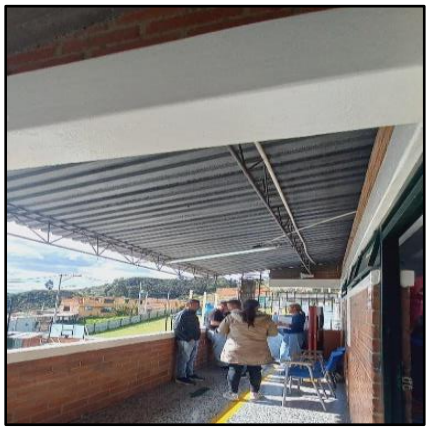




LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI.

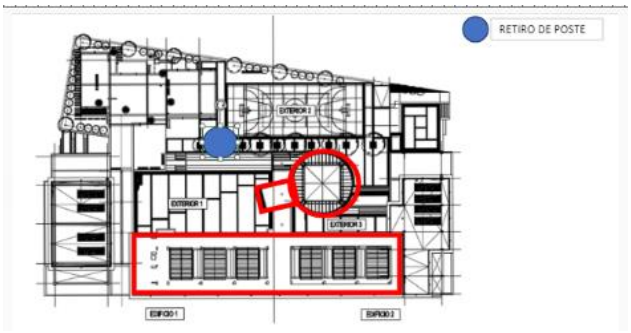


- Cambio de cubierta en todos los bloques incluyendo el mejoramiento de red eléctrica
- Impermeabilización de placa zona cafetería
- Supervisión solicita y autoriza cambio de pisos segundo piso e instalación de cielo raso
- Supervisión solicita y autoriza Pintura de salones
- SI requiere CONTINGENCIA
- SI requiere reunión con OTIC





LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO GRAN YOMASA



- Impermeabilización de placa en biblioteca, salón rojo, bloque 1
- Retiro de poste
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC

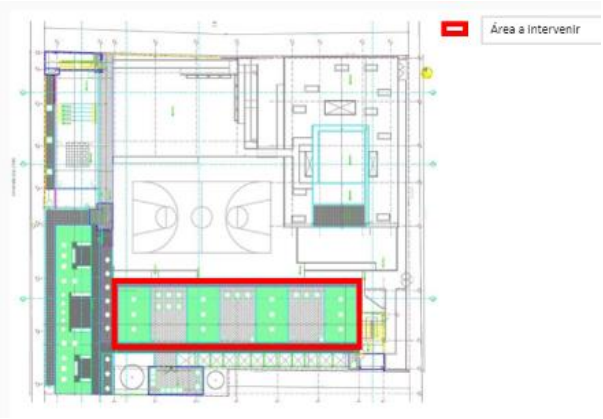








LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO SANTA LIBRADA.



- Impermeabilización de cuatro materas en cubierta. El contratista deberá presentar la propuesta de las actividades a realizar (contemplar el retiro definitivo de materas en concreto).
- Impermeabilización de cuatro zonas duras en adoquín (contemplar el retiro definitivo de materas en concreto).
- Revisar el estado de las bajantes y sifones.
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC





LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO SANTA MARTHA



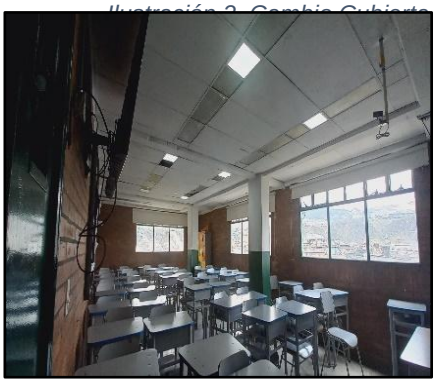
- Cambio de cubierta en todos los bloques incluyendo el mejoramiento de red eléctrica de los espacios intervenidos.
- Instalación de cielo raso en PVC.
- Supervisión solicita y autoriza pintura de salones.
- SI requiere CONTINGENCIA
- SI requiere reunión con OTIC





Ilustración 2. Cambio Cubierta



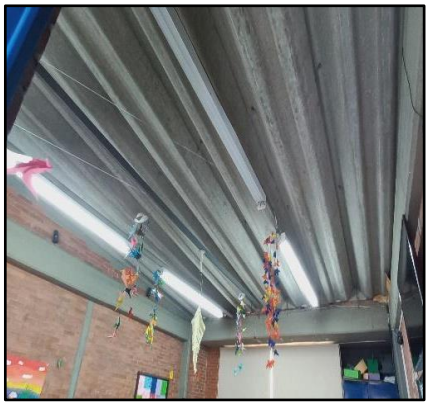


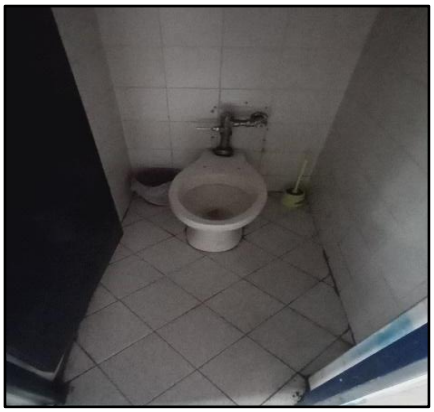
LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO TENERIFE – SEDE A



- Cambio de cubierta y red eléctrica.
- Mantenimiento de las vigas canal de los bloques (limpieza, verificación de pendiente, impermeabilización).
- SI requiere CONTINGENCIA
- SI requiere reunión con OTIC









LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO – SEDE C

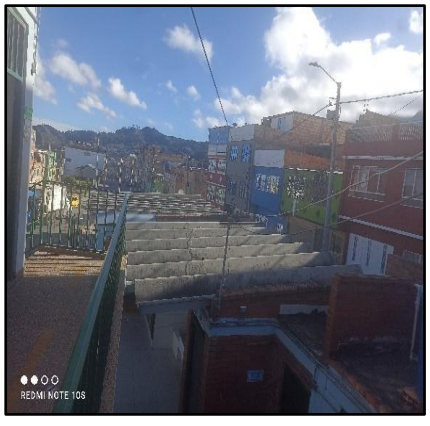


- Cambio de cubierta y el mejoramiento red eléctrica de los espacios intervenidos.
- Pintura de remate en los puntos en los que se haya visto afectado el espacio por el cambio de cubierta.
- Impermeabilización de placa baños y depósito.
- SI requiere CONTINGENCIA (colegios sin alumnos para ejecución de obras)
- SI requiere reunión con OTIC







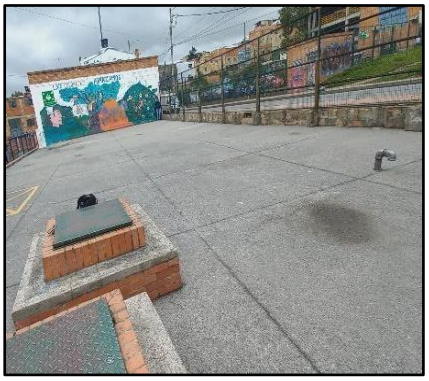


LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO NUEVA ESPERANZA – SEDE A



- Instalación de cubierta en parque infantil y zona de salón de música y bodega.
- Contemplar el arreglo de cañuela para el manejo de aguas (entrada edificio, patio), este alcance se retira ya que el colegio realizó esta actividad.
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC

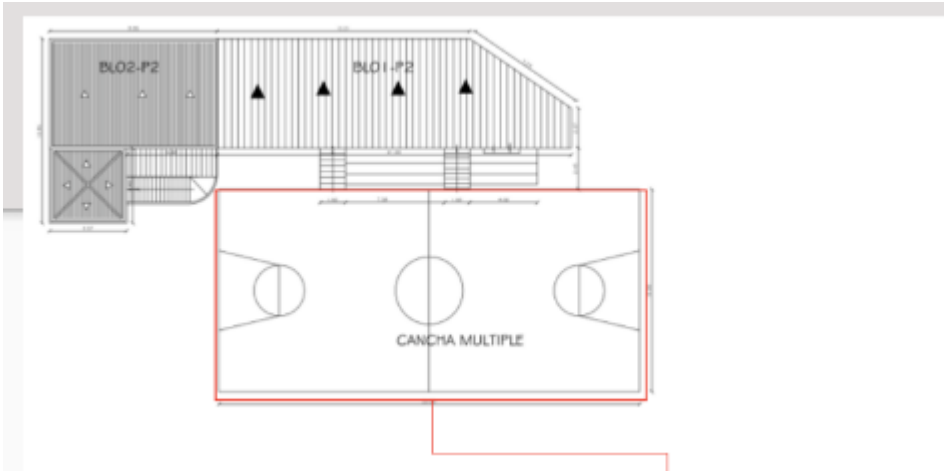








LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO TENERIFE – SEDE B

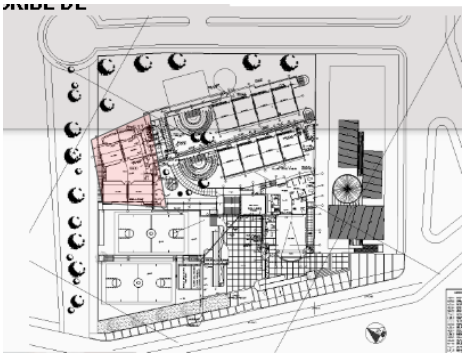


- Mejoramiento de la cancha (superficie, pintura y mobiliario). Este alcance no se realizó ya que el uso de la cancha es compartido con la comunidad y la cancha no hace parte del colegio.
- Revisar manejo de aguas lluvias. Este alcance no se realizó ya que el uso de la cancha es compartido con la comunidad y la cancha no hace parte del colegio. .
- Construcción de Enfermería
- Mejoramiento de Graderías.
- Manejo de aguas lluvias zona enfermería.
- Instalación de baranda.
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC





LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA



- Cambio de piso en el edificio de primaria, incluye rotonda y aulas.
- Manejo de aguas de las terrazas
- Impermeabilización de placa y terrazas en baterías de baños. (Supervisión solicita retirar alcance)
- Resane y pintura de cielo rasos afectados.
- SI requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC
- Priorizado



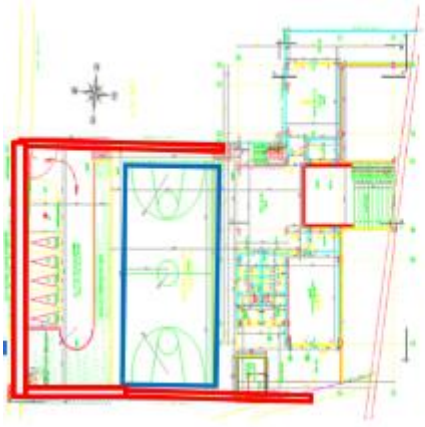


ABIC 2





LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO NUEVA ESPERANZA – SEDE B





- Mantenimiento del cerramiento contemplando subir la altura
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC









LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO PAULO FREIRE

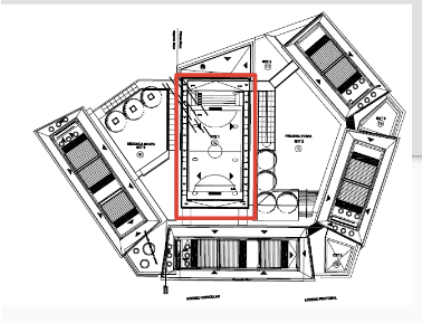


- Impermeabilización placa primera infancia.
- Retiro de la alfombra existente
- Habilitar nuevas bajantes.
- Pintura de cerramiento
- Supervisión solicita y autoriza pintura para acabado de placa
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC
- Priorizado





LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO ORLANDO FALS BORDA.



- Impermeabilización de la cancha y graderías que corresponden a la cubierta de la biblioteca.
- Impermeabilización de zonas de circulación en primaria infancia, mejorando el manejo de aguas. (Supervisión solicita realizar retiro de alcance)
- SI requiere CONTINGENCIA para la zona de circulación en primaria
- NO requiere reunión con OTIC
- Priorizado

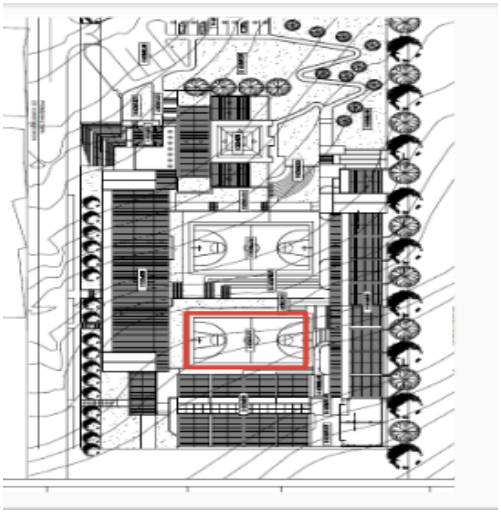








LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO SAN CAYETANO

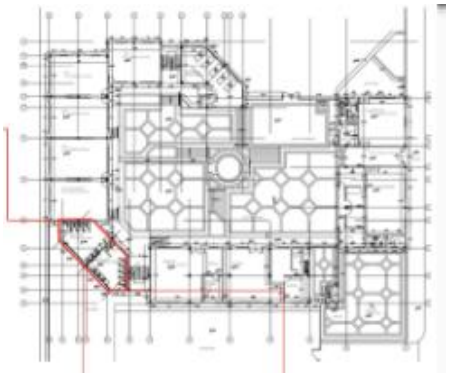


- Instalación de cubierta en membrana geotextil en patio principal (suministro)
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC
- Priorizado





LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO – SEDE C



- Mantenimiento batería de baños primer y segundo piso, el cual incluye cambio de aparatos, enchapes, divisiones, espejos, resane y pintura, revisión redes hidráulicas.
- Adecuación del baño de inclusión
- Cambio de ventanería de las baterías de baños
- Cambio de mesón y divisiones en baño de preescolar
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC

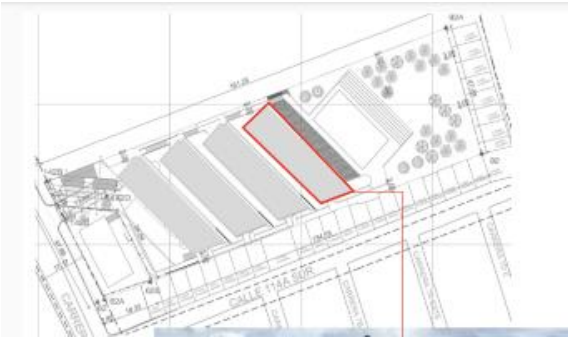








LOCALIDAD DE USME – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO – SEDE A

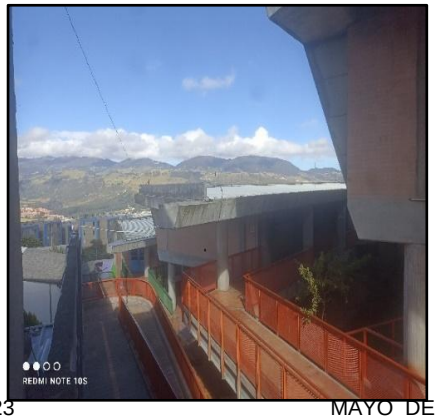


- Cambio de cubierta en el edificio de la Biblioteca (placa en concreto con teja tipo sándwich y manto).
- Mantenimiento de la viga canal (limpieza, verificación de pendiente, impermeabilización)
- Instalar 2 bajantes adicionales
- Limpieza de las canales existentes
- NO requiere CONTINGENCIA
- NO requiere reunión con OTIC
- Priorizado

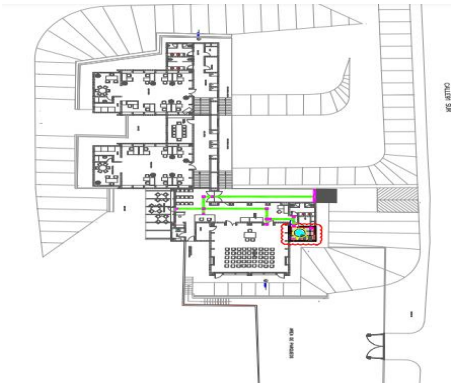








LOCALIDAD DE USME – DIRECCIÓN LOCAL DE USME



- Impermeabilización de placa el cual dependerá del balance presupuestal
- Mantenimiento cubierta.
- Escalera tipo Gato el cual dependerá del balance presupuestal



6. CONTRATO DE OBRA

"CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

7. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

7.1 ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA	
OBJETO	"CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB
CONTRATO No.	CO1.PCCNT.5305499-2023 del 08 de septiembre de 2023
PLAZO INICIAL	10 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	31 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de agosto de 2024
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	GRUPO No. 3 = LOCALIDAD DE USME
VALOR TOTAL	$8.497.765.673

7.1.1 ASPECTOS FINANCIEROS Y FORMA DE PAGO.

La modalidad de pago será por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, conforme al estudio realizado por la SED, valor por unidad de recurso, obra, trabajo, servicio o bien, el cual remunera la totalidad de las actividades y/o suministros que sean necesarios para la ejecución de su objeto, de conformidad con lo pactado, en consecuencia, el valor real del contrato será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades ejecutadas y/o entregadas a satisfacción a la SED por los valores o precios unitarios pactados para el respectivo ítem.

Cada precio unitario comprende todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución de la respectiva actividad y/o suministro que hacen parte del objeto del contrato. Incluye entre otros los gastos de administración, salarios y prestaciones sociales del personal, incremento salarial y prestacional, desplazamiento, transporte, alojamiento y alimentación del equipo de trabajo, del contratista, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, computadores, licencias de utilización del software, impuestos a cargo del contratista, transporte, garantías y bodegaje de equipos y materiales, las deducciones a que haya lugar y en general todo costo en que incurra el contratista para la ejecución de cada una de las actividades o suministros objeto de este contrato, por lo cual incluye el A.I.U.

Para el presente contrato, no se contempla el pago de anticipo, por la naturaleza de las obras a contratar la cual corresponde a obras de mejoramiento en general en donde las inversiones son puntuales e identificadas con antelación al inicio de las obras.

A la fecha del presente informe se encuentra en trámite el acta No. 07 del contrato de obra.

ACTA	PERIODO	VALOR ACTA	VALOR PAGADO	SALDO
1	Noviembre	$ 455.506.961	$455.506.961	$ 8.042.258.892,00
2	Diciembre	$ 774.203.107	$774.203.107	$7.268.055.785,00
3	Enero	$ 271.477.866	$ 271.477.866	$6.996.577.959
4	Febrero	$ 988.084.274	$ 988.084.274	$6.008.493.645
5	Marzo	$ 989.852.770	$ 989.852.770	$ 5.018.640.875,00
6	Abril	$ 1.057.622.048	$ 1.057.622.048	$ 3.961.018.827,00
7	Mayo	$ 724.872.661		

7.2 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA

7.2.1. OBLIGACIONES EN MATERIA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo al marco contractual a continuación se enumeran los procedimientos mínimos que el Interventor deberá desarrollar, como un mecanismo de control y seguimiento de las actividades realizadas por el Contratista de obra y por la SED, para el cumplimiento óptimo de sus obligaciones, entendiendo que, conforme a la capacidad y experiencia predicable de la interventoría deberá desarrollar todos los procedimientos conducentes a la realización adecuada de la Interventoría, sin que en momento alguno pueda eximirse de responsabilidad por no estar contemplado uno o alguno de los procedimientos que debe adelantar por no encontrarse relacionado en el presente documento o en cualquiera o todos los relacionados con el proceso que da origen a la relación contractual con la SED:

A continuación, se detalla el cumplimiento de las las OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA CONSORCIO SAN PEDRO PARA EL GRUPO 3-USME, de conformidad con el contrato CO1.PCCNT.5313427 de 2023:

1. Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9, las garantías para avalar la adecuada ejecución del contrato y las obligaciones contraídas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015. Estas garantías deberán constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y requerirán ser aprobadas por la Secretaría. Las garantías deberán cubrir los amparos señalados en los estudios previos y el pliego de condiciones del presente proceso.

Conforme al numeral 1.5 Condiciones Contractuales, ítem 1.5.2 Garantías contractuales del documento pliego de condiciones definitivos SED, la interventoría constituyó con Seguros del estado la póliza de seguro de cumplimiento estatal

Poliza Nª 96-44-101185507, con fecha de expedición 04 de octubre de 2023.
Anexo 0, Anexo 1 y Anexo 2.

2. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, las cuales solamente podrán ser modificadas, previo al cumplimiento del trámite establecido para tal fin por la SED y con fundamento en los respectivos soportes.

 La interventoría Consorcio San Pedro, da cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con los términos y condiciones pactadas en los documentos de pliegos de condiciones, estudios previos y demás documentaciones contractuales, a través de las siguientes actividades y seguimiento del contrato de obra.

- *Control de los procesos constructivos y operativos de la obra.*
- *Control y acompañamiento en la gestión con las empresas de servicios públicos y demás entidades relacionadas con el proyecto (cuando se requiere)*
- *Control del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista*
- *Control de la ejecución presupuestal*
- *Control de la programación y cronograma de ejecución*
- *Recibo de los productos derivados de la ejecución del contrato*

3. Acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 - modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-, para cada uno de los respectivos pagos que se estipulan en el presente contrato.

 Conforme a esta actividad se anexa como soporte a este informe el "INFORME MENSUAL SST", donde se evidencia los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de los profesionales aprobados en el contrato de interventoría ver anexo 1 del informe SST.

4. Responder por el pago de los tributos que se causen o lleguen a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a éste hubiere lugar.

 El contrato a fecha de hoy no presenta modificaciones de tiempo y valor de ejecución

5. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.

 La interventoría conforme a este cumplimiento, remite facturación y documentos de soporte de los trámites respectivos pagos ante la SED como son:

 El RUT
 El RIT

 Facturación y demás documentación solicitada por la SED para gestionar los pagos para la interventoría.
 El consorcio San Pedro es consciente de los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el contrato y su responsabilidad fiscal.

6. Mantener a la SED libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, La Interventoría mantendrá indemne a la SED contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal de la SED, ocasionados por la Interventoría o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.

 La interventoría hasta la fecha, ha cumplido con mantener a la SED libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados).

7. Constituir y mantener vigentes las garantías estipuladas y cumplir todos los requisitos para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar. En ese orden, el Contratista debe mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc, que puedan afectar precisamente su vigencia o monto.

8. La interventoría hasta la fecha de este informe, no han sido modificadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato.

9. Entregar a la SED los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

10. La interventoría ha entregado a la SED los informes solicitados del seguimiento y resultados obtenidos durante de la ejecución del contrato.

11. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la SED a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

12. El contratista de Interventoría Consorcio San Pedro, atiende los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones conforme a las observaciones presentadas por el supervisor de las SED y su equipo de apoyo.

13. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.

14. El equipo de interventoría ejecuta las actividades necesarias que dan alcance a las obligaciones contractuales y cumplimiento al objeto del contrato y realiza actividades de seguimiento y control de las mismas.

15. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a la que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la SED. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que La Interventoría ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, La Interventoría indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause al CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.

 La interventoría, en el manejo y control de información y documentos relacionados con el contrato y sus actividades, realiza custodia y reserva de la información conforme a las políticas de reserva y salvaguarda de seguridad de la información de la SED.

16. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la SED, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, ubicada en la página web de la SED, mediante el siguiente Link:

 https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planes estrategicos-sectoriales-institucionales

 El equipo de interventoría tiene conocimiento de la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la SED, siempre actúa con responsabilidad, eficiencia y transparencia, conforme a la planeaciòn estratégica 2023 y 2024 del SED:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planes-estrategicos-sectoriales-institucionales

17. Respetar la política medioambiental de la SED, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales y manejo del ruido ubicada en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planes estratégicos-sectoriales-institucionales

18. El equipo de interventoría tiene conocimiento de las políticas del buen uso de los recursos ambientales y públicos conforme a la planeación estratégica 2023 y 2024 del SED: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planes-estrategicos-sectoriales-institucionales

19. Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en la propuesta presentada y todas las condiciones establecidas en los Documentos Previos, evaluada y aprobada por la SED, así como ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto contractual, el alcance y las obligaciones derivadas del mismo, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del Contrato.

20. El equipo de interventoría ejecuta las actividades necesarias que dan alcance a las obligaciones contractuales y cumplimiento al objeto del contrato y realiza actividades de seguimiento y control de las mismas.

21. Cumplir con los ofrecimientos hechos en el proceso de selección y por los cuales obtuvo puntaje en los factores de ponderación que dieron lugar a la adjudicación del proceso a su favor.

22. El equipo de interventoría ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato en ejecución.

23. Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST- respetar la política de Seguridad y Salud de la SED, con el objetivo de ofrecer entornos de trabajo seguros y saludables, promoviendo la cultura del autocuidado, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, condiciones que fortalecen la productividad y el bienestar físico y mental, política ubicada en la página web de la SED mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-planesestrategicos-sectoriales-institucionales.

 El equipo de interventoría, ha dado cumplimiento conforme a la normatividad legal vigente en lo que respecta a Seguridad y Salud en el Trabajo -SST, promoviendo la cultura del autocuidado en el entorno laboral, de acuerdo a las políticas establecidas por la SED y el control y seguimiento del profesional delegado para esas actividades.

24. Vincular y mantener durante la ejecución del contrato el equipo de trabajo mínimo de mujeres, conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", o las normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan, so pena de la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.

 El equipo de interventoría está conformado por 13 profesionales de los cuales 8 de ellos son mujeres que corresponde al 63% y el otro 38% corresponde a 5 profesionales hombres, lo que refiere un cumplimiento del Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital"

25. Garantizar que, dentro del personal vinculado para el desarrollo del contrato, se contrate el porcentaje de mujeres establecido en el Decreto 332 de 2020 y en los estudios previos de acuerdo con cada una de las ramas de actividad económica a la cual corresponda el objeto a contratar, o el indicado en las normas que adicionen, modifiquen o sustituyan al referido decreto, so pena de la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.

26. El equipo de interventoría da cumplimiento del Decreto mencionado, ya que de los 13 profesionales contratados actualmente, 8 de ellos son mujeres que corresponde al 63% del personal activo.

27. Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten bimestralmente el representante legal y del revisor fiscal de la Interventoría, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión.

El CONSORCIO SAN PEDRO, mediante oficio del Representante Legal JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO, de fecha 13 de septiembre, presentó ante la SED el equipo de trabajo para el desarrollo y gestión del contrato en mención.
Equipo conformado por 13 profesionales, donde 8 de ellos son mujeres relacionado a continuaciòn:

1 Angélica María mora cruz
2 Lina marcela Barreto olmos
3 Zaida viviana peñaranda p.
4 María Camila Pérez roa
5 Sandra pinto cárdenas
6 Geraldine Manrique González
7 Silvia Juliana Vera Morales
8 Erika Almeida Ramirez
9 Ricardo casas
10 Edgar Ivan Celis Martínez
11 Rubén Darío Sanmiguel Dulcey
12 Héctor Herrera Torres
13 Luis Carlos Galvis Velasco

En respuesta de aprobaciòn del equipo de trabajo se recibió oficio de fecha de Octubre de 2023, radicado bajo el número S-2023-322767, ***"Asunto: Respuesta a comunicación CSP-006-2023 de fecha 13 de septiembre de 2023 - Remisión hojas de vida y soportes perfiles personal solicitado. Grupo 3 Usme·.***

Así mismo, en los informes de interventoría que se reportan de forma semanal y mensual se deja registro del personal activo y modificaciones presentadas con el personal vinculado.

28. Registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.

Las mujeres contratas de la interventoría se encuentran registradas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico

29. La Interventoría tiene la obligación en relación con sus colaboradores, evitar cualquier acción u omisión, que les cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente

en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las personas por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008.

El consorcio San Pedro, a fecha de hoy no conoce ningún acto que haga referencia a lo dispuesto en la Ley 1257 de 2008 *""Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres…*"

30. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El consorcio San Pedro, a través de las capacitaciones y reuniones con su equipo de trabajo promueve actividades de clima laboral y trabajo en equipo, a fecha de hoy no se conocen situaciones que hagan relación a un tipo de descriminaciòn de ningún tipo.

31. Garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad destinadas a mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de las emergencias sanitarias o ambientales, presentadas en el país, según lo establezca las medidas adoptadas por el gobierno Nacional y/o Distrital.

La interventoría dando cumplimiento a las normas adoptadas por el distrito dentro de las inducciones se realiza la notificación de riesgos y se incentiva en el autoreporte de condiciones de salud, con el fin de evitar la propagación de algún virus.

32. Vincular y mantener durante la ejecución del contrato, mínimo el 5% del personal de apoyo adicional requerido por el CONTRATISTA para el cumplimiento del objeto contractual, de personas en estado de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos y condiciones contenidos en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, el cual adiciona entre otros, el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015; de esta obligación se excluye el PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO que el proponente debe ofrecer como requisito habilitante, indicado en el título **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL Y PERSONAL CLAVE.**

La interventoría, hará el seguimiento y verificará que la(s) persona(s) vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato y la forma en la que participarán durante la ejecución de este. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante la Interventoría del contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta obligación deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la Ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable.

33. Informar a la supervisión del contrato, trimestralmente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas accionistas.
No se requirió en este periodo.

34. Informar a la supervisión del contrato, a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.

A fecha de hoy Consorcio San Pedro no ha presentado ningún tipo de inicio de investigaciones penales.

35. Informar a la supervisión del contrato, a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista o de alguno de sus integrantes en caso de tratarse de una figura plural.

A fecha de hoy El Consorcio San Pedro, no ha tenido conocimiento de notificaciones de auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista o de alguno de sus integrantes en caso de tratarse de una figura Plural.

7.3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA CADA GRUPO:

1. Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley 400 de 1997, Ley 1796 del 13 de julio de 2016, Decreto 945 del 5 de junio de 2017, Resolución 0017 del 4 de diciembre de 2017 y la NSR10, siendo una de las actividades principales del presente contrato la supervisión técnica independiente, de acuerdo a lo establecido en el capítulo I. de la NSR 10 que indica: "(…)— *Se entiende por Supervisión Técnica la verificación de la sujeción* de *la construcción de la estructura de la edificación a los planos, diseños y especificaciones realizadas por el diseñador estructural".*

Esta interventoría cumple con las disposiciones establecidas en la Ley 400 de 1997, Ley 1796 del 13 de julio de 2016, Decreto 945 del 5 de junio de 2017, Resolución 0017 del 4 de diciembre de 2017 y la NSR10, siendo una de las actividades principales del presente contrato la supervisión técnica independiente de acuerdo a lo establecido en el capítulo I. de la NSR 10.

2. Conocer y aplicar las disposiciones del Manual Integrado de Contratación y el manual de interventoría de la SED, ubicado en la página web de la SED, mediante el siguiente Link:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inlinefiles/PW_Manual_Supervision_Interventoria_SED.pdf

No se encontró Manual de Supervisión y de interventoría de la SED

3. Entregar a la supervisión del contrato todos los productos que le sean requeridos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, con ocasión al seguimiento del contrato principal, consistentes en informes, revisiones, verificaciones y resultados obtenidos cuando así se requiera, atendiendo y dando respuesta de fondo a los requerimientos y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SED a través de la supervisión y/o apoyo a la supervisión del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

El equipo de interventoría conforme a la solicitud del supervisor, presenta los informes de las revisiones, verificaciones y resultados obtenidos durante la ejecución del contrato.

4. Velar por el cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones contenidas en el Contrato de obra, así como en los documentos previos que hacen parte integral del mismo.

La interventoría a través de los informes de supervisión, solicitados por el Supervisor del contrato, realiza seguimiento de las obligaciones contractuales así dando cumplimiento a la actividad.

5. Elaborar y presentar para aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, dentro de los primeros quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de inicio del contrato de Interventoría, el informe preliminar y detallado de interventoría, el cual deberá contener como mínimo un análisis de las condiciones establecidas en los documentos previos (Pliegos, oferta económica, contrato, anexos técnicos), verificación de las condiciones del sitio, Diagnóstico de Accesibilidad, Verificación de Estudios técnicos y especificaciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes para el normal desarrollo del contrato de obra.

Se realizó informe preliminar con fecha de radicado 29 de noviembre de 2023, mediante correo electrónico.

6. Revisar, verificar y corroborar la autenticidad y veracidad de la información que sea allegada por el contratista de obra en cumplimiento de sus actividades y obligaciones.

El grupo interventor a través de las visitas in situ a los diferentes colegios, realiza control y verificación de los reportes realizados por los contratistas, corroborando los datos e información entregada por ellos.

7. Presentar los informes respecto de la ejecución del contrato de obra y de Interventoría, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, en el momento en que sea requerido por la Supervisión y/o apoyo a la supervisión de la SED, o por el Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.

El equipo de interventoría conforme a la solicitud del supervisor, presenta los informes de las revisiones, verificaciones y resultados obtenidos durante la ejecución del contrato.

8. Aprobar y garantizar el cumplimiento del cronograma de trabajo de campo durante la ejecución del contrato de obra, el cual deberá incluir como mínimo: La descripción de la forma como pretende acometer los trabajos, el organigrama propuesto para la ejecución de estos, el plan de calidad e indicadores de gestión del proyecto que deben ser presentados en el informe mensual de Interventoría.

El grupo de interventoría recibe por parte del contratista el cronograma de actividades con la periodicidad establecida para cada actividad, Cronograma que es evaluado y en ocasiones con ajustes y observaciones antes de ser aprobado para su ejecución

9. Pagar oportunamente los honorarios o salarios según corresponda, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución y liquidación del contrato. **Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Interventor e incluidos en el precio de su oferta económica.**

El Consorcio realiza los pagos oportunos de honorarios y demás obligaciones labores como lo estipula la ley en los tiempos establecidos esta información se encuentra en el informe SST anexo 1.

10. Revisar y verificar que las garantías del contrato de obra cumplan con las disposiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y lo dispuesto por los documentos previos del proceso, observando su vigencia y condiciones para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., que puedan afectar las condiciones del contrato. Así mismo, la Interventoría deberá reportar el incumplimiento de estas disposiciones, con el fin de adelantar el Procedimiento Administrativo Sancionatorio Contractual pertinente.

A fecha de hoy el Contrato N° CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNT.5305499-2023 no ha presentado modificaciones.

11. Proyectar y suscribir las actas de inicio, reinicio, suspensión, entrega final o parcial del contrato de Interventoría y de obra.

El acta de inicio del contrato de obra tiene fecha de suscripción 31 de octubre de 2023

El acta de inicio del contrato de interventoría tiene fecha de suscripción 24 octubre de 2023

12. Revisar, estudiar y solicitar al contratista de obra, reporte sobre las consultas a las Entidades competentes sobre la norma urbanística aplicable para el predio, así como las posibles afectaciones involucradas.

No se requirió en este periodo

13. Realizar el proceso de seguimiento, evaluación, control y aprobación de los productos entregables establecidos, conforme al cronograma aprobado.

El grupo interventor a través de las visitas in situ a los diferentes colegios, realiza control y verificación de los reportes realizados por los contratistas, corroborando los datos e información entregada por ellos en cumplimiento del cronograma establecido para la entrega de las actividades.

14. Emitir y exigir el cumplimiento de todas las obligaciones técnicas, administrativas, financieras en cuanto a calidad, presupuesto y programación durante todo el contrato de obra.

La interventoría a través de los informes semanales y mensuales, realiza un reporte de control y seguimiento de las obligaciones conforme la programación establecida de los compromisos adquiridos con el contratista.

15. El Interventor tendrá la responsabilidad directa de garantizar la ejecución de la obra con los materiales especificados y aprobados en las diferentes etapas de la obra.

La interventoría realiza control y seguimiento de la ejecución de las solicitudes que realiza el contratista en conformidad a las especificaciones aprobadas en el APU (análisis de precios unitarios y especificaciones de los materiales).

16. Establecer la línea de base del presupuesto y la programación para poder ejercer las funciones de monitoreo y control al desempeño del contrato de obra, informando oportuna y continuamente al Supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, sobre los aspectos relevantes del desempeño del contrato de obra, su problemática y alternativas de solución, rindiendo informe por lo menos una vez al mes.

El equipo de interventoría dentro de sus funciones de monitoreo y control del contrato de obra, informa de manera oportuna al Supervisor de la SED, de aspectos importantes que presenta contrato de obra en su ejecución, brindando alternativas de solución, así mismo se incluye dentro de los informes semanal y mensual.

17. Comunicar de manera oportuna al Supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, el incumplimiento parcial o total del contrato de obra, requiriendo al contratista de obra la subsanación de los posibles incumplimientos, otorgando un término comprendido entre tres (3) y cinco (5) días hábiles para su saneamiento, dependiendo de la gravedad. En caso de que el contratista de obra no demuestre el cumplimiento de la obligación requerida en el plazo otorgado, la Interventoría deberá presentar informe de incumplimiento con la solicitud de inicio del procedimiento administrativo sancionatorio contractual a la supervisión del proyecto en un término no mayor a diez (10) días hábiles.

El equipo de interventoría informa de manera oportuna al Supervisor de la SED, toda situación que precise de intervención puntual cuando se presenta el incumplimiento parcial o total del contrato de obra por parte del contratista.

18. Acompañar, apoyar y emitir conceptos dentro de los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales, respecto de la ejecución del contrato de obra, durante su vigencia y en la etapa postcontractual.

El equipo de interventoría a través de comunicados, reuniones o mesas de trabajo con el contratista, apoya y asesora sobre actividades que puedan ser relevantes en la ejecución del contrato.

19. Mantener el equipo profesional y técnico propuesto para el correcto desempeño del contrato de Interventoría, durante la ejecución del contrato.

El consorcio San Pedro, estableció un grupo de trabajo conformado por 13 profesionales los cuales se encuentran activos en la ejecución del contrato.

20. Programar y presidir los comités técnicos de acuerdo con la agenda preestablecida y el orden del día programado, citando anticipadamente al contratista de obra, al Supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED y al personal de apoyo que se requiera, con el fin de llevar a cabo el control permanente del desempeño del contratista.

El equipo de interventoría realiza comités técnicos con periodicidad semanal, donde se exponen situaciones y demás temas presentados durante la ejecución del contrato.

21. Presentar al supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, un resumen gráfico semanal de la Interventoría técnica, administrativa y financiera, evidenciando entre otros aspectos, el estado de avance presupuestal y de programación del contrato de obra comparado con la propuesta económica y el plazo contractual.

La interventoría entrega a la SED en el informe semanal el resumen gráfico semanal de la interventoría técnica, donde se evidencia el estado del avance presupuestal y de programación del contrato de obra comparado con la propuesta económica y el plazo contractual. Que se anexan en el presente informe como Anexo 1.

22. Efectuar las revisiones periódicas que estime necesarias a las cantidades de obra y calidad de los materiales, haciendo seguimiento a la toma de pruebas, ensayos, controles y resultados.

El equipo de interventoría diariamente realiza revisiones de cantidad de obra y calidad de los materiales a las actividades realizadas por el contratista de obra.

23. Efectuar vigilancia y control a la bitácora única de obra, donde se consignarán todas las Instrucciones impartidas, las solicitudes, observaciones y recomendaciones formuladas, los acuerdos y demás determinaciones tomadas en relación con la ejecución del proyecto.

El equipo de Interventoría realiza vigilancia y control a la bitácora única de obra, donde se realiza solicitudes, observaciones, recomendaciones e instrucciones, acuerdos y demás determinaciones acordes a cada frente de obra.

24. Mantener un archivo organizado de la Interventoría, respecto de la correspondencia, informes, resúmenes gráficos, fotografías, solicitudes, requerimientos, quejas, planos, cálculos, memorias e inventarios detallados que sirven de base para efectuar el recibo mensual de las obras ejecutadas.

El equipo de Interventoría tiene un archivo organizado, respecto a correspondencia, informes, resúmenes gráficos, fotografías, solicitudes, requerimientos, quejas, planos, cálculos, memorias e inventarios detallados que sirven como base para el recibo mensual de obras ejecutadas.

25. Revisar, autorizar o rechazar las actas mensuales de pago parcial presentadas por el contratista de obra, conforme al cronograma de ejecución, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago, en caso tal el interventor está en la obligación de presentar a la SED un informe de las cantidades de obra ejecutada y aprobada por la interventoría para este periodo. Una vez aprobadas las actas parciales de obra, la Interventoría acompañará el trámite para el correcto cumplimiento de los pagos.

El equipo de Interventoría realiza revisión de las actas mensuales de pago parcial presentadas por el contratista de obra conforme al cronograma de ejecución y presenta un informe de las cantidades de obra ejecutadas y aprobadas por la interventoría para el periodo en que se presenten las actas de pago. También realiza acompañamiento al trámite para el correcto cumplimiento de los pagos.

26. Elaborar y presentar oportunamente las actas mensuales de pago parcial de Interventoría, conforme a la forma de pago establecida en el contrato, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago.

El equipo de Interventoría elabora y presenta oportunamente las actas mensuales de pago parcial de interventoría, conforme la forma de pago establecida en el contrato dentro del plazo establecido de máximo tres días hábiles siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago.

27. Elaborar y presentar para aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, los informes semanales, mensuales, y final de Interventoría de acuerdo con la estructura y requisitos exigidos. La presentación y aprobación por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión de estos informes, mes a mes, serán requisito para la presentación de las cuentas parciales y/o Facturas o documento equivalente, las cuales serán tramitadas una vez se encuentre aprobado el informe, debiéndose cargar a la plataforma Secop II dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la aprobación de todo informe (mensual o de periodicidad mayor que no supere los 6 meses) que sustente los respectivos cobros.

El equipo de Interventoría ha elaborado y presentado los informes semanales y mensuales de acuerdo a la estructura y requisitos exigidos por la SED, para ser aprobados por la Supervisión y/o apoyo a la supervisión de la SED. Todavía no se hace entrega del informe final de interventoría ya que a la fecha de este informe no se ha finalizado las actividades de obra y por ende no ha finalizado el contrato de Interventoría.

28. Apoyar a la SED en la respuesta de reclamaciones, demandas y acciones surgidas por perjuicios causados a terceros por parte del contratista de obra o de la Interventoría, con ocasión del desarrollo del contrato, acompañando a la SED hasta finalizar los procesos o controversias, o hasta la caducidad de las acciones.

El equipo de interventoría en la ejecución de contrato a apoyado a la SED en la respuesta de reclamaciones, demandas y acciones surgidas por perjuicios causados a terceros por parte del contratista de obra o de la Interventoría, con ocasión del desarrollo del contrato, acompañando a la SED hasta finalizar los procesos o controversias, o hasta la caducidad de las acciones.

29. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, cuando sea pertinente emitir el concepto técnico y jurídico que corresponda y dar traslado a la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo. Así mismo, apoyar a la SED en la respuesta a reclamaciones que surjan, posterior a la entrega de la obra.

El Consorcio San Pedro, estudia las sugerencias reclamaciones y consultas del contratista de obra, cuando sea pertinente emitir el concepto técnico y jurídico que corresponda y dar traslado a la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo y Apoya a la SED en la respuesta a reclamaciones que surjan, posterior a la entrega de la obra.

30. Brindar apoyo oportuno a las reclamaciones que formule la comunidad, los Entes de control o los contratistas con respecto a la ejecución de las obras, acompañando a la SED en la proyección de las respuestas que deban ser emitidas.

El Consorcio San Pedro brinda apoyo oportuno a las las reclamaciones por parte de la comunidad, los Entes de control o los contratistas con respecto a la ejecución de las obras, acompañando a la SED en la proyección de las respuestas que deban ser emitidas.

31. Reportar a la SED, de los hechos corroborados de fuerza mayor o caso fortuito dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo del reporte realizado por el contratista de obra, conceptuando acerca de la evaluación de los hechos acaecidos, las causas y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de éstos y emitir recomendaciones sobre las medidas a tomar.

El equipo de Interventoría cuando se presentan hechos de fuerza mayor o caso fortuito reporta e Informa a la SED dentro del plazo establecido de dos días hábiles siguientes al recibido del reporte realizado por el contratista de obra, conceptuando acerca de la evaluación de los hechos acaecidos, las causas y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de éstos y emite recomendaciones sobre las medidas a tomar.

32. La interventoría deberá en un término no mayor a tres (3) días hábiles revisar, corroborar y conceptuar acerca de los informes de eventos eximentes de responsabilidad que alegue el contratista de obra, comunicando a la Supervisión del proyecto de manera completa y oportuna su procedencia.

El equipo de interventoría cuando el contratista presenta informes de eventos eximentes de responsabilidad, esta interventoría en términos de no mayor de tres días hábiles, después de revisar, corroborar y conceptuar lo presentado por el contratista, comunica a la Supervisión del proyecto de manera completa y oportuna su procedencia.

33. Responder por el comportamiento del personal a su cargo en horas de trabajo en el sitio de la obra.

El Consorcio San Pedro responde por el comportamiento del personal a su cargo en hora de trabajo en el sitio de obra, ante cualquier eventualidad que se presente en las actividades laborales.

34. Vigilar y aprobar el protocolo y/o plan de manejo arqueológico que el contratista de obra implemente y ejecute en caso de que llegaren a encontrar en los sitios de trabajo o que se descubran durante la ejecución del contrato de obra, objetos, zonas o monumentos de interés arqueológico, histórico o turístico. Para lo cual el interventor deberá presentar un informe detallado a la supervisión.

En la fecha de este informe no se ha presentado ningún hallazgo arqueológico pero en caso de que se presente en la ejecución del contrato el Consorcio San Pedro presentará un informe detallado a la supervisión en caso de que se llegara a encontrar en los sitios de trabajo o que se descubran durante la ejecución del contrato de obra, objetos, zonas o monumentos de interés arqueológico, histórico o turístico, Vigilará y aprobará el protocolo y/o plan de manejo arqueológico que el contratista de obra implemente y ejecute.

35. Dar respuesta de manera eficiente y eficaz a las solicitudes presentadas por el contratista de obra o la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo, de manera que no generen retrasos a las obras o ampliaciones en el plazo establecido.

El equipo de interventoría da respuesta dentro de los tres días hábiles siguientes a su recibido a las solicitudes presentadas por el contratista de obra o la SED, revisando , corroborando y conceptualizando la información recibida.

36. El interventor deberá verificar que todo el personal que ingrese y ejecute labores en el lugar de las obras, se encuentre autorizado por el contratista de obra y que esté debidamente afiliado al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL).

La interventoría verifica antes de ingresar el personal que cuenten con examen médico de ingreso, ARL, EPS y AFP, esta documentación se encuentra incluida en el informe SST del contratista anexo 1.

37. El interventor deberá certificar mediante documento en el cual garantice que los insumos utilizados en el análisis de precios unitarios concuerdan con el valor de la actividad o ítem propuesto por el contratista de obra en su oferta económica.

Mediante oficio CSP 0036 de 2023 el Consorcio San Pedro realiza una revisión exhaustiva a los APU y corroborando que los insumos utilizados en el APU concuerdan con el valor de la actividad o ítem propuestos por el contratista de obra en su oferta económica.

38. Realizar el acompañamiento, y la respectiva verificación de las actas de vecindad presentadas por el contratista de obra, para todos los predios aledaños, espacio público, vías de acceso, y zonas del colegio que no se intervendrán, las cuales deberán ser allegadas por el contratista de obra para su aprobación dentro del primer mes de la etapa constructiva.

El equipo de interventoría realiza acompañamiento y verificación de las actas de vecindad realizadas por el contratista antes del inicio de actividades de cada frente de obra.

39. Deberá utilizar el software que la SED requiera para el seguimiento y control de la ejecución del proyecto, el cual deberá permitir el uso compartido del contratista de obra y la SED.

El equipo de interventoría utiliza el software Project y Excel para realizar el seguimiento y control de la ejecución del proyecto, que permite el uso compartido entre el contratista de obra y la SED.

40. En caso de que el contratista de obra solicite la inclusión de maquinaria y/o personal para labores nocturnas y días feriados, el interventor deberá evaluar y aprobar o rechazar motivadamente dicha solicitud. En caso de ser viable, el interventor deberá poner a disposición personal en obra para labores nocturnas y días feriados, previo a los permisos otorgados por las entidades pertinentes.

En caso de requerir maquinaria y/o personal para trabajo nocturno la interventoría verifica que el personal cuente con la seguridad social vigente, ATS y permisos de trabajo para el desarrollo de sus actividades. Para el caso de la maquinaria se le solicita al contratista la inspección preoperacional, ficha técnica y hoja de vida del equipo a utilizar. Todos estos documentos se anexan en el informe mensual del componente SST.

41. En caso de presentarse solicitud de modificación, suspensión y reanudación del contrato, la interventoría se encargará de emitir concepto técnico y jurídico al respecto. Así mismo, la Interventoría deberá emitir un concepto sin que sea requerido, cuando evidencie alguna situación que requiera la modificación, suspensión o reinicio del Proyecto, esto en un término no mayor a tres (3) días hábiles una vez conocida la situación.

En la fecha de este informe no se ha presentado modificación, suspensión o reanudación del contrato, en caso de que llegase a presentar la interventoría se encargará de emitir concepto técnico y jurídico al respecto o cuando la interventoría evidencie alguna situación que requiera la modificación, suspensión o reinicio del Proyecto, informará en un término no mayor a tres días hábiles una vez conocida la situación.

42. Elaborar y suscribir el acta de recibo definitivo de la obra, con las constancias a que hubiere lugar. En caso de que el contratista de obra se abstenga de suscribir cualquier acta, la Interventoría deberá certificar por escrito tal hecho de manera inmediata.

A la fecha de este informe la interventoría ha elaborado y suscrito las actas de recibo definitivo de obra de las IED con actividades de obra finalizadas, realizando la entrega de espacios a los Colegios para el uso de estas áreas en sus procesos educativos. En caso de que el contratista de obra se abstenga de suscribir cualquier acta la interventoría informará inmediatamente por escrito a la SED.

43. Para la etapa de liquidación el interventor deberá certificar que las cantidades ejecutadas en obra corresponden a las realmente ejecutadas, así como la idoneidad y los correctos procesos constructivos desarrollados en la obra.

El contrato se encuentra vigente por lo cual no aplica a la fecha de este informe la etapa de liquidación, sin embargo el equipo de interventoría realiza gestión y revisión de las actas parciales de pago, donde se revisan actividades, valores y cantidades ejecutadas de las actividades que realiza el contratista, la interventoría realiza supervisión constante de las cantidades y los procesos constructivos desarrollados en la obra.

44. Diligenciar la documentación necesaria para la liquidación del contrato de obra, y elaborar las correspondientes actas, en donde se hará constar: a) El recibo definitivo y a satisfacción de las obras, b) Las modificaciones en adiciones y precios, los ajustes, las prórrogas, el número y cuantía de las actas parciales y recibo final de pagos, reconocimientos y demás, c) Los acuerdos, conciliaciones y transacciones entre las partes, d) El valor final del contrato, e) La extensión o ampliación de las vigencias de las garantías del contrato objeto de interventoría.

El contrato se encuentra vigente por lo cual no aplica realización la documentación de liquidación, se procederá a realizar esta actividad una vez el contrato haya finalizado soportado con los informes, el control de ejecución y demás requerimiento que se necesiten para el acta de liquidación.

45. En el caso de requerirse durante la ejecución del contrato la entrega de informes contables, el contratista cuenta con un término de diez (10) días calendario para la entrega de estos, una vez realizado el requerimiento por la supervisión.

Cuando la SED requiera la entrega de informes contables, el Consorcio San Pedro en un término de diez días calendario entregará la información solicitada por la SED.

OBLIGACIONES EN MATERIA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1. Cumplir el objeto contractual con idoneidad, calidad, responsabilidad y economía.

La interventoría Consorcio San Pedro, da cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con los términos y condiciones pactadas en los documentos de pliegos de condiciones, estudios previos y demás documentaciones contractuales, con idoneidad, calidad, responsabilidad y economía.

2. Garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y condiciones contenidas en el contrato de obra objeto de seguimiento.

La interventoría a través de los informes de supervisión, documentos e información solicitada por la supervisión del contrato y lo requerido en los términos y condiciones pactadas en los documentos de pliegos de condiciones, estudios previos y demás documentación contractual realiza seguimiento de las obligaciones contractuales.

3. Se obliga a la interventoría a responder al supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, por todas las observaciones técnicas, administrativas, ambientales, financieras y jurídicas que en desarrollo de las actividades le sean solicitadas, respuestas que deben ser atendidas de manera prioritaria.

Consorcio San Pedro en un plazo máximo de 3 días hábiles de manera prioritaria responde a las solicitudes del supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, por todas las observaciones técnicas, administrativas, ambientales, financieras y jurídicas que en el desarrollo de las actividades le sean solicitadas

4. Deberá participar en las reuniones, comités y demás actuaciones para las que sean convocados.

El equipo de Interventoría participa en las actuaciones a las que sean convocadas, realizando actas de comités y reuniones.

5. Velar constantemente, que su personal y sus colaboradores no estén incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o que los mismos hayan suministrado información falsa.

El consorcio San Pedro, revisa constantemente su personal y sus colaboradores no presenten inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o que hayan suministrado información falsa.

6. Velar constantemente que el personal y colaboradores de obra no estén incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o que los mismos hayan suministrado información falsa.

El consorcio San Pedro, revisa constantemente que el personal y colaboradores del contratista de obra no presenten inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o que hayan suministrado información falsa.

7. Asegurar la calidad de los trabajos asignados, preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida.

El equipo de interventoría constantemente está realizando supervisión de obra asegurando calidad en los trabajos, y desarrollando informes semanales, mensuales y actividades que la supervisión de la SED requiera.

8. Cumplir con los demás requerimientos determinados por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, relacionados con el objeto contractual.

El Consorcio San Pedro ha respondido cada uno de los requerimientos realizados por la entidad

9. Mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión del contrato, acorde con lo indicado en el ítem de GARANTÍAS, teniendo en consideración el plazo de ejecución, valor, modificaciones en valor o en plazo, suspensiones etc., que afecten su vigencia o monto, con la oportunidad y periodicidad requerida.

A la fecha de este informe no se ha requerido actualizar las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión del contrato, acorde con lo indicado en el ítem de GARANTIAS. En caso de que cambie el plazo de ejecución, valor, modificaciones en valor o en plazo, suspensiones etc., que afecten su vigencia o monto, la interventoría actualizará las vigencias y monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión del contrato.

10. Entregar en medio impreso y magnético, un informe final que resuma de manera sucinta y concreta todas las actuaciones con ocasión de la ejecución contractual para ser publicado en la plataforma del SECOP II.

Este ítem no aplica para este periodo.

11. La interventoría deberá remitir a la SED el aval y la aprobación de los imprevistos solicitados por el contratista de obra para su análisis y verificación.

La interventoría ha remitido a la SED los No Previstos que hasta el momento de este informe ha radicado el contratista, para el análisis y verificación por parte de la SED.

NP-01- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA IMPORTADA PRETENSADA SEGÚN NORMA EN ISO 2286-2 CON UNA URDIMBRE/ TRAMA DE RESISTENCIA A LA ATRACCIÓN DE 3000/ 3000 N/50MM CON NORMA EN ISO 1421/V1, DEFORMACION/ TRAMA DE RESISTENCIA AL DESGARRO DE 300/300 ADHESIÓN DE 20 N/CM, RESISTENCIA AL FRÍO DE MENOS 40 GRADOS CENTÍGRADOS Y ALTA TEMPERATURA DE MÁS 70 GRADOS CENTÍGRADOS RESISTENCIA A LA LUZ DE >6 SEGÚN NORMA EN ISO 105 B02, CON RESISTENCIA A LA AGRIETAMIENTO 100,000 X, RECUENTO DE HILOS 1100 DTEX SEGÚN NORMA EN ISO 2060, MATERIAL EN PES SEGÚN NORMA EN ISO 2076, TEJIDO L 1/1 SEGÚN NORMA EN ISO 3572 RECUBRIMIENTO EN CLORURO DE POLIVINÍLICO LACADO POR AMBOS LADOS DE ALTO BRILLO COMPORTAMIENTO ARDIENTE SEGÚN NORMA EN ISO 3795 <100 MM/MIN, CUMPLIENDO CON NORMA EN TODOS LOS MATERIALES EN 12641-1 PARA LA IED SAN CAYETANO SEGÚN DISEÑO.

12. Cumplir y mantener para el caso del CONTRATISTA persona natural colombiana o residente en Colombia o persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana proponente plural conformado por estos, o por estos y un extranjero con trato nacional, a quién el estado colombiano le debe tratamiento nacional o de reciprocidad, dentro de su equipo de trabajo un porcentaje total de empleados y contratistas

asociados al cumplimiento del contrato no inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de su equipo de trabajo; a quién el estado colombiano le debe tratamiento nacional o de reciprocidad, dentro de su equipo de trabajo un porcentaje total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato no inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de su equipo de trabajo.

El personal vinculado al contrato su 100% es de nacionalidad Colombiana.

13. Cumplir y mantener para el caso del CONTRATISTA extranjero sin derecho a trato nacional o de reciprocidad, dentro de su equipo de trabajo un porcentaje total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato no inferior al noventa por ciento (90%) del total de su equipo de trabajo.

No aplica dado que el personal vinculado es 100% de nacionalidad Colombiana.

Proceso No. 1 - Control del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

➢ Informe Mensual de la Interventoría.

Este es presentado mensualmente y enviado por correo a la Supervisión y/o Apoyo a la Supervisión de la SED.

➢ Soporte de las soluciones de la Interventoría a las consultas que formule el Contratista de obra.

Estas soluciones son soportadas mediante las actas de reunión de obra, las bitácoras de seguimiento de cada frente de obra y también se realizan mesas de trabajo con el contratista de obra ante cualquier consulta por parte del contratista.

➢ Copia del concepto técnico sobre propuestas constructivas presentadas por parte del Contratista de obra y presentación de soluciones alternas.

El equipo de interventoría ha solicitado al contratista de obra conceptos técnicos de las propuestas constructivas, estos archivos hacen parte de la documentación de custodia y reserva de la interventoría como soporte de las actividades realizadas por parte del contratista.

➢ Soportes de la solicitud de iniciación y justificación técnica y jurídica para la aplicación de multas al Contratista de obra, en el caso en que se requieran.

A la fecha no se cuentan con soportes de esta actividad dado que no se ha presentado la aplicación de multas al Contratista de obra.

➢ Comunicaciones por parte del Interventor al Contratista de obra sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de multas, descritos en el Contrato de Obra.

No se requirió en el periodo.

➢ Copia de los conceptos técnicos especializados sobre consultas elevadas por la SED dentro del marco contractual.

Se tiene copia de estos documentos y está bajo la custodia de la interventoría

Proceso No.2 - Control de la ejecución presupuestal.

➢ Actas Parciales debidamente aprobadas, de acuerdo con lo establecido en el Manual Integrado de Contratación, interventoría o supervisión de la SED y recolección y diligenciamiento de todos los documentos necesarios para el trámite de la Orden de Pago por parte la SED.

La interventoría ha realizado la recolección y diligenciamiento de todos los documentos necesarios para el trámite de la Orden de Pago por parte la SED y de las actas parciales debidamente aprobadas hasta la fecha de este informe.

➢ Informe Mensual, con la evaluación estadística de ejecución detallada del presupuesto.

El equipo de interventoría a través de los informes semanales informa los valores y porcentajes de ejecución conforme al presupuesto establecido dentro del contrato. Los informes semanales se anexan al presente informe.

➢ Análisis de rendimientos de las actividades desarrolladas en el Contrato.

Estos son informados dentro de los informes semanales de interventoría que se presentan a la SED y la interventoría realiza seguimiento de los compromisos establecidos con el contratista de obra de las actividades en ejecución y pendientes a entregar.

➢ Balance general del presupuesto incluyendo el Acta de Mayores y Menores e Ítems no previstos.

En los informes semanales de interventoría se presenta la información requerida y se anexan al presente informe.

➢ Soporte de revisión, pre aprobación y remisión a la SED, de ítems y precios unitarios no previstos.

El contratista de obra a presentado a la fecha el NP 01- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONA IMPORTADA PRETENSADA SEGÚN NORMA EN ISO 2286-2 CON UNA URDIMBRE/ TRAMA DE RESISTENCIA A LA ATRACCIÓN DE 3000/ 3000 N/50MM CON NORMA EN ISO 1421/V1, DEFORMACIÓN/ TRAMA DE RESISTENCIA AL DESGARRO DE 300/300 ADHESIÓN DE 20 N/CM, RESISTENCIA AL FRÍO DE MENOS 40 GRADOS CENTÍGRADOS Y ALTA TEMPERATURA DE MÁS 70 GRADOS CENTÍGRADOS RESISTENCIA A LA LUZ DE >6 SEGÚN NORMA EN ISO 105 B02, CON RESISTENCIA A LA AGRIETAMIENTO 100,000 X, RECUENTO DE HILOS 1100 DTEX SEGÚN NORMA EN ISO 2060, MATERIAL EN PES SEGÚN NORMA EN ISO 2076, TEJIDO L 1/1 SEGÚN NORMA EN ISO 3572 RECUBRIMIENTO EN CLORURO DE POLIVINÍLICO LACADO POR AMBOS LADOS DE ALTO BRILLO COMPORTAMIENTO ARDIENTE SEGÚN NORMA EN ISO 3795 <100 MM/MIN, CUMPLIENDO CON NORMA EN TODOS LOS MATERIALES EN 12641-1 PARA LA IED SAN CAYETANO SEGÚN DISEÑO, por parte de la interventoría se realizó la revisión, pre aprobación y remisión a la SED de items y precios unitarios no previstos.

➢ Acta de Fijación de Precios Unitarios.

Proceso No.3 - Control de la programación de obra.

➢ Informes mensuales del avance de la obra, valorado en semanas en los aspectos físicos y de inversión, con indicadores y con seguimiento de medidas correctivas.

En los informes semanales de interventoría se presenta la información requerida y se anexan al presente informe.

➢ Análisis del avance de ejecución de la obra física y presupuestal.

En los informes semanales de interventoría se presenta la información requerida y se anexan al presente informe.

➢ Solicitud al Contratista de acelerar el ritmo de las obras y requerimiento de presentación de un Plan de Contingencias, cuando se detecten atrasos respecto a la Programación de Obra.

La interventoría realiza seguimiento de los compromisos establecidos con el contratista de obra de las actividades en ejecución y pendientes a entregar y de acuerdo a la relación avance de obra versus lo programado, se le solicita plan de contingencias al contratista de obra cuando se detectan retrasos respecto a la programación de obra.

➢ Revisión y aprobación de los ajustes a la programación de Obra.
En los informes semanales de interventoría se presenta la información requerida y se anexan al presente informe.

➢ Apremios al Contratista por presuntos incumplimientos a la Programación de Obra y demás obligaciones contractuales.

A la fecha de este informe no se requirió de apremios al contratista

Proceso No. 4 - Control de los procesos constructivos y operativos de la obra.

➢ Verificación del cumplimiento del objeto contractual, específicamente lo establecido en el Contrato de obra y los anexos del mismo.

La interventoría Consorcio San Pedro, da cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con los términos y condiciones pactadas en los documentos de pliegos de condiciones, estudios previos y demás documentación contractuales, con idoneidad , calidad , responsabilidad y economía.

➢ Control y verificación del cumplimiento de líneas, niveles y superficies, de acuerdo con las especificaciones de detalle.

La interventoría realiza control, verificación y supervisión de acuerdo a las propuestas constructivas y con conceptos constructivos presentadas por el contratista, donde se verifican líneas, niveles y superficies de acuerdo con las especificaciones de detalle.

➢ Control de los procesos de conservación de las obras durante la construcción, supervisando que durante el desarrollo de la obra el Contratista de obra no realice actividades que puedan causar daño a los elementos ya construidos (Cuando aplique).

La interventoría realiza control a los procesos de conservación de las obras durante la construcción, donde se supervisa que el contratista de obra no realice actividades que causen daño a los elementos ya construidos.

➢ Sugerencias de cambios o modificaciones debidamente justificadas en los procesos constructivos que puedan mejorar las obras, de manera que se puedan lograr los resultados esperados en el Contrato y en sus apéndices y anexos, cumplir con la Programación de Obra y Cronograma de Metas Físicas establecidos en el Contrato.

La interventoría realiza sugerencias en procesos constructivos para mejorara las obras para que se puedan lograr los resultados esperados.

➢ Informe semanal de Interventoría que contenga como mínimo: Datos generales de los contratos, informe de programación, personal, flujo de caja, equipos, insumos y avance de obra.

El equipo de interventoría semanalmente presenta el informe semanal de interventoría que contiene: Objeto del contrato de obra, Control de la programación general, Datos contractuales, Ejecución semanal por frentes, resumen de actividades, componente ambiental, componente técnico, componente SST, reporte de personal contratista- interventoría- equipos y maquinaria, seguimiento financiero, observaciones y compromisos, balance financiero, control de programación con informe gráfico de porcentaje de avance versus programado, registro fotográfico, programación, reporte de lluvias, Datos generales del contrato, Informe de programación, Personal, flujo de caja, equipos, insumos y avance de obra.

➢ Informes de control, los cuales deberán ser elaborados diariamente por los inspectores de obra de la Interventoría.

Diariamente la interventoría informa y envía registro fotográfico a la Supervisión y/o apoyo de la supervisión del contrato.

➢ Análisis de correctivos.

La interventoría realiza supervisión de los frentes de obra y realiza análisis de correctivos que se informan al contratista.

➢ Plan de contingencia concertado con el Contratista de obra para el siguiente mes cuando a ello hubiere lugar.

Cuando se presenta algún inconveniente en la programación de obra, se requiere al contratista para realizar un plan de contingencia concertado.

➢ Medición y memoria de las cantidades de obra.

El equipo de interventoría realiza mediciones y memorias de cantidades de obra.

➢ Registro fotográfico y fílmico semanal de la obra, registrando la secuencia de todo el proceso de construcción de las obras (antes, durante y después), estos registros deben hacer parte del Informe Mensual de Interventoría según lo establecido en el Contrato de Interventoría.

El equipo de interventoría realiza registro fotográfico de la obra, donde se lleva la secuencia del proceso constructivo de las obras, y se incluye en el informe mensual de interventoría.

➢ Seguimiento a las medidas correctivas que se han ordenado.

Se realiza seguimiento a las medidas correctivas que se han ordenado.

➢ Orden de reparación y/o reconstrucción de obras defectuosas.

En el momento de este informe no se requirió en este periodo, pero en caso de que se presentará una obra defectuosa, la interventoría requerirá y ordenará la reparación y/o reconstrucción al contratista de obra.

➢ Actas parciales de Obra.

La interventoría ha realizado la recolección y diligenciamiento de todos los documentos necesarios para el trámite de la Orden de Pago por parte la SED y de las actas parciales debidamente aprobadas hasta la fecha de este informe.

Proceso No. 5 - Recibo de los productos derivados de la ejecución de la obra y liquidación del Contrato de Obra.

➢ Acta de Entrega Física de la obra.

La interventoría ha realizado y entregado las actas físicas de obra de los frentes que han finalizado a la fecha y de las emergencias que se encuentra con el 100% de ejecución, esta información ha sido enviada al Supervisor y/o apoyo de la supervisión por medio de correo electrónico.

➢ Acta de Recibo y Terminación de obras.

La interventoría ha elaborado y entregado las actas de recibo y terminación de obra a las IED.

➢ Informe final de Interventoría, el cual, adicionalmente a lo establecido en el Contrato de Interventoría deberá mostrar la condición final de las obras (registro fotográfico y revisión de la memoria técnica), incluyendo planos record debidamente firmados, de acuerdo con el Manual Integrado de Contratación, interventoría o supervisión.

No se requiere para este periodo toda vez que el contrato se encuentra en ejecución y no ha finalizado.

➢ Acta de Liquidación

No se requiere para este periodo toda vez que el contrato se encuentra en ejecución y no ha finalizado.

➢ Acta Final con sus respectivos soportes.

No se requiere para este periodo toda vez que el contrato se encuentra en ejecución y no ha finalizado.

➢ Paz y salvo por concepto de seguridad social o comprobantes de pago o planillas de pago de seguridad social de los trabajadores o empleados

No se requiere para este periodo toda vez que el contrato se encuentra en ejecución y no ha finalizado.

No.	OBLIGACIÓN	GESTIÓN
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
1	Laboratorio de Ensayo de Materiales: La Interventoría deberá revisar y aprobar los laboratorios de ensayo de materiales, asegurándose que estos cumplen con todas las disposiciones legales establecidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas, ICONTEC, para lo cual deberá elaborar un informe escrito donde quede constancia de la visita objeto de los ensayos, las irregularidades presentadas y los controles realizados, efectuando finalmente una revisión de los equipos y procedimientos empleados para los ensayos. (Según aplique, conforme al tipo de intervención)	A la fecha del presente informe no se ha realizado ensayo de materiales.
2	Efectuar las revisiones periódicas que estime necesarias las cantidades de obra y calidad de los materiales por lo cual supervisará las pruebas, ensayos y controles que sean indispensables.	La interventoría constantemente realiza revisiones y supervisión de obra se lleva control de las cantidades de obra y calidad de los materiales, y realiza los controles necesarios para garantizar calidad de los procesos constructivos que se realizan en obra.
3	Cumplimiento de los Códigos y Normativas de Diseño: La Interventoría deberá efectuar un seguimiento del cumplimiento por parte del Contratista de obra, de los requisitos exigidos por las normas y códigos vigentes entre los cuales se destacan: las Normas Colombianas de Diseño y Construcciones Sismo resistentes (NSR - 10), AWS D1.5 (1996), AWS D1.1 (1.998), AISC-LRFD (1994) y el Estudio de Microzonificación Sísmica de Bogotá publicado por el INGEOMINAS, del cual se deberá utilizar el espectro correspondiente a la zona sísmica.	El equipo de interventoría realiza seguimiento al contratista de obra para el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas y códigos vigentes.
4	Coordinar de común acuerdo con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato de interventoría por parte de la SED sobre los cambios necesarios y convenientes de las obras y suministros, previo concepto técnico del interventor.	El equipo de interventoría coordina en común acuerdo con el supervisor y/o apoyo a la supervisión sobre los cambios necesarios y convenientes de las obras y suministros, previo concepto técnico del interventor.
5	Supervisar y ejercer el control para garantizar el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del contratista de obra, incluyendo la supervisión a los trámites que ejecute el contratista.	La interventoría constantemente realiza supervisión y control de obra necesario para dar cumplimiento de las especificaciones técnicas y garantizar calidad de los procesos constructivos que se realizan en obra. También se supervisa los trámites que ejecuta el contratista.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADECUACIÓN DEL LUGAR DE LA OBRA.		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la adecuación del lugar de la obra, por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico	El equipo de interventoría supervisa que se dé cumplimiento de las obligaciones relacionadas del adecuación del lugar de la obra, por parte del Contratista de obra.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los equipos, herramientas, maquinaria y materiales de construcción, por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	El equipo de interventoría vela y controla las obligaciones relacionadas con los equipos, herramientas, maquinaria y materiales de construcción, por parte del Contratista de obra.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES. (Cuando a ello hubiere lugar)		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la demolición de elementos no estructurales. (Cuando a ello hubiere lugar), por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	El equipo de interventoría vela y controla las obligaciones relacionadas con la demolición de elementos no estructurales. , por parte del Contratista de obra.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la ejecución de obras y protocolo de atención de emergencias, por parte del contratista de obra, garantizando el cumplimiento de las obligaciones exigidas en los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	El equipo de interventoría vela y controla las obligaciones relacionadas con la ejecución de obras y protocolo de atención de emergencias, por parte del contratista de obra.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CABLEADO ESTRUCTURADO DE LAS REDES LAN EN LOS COLEGIOS DE LA SED.		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el cableado estructurado de las redes LAN en los colegios de la SED, por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	El equipo de interventoría realiza visitas de la mano con OTIC y el contratista de obra para velar y controlar, el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el cableado estructurado de las redes LAN en los colegios de la SED, por parte del Contratista de obra.

OBLIGACIONES EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas en Materia de Servicios Públicos, por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	Esta interventoría vela por el buen manejo de los servicios públicos por parte del contratista de obra.
OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la información para el control en la ejecución del contrato, por parte del contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	Esta interventoría vela por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la información para el control en la ejecución del contrato, por parte del contratista de obra.
APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA		
1	La Interventoría deberá realizar el seguimiento, control y validación en cuanto los ítems no previstos por parte del Contratista de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos. Son ítems o actividades no previstas aquellas obras que no fueron pactadas en el inicio del contrato por ser imposibles de prever, contemplar o cuantificar antes del inicio del mismo. Sin embargo, son actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual por su conveniencia y oportunidad técnica.	Esta Interventoría realiza el seguimiento, control y validación en cuanto los ítems no previstos por parte del Contratista de obra.
OBLIGACIONES PARA LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y LISTADO DE LOS INSUMOS PARA LA OBRA		
1	La Interventoría deberá realizar el seguimiento, control y validación a los análisis de precios unitarios, elaborados por el Contratista de obra, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso de obra de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	El equipo de interventoría ha realizado seguimiento, control y validación a los análisis de precios unitarios, elaborados por el Contratista de obra.

OBLIGACIONES EN MATERIA DE DOCUMENTOS PARA LA TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA		
1	Teniendo en cuenta que a la Secretaría de Educación del Distrito de conformidad con el Artículo 24 del Manual Integrado de Contratación le corresponde hacer la verificación a la entrega material de la obra desarrollada a través de la interventoría contratada para tal fin, al igual que dejar para la SED los soportes o productos documentales respectivos, la SED estableció un procedimiento para desarrollar el proceso de entrega y recibo del contrato en un término no mayor a quince (15) días calendario,	A la fecha del presente informe el contrato se encuentra en ejecución por tal motivo no se requiere este ítem en este periodo.
G.20 DOCUMENTOS MÍNIMOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA		
1	El interventor realizará el seguimiento, control y verificación sobre los documentos contenidos en el título "Documentos mínimos para la liquidación del contrato" del estudio previo del contrato de obra y el comunicado "LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LIQUIDACIONES Y PASIVOS EXIGIBLES EN LA VIGENCIA 2023" emitido por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – SED o el documento que lo modifique o adicione, en todo caso de conformidad con el Manual Integrado de Contratación de la SED.	A la fecha del presente informe el contrato se encuentra en ejecución por tal motivo no se requiere este ítem en este periodo.
DOCUMENTOS MÍNIMOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA		
1	El interventor deberá dar cumplimiento a lo establecido en el comunicado *"LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LIQUIDACIONES Y PASIVOS EXIGIBLES EN LA VIGENCIA 2023"* emitida por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – SED o el documento que lo modifique o adicione, en todo caso de conformidad con el Manual Integrado de Contratación de la SED.	A la fecha del presente informe el contrato se encuentra en ejecución por tal motivo no se requiere este ítem en este periodo.
ADVERTENCIA ANTICIPADA		
1	El Interventor deberá advertir al supervisor y/o apoyo a la supervisión en un término no mayor a tres (3) días hábiles a partir de que tenga conocimiento sobre posibles eventos o circunstancias específicas que puedan perjudicar la calidad de los trabajos, el cronograma planteado y los demás elementos del contrato, y las estrategias a implementar para ser analizadas por parte de la SED para reducir el impacto en el desarrollo del proyecto de dicho evento. La SED deberá analizar la advertencia recibida dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de ésta, lo cual podrá dar lugar a la convocatoria de mesa de trabajo conjunta para la toma de decisiones. El interventor no tendrá derecho al pago de costos adicionales que podrían haberse evitado si hubiese hecho la advertencia anticipada pertinente.	La interventoría a advertido al supervisor y/o apoyo a la supervisión en un término no mayor a tres (3) días hábiles a partir de que se tiene conocimiento sobre posibles eventos o circunstancias específicas que puedan perjudicar la calidad de los trabajos, el cronograma planteado y los demás elementos del contrato, y las estrategias a implementar para ser analizadas por parte de la SED para reducir el impacto en el desarrollo del proyecto.

OBLIGACIONES ESPECIALES		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones especiales (objetos de valor arqueológico), por parte del Contratista de obra, de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	A la fecha del presente informe no se ha presentado hallazgos de objetos de valor arqueológico.
OBLIGACIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DIVULGACIÓN.		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones en materia de participación comunitaria y divulgación, por parte del Contratista de obra, de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	El equipo de interventoría a velado en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones en materia de participación comunitaria y divulgación, por parte del Contratista de obra.
OBLIGACIONES DE TRÁMITES Y PERMISOS		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas en trámites y permisos, por parte del Contratista de obra, de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	El equipo de interventoría a velado en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas en cuanto a trámites y permisos por el momento por parte del Contratista de obra no se ha requerido tramitar permisos o licencias
OBLIGACIONES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA OBRA Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones posteriores a la entrega de la obra y liquidación del contrato, por parte del Contratista de obra, de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	A la fecha del presente informe el contrato se encuentra en ejecución por tal motivo no se requiere este ítem en este periodo.
OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DEL CONTRATISTA DE OBRA		
1	La Interventoría deberá velar en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas en materia de infraestructura, por parte del Contratista de obra, de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en el negocio jurídico referido y sus anexos.	El equipo de interventoría a velado en todo momento por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas en materia de infraestructura, por parte del Contratista de obra

OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DEL INTERVENTOR		
1	La Interventoría deberá contar con una oficina ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. que contenga, como mínimo, los espacios necesarios para adelantar las actividades administrativas, mobiliario de oficina que permita la atención del personal del contratista y de la SED, hardware y software necesario. El cumplimiento de este requisito se verificará de acuerdo con la periodicidad establecida por parte de la supervisión.	La Oficina de interventoría se encuentra ubicada en el edificio Prados del Portal 1, contiene los espacios necesarios para adelantar las actividades administrativas, mobiliario de oficina que permita la atención del personal del contratista y de la SED, hardware y software necesario.
CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS Y NORMATIVAS		El equipo de interventoría realiza seguimiento al contratista de obra para el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas y códigos vigentes.

8. INFORMES SEMANALES

Durante el periodo de ejecución se entregaron los informes semanales del No 23 al No 27, los cuales se anexan al presente documento.

9. PERSONAL APROBADO.

9.1 PERSONAL APROBADO DE OBRA

Teniendo en cuenta el documento *Estudios y Documentos previos*, en el numeral de personal clave se menciona:

El proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se detallan en esta sección
El personal clave para el Grupo 3-Usme corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de obra.
- Dos (2) Residentes de obra.
- Un (1) Asesor estructural.
- Un (1) Asesor Ambiental.
- Un (1) Asesor en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Un (1) Asesor en redes eléctricas, telefónicas, voz y datos.
- Un (1) Asesor en redes hidrosanitarias, gas y red contra incendios.
- Un (1) Profesional de costos, presupuestos y programación de obra.
- Dos (2) técnicos en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Dos (2) Inspectores técnicos de obra.
- Dos (2) Maestros de obra.

TRAZABILIDAD PERSONAL APROBADO DE OBRA

Mediante comunicado CSP-012-2023 de 10 de octubre de 2023 enviada a la Secretaría de Educación Distrital SED, esta interventoría dio aprobación a las siguientes hojas de vida:

PERSONAL MINIMO DE OBRA		
CARGO	**NOMBRE**	**DEDICACIÓN**
DIRECTOR	LUIS DOMINGO HERRERA GUZMAN	40%
RESIDENTE 1	CARLOS ALFONSO CUJIA MANJARREZ	100%
RESIDENTE 2	JUAN SEBASTIAN RIVERA VARGAS	100%
ESTRUCTURAL	GEOVANNY ALEXANDER CASTAÑO CASTAÑO	10%
AMBIENTAL	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	20%
ASESOR SST	MARIA ANGELA TARAZONA SAENZ	20%
ASESOR ELÉCTRICO	JUAN DAVID ROCA HERRERA	10%
ASESOR HIDROSANITARIO	PABLO SIMBAQUEBA BARRERA	10%
PROFESIONAL DE COSTOS	JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA	20%
TÉCNICO SST 1	DEYBER ALEXANDER GONZALEZ MURILLO	100%
TÉCNICO SST 2	KATYA ISABEL JULIO SILGADO	100%
INSPECTOR DE OBRA 1	CARLOS JULIAN DONOSO CAMACHO	100%
INSPECTOR DE OBRA 2	DIEGO ALEXANDER MONTANEZ REY	100%
MAESTRO DE OBRA 1	TALERO BARRERO	100%
MAESTRO DE OBRA 2	REINEL RIVERA ANACONA	100%

En oficio CSP-058-2023 de fecha 04 de diciembre de 2023 y oficio CSP-070-2023 de fecha 21 de diciembre de 2023 **fueron aprobados los siguientes profesionales personal clave del contratista:**

- LUIS DOMINGO HERRERA GUZMÁN – DIRECTOR DE OBRA APROBADO. en reemplazo de la profesional ALEJANDRA CATALINA SABOGAL CRISTANCHO.

- CARLOS ALFONSO CUJIA MANJARREZ – Residente de obra 2 APROBADO. en reemplazo del profesional DIEGO ARMANDO RINCON.
- DIEGO ALEXANDER MONTAÑEZ REY – Inspector de obra 2 APROBADO en reemplazo de la profesional CINDY KATTERINE CAMINO DUARTE.

PERSONAL MINIMO DE OBRA			
CARGO	**PROFESIONALES APROBADOS EN OFICIO CSP-056-2023 CSP-070-2023 CSP-072-2023 CSP-085-2023**	**PROFESIONALES APROBADOS EN OFICIO CSP-012-2023**	**DEDICACIÓN**
DIRECTOR	LUIS DOMINGO HERRERA GUZMAN	ALEJANDRA CATALINA SABOGAL CRISTANCHO	40%
RESIDENTE 1	JUAN SEBASTIAN RIVERA VARGAS	GERSON ALBERTO SANCHEZ CHAPARRO	100%
RESIDENTE 2	CARLOS ALFONSO CUJIA MANJARREZ	DIEGO ARMANDO RINCON	100%
ESTRUCTURAL		GEOVANNY ALEXANDER CASTAÑO CASTAÑO	10%
AMBIENTAL		ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	20%
ASESOR SST		MARIA ANGELA TARAZONA SAENZ	20%
ASESOR ELÉCTRICO		JUAN DAVID ROCA HERRERA	10%
ASESOR HIDROSANITARIO		PABLO SIMBAQUEBA BARRERA	10%
PROFESIONAL DE COSTOS		JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA	20%
TÉCNICO SST 1		DEYBER ALEXANDER GONZALEZ MURILLO	100%
TÉCNICO SST 2		KATYA ISABEL JULIO SILGADO	100%
INSPECTOR DE OBRA 1	CARLOS JULIAN DONOSO CAMACHO	JUAN SEBASTIAN RIVERA VARGAS	100%
INSPECTOR DE OBRA 2	DIEGO ALEXANDER MONTAÑEZ REY	CINDY KATTERINE CAMINO DUARTE	100%
MAESTRO DE OBRA 1		TALERO BARRERO	100%
MAESTRO DE OBRA 2		REINEL RIVERA ANACONA	100%

En oficio CSP-181-2024 de fecha 21 de Marzo de 2024**,** fueron aprobados los siguientes profesionales personal clave del contratista:

- Profesional JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA – Residente de obra 1 APROBADO, en reemplazo del profesional JUAN SEBASTIAN RIVERA VARGAS.

- Profesional LUIS DOMINGO HERRERA GUZMAN – Profesional de costos, presupuestos y programación de obra Profesional en Ingeniería o Arquitectura APROBADO, en reemplazo del profesional JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA.

- Profesional WILMER FERNANDO CORTÉS SOSA – Asesor Estructural APROBADO, en reemplazo del profesional GEOVANNY ALEXANDER CASTAÑO CASTAÑO.

PERSONAL MINIMO DE OBRA		
CARGO	**NOMBRE**	**DEDICACIÓN**
DIRECTOR	LUIS DOMINGO HERRERA GUZMAN	40%
RESIDENTE 1	CARLOS ALFONSO CUJIA MANJARREZ	100%
RESIDENTE 2	JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA	100%
ESTRUCTURAL	WILMER FERNANDO CORTÉS SOSA	10%
AMBIENTAL	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	20%
ASESOR SST	MARIA ANGELA TARAZONA SAENZ	20%
ASESOR ELÉCTRICO	JUAN DAVID ROCA HERRERA	10%
ASESOR HIDROSANITARIO	PABLO SIMBAQUEBA BARRERA	10%
PROFESIONAL DE COSTOS	LUIS DOMINGO HERRERA GUZMAN	20%
TÉCNICO SST 1	DEYBER ALEXANDER GONZALEZ MURILLO	100%
TÉCNICO SST 2	KATYA ISABEL JULIO SILGADO	100%
INSPECTOR DE OBRA 1	CARLOS JULIAN DONOSO CAMACHO	100%
INSPECTOR DE OBRA 2	DIEGO ALEXANDER MONTANEZ REY	100%
MAESTRO DE OBRA 1	TALERO BARRERO	100%
MAESTRO DE OBRA 2	REINEL RIVERA ANACONA	100%

9.2 PERSONAL APROBADO DE INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta el pliego de condiciones el cual menciona en el 1.5.6.3.7. PERSONAL CLAVE PARA CADA GRUPO, La planta mínima de personal que el INTERVENTOR debe garantizar para alcanzar el objeto del contrato será la siguiente:

Un (1) director de interventoría
Dos (2) residente de interventoría
Un (1) asesor estructural
Un (1) asesor ambiental
Un (1) Asesor en seguridad y salud en el trabajo.
Un (1) asesor en redes eléctricas, telefónicas, voz y datos.
Un (1) asesor hidrosanitario-red contra incendios y gas
Un (1) Profesional de costos, presupuestos y programación de obra
Un (1) Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo.
Dos (2) inspectores de interventoría
Un (1) asesor jurídico

Mediante comunicado CSP-006-2023 y CSP-117-2024 radicada ante la secretaría de educación distrital las hojas de vida de los profesionales que harán parte del contrato de interventoría la entidad en oficio No. S-2023-322767 y oficio No. E-2024-35288 da respuesta mencionando que como resultado al análisis realizado a las hojas de vida presentadas por el CONSORCIO SAN PEDRO y de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de condiciones capítulo 7. DISPOSICIONES CONTRACTUALES, PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN, en su numeral 1.5.6.3.7 PERSONAL CLAVE PARA CADA GRUPO y 1.5.6.3.2. OBLIGACIONES PREVIAS A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, los siguientes profesionales cumplen.

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
LUIS CARLOS GALVIS VELASCO	DIRECTOR	30%
ANGELICA MARIA MORA CRUZ	RESIDENTE 1	100%
LINA MARCELA BARRETO OLMOS	RESIDENTE 2	100%
ERIKA ALMEIDA RAMIREZ	INSPECTOR 1	100%
ZAIDA VIVIANA PEÑARANDA P.	INSPECTOR 2	100%
MARIA CAMILA PEREZ ROA	ASESOR AMBIENTAL	20%
SANDRA PINTO CÁRDENAS	ASESOR SST	20%
GERALDINE MANRIQUE GONZALEZ	INSPECTOR SST	100%
RICARDO CASAS	ASESOR PRESUPUESTOS	20%
EDGAR IVAN CELIS MARTINEZ	ASESOR ESTRUCTURAL	10%
RUBEN DARIO SANMIGUEL DULCEY	ASESOR ELÉCTRICO	10%
HÉCTOR HERRERA TORRES	ASESOR HIDRÁULICO	10%
SILVIA JULIANA VERA MORALES	ABOGADO	5%

10. *VERIFICACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS VIGENTES*

De acuerdo al objeto del contrato y actividades a ejecutar, no se requiere de trámites de licencias y el permiso vigente actualmente es el PIN Ambiental, el cual autoriza disponer en botaderos autorizados los RCD.

11. PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON MODIFICACIONES

11.1 PÓLIZAS CONTRATISTA DE OBRA.

ASEGURADORA	No PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Seguros del estado	21--44-101397742	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2.414.759.362,60	08/09/2023	08/03/2025
Seguros del estado	21--44-101397742	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	1.207.379.681,30	08/09/2023	08/07/2027
Seguros del estado	21--44-101397742	ESTABILIDAD DE LA OBRA	2.414.759.362,60	08/07/2024	08/07/2026
Seguros del estado	21--40-101199562	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	603.689.840,65	08/09/2023	08/07/2024

11.2 PÓLIZAS CONTRATISTAS DE INTERVENTORÍA.

ASEGURADORA	No PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Seguros del estado	96-44-101185507	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2.414.759.362,60	27/09/2023	26/04/2025
Seguros del estado	96-44-101185507	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	1.207.379.681,30	27/09/2023	26/08/2027
Seguros del estado	96-44-101185507	CALIDAD DEL SERVICIO	2.414.759.362,60	26/08/2024	08/11/2025

12. CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 332 DEL 2020

De acuerdo a lo estipulado en el ARTÍCULO 3º. VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO. *Sin perjuicio de la autonomía presupuestal y contractual de la que están investidas las entidades y organismos distritales, el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista o asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables."*

13. CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 332 DEL 2020 CONTRATISTA DE OBRA.

El contratista de obra cumple con lo requerido en la normatividad estipulada, y se refleja en el cuadro de personal aprobado en el ítem 2.3.1.

14. CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 332 DEL 2020 CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.

El contratista de obra cumple con lo requerido en la normatividad estipulada, y se refleja en el cuadro de personal aprobado en el ítem 2.3.2

15. DIRECTIVA DISTRITAL N° 1 DE 2011

De acuerdo a lo estipulado en la directiva N° 1 de 2011 y Según los incisos 2° y 3° del artículo 13 de la Constitución, el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados, y protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad. El contratista de obra cumple con lo requerido de acuerdo a la normatividad vigente con la vinculación de personal operativo en la ejecución del proyecto.

16. INCUMPLIMIENTOS O APREMIOS DEL CONTRATO VIGILADO

Durante el periodo que comprende el presente informe el contratista presenta un avance positivo y gestionó 3 sedes para dar inicio antes de la fecha de acuerdo al cronograma presentado.

17. *DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES* DESARROLLADAS *EN EL PERIODO*

Actividades realizadas durante la semana del 29 de abril de 2024 al 05 de mayo 2024:

- COMITÉ DE OBRA NO. 24
- INSPECCIÓN CONSTANTE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS.
- SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL NO.22

SE RECIBE CORREOS ASI:

Supervisión solicita COMUNICACION ESTADOS FINANCIEROS, los cuales son enviados de acuerdo a lo requerido

Supervisión realiza SOLICITUD DOCUMENTACION, se envían documentos requeridos para la modificación N° 1.

Contratista envía NPS IED Federico García Lorca, los cuales son revisados y se realizan observaciones en mesa de trabajo.

Por parte de supervisión se recibe SOLICITUD MODIFICACIÓN No 1 ADICION Y PRORROGA CTO DE OBRA 5305499-2023, la cual es transmitida y requerida al contratista,

Se recibe oficio 160-2024_USM-MGB - Solicitud adición presupuestal No. 01 y prórroga No. 01 esta es recibida y contestada por el contratista y una vez recibida y revisada, esta interventoría procede a enviar concepto y brindar aval; el mismo es enviado a la supervisión de la entidad.

Se recibe acta de Reunión de seguimiento de Mejoramientos G3-2023_25 Abr 2024

Se recibe oficio 161 USM MSB Solicitud de aprobación Modulación de piso Colegio Ofelia Uribe, el cual es transmitido por el contratista a la supervisión e interventoría y supervisor de la entidad responde la solicitud manifestando estar de acuerdo y para el área central propone invertir los colores, es decir azul al centro y amarillo en los bordes.

Se recibe SOLICITUD ATENCIÓN DE GARANTÍA - Novedad Cubierta Simonelli sede C, en la cual se reporta una parte de cielo raso desplazado, se realiza visita y se corre la lámina a su lugar ya que efectivamente estaba corrida.

Se recibe informe técnico, ambiental y SST No 6 - Correspondiente al mes de ABRIL y estos son revisados, avalados y enviados a la entidad, de la misma manera se envía informe de la interventoría.

Se recibe por parte de supervisión solicitud de ACTUALIZACION CUADRO EXCEL PAGOS ULTIMA ACTA, la cual es diligenciada, gestionada y enviada.

Se recibe por parte de supervisión solicitud Colegio Nueva Esperanza IED Uso de rejas cambiadas, las cuales son autorizadas por supervisión para entregar al colegio por supervisor Santiago Ángel.

DOCUMENTACION TRAMITE MODIFICATORIO No. 01

Remisión oficio 165-2024_USM-MGB - Respuesta comunicado CSP-218-2024

ACTUALIZACION BALANCE EMERGENCIAS

IED Santa Martha - Instalaciones red datos

Remisión oficio 166-2024_USM-MGB - Presupuesto IED Gran Yomasa

LA INTERVENTORIA REALIZA LA SIGUIENTE GESTION DE ENVIO DE CORREOS:

Se envía Informe semanal 21

Se da Respuesta oficio 154 - en el cual No se avala NP 02 al NP 04 y se sugiere usar otros ítems y materiales que se encuentran en la oferta económica

Remisión oficio 155-2024_USM-MGB - Estado obra Almirante Padilla sede A. donde se expone la novedad de filtraciones y la subsanación con la instalación de primer tendido de la cubierta en la fase que se está interviniendo

Se envía comunicado incidente Orlando Fals

Se tramita ante la entidad la Cuenta 06 de obra

Se tramita ante la entidad la Cuenta 06 de Interventoría

Remisión oficio 156-2024_USM-MGB - Estado de atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias contrato obra.

Actividades realizadas durante la semana del 06 de mayo de 2024 al 12 de mayo 2024

Durante el periodo del presente informe la interventoría desarrollo las siguientes actividades:

- COMITÉ DE OBRA NO. 24
- INSPECCIÓN CONSTANTE EJECUCIÓN DE OBRA.

- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS.

- SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL NO.22

SE RECIBEN CORREOS ASI:

Supervisión solicita COMUNICACION ESTADOS FINANCIEROS, los cuales son enviados de acuerdo a lo requerido

Supervisión realiza SOLICITUD DOCUMENTACION, se envían documentos requeridos para la modificación N° 1.

Contratista envía NPS IED Federico García Lorca, los cuales son revisados y se realizan observaciones en mesa de trabajo.

Por parte de supervisión se recibe SOLICITUD MODIFICACION No1 ADICION Y PRORROGA CTO DE OBRA 5305499-2023, la cual es transmitida y requerida al contratista,

Se recibe oficio 160-2024_USM-MGB - Solicitud adición presupuestal No. 01 y prórroga No. 01 esta es recibida y contestada por el contratista y una vez recibida y revisada, esta interventoría procede a enviar concepto y brindar aval; el mismo es enviado a la supervisión de la entidad.

Se recibe acta de reunión de seguimiento de Mejoramientos G3-2023_25 Abr 2024

Se recibe oficio 161 USM MSB Solicitud de aprobación Modulación de piso Colegio Ofelia Uribe, el cual es transmitido por el contratista a la supervisión e interventoría y supervisor de la entidad responde la solicitud manifestando estar de acuerdo y para el área central propone invertir los colores, es decir azul al centro y amarillo en los bordes.

Se recibe SOLICITUD ATENCIÓN DE GARANTÍA - Novedad Cubierta Simonelli sede C, en la cual se reporta una parte de cielo raso desplazado, se realiza visita y se corre la lámina a su lugar ya que efectivamente estaba corrida.

Se recibe informe técnico, ambiental y SST No 6 - Correspondiente al mes de ABRIL y estos son revisados, avalados y enviados a la entidad, de la misma manera se envía informe de la interventoría.

Se recibe por parte de supervisión solicitud de ACTUALIZACIÓN CUADRO EXCEL PAGOS ÚLTIMA ACTA, la cual es diligenciada, gestionada y enviada.

Se recibe por parte de supervisión solicitud Colegio Nueva Esperanza IED Uso de rejas cambiadas, las cuales son autorizadas por supervisión para entregar al colegio por supervisor Santiago Ángel.

DOCUMENTACIÓN TRAMITE MODIFICATORIO No. 01

Remisión oficio 165-2024_USM-MGB - Respuesta comunicado CSP-218-2024

ACTUALIZACIÓN BALANCE EMERGENCIAS

IED Santa Martha - Instalaciones red datos

Remisión oficio 166-2024_USM-MGB - Presupuesto IED Gran Yomasa

LA INTERVENTORIA REALIZA LA SIGUIENTE GESTION DE ENVIO DE CORREOS:

Se envía Informe semanal 21

Se da Respuesta oficio 154 - en el cual No se avala NP 02 al NP 04 y se sugiere usar otros ítems y materiales que se encuentran en la oferta económica

Remisión oficio 155-2024_USM-MGB - Estado obra Almirante Padilla sede A. donde se expone la novedad de filtraciones y la subsanación con la instalación de primer tendido de la cubierta en la fase que se está interviniendo

Se envía comunicado incidente Orlando Fals

Se tramita ante la entidad la Cuenta 06 de obra

Se tramita ante la entidad la Cuenta 06 de Interventoría

Remisión oficio 156-2024_USM-MGB - Estado de atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias contrato obra.

Actividades realizadas durante la semana del 13 de mayo de 2024 al 19 de mayo 2024:

Durante el periodo del presente informe la interventoría desarrollo las siguientes actividades:

- COMITÉ DE OBRA NO. 25
- INSPECCIÓN CONSTANTE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS.
- SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL No.24

SE RECIBEN CORREOS ASÍ:

- Contratista envía presupuestos actualizados, reprogramación y flujo de inversión, se realiza actualización de Informe semanal No 24 respecto a la información enviada por el contratista y mesas de trabajo realizadas.

- Supervisor envía solicitud de desocupar tanque para realizar intervención de impermeabilización Emergencia Colegio Luis Eduardo Mora Osejo.

-Supervisor envía observaciones de subsanación de acta de pago parcial 6, se envía subsanación de observaciones a la Supervisión.

- Solicitud atención de garantías Colegio Almirante Padilla sede C, Se remite información solicitando subsanar garantía.

-Supervisión Informa Ajuste alcance de intervención Colegio Almirante Padilla sede A.

-Contratista remite propuesta de esquema estructural colegio Almirante Padilla sede A, Se remite al asesor estructural de Interventoría, el estructural realiza observaciones y se envía al contratista.

-Contratista envía oficio 175 USM MGB Informe estado actual intervención Colegio Tenerife sede A, Se remite oficio CSP 230, a la supervisión y al contratista.

- Contratista envía oficio 177 USM MGB Remisión Diseño de cubierta colegio San Cayetano, Se remite al estructural de Interventoría, se da respuesta con oficio 238 CSP.

- Supervisión Informa ajuste de alcances de intervención de los Colegios: Ofelia Uribe de Acosta sede A, Villavicencio sede C, Orlando Fals Borda.

- Supervisión envía Información al Colegio Tenerife sede A de Observaciones avance de obra Tenerife sede A.

- Contratista envía oficio 178 USM MGB Remisión informes forestales Villavicencio sede B y Virrey Solís, se remite a la SED.

-Contratista envía oficio 174 USM MGB informe filtraciones Colegio Almirante Padilla C, se verifica información y se envía a la SED.

- El contratista envía oficio 179 USM MGB Remisión Informe final, manual de mantenimiento Fichas Técnicas de Colegio FGL, se remite observaciones de la sed al contratista para subsanación

- Se realiza Solicitud visita OTIC etapa 2 de obra Tenerife sede A.

-Atención actividades pendientes y atención de garantías colegio santa Martha, Se remite al contratista para subsanación de Garantía.

-Se programa Comité de obra - visita colegios en ejecución - punto de inicio col ciudad de Villavicencio sede c 7:30 am.

-Supervisión envía Ficha atención de emergencias col nueva esperanza - cerramiento, Se remite información al Contratista.

- Contratista envía 179 USM MGB Remisión Informe final, manual de mantenimiento Fichas Técnicas de Colegio FGL, se revisa subsanación de observaciones.

-Se programa reunión de seguimiento Contrato de Obra 2022-2023.

-Se solicita al contratista Actualización balance frentes de obra y emergencias.

- Se solicita al Contratista Subsanar Garantía Almirante Padilla sede A.

-Se solicita al contratista Informe Colegio Federico García Lorca de alcances para inicio de obra Auditorio.

- Se realiza mesta de trabajo virtual Revisión NPS.

- Se realiza subsanación de Acta de pago No. 6 de interventoría.

- Contratista envía Informe final Nueva Esperanza sede B.

LA INTERVENTORIA REALIZA LA SIGUIENTE GESTION DE ENVIO DE CORREOS:

- Se realiza oficio de avance de obra de Colegio Tenerife Sede A.

- Se realiza entrega de informe semanal 24.

- Se envía oficio a la sed de Informe filtraciones Colegio Almirante padilla sede C

- Se solicita al contratista atención de Garantías Colegio Almirante padilla sede C

- Remisión informes forestales Villavicencio sede B y Virrey Solís a la SED.

- Solicitud atención de garantías col santa Martha al contratista

- Seda respuesta propuesta de esquema estructural colegio Almirante Padilla sede A

- Se solicita Priorizar Actividades Colegio Tenerife sede A

- Se da respuesta a Diseño de Cubierta Colegio San Cayetano al contratista.

- Se realiza solicitud de garantía Colegio Almirante Padilla sede A, al contratista.

- Solicitud priorizar actividades en el Colegio Ofelia Uribe de Acosta, Almirante Padilla sede A fase 3, Federico Garcia Lorca, Tenerife sede A Fase 1, Tenerife sede A Fase 2, Ciudad Villavicencio sede C, Emergencia Ciudad Villavicencio sede A, Ofelia Uribe (Cubierta).

Actividades realizadas durante la semana del 20 de mayo de 2024 al 26 de mayo 2024:

Durante el periodo del presente informe la interventoría desarrollo las siguientes actividades:

- COMITÉ DE OBRA NO. 26
- INSPECCIÓN CONSTANTE EJECUCIÓN DE OBRA.

- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS.

- SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL No.25

SE RECIBEN CORREOS ASÍ:

Se reciben correos así:

Entidad programa reunión para exponer el seguimiento de mejoramientos g3-2023, se procede a realizar presentación.

Se recibe oficio 183 remisión informe Nueva Esperanza sede b, el cual se revisa, avala y al momento de la entrega del cerramiento frontal de la sede, la cual se recibe a satisfacción por parte del encargado de la institución, se realiza su respectiva entrega.

La entidad realiza observaciones del acta de pago No 6 contrato no 5313427/23, las cuales son subsanadas.

Se recibe y tramita el acta de entrega de espacios del colegio Federico García Lorca, el cual es culminado y recibido a satisfacción por parte del rector de la institución.

Contratista envía oficio 182 USM MGB, respuesta oficio CSP 240 en el cual se solicitaba plan de contingencia para cumplir con las entregas de los colegios.

Supervisor de la entidad realiza solicitud de actas parciales aprobadas, las cuales son tramitadas

Contratista envía oficio 186 remisión de balances de colegios a la fecha, los cuales son revisados en mesa de trabajo.

Supervisor de la SED programa comité de obra presencial instalaciones SED 3 piso.

Supervisor envío correo informando al colegio nueva esperanza sede b, que hay observaciones por parte de la interventoría, las cuales se debe subsanar y se entregará el cerramiento frontal el día 27 de mayo.

Supervisor de la SED, realiza solicitud de garantía Almirante Padilla Sede C, la cual se hace extensiva al contratista, el cual realiza subsanaciones y se realizan observaciones las cuales están en gestión.

Supervisor extiende imprevisto de humedad en muro col OFELIA URIBE para ser atendida por el colegio.

Contratista envía oficio 187-2024 USM-MGB- actividades no previstas, la cual fue enviada a la entidad para su conocimiento, ya que el contratista solicita tiempo para entregar los soportes del NP en trámite.

Contratista envía oficio 188-USM-MGB respuesta oficio CSP 207, con el cual realiza subsanación de observaciones de aseo y orden en obra.

Solicitud de garantía adicional Almirante Padilla Sede C, la cual se hace extensiva al contratista, el cual realiza subsanaciones y se realizan observaciones las cuales están en gestión.

Contratista envía oficio 189 USM MGB remisión NP 11-12-13, los cuales se encuentran en revisión.

Supervisión realiza solicitud al rector de Federico García Lorca de responder el comunicado de elementos no desmontados auditorio, donde adjunta la comunicación CSP-248-2024 de fecha 21 de mayo de 2024, en la que se solicita al colegio pronunciarse de manera formal en lo referente a la responsabilidad y cuidado de los elementos que no pueden ser desmontados del auditorio.

Supervisión envía correo electrónico de los frentes pendientes de inicio de obra localidad de usme g3-2023.

Contratista envía oficio 190 USM MGB remisión presupuesto emergencia colegio nueva esperanza sede b.

Supervisión envía correo electrónico con solicitud de actualizar el informe mensual cumplimiento de obligaciones.

Contratista envía oficio 192 USM MGB informe completo emergencia de Villavicencio sede a caseta, el cual se encuentra en revisión.

De acuerdo a reunión llevada a cabo el día 23 de mayo se envía a la supervisión de la entidad el acta de acuerdos antes de iniciar fase 2_ colegio Tenerife.

Se realiza la siguiente gestión de envío de correos:

Supervisor envía observaciones de subsanación de acta de pago parcial 6, se envía subsanación de observaciones a la supervisión.

Entrega manual de mantenimiento Nueva Esperanza, al momento de realizar la entrega del área intervenida la cual es recibida a satisfacción.

Se envía informe semanal 25.

Se envía al contratista garantía Almirante Padilla Sede C

Se envía a la entidad respuesta garantía almirante padilla sede a

Se envía al contratista solicitud de garantía adicional almirante padilla sede c

Se envía a la SED observaciones de entrega cubierta salones segundo piso colegio Ofelia Uribe De Acosta, también se informa sobre los hundimientos que la cubierta presenta y dada la premura de la entidad, solicita la supervisión recibir la cubierta con esta novedad con la salvedad que el contratista responderá por las garantías si se llegaran a presentar, esta interventoría recomienda al contratista tener cuidado al momento de la instalación ya que se observa que estos hundimientos son ocasionados por caminar encima de está.

Se remite oficio 187 USM MGB solicita plazo entrega cotización NP andamios a supervisión

Se realiza remisión informe de elementos no desmontados por el colegio Federico García Lorca - (auditorio).

Actividades realizadas durante la semana del 27 de mayo de 2024 al 02 de Junio 2024:

Durante el periodo del presente informe la interventoría desarrollo las siguientes actividades:

- COMITÉ DE OBRA NO. 27
- INSPECCIÓN CONSTANTE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS.
- SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL No.26

SE RECIBEN CORREOS ASÍ:

Apoyo a la Supervisión solicita Remisión Informes anteriores con las obligaciones del Contrato, se envía información por medio de correo electrónico.

Se recibe oficio 196 con subsanación de documentación Carpa Colegio San Cayetano, se remite información al asesor estructural de Interventoría y se remite aprobación por parte del asesor estructural de interventoría al contratista de obra.

Contratista remite información de subsanación de NPS, la interventoría revisa información y remite a la SED para su revisión y aprobación.

La SED remite información realizada por parte del Colegio Francisco Antonio zea sede B de retirar elementos dejados por parte del contratista, esta información se remite al contratista para realizar retiro de material dejado en el colegio.

El contratista remite Acta No. 7 de obra, después de realizar mesas de trabajo y revisión con el equipo de interventoría, la interventoría remite información de Acta 7 a la SED.

Se solicita por parte de apoyo a la supervisión verificación de área de intervención Col Santa Librada, la interventoría se encuentra en revisión de esta información y realizará mesa de trabajo con el contratista de obra.

El contratista remite oficio 185 informe de Garantía Colegio Santa Martha, la interventoría verifica información y subsanación por parte del contratista de la garantía solicitada por el Colegio y remite información a la SED.

El contratista remite oficio 185 informe de Garantía Colegio Almirante Padilla sede C, la interventoría verifica información y subsanación por parte del contratista de la garantía solicitada por el Colegio y remite información a la SED.

Se subsana observaciones al acta parcial de obra No. 7 y se envía factura.

El contratista de obra remite acta de entrega de espacios de biblioteca y ludoteca del Colegio Almirante Padilla sede A.

El contratista envía oficio 198 USM MGB Presupuesto tanque subterráneo colegio Luis Eduardo Mora Osejo, el equipo de interventoría realiza revisión, observaciones y mesa de trabajo con el contratista de obra.

El contratista envía oficio 199 USM MGB Remisión informe Almirante Padilla sede A, Manual de mantenimiento, Fichas técnicas, se remite a la Sed para información, la interventoría realiza revisión de la documentación para realizar entrega de espacios al Colegio.

La SED aprueba informes forestales Villavicencio sede B y Virrey Solís, dando recomendaciones que debe revisar que no se haya dejado tocones, es decir la tala se debe realizar a nivel de suelo y si lo establece el contrato con destoconado, con el fin de garantizar el cumplimiento total de tala de los árboles. Esta interventoría revisará esta observación y verificará con el contratista de obra la realización de esta solicitud.

Contratista de obra remite acta de entrega colegio ciudad de Villavicencio sede C.

Se realiza mesa de trabajo con estudios previos para revisión de NPS para el frente de obra Colegio Federico García Lorca.

Se envía información a la SED que el día viernes 31 de mayo de 2024 no se pudo realizar entrega al Colegio ciudad Villavicencio sede C, porque la rectora no se encontraba en el Colegio para recibir espacios, se programó con la rectora nueva fecha de entrega para el día miércoles 05 de Junio a las 11: 30 a.m.

El Contratista envía informe mensual No. 7, que se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

Se realiza la siguiente gestión de envío de correos:

Se remite a la SED subsanación de actividades no previstas del Colegio Federico García Lorca.

Se remite a la SED Actas parciales de obra e Interventoría No.7

Se da respuesta a Garantías Colegios Almirante padilla sede C y Santa Martha

Se remite a la SED Manual de mantenimiento de los Colegios Almirante Padilla sede A y Villavicencio sede C.

Se solicita al contratista de obra Plan de contingencia Colegio Luis Eduardo Mora Osejo

Se envía al Contratista de obra Viabilidad concepto estructural Colegio San Cayetano

Se envía Respuesta oficio 189 del contratista donde se informa que No se avala NP 11 al 13

Se envía oficio al contratista dando Sugerencia procedimiento en muros laterales frente Orlando Fals Borda

Se da respuesta a los a oficios 190 y 198 del contratista de obra

ACTAS DE COMITÉ GENERADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo del mes se llevaron a cabo cinco comités de seguimiento del No 24 al N°27. Estas actas se anexan al presente documento.

Los temas que se trataron en estos comités se relacionaron básicamente a los aspectos Administrativos, Financieros y Técnicos del contrato en cuanto a su programación, presupuestos a ejecutar, Presentación información contractual acorde a las pautas de los contratos de obra é interventoría así mismo a la toma de decisiones y compromisos adquiridos referentes a los trabajos que se ha estado ejecutando.

18. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA (ENTRADA, SALIDA E INTERNA)

Se relaciona en un cuadro anexo al presente documento la entrada, salida de correspondencia y correspondencia interna. Correspondencia la cual se anexa al presente documento.

19. BITÁCORA

Cada uno de los frentes cuenta con su respectiva bitácora la cual es diligenciada diariamente, y las cuales se anexan al presente informe de acuerdo al periodo de ejecución.

20. RESEÑA FOTOGRÁFICA DEL PERIODO POR SEMANA

Se realiza semanalmente un registro fotográfico de cada uno de los frentes, las cuales se anexan al presente informe de acuerdo a las semanas de ejecución del mes de mayo.

21. ACTIVIDADES NO PREVISTAS DEL PROYECTO

En el periodo de actividades de este informe, la SED, aprueba la documentación enviada del NP_ 01 - membrana para cubierta para el Colegio San Cayetano.

DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DEL INTERVENTOR

Durante el periodo de ejecución no se presentaron dificultades.

22. PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRA

El contratista presenta como documentos preliminares la programación de obra, en el periodo que comprendió el sexto mes de seguimiento, el contratista atiende el requerimiento de actualizar programación y flujo de inversión debido a cambio de varios ítems, actividades e ingresos de nuevos alcances lo cual conllevo a realizar los balances de cada uno de los frentes y del proyecto como tal.



Se realiza el seguimiento respectivo y se evidencia que el contratista tiene avance de ejecución versus lo programado con un porcentaje ejecutado positivo, lo cual se puede evidenciar el avance semana a semana en los informes semanales anexos al presente documento.

Es importante aclarar que en el informe semanal N° 26 esta interventoría presentó el informe semanal respectivo y en el cual se evidenció que era necesario ajustar los balances en especiales de los frentes, Almirante Padilla C, nueva esperanza sede A y Nueva esperanza sede B ya que son frentes que están en etapa de culminación y entrega y presentaban porcentajes programados y ejecutados mayores al 100% y esto es debido a los alcances adicionales que fueron requeridos durante la ejecución de actividades de la sedes por parte del supervisor de la entidad; El informe semanal No. 20 fue ajustado de acuerdo a la solicitud de la entidad, solicitando que los porcentajes de programado y ejecutado no fueran mayores al 100% y se requirió al contratista ajustar los respectivos balances de estos frente, del contrato en general y de emergencias así mismo se requirió actualizar la programación y flujo de inversión.

23. ASPECTOS TÉCNICOS

25.1 OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

Almirante Padilla Sede A













Durante esta fase del proyecto se realiza avance de obra en el sector 3 (Biblioteca-Ludoteca), como son las actividades de desmontes, retiros, y suministros e instalaciones contemplados dentro del alcance contractual para el Colegio Almirante Padilla Sede A, descritas a continuación:

- Suministro e instalación de cubierta modular tipo sandwich (ancho = 300 a 400 mm.) Con aislante en poliuretano con un espesor entre 30 mm. Y 40 mm. Panel metalico inferior y superior en aluzinc calibre 26 pintados dos (2) caras con pintura poliéster libre de aceites - fijación con clips invisibles en lámina galvanizada calibre 22 (incluye tapas de borde de cubierta y los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se pagará según los metros cuadrados realmente instalados), actividad realizada en la biblioteca / ludoteca.

- Suministro e instalación de caballetes para cubierta modular tipo sandwich, actividad realizada en la biblioteca / ludoteca.

- Suministro e instalación de red eléctrica y luminarias

- Suministro e instalación de cielo raso.

Se realiza entrega de la fase 3 del Colegio Almirante Padilla sede A.

Por parte de la Supervisión de la SED se autoriza el alcance de cambio de cubierta en aula múltiple y cafetería de la sede Almirante Padilla sede A.

Federico García Lorca Sede A











Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en la etapa 3, etapa que se culminó y fue entregado este frente de acuerdo con las actividades contractuales:

Suministro e instalación de interruptor sencillo conmutable tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre n°12 libre de halógenos y tubería pvc ø3/4" hasta 4m. incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.

- ❖ Suministro e instalación de interruptor sencillo conmutable tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre n°12 libre de halógenos y tubería emt ø3/4" hasta 4m. incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios parala conexión e instalación.
- ❖ Suministro e instalacion de marco lampara, h=4 cm, pintura blanca electroestatica, de sobreponer, medidas (30x120) cms
- ❖ Pañete muro 1:4, incluye filos y dilataciones (incluye andamio certificado)
- ❖ Vinilo tipo 1 a tres manos (incluye andamios certificados)
- ❖ Pintura para exteriores de alta resistencia a dos manos (incluye andamios certificados)
- ❖ Suministro e instalación de sistema completo de sikafill®-100 super co, recubrimiento elástico impermeable con base en resinas acrílicas, para la impermeabilización flexible de cubiertas y terrazas, este producto viene con una nueva fórmula mejorada con fibras, que le permite puentear mejor las fisuras del sustrato. inlcuye tela sikafelt como refuerzo de poliester y ruana en desagues. color blanco o gris.
- ❖ Suministro e instalación de eterboard.
- ❖ Cargue, transporte y disposición de residuos especiales

Santa Martha

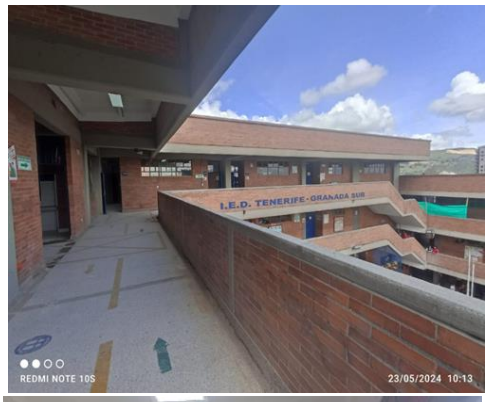


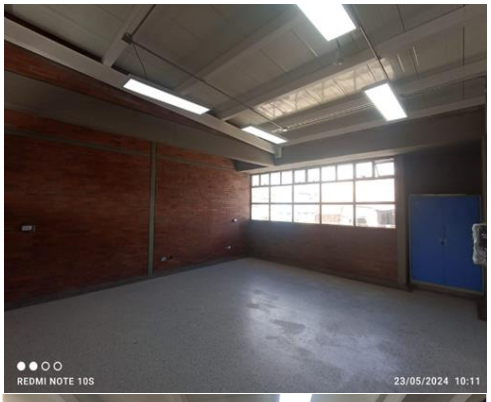


Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en el frente de acuerdo a las actividades contractuales:

- Montaje de cable utp cat 6a y salidas de datos existentes.
- Suministro e instalación de caja de paso metálica 15x15x10cm con puerta y cerradura.
- Suministro e instalación de tubería metálica galvanizada EMT conduit de 3/4". Incluye soportes, accesorios necesarios para la instalación.
- Suministro e instalación de cable CAT 6A f/utp
- Conexión de reflectores mediante acometida eléctrica.

Tenerife sede A









Las actividades que están en ejecución en este período son las siguientes:

- Suministro e instalación de interruptor sencillo tipo institucional, con aparato,
- cable de cobre aislado calibre n°12 libre de halogenos y tubería EMT ø3/4" hasta 4m. Incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación, actividad realizada en circulación, oficinas administración, orientación, baños hombres, baños mujeres, aulas 305, 306 y 307
- Salida para tomacorriente doble normal tipo institucional 5-15r, con cable de cobre aislado calibre 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t) libre de halogenos y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye aparato, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación, actividad realizada en circulación, oficinas administración, orientación, baños hombres, baños mujeres, aulas 305, 306 y 307.
- Suministro e instalación de caja de paso metálica 15x15x10cm con puerta y cerradura, actividad realizada en circulación, oficinas administración, orientación, baños hombres, baños mujeres, aulas 305, 306 y 307
- Suministro e instalación de tubería metálica galvanizada EMT conduit de 3/4".
- Incluye soportes, accesorios necesarios para la instalación, actividad realizada
- en circulación, oficinas administración, orientación, baños hombres, baños

- mujeres, aulas 305, 306 y 307
- Suministro e instalación de acometida en cable de cobre libre de halogenos 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t), actividad realizada en circulación, oficinas administración, orientación, baños hombres, baños mujeres, aulas 305, 306 y 307 y retorno de iluminación en las mismas áreas.
- Suministro e instalación de salida para luminaria, con cable de cobre libre de halógenos calibre 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t) awg thhn y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye prensa estopa, caja rawelt, cable encauchetado, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación, actividad realizada en circulación, oficinas administración, orientación, baños hombres, baños mujeres, aulas 305, 306 y 307.
- Suministro e instalación de panel led 120 x 30cm de sobreponer. Incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación y andamios certificados, actividad realizada en circulación, oficinas administración, orientación, baños hombres, baños mujeres, aulas 305, 306 y 307.
- Suministro e instalación de kit de guayas para panel led.
- Suministro e instalación de marco lampara, h=4 cm, pintura blanca electroestatica, de sobreponer, medidas (30x120) cms.
- Pintura de elementos estructurales en vigas y columnas.
- Suministro e instalación tapaluces de cubierta en lámina de superboard 6 mm una cara. Incluye estructura metálica de soporte y andamio certificado.
- Suministro e instalación tapaluces de cubierta en lámina de superboard 6 mm una cara. Incluye estructura metálica de soporte.

Nueva Esperanza sede A









Durante esta fase del proyecto se realiza entrega al Colegio de los espacios intervenidos y se realizan de las actividades descritas a continuación:

- Suministro e Instalación de Kit de Guayas Para Panel Led.
- Suministro e instalación de marco lámpara, H=4 cm, pintura blanca
- electrostática, de sobreponer, medidas (30x120) cms
- Instalación Lamina policarbonato con protección uv, calibre 8 mm, translúcido blanco incluye suministro e instalación, así como los accesorios necesarios para su correcta instalación .
- Se realiza la entrega final del colegio al Rector de la institución educativa.

Nueva Esperanza sede B





Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en el frente de acuerdo a las actividades contractuales:

- Mantenimiento cerramiento metálico existente. (incluye soldaduras y reposición de elementos en mal estado; no incluye pintura).
- Excavación manual en material común.
- Concreto corriente grava común 3500 psi mezclado en sitio (no incluye acero).
- Suministro e instalación de estructura metálica. Incluye anticorrosivo y esmalte (aplica para todo tipo de estructura)
- Cerramiento perimetral en malla preondulada calibre 10 hueco 2", ángulo 1" x 1/8" pisa malla en ángulo de 3/4" x 1/4", parales de 2 1/2" x 2 1/2" en 3mm con sujetadores de varilla de 5/8".

Orlando Fals Borda











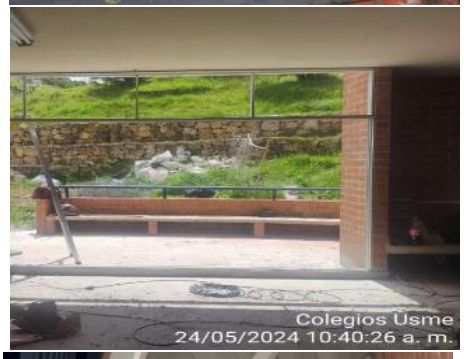
Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en el frente de acuerdo a las actividades contractuales:

- Mantenimiento de puerta
- Corte en concreto con pulidora, espesor de 3 mm, profundidad de 2 a 3 cm (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Suministro e instalacion tuberia pvcs 3" incluye accesorios
- Suministro e instalación accesorios pvc-s 3"

Ofelia Uribe de Acosta













Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en el frente de acuerdo a las actividades contractuales:

- Replanteo
- Cerramiento en lona con parales de madera anclados al piso (amarre en alambre h = 2.0 m)
- Desmonte de lamparas (incluye andamios certificados)
- Suministro e instalación de acometida en cable de cobre libre de halogenos 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t)
- Suministro e instalación de panel led 120 x 30cm de sobreponer. incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación y andamios certificados
- Suministro e instalacion de kit de guayas para panel led
- Mediacaña en granito h = 0.10 m
- Suministro e instalación de franja en gravilla lavada mona ancho = 30 cm (incluye alistado de piso en concreto).
- Suministro y aplicación de sellador elástico, para sello de juntas a nivel de piso. Incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.
- Suministro e instalación de marco lampara, h=4 cm, pintura blanca electroestatica, de sobreponer, medidas (30x120) cms
- Suministro e instalación de puerta - ventana corrediza en aluminio terminada, incluye vidrio de 4 mm incoloro con película de seguridad, herrajes y cerradura. instalada, verificar en obra medidas, angulos y # de corredizas. (aplica color crudo o blanco)
- Suministro e instalación de canal galvanizada calibre 18 desarrollo (80 a 100) cm. incluye soportes metálicos para fijar la canal en la fachada, anticorrosivo y pintura en esmalte.

Debido a la premura de entrega de la cubierta pro parte de la SED, por solicitud de supervisión se recibe la cubierta con ciertos hundimientos y se requiere al contratista

tener cuidado al momento de transitar por estos elementos, y con la salvedad que ante cualquier filtración el contratista garantizará la calidad de la obra.

Luis Eduardo Mora Osejo









Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en baños del primer piso:

- Retiro de manto de aluminio sobre cubiertas, incluye cargue y retiro de residuos de construcción en sitios autorizados.
- Tratamiento de fisuras mediante un sellador elastomérico monocomponente a base de poliuretano, incluye imprimante de alta adherencia con el concreto

existente.

- Suministro e instalación de sistema completo de sikafill®-100 super co, recubrimiento elástico impermeable con base en resinas acrílicas, para la impermeabilización flexible de cubiertas y terrazas, este producto viene con una nueva fórmula mejorada con fibras, que le permite puentear mejor las fisuras del sustrato. Incluye tela sikafelt como refuerzo de poliéster y ruana en desagüescolor blanco o gris.
 - Revoque de muro en baños primer piso.

Ciudad de Villavicencio sede A

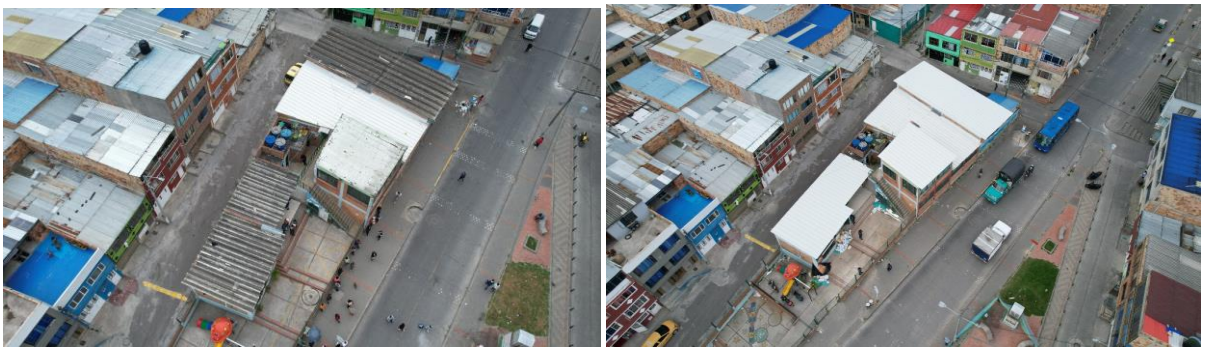


- Replanteo
- Retiro de manto de aluminio sobre cubiertas, (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Limpieza de canales y bajantes

Se aclara que esta interventoría no ha aprobado la estructura metálica planteada por parte suya, más lo único que se manifestó de manera verbal fue que revisado el presupuesto se podía dar alcance a la instalación de una estructura metálica que permitiera mejorar la pendiente de la estructura existente garantizando la evacuación de las aguas de manera adecuada.

Por la interventoría se solicitó revisar el calibre de la perfilería metálica planteada por parte suya, toda vez que la cubierta a construir se apoya sobre una placa de entrepiso existente, siendo la función de esta únicamente conducir de manera adecuada las aguas generadas hacia el canal existente.

Ciudad de Villavicencio sede C









Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Cerramiento en Lona

- ❖ Demolición de encorozado de cubierta (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados y andamios certificados)
- ❖ Desmonte de todo tipo de cielo raso existente (durastic, madera, drywall, plástico, incluye andamio certificado, cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- ❖ Desmonte de lámparas (incluye andamios certificados)
- ❖ Desmonte de red eléctrica (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados y andamios autorizados)
- ❖ Suministro e instalación de estructura metálica. incluye anticorrosivo y esmalte (aplica para todo tipo de estructura)
- ❖ Muro bloque hueco no.4 (hasta 30 cm)
- ❖ Pañete liso 1:3 sobre muros en area de culatas (hasta 30 cm)
- ❖ Suministro e instalación de interruptor sencillo tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre n°12 libre de halogenos y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.

❖ Salida para tomacorriente doble normal.
❖ Suministro e instalación de tablero principal de distribución tipo panel de 12 circuitos con espacio para totalizador puerta y chapa, barrajes de neutro y puesta a tierra
❖ Suministro e instalación de tubería metálica galvanizada emt conduit de 3/4". Incluye soportes, accesorios necesarios para la instalación.
❖ Suministro e instalación de panel led 120 x 30cm de sobreponer. incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación y andamios certificados
❖ Suministro e instalación de kit de guayas para panel led

Gran Yomasa

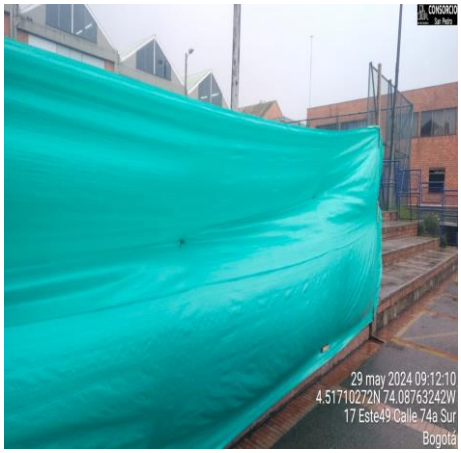





Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en el frente de acuerdo a las actividades contractuales:

- Replanteo
- Cerramiento del lugar.
- Demolición de acabado y alistado de piso y guardaescoba, (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)

San Cayetano





Durante el periodo que contempla el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en el frente de acuerdo a las actividades contractuales:

Se inicia actividad de avance en la construcción de estructura metálica para la instalación de lona importada pretensada, se realiza visita para revisar avance en fábrica y se inicia obra civil en esta sede el día jueves 30 de Junio.

24.2 EMERGENCIAS

Debido al clima que se desenvolvió en la ciudad de Bogotá, se realizan las siguientes reparaciones y/o mantenimientos en algunos de los colegios que fueron afectados por las lluvias y otros impactos ambientales, tales como:

Emergencia Villavicencio sede A

Ciudad VIllavicencio sede A

El colegio Villavicencio sede A está localizado en la Dirección. Dirección. Cra 6H Este # 88 - 31 Sur, localidad de Usme









➢ Cerramiento en lona con parales de madera anclados al piso amarre en alambre.

➢ Demolición de encorozado de cubierta (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados y andamios certificados.

➢ Desmonte de todo tipo de cielo raso existente.

➢ Desmonte de lámparas, incluye andamios certificados.

➢ Desmonte de red eléctrica, incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados y andamios autorizados.

➢ Suministro e instalación de estructura metálica. Incluye anticorrosivo y esmalte.

➢ Suministro e instalación de interruptor sencillo tipo institucional, con aparato,
cable de cobre aislado calibre n°12 libre de halógenos y tubería emt ø3/4" hasta 4 m. Incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.

➢ Suministro e instalación de tubería metálica galvanizada emt conduit de 3/4". Incluye soportes, accesorios necesarios para la instalación.

➢ Suministro e instalación de acometida en cable de cobre libre de halógenos.

➢ Suministro e instalación de salida para luminaria, con cable de cobre libre de halógenos. Incluye prensa estopa, caja rawelt, cable encauchetado, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.

➢ Suministro e instalación de panel led 120 x 30cm de sobreponer. incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación y andamios certificados

➢ Suministro e instalación de kit de guayas para panel led



ACTIVIDAD (ES) REALIZADA (S):

- Replanteo
- Desmonte de ventanas todo tamaño metálico - madera, incluido rejas. (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Desmonte de todo tipo de cielorraso existente (durastic, madera, drywall, plástico, incluye andamio certificado, cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
- Desmonte de salidas eléctricas existentes hasta 4 m de cableado (incluye desmonte de tuberías, cableado y aparatos)
- Desmonte de lámparas (incluye andamios certificados)
- Suministro e instalación de estructura metálica. Incluye anticorrosivo y esmalte (aplica para todo tipo de estructura)
- Suministro e instalación anclaje epóxico 3/8" (incluye perforación 10 a 15 cm, epóxico y acero)

- Suministro y aplicación de esmalte en la totalidad del elemento estructural (cerchas, vigas, columnas y estructura metálica de cubierta, entre otros) (incluye andamios certificados)
- Esmalte sobre canal metálica en acero galvanizado (incluye andamios certificados)
- Flanche lamina galvanizada cl. 20 - desarrollo 80 cm incluye andamio certificado
- Teja traslucida en poliéster termoestable con con refuerzo en fibra de vidrio (incluye suministro e instalación y andamio certificado)
- Suministro e instalación de cubierta modular tipo sandwich (ancho = 300 a 400 mm.) Con aislante en poliuretano con un espesor entre 30 mm. Y 40 mm. Panel metalico inferior y

superior en aluzinc calibre 26 pintados dos (2) caras con pintura poliéster libre de aceites - fijación con clips invisibles en lámina galvanizada calibre 22 (incluye tapas de borde de cubierta y los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se pagará según los metros cuadrados realmente instalados).

- Suministro e instalación de caballetes para cubierta modular tipo sandwich

Francisco Jose Zea- Usme Pueblo

El colegio Francisco Jose Zea Usme pueblo está localizado en la Dirección. Transversal 2 A No. 135-78 Sur, localidad de Usme





ACTIVIDAD (ES) REALIZADA (S):

❖ Desmonte Retiro De Tuberías Hidrosanitarias Existentes De 6", 4", 3", 2". (Incluye Excavación, Cargue Y Retiro De Residuos De Construcción A Sitios Autorizados)
❖ Suministro E Instalacion Tuberia Pvcp Rde 11 De 3/4" Incluye Accesorios
❖ Suministro E Instalacion Accesorio Pvcp De 3/4'
❖ Suministro E Instalación Tubería Pvcp Rde 9 De 1/2" Incluye Accesorios
❖ Suministro E Instalacion Accesorio Pvcp De 1/2"
❖ Reubicación De Punto Hidráulico Agua Fría De 1/2" A 3/4"
❖ Suministro E Instalación Registro Válvula De Bola 3/4"
❖ Suministro E Instalación Registro Válvula De Bola 1/2"
❖ Suministro E Instalación Cheque Cortina Sello Metálico 3/4"
❖ Suministro E Instalación Válvula Flotador Mecanico 1/2"
❖ Suministro E Instalacion De Tanque Almacenamiento De 2000 Lts

24. CONTROL DEL PLAN DE CALIDAD Y ENSAYOS DE MATERIAL

Como control de calidad se requiere al contratista realizar pruebas de tintas y se requiere certificados de materiales, en obra se realiza seguimiento de calidad de procedimientos.

25. PAGO PARAFISCALES

Esta información se encuentra en el informe SST N°7, Anexo 1.1 Personal

26. VERIFICACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

Este ítem no aplica ya que el contrato no cuenta con anticipo

27. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el presupuesto Inicial aprobado de los contratos de obra por parte de la SED:

Presupuesto Inicial Contratista

PRESUPUESTO INICIAL DE CONTRATO DE OBRA		
CAPITULO	PORCENTAJE	VALOR
OBRA	100%	$8.497.765.673
ANTICIPO	0%	N/A

A continuación, se presenta el presupuesto ejecutado por el contratista de obra e interventoría:

A la fecha del presente informe se han tramitado las siguientes actas de pago parciales del contrato de obra.

ACTA	PERIODO	VALOR ACTA	VALOR PAGADO	SALDO
1	Noviembre	$ 455.506.961	$455.506.961	$ 8.042.258.892,00

2	Diciembre	$ 774.203.107	$774.203.107	$7.268.055.785,00
3	Enero	$ 271.477.866	$ 271.477.866	$6.996.577.959
4	Febrero	$ 988.084.274	$ 988.084.274	$6.008.493.645
5	Marzo	$ 989.852.770	$ 989.852.770	$5.018.856.194
6	Abril	$ 1.057.622.048	$ 1.057.622.048	$3.961.234.146
7	Mayo	$ 724.872.661,00		

A la fecha del presente informe se han tramitado las siguientes actas de pago parciales del contrato de Interventoría.

ACTA	PERIODO	VALOR ACTA	VALOR PAGADO	SALDO
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 33.899.665,00	$ 33.899.665,00	$ 598.568.003,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 57.616.782,00	$ 57.616.782,00	$ 540.951.221,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 20.238.606,00	$ 20.238.606,00	$ 520.712.615
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 73.554.683,00	$ 73.554.683,00	$ 447.157.932
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 73.668.526,00	$ 73.668.526,00	$373.489.406
6	01/04/2024 - 30/04/2024	$ 78.715.528	$ 78.715.528	$294.773.878
7	01/05/2024-30/05/2024	$ 54.011.780,00		

Actualmente la Interventoría ha llevado el adecuado control financiero del proyecto e individualmente por cada frente lo cual se evidencia en los respectivos cuadros que se presentan a continuación y en los cuales se aprecian los presupuestos por cada frente, así como lo ejecutado a fecha de corte del presente informe.

Finalmente se resalta que el presupuesto de obra no ha sido modificado ni ha sufrido incrementos y/o adiciones.

BALANCE PRESUPUESTAL

RESUMEN DE BALANCES Y ACTAS

A continuación, se presenta información de trazabilidad de actas parciales de pago:

COLEGIO	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5	ACTA 6	ACTA 7	VR FACTURADO
ALMIRANTE PADILLA SEDE A	$ 187.182.911,28	$ 91.577.776,36	$ 42.522.593,64	$ 190.794.009,98	$ 119.807.625,16	$ 81.851.665,60	$ 90.374.531,14	$ 804.111.113,16
ALMIRANTE PADILLA SEDE C	$ 591.223,80	$ 114.066.555,70	$ 20.671.462,93	$ 202.809.559,51	$ 77.338.748,76	$ 18.292.706,05		$ 433.770.256,75
SANTA MARTHA SEDE A	$ 79.067.033,92	$ 158.496.345,34	$ 53.697.920,21	$ 124.649.729,18	$ 24.741.878,48	$ 60.028.958,55	$ 15.168.233,60	$ 515.850.099,28
DILE			$ 9.642.617,64	$ 33.715.065,89	$ 32.010.622,89			$ 75.368.306,42
EMERGENCIAS		$ 2.422.022,00		$ 1.765.313,00	$ -	$ 68.803.051,74	$ 42.547.692,70	$ 115.538.079,44
ESTANISLAO ZULETA SEDE A		$ 66.806.468,43	$ 78.039.646,00	$ 105.636.409,32	$ 75.763.721,69			$ 326.246.245,44
FABIO LOZANO SIMONILLI	$ 79.910.166,96	$ 59.278.923,86	$ 36.440.517,30	$ 93.905.863,13	$ 32.366.968,84	$ 3.827.320,90		$ 305.729.760,99
FEDERICO GARCIA LORCA SEDE A	$ 76.598.671,98	$ 94.284.245,35	-$ 158.612,82	$ 140.057.729,38	$ 248.223.837,78	$ 175.074.994,04	$ 70.972.072,22	$ 805.052.937,93
AUDITORIO FGL								
GRAN YOMASA SEDE A					$ -		$ 15.080.508,84	$ 15.080.508,84
LUIS EDUARDO MORA OSEJO					$ -	$ 4.899.245,84	$ 24.122.747,60	$ 29.021.993,44
NUEVA ESPERANZA SEDE A CUBIERTA					$ 147.155.357,40	$ 46.595.744,65	$ 2.328.214,78	$ 196.079.316,83
NUEVA ESPERANZA SEDE B CERRAMIENT					$ 11.770.020,50	$ 22.176.129,70	$ 21.395.157,42	$ 55.341.307,62
OFELIA URIBE DE ACOSTA					$ -	$ 198.405.409,55	$ 141.747.339,28	$ 340.152.748,83
ORLANDO FALS BORDA					$ -	$ 201.285.253,80	$ 14.558.467,85	$ 215.843.721,65
PAULO FREIRE SEDE A	$ 17.601.159,65	$ 122.127.889,93	$ 22.518.936,35	$ 10.472.333,64	$ -			$ 172.720.319,57
SAN CAYETANO					$ -		$ 178.269.583,90	$ 178.269.583,90
SANTA LIBRADA SEDE A					$ -			$ -
TENERIFE GRANADA SEDE SUR SE	$ 14.555.612,92	$ 65.142.879,85	$ 7.887.465,16		$ -			$ 87.585.957,93
TENERIFE SEDE A				$ 84.278.260,50	$ 220.673.988,14	$ 37.296.766,16	$ 39.411.701,73	$ 381.660.716,53
VILLAVICENCIO SEDE A					$ -			$ -
VILLAVICENCIO SEDE C					$ -	$ 134.044.833,42	$ 68.901.718,58	$ 202.946.552,00
AUDITORIO PADILLA A								
TOTAL EJECUTADO	$ 455.506.781	$ 774.203.106,82	$ 271.262.546,41	$ 988.084.273,53	$ 989.852.769,64	$ 1.052.582.080,00	$ 724.877.969,64	$ 5.256.369.526,55
VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMU	$ 455.506.781	$ 1.229.709.887	$ 1.500.972.434	$ 2.489.056.707	$ 3.478.909.477	$ 4.531.491.557		
PORCENTAJE FACTURADO X MES	5,36%	9,11%	3,19%	11,63%	11,65%	12,39%	8,53%	
PORCENTAJE FACTURADO ACUMU	5,36%	14,47%	17,66%	29,29%	40,94%	53,33%	61,86%	

28. ASPECTOS SOCIALES

En este aspecto se diligencia el formato de chequeo y verificación, para las generalidades de la sede educativa evaluada:

- Identificación de la sede educativa
- Localización de la sede educativa
- Afectación a la infraestructura escolar.
- Disponibilidad de servicios públicos
- Otras soluciones para infraestructura

Se diligencia previo al inicio de obras las respectivas actas de vecindad.

29. ASPECTOS AMBIENTALES PIGA (PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL) Y PGRCD (PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN)

Esta información se encuentra en el informe Ambiental No 7

30. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Esta información se encuentra en el informe SST N° 7

31. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

.
Esta interventoría recomienda realisarios para proporcionar un concepto estructural y para identificar los elementos estructurales adecuados a instalar que soporten las cargas requeridas de acuerdo a la normatividad vigente y se entreguen detalles de fijación con el fin de brindar seguridad y calidad a los trabajos que se están y se continuarán desarrollando.

Es necesario acoger la recomendación del consultor en su informe respecto a los perfiles adecuados a instalar para soporte de la cubierta.

Tras inspecciones detalladas esta interventoría ha realizado las respectivas observaciones y han sido subsanadas por el contratista.

En cuanto a aspectos financieros se presentó una desviación debido a varias actividades que se requirieron como nuevos alcances, por ende, no estaban en el presupuesto, que las cantidades iniciales eran mayores y se cambiaron varios ítems de actividades en el presupuesto contractual. Por ende, quedó como compromiso entregar los balances ajustados, reprogramación y flujo de inversión actualizados. Lo cual permitió hacer una revisión exhaustiva del presupuesto y aterrizar el proyecto.

Con la anterior labor mencionada, se concluye que se evidenció cambio en el balanceo del contrato, los porcentajes de programación y ejecución más aterrizados a lo ejecutado de acuerdo a las necesidades del proyecto y por ende la SED autoriza la intervención de varios bloques de diferentes frentes, y así suplir las necesidades de los Colegios. Lo cual deja como ejercicio balancear de nuevo el proyecto con los nuevos alcances.

Se solicitaron más áreas a los colegios Federico Lorca, Almirante Padilla sede A, Almirante Padilla sede C, con el fin de continuar la intervención de estos espacios.

Se realizó visita a los colegios Tenerife sede A, Nueva esperanza sede A y B y la sede administrativa DILE USME con el fin de iniciar actividades en estos frentes.

Se recomienda al contratista designar un responsable encargado de mantener al día toda la documentación legal requerida y establecer procesos claros para la gestión eficiente.

Durante el periodo de ejecución no se han presentado problemas relacionados con las condiciones climáticas lo cual no ha generado retrasos en la ejecución

En cuanto al componente financiero el contratista al finalizar el periodo presenta:

Un porcentaje programado del 48.51% y un porcentaje ejecutado del 64.76% para un avance a favor del 16.25%

Se dio buen manejo a los componentes SST.
Se socializó el proyecto con los respectivos rectores de las instituciones que se encuentran en ejecución

34. ANEXOS

ANEXO No. 01
INFORMES SEMANALES

ANEXO No. 02
BITÁCORAS DE OBRA

ANEXO No. 03
ACTAS DE COMITÉ GENERADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

ANEXO No. 04
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA (ENTRADA, SALIDA E INTERNA)

ANEXO No. 05
PROGRAMACIONES DE OBRA

ANEXO No. 06
RESEÑA FOTOGRÁFICA DEL PERIODO POR SEMANA

ANEXO No. 07
INFORME SST Y ANEXOS

ANEXO 08
INFORME AMBIENTAL Y ANEXOS

ANEXO No. 09
CERTIFICADO DE MATERIALES

35. DOCUMENTOS SECOP II

- Acta de inicio
- Garantías
- Designación del supervisor
- Informes mensuales
- Actas parciales
- Modificaciones
- Suspensión (si aplica)
- Prórroga a la suspensión
- Acta de terminación
- Acta de entrega
- Reinicio a la suspensión
- Acta de liquidación

CONSORCIO
San Pedro
Nit: 901.746.852-9

INFORMES SEMANALES

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

VERSIÓN	1
Fecha	29/4/2024

UNIDAD EJECUTORA:	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE**		**FECHA:**		
Semana No.	**23**	**Del :**	29/4/2024	AL:	5/5/2024
Plazo Total		305	días		
Plazo Transcurrido		187,00	días	61,31%	118,00
Nombre del Supervisor :	**Ferney Jimenez**				

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL

	Semanal	Acumulado anterior	Acumulado
(%) Programado	2,58%	47,22%	49,80%
Valor programado ($)	$	3.721.604.831,24	
% Avance Programado Fisico			

	Semanal	Acomulado anterior	Acumulado
(%) Ejecutado	2,48%	54,83%	57,31%
Valor ejecutado ($)	$ 4.321.714.306,651		
% Avance Ejecutado Fisico			
Evaluación	7,51%	**Avance/Atraso en la ejecución**	

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB	**Contratista:**	CONSORCIO SAN PEDRO
Contrato No:	CO1.PCCNT.5305499-2023	**Contrato No:**	CO1.PCCNT.5313427 de 2023
Valor del contrato:	$ 8.497.765.673	**Valor del contrato:**	$ 632.467.668,00
Plazo:	10 MESES	**Plazo:**	11 MESES
Fecha de iniciación:	31-oct-23	**Fecha de iniciación:**	24-oct-23
Fecha de terminación:	31-ago-24	**Fecha de terminación:**	23-sep-24
Fecha de suspensión Nº 1:	N/A	**Fecha de suspensión Nº 1:**	
Fecha de reinicio Nº 1:	N/A	**Fecha de reinicio Nº 1:**	
Prórroga Nº 1:	N/A	**Prórroga Nº 1:**	
Plazo final:	N/A	**Plazo final:**	
Fecha de vencimiento final:	N/A	**Fecha de vencimiento final:**	
Fecha de suspensión Nº 2:	N/A	**Fecha de suspensión Nº 2:**	
Suspensión N. 3	N/A	**Suspensión N. 3**	
Fecha reinicio N. 2	N/A	**Fecha reinicio N. 2**	
Prórroga Nº 2:	N/A	**Prórroga Nº 2:**	
Plazo final:	304 DIAS	**Plazo final:**	334
Nueva Fecha de vencimiento final:	30-ago-24	**Nueva Fecha de vencimiento final:**	23-sep-24
Valor total contrato	$ 8.497.765.673	**Valor actualizado contrato**	$ 632.467.668

EJECUCIÓN SEMANAL POR FRENTES								
No.	**COLEGIO (SEDE)**	**C.P.F.**	**LOCALIDAD**	**PRESUPUESTO POR SEDE**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**	**DESCRIPCION ACTIVIDADES**	**DESCRIPCIÓN PENDIENTES**
1	**Almirante Padilla Sede C**	**502**	**USME**	$ 435.710.230	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
2	**Almirante Padilla Sede A**	**503**	**USME**	$ 1.243.337.711	57,28%	58,52%	* INSTALACIÓN ELECTRICAS * DESMONTE DE CIELO RAZO	* INSTALACIÓN DE PERFILERIA EN BIBLIOTECA * INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN BIBLIOTECA * INSTALACIONES ELECTRICAS * PINTURA EN MUROS
3	**Estanislao Zuleta**	**522**	**USME**	$ 326.246.245	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
4	**Ferderico Garcia Lorca Sede A**	**524**	**USME**	$ 766.968.289	92,36%	97,00%	* ENCOROZADO DE MUROS. * PINTURA EN MUROS, COLUMINAS Y VIGAS. * INSTALACIONES ELECTRICAS. * IMPERMEABILIZACIÓN DE CANALES	*PINTURA EN PLACA INFERIOR COLOR BLANCO
5	**Fabio Lozano Simonelli**	**525**	**USME**	$ 303.239.534	99,19%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
6	**Gran Yomasa**	**528**	**USME**	$ 135.862.161	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2024
7	**Santa librada**	**546**	**USME**	$ 174.097.996	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2024
8	**Santa Martha**	**547**	**USME**	$ 498.363.100	99,24%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
9	**Tenerife sede A**	**5448**	**USME**	$ 728.088.675	15,85%	50,88%	ETAPA 1: * ENCOROCE DE MUROS Y PINTURA * INSTALACIÓN DE PERFILERIA * INSTALACIÓN DE CUBIERTA	ETAPA 1: * INSTALACIONES ELECTRICAS
10	**Ciudad de Villavicencio sede C**	**545**	**USME**	$ 232.022.926	0,00%	60,27%	* INSTALACIÓN DE CUBIERTA * ENCOROZADO DE MUROS	* INSTALACIÓN DE CUBIERTA * DESMONTE DE CUBIERTA. * INSTLACIÓN DE PERFILERIA. * ENCOROCE DE MUROS. * INSTALACIONES ELECTRICAS. * PINTURA EN MUROS
11	**Nueva Esperanza Sede A**	**556**	**USME**	$ 196.681.830	88,79%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
12	**Tenerife sede B**	**548**	**USME**	$ 87.585.958	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FRENTE DE OBRA TERMINADO
13	**Ofelia Uribe de Acosta**	**573**	**USME**	$ 426.906.277	0,00%	34,82%	* DEMOLICIÓN DE PISOS * INDUCIÓN DE FISURAS * AFINADO DE PISOS	* INSTALACIÓN DE PISO VINILO.
14	**Nueva Esperanza Sede B**	**574**	**USME**	$ 91.879.038	79,37%	40,21%	* ARMADO Y FUNDIDA DE VIGA DE AMARRE * INSTLACIÓN DE MODULOS	* PINTURA DE POSTES EXISTENTES. * INSTALACIÓN DE PANELES.
15	**Paulo Freire**	**578**	**USME**	$ 172.720.320	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FRENTE DE OBRA TERMINADO
16	**Orlando Fals Borda**	**581**	**USME**	$ 468.160.621	0,00%	35,75%	* AFINADO DE PISO	* IMPERMEABILIZACIÓN.
17	**San Cayetano**	**582**	**USME**	$ 762.789.342	0,00%	0,00%	ETAPA DE DISEÑOS Y FABRICACIÓN	SE INICIA OBRAS EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024
18	**Luis Eduardo Mora Osejo**	**566**	**USME**	$ 290.329.111	4,17%	11,36%	* DEMOLICIÓN DE PISOS * DEMOLICIÓN DE ENCHAPE * DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS * DESMONTE DE DIVISIONES Y PUERTAS	* AFINADO E PISO. * PAÑETE DE MUROS * INSTLACIÓN DE ENCHAPE
19	**Ciudad de Villavicencio sede A**	**577**	**USME**	$ 158.376.752	0,00%	0,00%	* NO SE HA INICIADO ACTIVIDADES	* DESMONTE DE CUBIERTA. * INSTLACIÓN DE PERFILERIA. * ENCOROCE DE MUROS.
20	**Sede administrativa**		**USME**	$ 75.368.306	0,00%	100,00%	* SE ENTREGARON LAS AREAS INTERVENIDAS	FINALIZA LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
	Emergencias		**USME**	$ 447.233.831	100,00%	100,00%	EMERGENCIA COLEGIO SANTA LIBRADA Y SEDE ADMINISTRATIVA DE USME	

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMPONENTE SG-SST

- Se realiza inspección general en los colegios Almirante Padilla sede A y C, Orlando Falls Borda Santa Martha, Federico Garcia Lorca, Tenerife Granada Sur sede A, Ofelia Uribe Villavicencio sede A y Nueva esperanza sede A y B.
- Se solicita entrega y uso de EPPS a los trabajadores
- Se solicita cerramiento en los nuevos frentes antes de iniciar actividades
- Se solicita mejorar el cerramiento del colegio Ofelia Uribe Sede A
- Se verifica que cuenten con permisos de alturas dando cumplimiento a la resolución 4272 del 2021 Validación ATS del contratista
- Se solicita aseo general en todas las instalaciones.
- Se verifica y se aprueba documentación del personal operativo del contratista.
- Se actualiza listado de personal.
- Se realiza el informe mensual SST # 6 de interventoria.
- Se valida y se da aprobación al informe SST del contratista.

COMPONENTE AMBIENTAL

Se envia oficio CSP 207 con requerimiento
Se realiza la aprobación del informe ambiental del contratista
Se envía el informe ambiental de la interventoría.

COMPONENTE TECNICO

DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME LA INTERVENTORIA DESARROLLO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- COMITÉ DE OBRA NO. 24
- INSPECCIÓN CONSTANTE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS.
- SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL NO.22

SE RECIBEN CORREOS ASI:

Supervisión solicita COMUNICACION ESTADOS FINANCIEROS, los cuales son enviados de acuerdo a lo requerido
Supervisión realiza SOLICITUD DOCUMENTACION, se envian documentos requeridos para la modificación N° 1.
Contratista envia NPS IED Federico Garcia Lorca, los cuales son revisados y se realizan observaciones en mesa de trabajo.
Por parte de supervisión se recibe SOLICITUD MODIFICACION No1 ADICION Y PRORROGA CTO DE OBRA 5305499-2023, la cual es transmitida y requerida al contratista,
Se recibe oficio 160-2024_USM-MGB - Solicitud adición presupuestal No. 01 y prórroga No. 01 esta es recibida y contestada por el contratista y una vez recibida y revisada, esta interventoria procede a enviar concepto y brindar aval; el mismo es enviado a la supervisión de la entidad.
Se recibe acta de Reunion de seguimiento de Mejoramientos G3-2023_25 Abr 2024
Se recibe oficio 161 USM MSB Solicitud de aprobación Modulación de piso Colegio Ofelia Uribe, el cual es transmitido por el contratista a la supervisión e interventoria y supervisor de la entidad responde la solicitud manifestando estar de acuerdo y para el área central propone invertir los colores, es decir azul al centro y amarillo en los bordes.
Se recibe SOLICITUD ATENCIÓN DE GARANTÍA - Novedad Cubierta Simonelli sede C, en la cual se reporta una parte de cielo raso desplazado, se realiza visita y se corre la lamina a su lugar ya que efectivamente estaba corrida.
Se recibe informe tecnico, ambiental y SST No 6 - Correspondiente al mes de ABRIL y estos son revisados, avalados y enviados a la entidad, de la misma manera se envia informe de la interventoría.
Se recibe por parte de supervisión solicitud de ACTUALIZACION CUADRO EXCEL PAGOS ULTIMA ACTA, la cual es diligenciada, gestionada y enviada.
Se recibe por parte de supervisión solicitud Colegio Nueva Esperanza IED Uso de rejas cambiadas, las cuales son autorizadas por supervision para entregar al colegio por supervisor Santiago Angel
DOCUMENTACION TRAMITE MODIFICATORIO No. 01
Remisión oficio 165-2024_USM-MGB - Respuesta comunicado CSP-218-2024
ACTUALIZACION BALANCE EMERGENCIAS
IED Santa Martha - Instalaciones red datos
Remisión oficio 166-2024_USM-MGB - Presupuesto IED Gran Yomasa

LA INTERVENTORIA REALIZA LA SIGUIENTE GESTION DE ENVIO DE CORREOS:
Se envia Informe semanal 21
Se da Respuesta oficio 154 - en el cual No se avala NP 02 al NP 04 y se sugiere usar otros items y materiales que se encuentran en la oferta economica
Remisión oficio 155-2024_USM-MGB - Estado obra Almirante Padilla sede A. donde se expone la novedad de filtraciones y la subsanación con la instalacion de primer tendido de la cubierta en la fase que se está interviniendo
Se envía comunicado incidente Orlando Fals
Se tramita ante la entidad la Cuenta 06 de obra
Se tramita ante la entidad la Cuenta 06 de Interventoria
Remisión oficio 166-2024_USM-MGB - Estado de atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias contrato obra

REPORTE DE PERSONAL CONTRATISTA - INTERVENTORIA - EQUIPOS Y MAQUINARIA

PERSONAL OBRA	PERSONAL INTERVENTORIA	MAQUINARIA Y EQUIPOS
Anexo Control de Personal Contrato de Obra	Anexo Personal Contrato Interventoría	Anexo Control de Equipos

SEGUIMIENTO FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 455.506.781,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 774.203.107,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 271.477.866,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 988.084.274,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 989.852.770,00
6	01/03/2024 - 30/04/2024	$ 1.057.622.048,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
Total Acumulado	**$**	**4.536.746.846,00**

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra	$ 8.497.765.673,00
Valor facturado Contrato Obra	$ 4.536.746.846,00
% Avance facturado Acumulado	53,4%
Saldo por Facturar	$ 3.961.018.827,00

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de Interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 33.899.665,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 57.616.782,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 20.238.606,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 73.554.683,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 73.668.526,00
6	01/04/2024 - 30/04/2024	$ 78.715.528,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
Total Acumulado	**$**	**337.693.790,00**

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Interventoría	$ 632.467.668,00
Valor facturado Contrato Interventoría	$ 337.693.790,00
% Avance facturado Acumulado	53,4%
Saldo por Facturar	$ 294.773.878,00

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS
1, Se solicita diseño, proceso constructivo Colegio San Cayetano. Contratista envio respuesta manifestando que está en proceso el diseño y la logistica del colegio San Cayetano 2, Instalación de tomascorrientes nuevas en Colegio Santa Martha, el contratista realiza la instalacion de lo solicitado 3, Entrega NP auditorio sedes y areas que cuentan con alturas superiores, contratista realiza la respectiva entrega y estan en revsion y observaciones

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA NOMBRE: Luis Carlos Galvis

BALANCE FINANCIERO

SEMANA No.	23	DEL	29-abr-24	AL	5-may-24

ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	Almirante Padilla Sede C	C	USME	$ 448.194.718,00	$ 435.710.229,50	-$ 12.484.488,50
2	Almirante Padilla Sede A	A	USME	$ 1.126.565.716,00	$ 1.243.337.710,94	$ 116.771.994,94
3	Estanislao Zuleta	A	USME	$ 399.822.141,00	$ 326.246.245,44	-$ 73.575.895,56
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	A	USME	$ 1.298.718.046,00	$ 766.968.289,00	-$ 531.749.757,00
5	Fabio Lozano Simonelli	C	USME	$ 308.491.025,00	$ 303.239.533,80	-$ 5.251.491,20
6	Gran Yomasa	A	USME	$ 135.862.161,00	$ 135.862.161,00	$ 0,00
7	Santa librada	A	USME	$ 174.097.996,00	$ 174.097.996,00	$ 0,00
8	Santa Martha	A	USME	$ 591.307.745,00	$ 498.363.099,87	-$ 92.944.645,13
9	Tenerife sede A	A	USME	$ 771.191.508,00	$ 728.088.675,00	-$ 43.102.833,00
10	Ciudad de Villavicencio sede C	C	USME	$ 232.022.926,00	$ 232.022.926,00	$ 0,00
11	Nueva Esperanza Sede A	A	USME	$ 111.162.621,00	$ 196.681.830,00	$ 85.519.209,00
12	Tenerife sede B	B	USME	$ 372.257.465,00	$ 87.585.957,93	-$ 284.671.507,07
13	Ofelia Uribe de Acosta	A	USME	$ 187.659.701,00	$ 426.906.277,00	$ 239.246.576,00
14	Nueva Esperanza Sede B	B	USME	$ 132.412.775,00	$ 91.879.038,00	-$ 40.533.737,00
15	Paulo Freire	A	USME	$ 133.599.179,00	$ 172.720.319,57	$ 39.121.140,57
16	Orlando Fals Borda	A	USME	$ 288.284.685,00	$ 468.160.621,00	$ 179.875.936,00
17	San Cayetano	A	USME	$ 753.554.851,00	$ 762.789.342,00	$ 9.234.491,00
18	Luis Eduardo Mora Osejo	A	USME	$ 276.949.831,00	$ 290.329.111,00	$ 13.379.280,00
19	Ciudad de Villavicencio sede A	A	USME	$ 158.376.752,00	$ 158.376.752,00	$ 0,00
20	Sede administrativa		USME	$ 150.000.000,00	$ 75.368.306,42	-$ 74.631.693,58
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
24						$ 0,00
TOTAL OBRAS PROGRAMADAS				$ 8.050.531.842,00	$ 7.574.734.421,47	-$ 475.797.420,53

VALOR INICIAL OBRAS PROGRAMADAS	$ 8.050.531.842

OBRAS DE EMERGENCIA				PRESUPUESTO		
ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	DILE USME		USME	$ 2.422.022,00	$ 2.422.022,00	$ 0,00
2	COLEGIO SANTA LIBRADA-B		USME	$ 1.765.313,00	$ 1.765.313,00	$ 0,00
3	SANTA LIBRADA MURO		USME	$ 2.500.000,00		-$ 2.500.000,00
4	ORLADO FALL FUGA		USME	$ 1.106.991,00		-$ 1.106.991,00
5	OFELIA CERRAMIENTO		USME	$ 143.158.443,89		-$ 143.158.443,89
6	BRASILIA PODA		USME	$ 16.887.002,00		-$ 16.887.002,00
7	VIRREY SOLIS TALA		USME	$ 18.395.884,00		-$ 18.395.884,00
8	USME RURAL LAVADO DE TANQUES		USME	$ 7.993.700,00		-$ 7.993.700,00
9	COLEGIO OFELIA VENDAVAL		USME	$ 4.722.963,00		-$ 4.722.963,00
10	ESTANISLAO ZULETA SEDE B		USME	$ 9.008.763,00		-$ 9.008.763,00
11	INEM SANTIAGO PEREZ		USME	$ 693.300,00		-$ 693.300,00
12	COLEGIO LUIS E MORA OSEJO TK		USME	$ 49.223.539,00		-$ 49.223.539,00
13	COLEGIO LUIS E MORA OSEJO CERRAMIENTO		USME	$ 160.808.618,00		-$ 160.808.618,00
14	VILLAVICENCIO A		USME	$ 33.450.927,00		-$ 33.450.927,00
15	DILE REJA		USME	$ 334.340,00		-$ 334.340,00
16	VILLAVICENCIO SEDE B TALA		USME	$ 36.088.003,12		-$ 36.088.003,12
17						$ 0,00
18						$ 0,00
19						$ 0,00
20						$ 0,00
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
24						$ 0,00
TOTAL OBRAS EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS				$ 4.187.335,00	$ 4.187.335,00	-$ 484.372.474,01

VALOR INICIAL DE EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS	$ 447.233.831

VR. TOTAL CONTRATO	$ 8.497.765.673	VR. ASIGNADO OBRA PROGRAMADA + EMERGENCIAS	$ 8.497.765.673
		DIFERENCIA	$ 0

Observaciones:

El contratista realizó la presentación de balances y alcances de actividades para cada IED. Se realizan revisiones, respectivas observaciones para aterrizar los balances de cada sede. Se aprueba balances ajustados de los IED de acuerdo con los alcances y el presupuesto contractual. El contratista debe actualizar programación y flujo de inversión una vez estén los presupuestos subsanados y aprobados

En cuanto a los frentes de emergencias se realizará reunión con la SED para priorizar las sedes ya que el rubro de emergencias excede el presupuesto

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CONTROL DE PROGRAMACIÓN
GRUPO 03

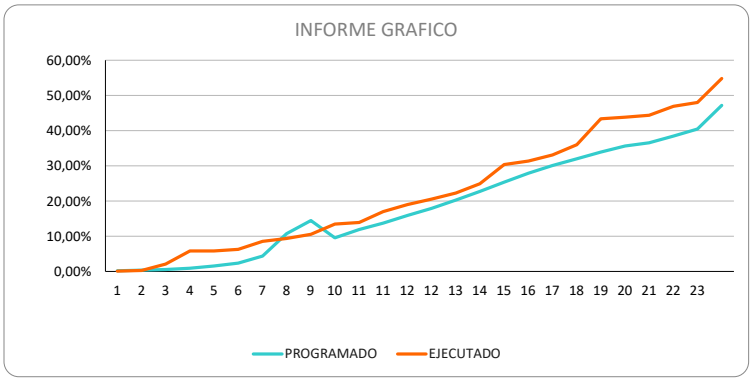
BOGOTÁ

SEMANA No.	23	DEL	29-abr-24	AL	05-may-24

PROGRAMACION DE OBRA

	ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	INICIO	FIN	DURACIÓN EN DÍAS	% AVANCE		
						PROGRAMADO	EJECUTADO	(+) (-)
	PROGRAMA GENERAL	$ 7.882.177.575	31/10/2023	31/8/2024	305,00	49,80%	57,31%	7,51%
1	Almirante Padilla Sede C	$ 435.710.230	14/11/2023	26/3/2024	133,00	100,0%	100,00%	0,00%
2	Almirante Padilla Sede A	$ 1.243.337.711	9/11/2023	31/7/2024	265,00	57,28%	58,52%	1,24%
3	Estanislao Zuleta	$ 326.246.245	21/11/2023	5/3/2024	105,00	100,00%	100,00%	0,00%
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	$ 766.968.289	20/11/2023	18/5/2024	180,00	92,36%	97,00%	4,64%
	Ferderico Garcia Lorca Sede A (Auditorio)	$ 302.633.751	20/5/2024	29/8/2024	101,00			
5	Fabio Lozano Simonelli	$ 305.729.760	20/11/2023	20/3/2024	121,00	99,19%	100,00%	0,81%
6	Gran Yomasa	$ 135.862.161	20/5/2024	31/7/2024	72,00			
7	Santa librada	$ 174.097.996	1/6/2024	30/8/2024	90,00			
8	Santa Martha	$ 500.682.276	14/11/2023	30/4/2024	168,00	99,24%	100,00%	0,76%
9	Tenerife sede A	$ 728.088.675	1/4/2024	31/7/2024	121,00	15,85%	50,88%	35,03%
10	Ciudad de Villavicencio sede C	$ 232.022.926	2/5/2024	31/7/2024	90,00	0,00%	60,27%	60,27%
11	Nueva Esperanza Sede A	$ 196.681.830	26/2/2024	30/4/2024	64,00	88,79%	100,00%	11,21%
12	Tenerife sede B	$ 87.585.958	9/11/2023	13/1/2024	65,00	100,00%	100,00%	0,00%
13	Ofelia Uribe de Acosta	$ 426.906.277	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	34,82%	34,82%
14	Nueva Esperanza Sede B	$ 91.879.038	19/2/2024	30/4/2024	71,00	79,37%	40,21%	-39,16%
15	Paulo Freire	$ 172.720.320	9/11/2023	10/1/2024	62,00	100,00%	100,00%	0,00%
16	Orlando Fals Borda	$ 468.160.621	2/5/2024	31/7/2024	90,00	0,00%	35,75%	35,75%
17	San Cayetano	$ 762.789.342	20/5/2024	26/8/2024	98,00			
18	Luis Eduardo Mora Osejo	$ 290.329.111	1/4/2024	30/6/2024	90,00	4,17%	11,36%	7,18%
19	Ciudad de Villavicencio sede A	$ 158.376.752	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	0,00%	0,00%
20	Sede administrativa	$ 75.368.306	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	100,00%	100,00%
21	Valor presupuestado obra	$ 7.882.177.575						
21	Emergencia Dile Usme	$ 2.422.022	14/12/2023	14/12/2023	1,00	100,00%	100,00%	0,00%
22	Emergencia Santa Librada bombas	$ 1.765.313	2/2/2024	2/2/2024	1,00	100,00%	100,00%	0,00%
23	Valor presupuestado Emergencia	$ 4.187.335						
24								
	VALOR PRESUPUESTADO	**$ 7.882.177.575**						

NDACIONES Y CONCLUSIONES



REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE TÉCNICO

COLEGIO ALMIRANTE PADILLA - SEDE A



Desmonte de cielo razo



Instalaciones electricas



Impermeabilización de canales

COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA



Instalaciones electricas



Instalación de encorozado de eterboard



impermeabilización de canales

COLEGIO TENERIFE SEDE A



Instalación de perfileria



Pintura en perfileria

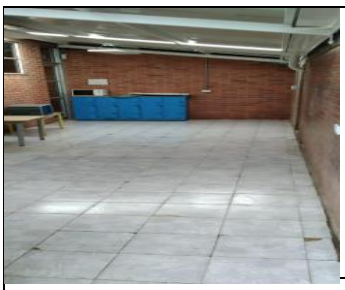


Instalación de 1er tendido de cubierta

COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE A



Estado final



Estado final



Estado final

COLEGIO ORLANDO FALS BORDA



Alistado de piso



Alistado de piso



alistado de piso

COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA



Poyos de ventaneria



Desmonte de cubierta



alistado de pisos

COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE C



Encorozado de Muros



Repinte de estructura metalica



Instalación de cubierta

COLEGIO LUIS MORA OSEJO



Demolición de enchape de muros y pisos



Demolición de enchape de muros y pisos



Retiro de escombros

COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE B



Armado de Viga de Amarre



Instalación de paneles

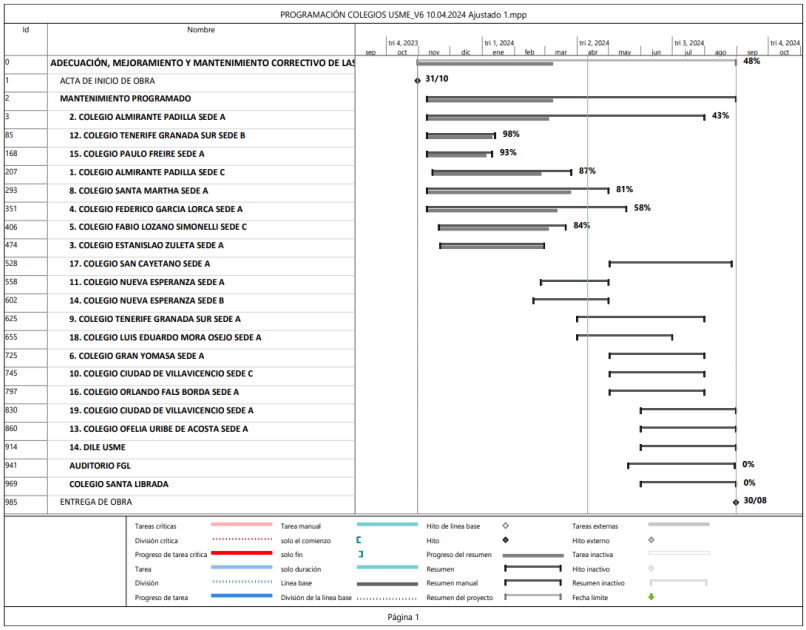


Instalación de paneles

PROGRAMACION GENERAL

SEMANA No.	23	DEL	29-abr-24	AL	5-may-24

OBRAS PROGRAMADAS



OBRAS PRIORITARIAS Y DE EMERGENCIAS

PEGAR LA IMAGEN DE LA PROGRAMACION EXTRAIDA DE PROJECT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO INTERVENTORIA
CONSORCIO SAN PEDRO
CONSORCIO San Pedro

NUMERO	NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA	INGRESO	RETIRO	PAZ Y SALVO	OBSERVACION
1	LUIS CARLOS GALVIS VELASCO	DIRECTOR	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
2	ANGELICA MARIA MORA CRUZ	RESIDENTE 1	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
3	LINA MARCELA BARETO OLMOS	RESIDENTE 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
4	ZAIDA VIVIANA PEÑARANDA PERTUZ	INSPECTOR 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
5	MARIA CAMILA PEREZ ROA	ASESOR AMBIENTAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
6	SANDRA PINTO CARDENAS	ASESOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
7	RICARDO CASAS	ASESOR PRESUPUESTOS	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
8	EDGAR IVAN CELIS MARTINEZ	ASESOR ESTRUCTURAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
9	RUBEN DARIO SANMIGUEL DULCEY	ASESOR ELECTRICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
10	HECTOR HERRERA TORRES	ASESOR HIDRAULICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
11	SILVIA JULIANA VERA MORALES	ABOGADO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
12	GERALDINE MANRIQUE GONZALEZ	INSPECTOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	1/11/2023	N/A	N/A	
13	ERIKA ALMEIDA RAMIREZ	INSPECTOR 1	CONSORCIO SAN PEDRO	4/3/2024	N/A	N/A	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 11							

Observaciones:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO OBRA
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

PERSONAL CONTRATISTA EN OBRA

LISTADO PERSONAL CONTRATO OBRA ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	TELEFONO	CARGO	EPS	ARL	CAJA DE COMPENSACION	FPC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA	1.018.483.507	3123544250	PROFE.DE COSTOS	ALIANSALUD EPS	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	9/11/2023	
2	DEYBER ALEXANDER GONZALEZ MURILLO	1.033.760.206	3219789132	INSP.SST	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
3	ANDERSON JULIAN FLORES ALVIS	1.030.670.601	3008157872	ROFESIONAL DE APOY	COMPENSAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	16/11/2023	
4	MARIA ANGELA TARAZONA SAENZ	60.448.725	3102024764	ASESORA .SST	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
5	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	52.788.213	3002892295	PROFE.AMBIENTAL	SURA	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENCIONES	9/11/2023	
6	CUJIA MANJARREZ CARLOS ALFONSO	1.065.577.261	3013334565	ING.RESIDENTE 1	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/12/2023	
7	DIEGO ALEXANDER MONTANEZ REY	1.023.899.156	3045292036	INSP.OBRA 2	SALUD TOTAL	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
8	HERRERA GUZMAN LUIS DOMINGO	80.471.876	31879052306	DIRECTOR	ALIANSALUD	$ 3.421.239.551	COLSUBSIDIO	PROTECCION	2/1/2024	
9	ROBERTH STEVEN GELACIO VARGAS	1.233.691.263		INSPECTOR 2	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/2/2024	
10	ANDRES FELIPE TORRES CAMARGO	1.014.290.145		PROFESIONAL DE APO	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/3/2024	
	1. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE A									
1	JHON SMITH FERNANDEZ CARDONA	1.077.869.284		AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
2	MICHAEL ESTEVEN AREVALO MONSALVE	1.000.931.475		AYUDANTE	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
3	HONORIO MARTINEZ ARENAS	79.526.595		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
4	CRISTIAN CAMILO URIBE VALBUENA	1.069.724.034	3165243907	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
5	EDGAR MORENO REYES	1.005.195.748	3123647574	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
6	GALVIS PUERTO ANGEL FERNANDO	1.014.182.771		ELECTRICO	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
7	RICHARD GUERRERO CAMACHO	4.274.045		ELECTRICO	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLFONDOS	5/1/2024	
8	FERNANDO GALVIS BELLO	79.045.588		ELECTRICO	FAMISANAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	11/12/2023	
	2. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE C									
9	DANIEL GREGORIO MUNEVAR CASALLAS	79.808.874		OFICIAL	saLUD TOTAL	SURA		PORVENIR	1/2/2024	
10	GARY ALEXANDER OLAYA GOMEZ	80.253.001		OFICIAL	CAPITAL SALUD	SURA		COLPENSIONES	1/2/2024	
11	LUIS GENARO POLO VASQUEZ	1.046.344.089		OFICIAL	COOSALUD	SURA		PROTECCIÓN	1/2/2024	
12	MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ CHAPARRO	1.234.639.152		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	05/04/2024
	3. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA- USME									
13	LENIN ANTONIO VALDES RODRIGUEZ	1.237.440.596		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
14	JORGE ELIECER VANOY HERRERA	1.000.985.335		AUXILIAR	FAMISANAR	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
15	JESUS MAURICIO MACIAS GONZALEZ	1.024.569.383		OFICIAL	SANITAS	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
16	BRAYAN EDISON ROJAS CARO	1.023.021.516		OFICIAL	COMPENSAR	POSITIVA		PORVENIR	2/2/2024	02/05/2024
17	EDUARDO EZEQUIEL RODRIGUEZ BLANCO	4.983.626	3004590692	OFICIAL	COMPENSAR	SURA	NO APLICA	PORVENIR	20/11/2023	
18	YEISON ANDREI MARTINEZ NEITA	1.022.959.715		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	3/4/2024	26/04/2024
19	MIYER LEONIDAS VANEGAS PRIETO	1.069.053.683	3133924926	AYUDANTE	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	PROTECCION	20/11/2023	
20	PABLO ENRIQUE VANEGAS ROCHA	1.069.054.246	3133924926	IMPERMEABILIZACIO	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	20/11/2023	
21	NILTON JAVIER SAMUDIO PRIETO	1.069.053.654	3133924926	OFICIAL	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	COLFONDOS	20/11/2023	
22	EDUAR ALBERTO AVILA PRIETO	1.069.054.641		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
	4. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO SANTA MARTHA- USME									
23	FRANCO VENAVIDES CARDENAS	11.442.018		OFICIAL	COMPENSAR	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
24	JOSE JONATHAN ROJAS RODRIGUEZ	1.024.496.172		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	26/1/2024	
25	ALFONSO ESPAÑOL DIAZ	79.714.878		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	19/2/2024	
	5. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO NUEVA ESPERENZA SEDE A - USME									
26	LUIS ALFONSO JIMENEZ GALEANO	8.826.510		INTALADOR	SANITAS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	14/12/2023	
	6. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO OFEIA URUBE DE ACOSTA SEDE A - USME									
27	ARMANDO GUEVARA	80.368.616		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	2/1/2024	
28	KEVIN ANDRES GONZALEZ MURILLO	1.033.770.247		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	2/1/2024	
29	PADRON WILLIAM ANTONIO	5.633.482		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	19/2/2023	
30	JUAN DAVID CONTRERAS BOBADILLA	1.026.284.407		OFICAL	SANITAS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/12/2023	10/04/2024
31	JEISON STIVEN PARRA LEMUS	1.021.662.339		AYUDANTE	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	01/04/2024
32	PEDRO EMIGDIO TELLEZ GARZON	79.728.973		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	01/04/2024
33	JOHN ALEXANDER AVILA TORO	1.000.614.892		AYUDANTE	SANITAS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	6/4/2024	15/04/2023
34	JORGE ARMANDO MARTINEZ CAMELO	80.226.139		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	6/4/2024	15/04/2023
	7. LISTADO DE TRABAJADORES TENERIFE GRANADA SUR SEDE A - USME									
35	FRANNKYN ROOSEVELTH MENDEZ VARON	1.024.484.580	3223671120	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
36	JOHAN ESTIVEN ROZO LEYTON	1.233.692.117	3118762453	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
37	CRISTIAN ALEXIS REALPE	1.033.789.009	3223671120	INTALADOR	SANITAS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	17/11/2023	05/04/2024
38	JUAN JOSE AVILA PEREZ	11.522.038		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVAL	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	8/3/2024	15/04/2024
	8. LISTADO DE TRABAJADORES NUEVA ESPERANZA SEDE B - USME									
39	YERSON SEBASTIAN HORMAZA LEON	1.024.518.206		AYUDANTE	COMPENSAR	POSITIVA		PORVENIR	18/4/2024	
40	JAIR ANTONIO BARRETO MARTINEZ	6.911.156		OFICIAL	FAMISANAR	SURA		PORVENIR	17/4/2024	
41	PEDRO SAIR ABAD DIAZ	727.658		OFICIAL	NUEVAEPS	POSITIVA		PORVENIR	17/4/2024	
	9. LISTADO DE TRABAJADORES ORLANDO FALS BORDA - USME									
42	MANUEL DAVID ALVAREZ BELTRAN	1.007.519.804		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	21/3/2024	15/04/2024
43	LONDOÑO QUIÑONEZ JONATHAN	80.111.297		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	8/3/2024	
44	JUAN SEBASTIAN GOMEZ MOYANO	1.023.967.457		AYUDANTE	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/3/2024	10/04/2023
45	JAIME ENRIQUE GARCIA TORREBLANCA	72.301.381		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/2/2024	
46	LUIS POMPILIO MORENO	74.260.254		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	24/4/2024	
47	JOSE MIGUEL MALAMBO AGUJA	93.445.450		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	24/4/2024	
	10. LISTADO DE TRABAJADORES VILLAVICENCIO SEDE A - USME									
48	DAGOBERTO GONZALEZ RESTREPO	10.173.790		OFICIAL	SANITAS	SURA	COMPENSAR	SURA	24/1/2024	
49	NORBEY DE JESUS JIMENEZ LOAIZA	19.812.615	3133924926	AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	COLPENSIONES	4/12/2023	
	11. LISTADO DE TRABAJADORES VILLAVICENCIO SEDE C - USME									
50	JOSE GREGORIO RODRIGUEZ BLANCO	5.038.489	3004590692	AYUDANTE	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/11/2023	
51	ALCIDES JUEZ VARGAS	79.460.746	3004590692	SOLDADOR	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	20/11/2023	
52	FREDY ALEXANDER AMADO SANCHEZ	1.049.614.186		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
53	DUVAN ALBEIRO MOGOLLON SERRANO	1.006.718.335	3004590692	AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	20/11/2023	

54	WILSON JAVIER MEDINA TANGUA	.1.013.097.150		AYUDANTE	SALUD TOTAL	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	5/3/2024	
12. LISTADO DE TRABAJADORES LUIS EDUARDO MORA OSEJO - USME										
55	EDERICK RODRIGUEZ HERNANDEZ	5.051.795		OFICIAL	COMPENSAR	SURA		PORVENIR	26/2/2024	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 0										
Observaciones: El personal resaltado en amarillo es el personal que no estuvo en obra esta semana										

REPORTE DE LLUVIAS

PERIODO DEL INFORME: **DEL** **lunes, 15-abr.-24** **AL** **domingo, 05-may.-24**

SEMANA REPORTADA **23**

DÍA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
LUNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
MARTES		15:00 p.m.	17 :00 p.m	X				BUENO
MIÉRCOLES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
JUEVES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
VIERNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
SÁBADO		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
DOMINGO		**NO SE REALIZAN ACTIVIDADES**						

OBSERVACIÓN :

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

MAQUINARIA - EQUIPOS - VEHICULOS DE OBRA

PERIODO DEL INFORME:	15/4/2024	AL	5/5/2024						
SEMANA REPORTADA:	23								
			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA									
1	ROTOMARTILLO	GCH2-26	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	
2	PULIDORA	1385496	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
3	COMPRESOR	23065	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
4	EQUIPO DE SOLDADURA	BNW7250	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
5	PULIDORA	22-230	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
6	TRONZADORA	CM14M	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
7	ROTOMARTILLO	N/A	**X**	**X**	**X**	**######**	**X**	**X**	
8	TALADRO DE IMPACTO	PL1281D	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	
9	PULIDORA	WE4120	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	
10	PULIDORA	N/A	**D**	**D**	**D**	**D**	**T**	**T**	
11	TALADRO	179836	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	
12	EQUIPO DE SOLDADURA	Miller	**D**	**T**	**T**	**T**	**X**	**X**	
13	EQUIPO DE SOLDADURA	KMIG1802	D	T	T	T	T	T	
			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA INTERVENTORIA									
1									
2									
3									
4									

OBSERVACIÓN:	
X: RETIRADA DE OBRA	
D: DISPONIBLE PERO NO TRABAJA	
V: VARADO	
T: TRABAJANDO	
I: INGRESA Y SALE EL MISMO DIA	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

VERSIÓN	1
Fecha	29/4/2024

UNIDAD EJECUTORA:	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** **Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE**		**FECHA:**		
Semana No.	**24**	**Del :**	6/5/2024	AL:	12/5/2024
Plazo Total		305	días		
Plazo Transcurrido		194,00	días	63,61%	111,00
Nombre del Supervisor :	**ARQ. JOSE**				

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL

	Semanal	Acumulado anterior	Acumulado
(%) Programado	1,69%	45,72%	47,41%
Valor programado ($)	$	3.833.157.000,20	
% Avance Programado Fisico			

	Semanal	Acomulado anterior	Acumulado
(%) Ejecutado	2,29%	56,24%	58,53%
Valor ejecutado ($)	$ 4.731.637.673,051		
% Avance Ejecutado Fisico			
Evaluación	11,11%	Avance/Atraso en la ejecución	

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB	**Contratista:**	CONSORCIO SAN PEDRO
Contrato No:	CO1.PCCNT.5305499-2023	**Contrato No:**	CO1.PCCNT.5313427 de 2023
Valor del contrato:	$ 8.497.765.673	**Valor del contrato:**	$ 632.467.668,00
Plazo:	10 MESES	**Plazo:**	11 MESES
Fecha de iniciación:	31-oct-23	**Fecha de iniciación:**	24-oct-23
Fecha de terminación:	31-ago-24	**Fecha de terminación:**	23-sep-24
Fecha de suspensión N° 1:	N/A	**Fecha de suspensión N° 1:**	
Fecha de reinicio N° 1:	N/A	**Fecha de reinicio N° 1:**	
Prórroga N° 1:	N/A	**Prórroga N° 1:**	
Plazo final:	N/A	**Plazo final:**	
Fecha de vencimiento final:	N/A	**Fecha de vencimiento final:**	
Fecha de suspensión N° 2:	N/A	**Fecha de suspensión N° 2:**	
Suspensión N. 3	N/A	**Suspensión N. 3**	
Fecha reinicio N. 2	N/A	**Fecha reinicio N. 2**	
Prórroga N° 2:	N/A	**Prórroga N° 2:**	
Plazo final:	304 DIAS	**Plazo final:**	334
Nueva Fecha de vencimiento final:	30-ago-24	**Nueva Fecha de vencimiento final:**	23-sep-24
Valor total contrato	$ 8.497.765.673	**Valor actualizado contrato**	$ 632.467.668

EJECUCIÓN SEMANAL POR FRENTES								
No.	COLEGIO (SEDE)	C.P.F.	LOCALIDAD	PRESUPUESTO POR SEDE	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESCRIPCION ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN PENDIENTES
1	Almirante Padilla Sede C	502	USME	$ 433.624.012	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
2	Almirante Padilla Sede A	503	USME	$ 1.251.335.084	54,52%	58,99%	* INSTALACIÓN ELECTRICAS * DESMONTE DE CIELO RAZO EN BIBLIOTECA * INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA CIELO RAZO	* INSTALACIÓN DE PERFILERIA EN BIBLIOTECA * INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN BIBLIOTECA * INSTALACIONES ELECTRICAS * PINTURA EN MUROS
3	Estanislao Zuleta	522	USME	$ 326.246.245	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	524	USME	$ 776.968.289	99,45%	97,11%	* ENCOROZADO DE MUROS. * PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS. * ENTREGA DEL SALON 308 Y 309 Y ZONA DE CIRCULACIÓN	*ASEO
	Ferderico Garcia Lorca Sede A (Auditorio)	524	USME	$ 491.425.839	0,00%	0,00%		
5	Fabio Lozano Simonelli	525	USME	$ 305.729.761	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
6	Gran Yomasa	528	USME	$ 170.629.050	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2024
7	Santa librada	546	USME	$ 174.097.996	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2024
8	Santa Martha	547	USME	$ 518.682.276	100,00%	96,53%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
9	Tenerife sede A	5448	USME	$ 728.088.675	27,72%	52,30%	ETAPA 1: * ENCOROCE DE MUROS Y PINTURA	ETAPA 1: * INSTALACIONES ELECTRICAS * ASEO
10	Ciudad de Villavicencio sede C	545	USME	$ 232.022.926	12,51%	65,66%	* INSTALACIÓN DE CUBIERTA * ENCOROZADO DE MUROS * DESMONTE DE CUBIERTA	* INSTALACIÓN DE CUBIERTA * INSTLACIÓN DE PERFILERIA. * ENCOROCE DE MUROS. * INSTALACIONES ELECTRICAS. * PINTURA EN MUROS
11	Nueva Esperanza Sede A	556	USME	$ 193.754.202	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
12	Tenerife sede B	548	USME	$ 87.585.958	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FRENTE DE OBRA TERMINADO
13	Ofelia Uribe de Acosta	573	USME	$ 396.185.622	0,00%	52,60%	* AFINADO DE PISOS * INSTALACIÓN DE BORDILLOS * INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA	* INSTALACIÓN DE PISO VINILO.
14	Nueva Esperanza Sede B	574	USME	$ 62.644.644	95,86%	96,01%	* INSTALACIÓN DE MODULOS DE MALLA * EXCAVACIÓN PARA ANCLAJES * INSTALACIÓN DE TUBERIA PARA ANCLAJE	. * PINTURA * ASEO
15	Paulo Freire	578	USME	$ 172.720.320	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FRENTE DE OBRA TERMINADO
16	Orlando Fals Borda	581	USME	$ 468.160.621	2,71%	44,92%	* AFINADO DE PISO	* IMPERMEABILIZACIÓN.
17	San Cayetano	582	USME	$ 762.789.342	0,00%	0,00%	ETAPA DE DISEÑOS Y FABRICACIÓN	SE INICIA OBRAS EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024
18	Luis Eduardo Mora Osejo	566	USME	$ 298.175.853	5,38%	16,18%	* DESMONTE DE MANTO ASFALTICO EN CUBIERTAS * INDUCIÓN DE FISURAS	* AFINADO DE PISO. * PAÑETE DE MUROS * INSTLACIÓN DE ENCHAPE * IMPERMEABILIAZACIÓN DE PLACAS
19	Ciudad de Villavicencio sede A	577	USME	$ 158.376.752	0,00%	0,00%	* NO SE HA INICIADO ACTIVIDADES	* DESMONTE DE CUBIERTA. * INSTLACIÓN DE PERFILERIA. * ENCOROCE DE MUROS. * INSTALACIONES ELECTRICAS. * PINTURA EN MUROS
20	Sede administrativa		USME	$ 75.368.306	0,00%	100,00%	* SE ENTREGARON LAS AREAS INTERVENIDAS	FINALIZA LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
	Emergencias		USME	$ 447.233.831	24,83%	24,83%	SE ENTREGARON LAS EMERGENCIAS DE INSTLACION DE RED EN EL COLEGIO FRANCISCO ANTONIO SEA, TALA DE ARBOL COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE B, TALA DE ARBOL COLEGIO VIRREY	PENDIENTE POR EJECUTAR: * IMPERMABILIZACIÓN DE TANQUE LUIS MORA OSEJO * CERRAMIENTO COLEGIO OFELIA URIBE * CUBIERTA Y PINTURA VILLAVICENCIO SEDE A

COMPONENTE SG-SST

- Se realiza inspección general en los colegios Almirante Padilla sede A y C, Orlando Falls Borda Santa Martha, Federico García Lorca, Tenerife Granada Sur sede A, Ofelia Uribe Villavicencio sede A y Nueva esperanza sede A y B.
- Se solicita entrega y uso de EPPS a los trabajadores
- Se solicita cerramiento en los nuevos frentes antes de iniciar actividades
- Se solicita mejorar el cerramiento del colegio Ofelia Uribe Sede A
- Se verifica que cuenten con permisos de alturas dando cumplimiento a la resolución 4272 del 2021 Validación ATS del contratista
- Se solicita aseo general en todas las instalaciones.
- Se verifica y se aprueba documentación del personal operativo del contratista.
- Se actualiza listado de personal.
- Se solicita actualizar matriz de peligros del contratista

COMPONENTE AMBIENTAL

Se realizo observacion al contratista sobre el acopio del colegio almirate padilla ,cerramiento en colegio tenerife y del colegio villavicecio se hizo la observacion del escombro en el colegio villavicencio sede C

COMPONENTE TECNICO

DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME LA INTERVENTORIA DESARROLLO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- COMITÉ DE OBRA NO. 24
- INSPECCIÓN CONSTANTE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS.
- SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL NO.23

SE RECIBEN CORREOS ASI:

Se recibe oficio 167 con informe sobre garantia de Colegio Fabio Simonelli Sede C.
Se recibe documento donde le contratista entrega manual de mantenimiento, al cual se envia observaciones y una vez subsanadas las observaciones se remite a la entidad.
Se recibe oficio 163 USM MBG en el cual el contratista realiza remisión informe Colegio Nueva Esperanza sede A, sede la cual se culminó y se realiza la entrega de esta sede a satisfacción.
Se recibe oficio 162 USM MGB en el cual el contratista realiza remision Informe Colegio Santa Martha IED. sede la cual se culminó y se realiza la entrega de esta sede a satisfacción.
Se recibe por parte del contratista NPS - auditorios, los cuales son revisados y subsanados en mesa de trabajo y enviados a la entidad para su respectiva revisión y aprobación.
Supervisor envia SOLICITUD FIRMA ACTA VISITA COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ, la cual se tramita y envia a la entidad con las respectivas firmas.
Contratista envia oficio 168-USM-MGB en la cual realiza remisión esquema estructural Colegio Villavicencio sede A, el cual se revisa y se requiere realizar observaciones.
Supervisión solicita la MODIFICACION DIRECTORIO INFORMES TECNICOS Y MANUALES DE MANTENIMIENTO
SOLICTUD DISPONIBILIDAD PARA INSTALACION RED DE DATOS
ACTUALIZACION CUADRO EXCEL PAGOS ULTIMA ACTA
MESA DE TRABAJO VIRTUAL - BALANCE DE OBRA Y EMERGENCIAS
Alcance oficio 165-2024_USM-MGB - Respuesta comunicado CSP-218-2024
FINALIZACION ATENCION EMERGENCIA COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA SEDE B
MATRIS DE IDENTIFICACION DE PELIGROS
Acta de entrega Emergencia Colegio Francisco Antonio Zea Usme Pueblo
ACTAS DE ENTREGA FISICA PENDIENTES
COMITE DE OBRA - COLEGIO OFELIA URIBE [En persona]
LISTADO ACTUALIZADO DE PERSONAL 8 DE MAYO DE 2024
ACTA DE ENTREGA FISICA_DIRECCION LOCAL DE USME
SOLICTUD DISPONIBILIDAD PARA INSTALACION RED DE DATOS
Oficio 170 USM MGB Remision Esquema Colegio Almirante Padilla sede A
PRECIOS PARA TALA Y PODA
ACTAS ENTREGA FISICA EMERGENCIAS VILLAVICENCIO SEDE B Y VIRREY SOLIS
Oferta economica adicional
Ajuste perfiles Almirante Padilla sede A
Se recibe por parte de la SED actas de visitas
Supervisor programa reunión para revision de balance
Contratista envia presupuestos actualizados, reprogramación y flujo de inversión
Supervisor envia solicitud de desocupar tanque para realizar intervención de impermeabilización
Supervisor envia observaciones de subsanación de acta de pago parical 6

REPORTE DE PERSONAL CONTRATISTA - INTERVENTORIA - EQUIPOS Y MAQUINARIA

PERSONAL OBRA	PERSONAL INTERVENTORIA	MAQUINARIA Y EQUIPOS
Anexo Control de Personal Contrato de Obra	Anexo Personal Contrato Interventoría	Anexo Control de Equipos

SEGUIMIENTO FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 455.506.781,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 774.203.107,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 271.477.866,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 988.084.274,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 989.852.770,00
6	01/03/2024 - 30/04/2024	$ 1.057.622.048,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
Total Acumulado	**$**	**4.536.746.846,00**

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra	$ 8.497.765.673,00
Valor facturado Contrato Obra	$ 4.536.746.846,00
% Avance facturado Acumulado	53,4%
Saldo por Facturar	$ 3.961.018.827,00

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de Interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 33.899.665,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 57.616.782,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 20.238.606,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 73.554.683,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 73.668.526,00
6	01/04/2024 - 30/04/2024	$ 78.715.528,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
Total Acumulado	**$**	**337.693.790,00**

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Interventoría	$ 632.467.668,00
Valor facturado Contrato Interventoría	$ 337.693.790,00
% Avance facturado Acumulado	53,4%
Saldo por Facturar	$ 294.773.878,00

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS
1, Se solicita diseño, proceso constructivo Colegio San Cayetano. Contratista envio respuesta manifestando que está en proceso el diseño y la logistica del colegio San Cayetano 2, Instalación de tomascorrientes nuevas en Colegio Santa Martha, el contratista realiza la instalacion de lo solicitado 3, Entrega NP auditorio sedes y areas que cuentan con alturas superiores, contratista realiza la respectiva entrega y estan en revsion y observaciones

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA NOMBRE: Luis Carlos Galvis

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

BALANCE FINANCIERO

SEMANA No.	24	DEL	6-may-24	AL	12-may-24

ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	Almirante Padilla Sede C	C	USME	$ 448.194.718,00	$ 433.624.012	-$ 14.570.706,00
2	Almirante Padilla Sede A	A	USME	$ 1.126.565.716,00	$ 1.251.335.084	$ 124.769.368,36
3	Estanislao Zuleta	A	USME	$ 399.822.141,00	$ 326.246.245	-$ 73.575.895,56
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	A	USME	$ 1.298.718.046,00	$ 1.268.394.128	-$ 30.323.918,44
5	Fabio Lozano Simonelli	C	USME	$ 308.491.025,00	$ 305.729.761	-$ 2.761.264,00
6	Gran Yomasa	A	USME	$ 135.862.161,00	$ 170.629.050	$ 34.766.889,00
7	Santa librada	A	USME	$ 174.097.996,00	$ 174.097.996	$ 0,00
8	Santa Martha	A	USME	$ 591.307.745,00	$ 518.682.276	-$ 72.625.469,04
9	Tenerife sede A	A	USME	$ 771.191.508,00	$ 728.088.675	-$ 43.102.833,00
10	Ciudad de Villavicencio sede C	C	USME	$ 232.022.926,00	$ 232.022.926	$ 0,00
11	Nueva Esperanza Sede A	A	USME	$ 111.162.621,00	$ 193.754.202	$ 82.591.581,00
12	Tenerife sede B	B	USME	$ 372.257.465,00	$ 87.585.958	-$ 284.671.507,07
13	Ofelia Uribe de Acosta	A	USME	$ 187.659.701,00	$ 396.185.622	$ 208.525.921,03
14	Nueva Esperanza Sede B	B	USME	$ 132.412.775,00	$ 62.644.644	-$ 69.768.130,99
15	Paulo Freire	A	USME	$ 133.599.179,00	$ 172.720.320	$ 39.121.140,57
16	Orlando Fals Borda	A	USME	$ 288.284.685,00	$ 468.160.621	$ 179.875.936,00
17	San Cayetano	A	USME	$ 753.554.851,00	$ 762.789.342	$ 9.234.491,00
18	Luis Eduardo Mora Osejo	A	USME	$ 276.949.831,00	$ 298.175.853	$ 21.226.021,91
19	Ciudad de Villavicencio sede A	A	USME	$ 158.376.752,00	$ 158.376.752	$ 0,00
20	Sede administrativa		USME	$ 150.000.000,00	$ 75.368.306	-$ 74.631.693,58
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
24						$ 0,00
	TOTAL OBRAS PROGRAMADAS			$ 8.050.531.842,00	$ 8.084.611.773,19	$ 34.079.931,19

VALOR INICIAL OBRAS PROGRAMADAS	$ 8.050.531.842

OBRAS DE EMERGENCIA				PRESUPUESTO		
ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	DILE USME		USME	$ 2.422.022,00	$ 2.422.022,00	$ 0,00
2	COLEGIO SANTA LIBRADA-B		USME	$ 1.765.313,00	$ 1.765.313,00	$ 0,00
3	SANTA LIBRADA MURO		USME	$ 2.500.000,00		-$ 2.500.000,00
4	ORLADO FALL FUGA		USME	$ 1.106.991,00	$ 1.136.362,00	$ 29.371,00
5	OFELIA CERRAMIENTO		USME	$ 143.158.443,89		-$ 143.158.443,89
6	BRASILIA PODA		USME	$ 16.887.002,00	$ 16.887.002,00	$ 0,00
7	VIRREY SOLIS TALA		USME	$ 18.395.884,00		-$ 18.395.884,00
8	USME RURAL LAVADO DE TANQUES		USME	$ 7.993.700,00	$ 7.993.589,25	-$ 110,75
9	COLEGIO OFELIA VENDAVAL		USME	$ 4.722.963,00	$ 5.250.070,00	$ 527.107,00
10	ESTANISLAO ZULETA SEDE B		USME	$ 9.008.763,00	$ 9.040.373,00	$ 31.610,00
11	INEM SANTIAGO PEREZ		USME	$ 693.300,00	$ 665.568,00	-$ 27.732,00
12	COLEGIO LUIS E MORA OSEJO TK		USME	$ 49.223.539,00		-$ 49.223.539,00
13	COLEGIO LUIS E MORA OSEJO CERRAMIENTO		USME	$ 160.808.618,00		-$ 160.808.618,00
14	VILLAVICENCIO A		USME	$ 33.450.927,00	$ 27.048.839,00	-$ 6.402.088,00
15	DILE REJA		USME	$ 334.340,00	$ 390.489,56	$ 56.149,56
16	VILLAVICENCIO SEDE B TALA		USME	$ 36.088.003,12		-$ 36.088.003,12
	TOTAL OBRAS EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS			$ 488.559.809,01	$ 72.599.627,81	-$ 415.960.181,20

VALOR INICIAL DE EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS	$ 447.233.831

VR. TOTAL CONTRATO	$ 8.497.765.673	VR. ASIGNADO OBRA PROGRAMADA + EMERGENCIAS	$ 8.497.765.673
		DIFERENCIA	$ 0

Observaciones:
El contratista realizó la presentación de balances y alcances de actividades para cada IED. Se realizan revisiones, respectivas observaciones para aterrizar los balances de cada sede. Se aprueba balances ajustados de los IED de acuerdo con los alcances y el presupuesto contractual. El contratista debe actualizar programación y flujo de inversión una vez estén los presupuestos subsanados y aprobados
En cuanto a los frentes de emergencias se realizará reunión con la SED para priorizar las sedes ya que el rubro de emergencias excede el presupuesto

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CONTROL DE PROGRAMACIÓN
GRUPO 03

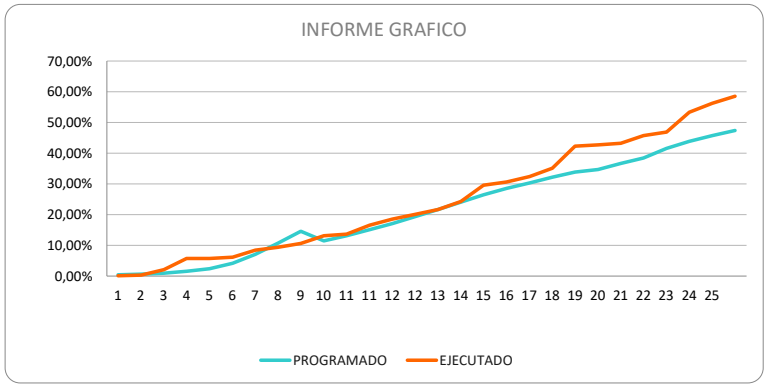
BOGOTÁ

SEMANA No.	24	DEL	06-may-24	AL	12-may-24

PROGRAMACIÓN DE OBRA

	ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	INICIO	FIN	DURACIÓN EN DÍAS	% AVANCE		
						PROGRAMADO	EJECUTADO	(+) (-)
	PROGRAMA GENERAL	$ 8.084.611.773	31/10/2023	31/8/2024	305,00	47,41%	58,53%	11,11%
1	Almirante Padilla Sede C	$ 433.624.012	14/11/2023	26/3/2024	133,00	100,0%	100,00%	0,00%
2	Almirante Padilla Sede A	$ 1.251.335.084	9/11/2023	30/8/2024	295,00	54,52%	58,99%	4,47%
3	Estanislao Zuleta	$ 326.246.245	21/11/2023	5/3/2024	105,00	100,00%	100,00%	0,00%
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	$ 776.968.289	20/11/2023	18/5/2024	180,00	99,45%	97,11%	-2,34%
	Ferderico Garcia Lorca Sede A (Auditorio)	$ 491.425.839	21/5/2024	29/8/2024	100,00			
5	Fabio Lozano Simonelli	$ 305.729.761	20/11/2023	20/3/2024	121,00	100,00%	100,00%	0,00%
6	Gran Yomasa	$ 170.629.050	20/5/2024	31/7/2024	72,00			
7	Santa librada	$ 174.097.996	1/6/2024	30/8/2024	90,00			
8	Santa Martha	$ 518.682.276	9/11/2023	30/4/2024	173,00	100,00%	96,53%	-3,47%
9	Tenerife sede A	$ 728.088.675	1/4/2024	31/7/2024	121,00	27,72%	52,30%	24,57%
10	Ciudad de Villavicencio sede C	$ 232.022.926	2/5/2024	31/7/2024	90,00	12,51%	65,66%	53,16%
11	Nueva Esperanza Sede A	$ 193.754.202	26/2/2024	30/4/2024	64,00	100,00%	100,00%	0,00%
12	Tenerife sede B	$ 87.585.958	9/11/2023	13/1/2024	65,00	100,00%	100,00%	0,00%
13	Ofelia Uribe de Acosta	$ 396.185.622	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	52,60%	52,60%
14	Nueva Esperanza Sede B	$ 62.644.644	19/2/2024	30/4/2024	71,00	95,86%	96,01%	0,15%
15	Paulo Freire	$ 172.720.320	9/11/2023	10/1/2024	62,00	100,00%	100,00%	0,00%
16	Orlando Fals Borda	$ 468.160.621	2/5/2024	31/7/2024	90,00	2,71%	44,92%	42,20%
17	San Cayetano	$ 762.789.342	2/5/2024	26/8/2024	116,00			
18	Luis Eduardo Mora Osejo	$ 298.175.853	1/4/2024	30/6/2024	90,00	5,38%	16,18%	10,80%
19	Ciudad de Villavicencio sede A	$ 158.376.752	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	0,00%	0,00%
20	Sede administrativa	$ 75.368.306	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	100,00%	100,00%
21	Valor presupuestado obra	$ 8.084.611.773						
21	Emergencias	$ 447.233.831	31/10/2023	30/8/2023	1,00	24,83%	24,83%	0,00%
22	Valor presupuestado Emergencia	$ 447.233.831						
23								
24	VALOR PRESUPUESTADO	$ 8.084.611.773						

OBSERVACIONES RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES



REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE TÉCNICO

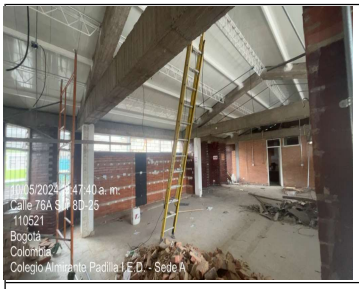
COLEGIO ALMIRANTE PADILLA - SEDE A



Instalaciones tubiera EMT



Instalación de cableado



Impermeabilización de canales

COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA



Encorzados y pinturas



Entrega del salon 309



Pintura en placa para inferior

COLEGIO TENERIFE SEDE A



Instalación de cubierta

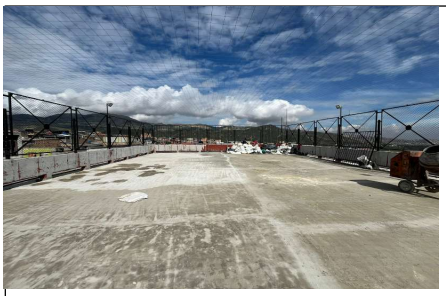


Instalación de cubierta



Instalación de encorozado y pintura

COLEGIO ORLANDO FALS BORDA



Alistado de piso



Alistado de piso



alistado de piso

COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA



Instalación de cubierta



Pintura en perfileria

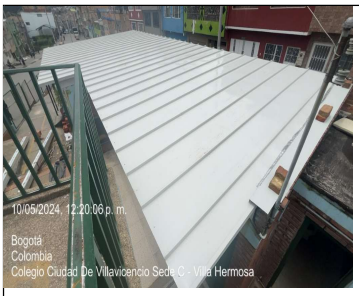


alistado de pisos y media caña

COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE C



Desmonte de cubierta en salon 303 y 304



Instalación de cuebierta en salon 203



Instalación de cubierta salon 504

COLEGIO LUIS MORA OSEJO



Retiro de Manto sobre Placas



Indución de fisuras



Retiro de escombros

COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE B



Instalación de paneles metalicos



Excavación para anclajes

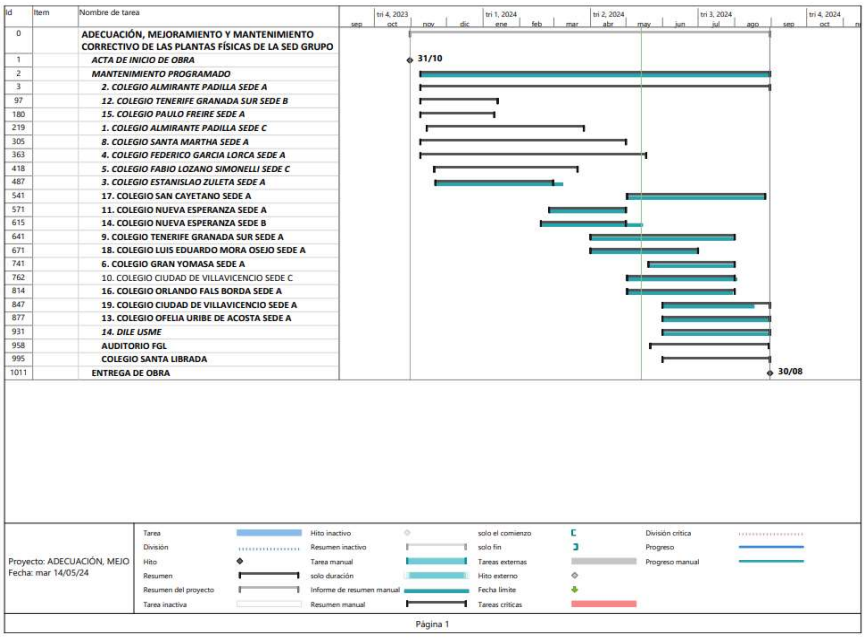


Instalación de tubiera de anclajes

PROGRAMACION GENERAL

SEMANA No.	24	DEL	6-may-24	AL	12-may-24

OBRAS PROGRAMADAS



OBRAS PRIORITARIAS Y DE EMERGENCIAS

PEGAR LA IMAGEN DE LA PROGRAMACION EXTRAIDA DE PROJECT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO INTERVENTORIA
CONSORCIO SAN PEDRO

CONSORCIO San Pedro

NUMERO	NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA	INGRESO	RETIRO	PAZ Y SALVO	OBSERVACION
1	LUIS CARLOS GALVIS VELASCO	DIRECTOR	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
2	ANGELICA MARIA MORA CRUZ	RESIDENTE 1	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
3	LINA MARCELA BARETO OLMOS	RESIDENTE 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
4	ZAIDA VIVIANA PEÑARANDA PERTUZ	INSPECTOR 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
5	MARIA CAMILA PEREZ ROA	ASESOR AMBIENTAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
6	SANDRA PINTO CARDENAS	ASESOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
7	RICARDO CASAS	ASESOR PRESUPUESTOS	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
8	EDGAR IVAN CELIS MARTINEZ	ASESOR ESTRUCTURAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
9	RUBEN DARIO SANMIGUEL DULCEY	ASESOR ELECTRICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
10	HECTOR HERRERA TORRES	ASESOR HIDRAULICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
11	SILVIA JULIANA VERA MORALES	ABOGADO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
12	GERALDINE MANRIQUE GONZALEZ	INSPECTOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	1/11/2023	N/A	N/A	
13	ERIKA ALMEIDA RAMIREZ	INSPECTOR 1	CONSORCIO SAN PEDRO	4/3/2024	N/A	N/A	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 11							

Observaciones:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN — BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO OBRA
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

CONSORCIO San Pedro
NIt: 901.746.852-9

PERSONAL CONTRATISTA EN OBRA

LISTADO PERSONAL CONTRATO OBRA ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	TELEFONO	CARGO	EPS	ARL	CAJA DE COMPENSACION	FPC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA	1.018.483.507	3123544250	PROFE.DE COSTOS	ALIANSALUD EPS	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	9/11/2023	
2	DEYBER ALEXANDER GONZALEZ MURILLO	1.033.760.206	3219789132	INSP.SST	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
3	ANDERSON JULIAN FLORES ALVIS	1.030.670.601	3008157872	ROFESIONAL DE APOY	COMPENSAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	16/11/2023	
4	MARIA ANGELA TARAZONA SAENZ	60.448.725	3102024764	ASESORA .SST	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
5	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	52.788.213	3002892295	PROFE.AMBIENTAL	SURA	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENCIONES	9/11/2023	
6	CUJIA MANJARREZ CARLOS ALFONSO	1.065.577.261	3013334565	ING.RESIDENTE 1	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/12/2023	
7	DIEGO ALEXANDER MONTANEZ REY	1.023.899.156	3045292036	INSP.OBRA 2	SALUD TOTAL	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
8	HERRERA GUZMAN LUIS DOMINGO	80.471.876	31879052306	DIRECTOR	ALIANSALUD	#REF!	COLSUBSIDIO	PROTECCION	2/1/2024	
9	ROBERTH STEVEN GELACIO VARGAS	1.233.691.263		INSPECTOR 2	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/2/2024	
10	ANDRES FELIPE TORRES CAMARGO	1.014.290.145		PROFESIONAL DE APO	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/3/2024	
	1. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE A									
1	JHON SMITH FERNANDEZ CARDONA	1.077.869.284		AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
2	MICHAEL ESTEVEN AREVALO MONSALVE	1.000.931.475		AYUDANTE	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
3	HONORIO MARTINEZ ARENAS	79.526.595		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
4	CRISTIAN CAMILO URIBE VALBUENA	1.069.724.034	3165243907	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
5	EDGAR MORENO REYES	1.005.195.748	3123647574	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
6	GALVIS PUERTO ANGEL FERNANDO	1.014.182.771		ELECTRICO	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
7	RICHARD GUERRERO CAMACHO	4.274.045		ELECTRICO	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLFONDOS	5/1/2024	06/05/2024
8	FERNANDO GALVIS BELLO	79.045.588		ELECTRICO	FAMISANAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	11/12/2023	
	2. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE C									
9	DANIEL GREGORIO MUNEVAR CASALLAS	79.808.874		OFICIAL	saLUD TOTAL	SURA		PORVENIR	1/2/2024	
10	GARY ALEXANDER OLAYA GOMEZ	80.253.001		OFICIAL	CAPITAL SALUD	SURA		COLPENSIONES	1/2/2024	
11	LUIS GENARO POLO VASQUEZ	1.046.344.089		OFICIAL	COOSALUD	SURA		PROTECCIÓN	1/2/2024	
	3. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA- USME									
12	LENIN ANTONIO VALDES RODRIGUEZ	1.237.440.596		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
13	JORGE ELIECER VANOY HERRERA	1.000.985.335		AUXILIAR	FAMISANAR	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
14	JESUS MAURICIO MACIAS GONZALEZ	1.024.569.383		OFICIAL	SANITAS	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
15	BRAYAN EDISON ROJAS CARO	1.023.021.516		OFICIAL	COMPENSAR	POSITIVA		PORVENIR	2/2/2024	02/05/2024
16	EDUARDO EZEQUIEL RODRIGUEZ BLANCO	4.983.626	3004590692	OFICIAL	COMPENSAR	SURA	NO APLICA	PORVENIR	20/11/2023	
17	MIYER LEONIDAS VANEGAS PRIETO	1.069.053.683	3133924926	AYUDANTE	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	PROTECCION	20/11/2023	
18	PABLO ENRIQUE VANEGAS ROCHA	1.069.054.246	3133924926	IMPERMEABILIZACIO	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	20/11/2023	
19	NILTON JAVIER SAMUDIO PRIETO	1.069.053.654	3133924926	OFICIAL	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	COLFONDOS	20/11/2023	
20	EDUAR ALBERTO AVILA PRIETO	1.069.054.641		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
	4. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO SANTA MARTHA- USME									
21	FRANCO VENAVIDES CARDENAS	11.442.018		OFICIAL	COMPENSAR	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
22	JOSE JONATHAN ROJAS RODRIGUEZ	1.024.496.172		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	26/1/2024	
23	ALFONSO ESPAÑOL DIAZ	79.714.878		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	19/2/2024	
	5. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO NUEVA ESPERENZA SEDE A - USME									
24	LUIS ALFONSO JIMENEZ GALEANO	8.826.510		INTALADOR	SANITAS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	14/12/2023	
	6. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO OFEIA URUBE DE ACOSTA SEDE A - USME									
25	ARMANDO GUEVARA	80.368.616		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	2/1/2024	06/05/2024
26	KEVIN ANDRES GONZALEZ MURILLO	1.033.770.247		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	2/1/2024	
27	PADRON WILLIAM ANTONIO	5.633.482		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	19/2/2024	
28	EMMANUEL JIMENEZ MORENO	1.000.730.669		ELECTRICO	SANITAS	POSITIVA		PORVENIR	6/5/2024	
29	SANTOS JAVIER MANRIQUE RINCON	79.208.757		ELECTRICO	NUEVA EPS	POSITIVA		PORVENIR	6/5/2024	

7. LISTADO DE TRABAJADORES TENERIFE GRANADA SUR SEDE A - USME										
30	FRANNKYN ROOSEVELTH MENDEZ VARON	1.024.484.580	3223671120	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
31	JOHAN ESTIVEN ROZO LEYTON	1.233.692.117	3118762453	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
8. LISTADO DE TRABAJADORES NUEVA ESPERANZA SEDE B - USME										
32	YERSON SEBASTIAN HORMAZA LEON	1.024.518.206		AYUDANTE	COMPENSAR	POSITIVA		PORVENIR	18/4/2024	
33	JAIR ANTONIO BARRETO MARTINEZ	6.911.156		OFICIAL	FAMISANAR	SURA		PORVENIR	17/4/2024	
34	PEDRO SAIR ABAD DIAZ	727.658		OFICIAL	NUEVAEPS	POSITIVA		PORVENIR	17/4/2024	
9. LISTADO DE TRABAJADORES ORLANDO FALS BORDA - USME										
35	LONDOÑO QUIÑONEZ JONATHAN	80.111.297		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	8/3/2024	
36	JAIME ENRIQUE GARCIA TORREBLANCA	72.301.381		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/2/2024	
37	LUIS POMPILIO MORENO	74.260.254		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	24/4/2024	
38	JOSE MIGUEL MALAMBO AGUJA	93.445.450		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	24/4/2024	
10. LISTADO DE TRABAJADORES VILLAVICENCIO SEDE A - USME										
39	DAGOBERTO GONZALEZ RESTREPO	10.173.790		OFICIAL	SANITAS	SURA	COMPENSAR	SURA	24/1/2024	
40	NORBEY DE JESUS JIMENEZ LOAIZA	19.812.615	3133924926	AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	COLPENSIONES	4/12/2023	
11. LISTADO DE TRABAJADORES VILLAVICENCIO SEDE C - USME										
41	JOSE GREGORIO RODRIGUEZ BLANCO	5.038.489	3004590692	AYUDANTE	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/11/2023	
42	ALCIDES JUEZ VARGAS	79.460.746	3004590692	SOLDADOR	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	20/11/2023	
43	FREDY ALEXANDER AMADO SANCHEZ	1.049.614.186		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
44	DUVAN ALBEIRO MOGOLLON SERRANO	1.006.718.335	3004590692	AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	20/11/2023	
45	WILSON JAVIER MEDINA TANGUA	.1.013.097.150		AYUDANTE	SALUD TOTAL	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	5/3/2024	
12. LISTADO DE TRABAJADORES LUIS EDUARDO MORA OSEJO - USME										
46	EDERICK RODRIGUEZ HERNANDEZ	5.051.795		OFICIAL	COMPENSAR	SURA		PORVENIR	26/2/2024	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 0										

Observaciones: El personal resaltado en amarillo es el personal que no estuvo en obra esta semana

REPORTE DE LLUVIAS

PERIODO DEL INFORME: **DEL** lunes, 06-may.-24 **AL** domingo, 12-may.-24

SEMANA REPORTADA: 24

DÍA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
LUNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
MARTES		15:00 p.m.	17 :00 p.m	X				BUENO
MIÉRCOLES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
JUEVES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
VIERNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
SÁBADO		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
DOMINGO		NO SE REALIZAN ACTIVIDADES						

OBSERVACIÓN :

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

MAQUINARIA - EQUIPOS - VEHICULOS DE OBRA

PERIODO DEL INFORME:	6/5/2024	AL	12/5/2024
SEMANA REPORTADA:	24		

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA									
1	ROTOMARTILLO	GCH2-26	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	
2	PULIDORA	1385496	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
3	COMPRESOR	23065	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
4	EQUIPO DE SOLDADURA	BNW7250	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
5	PULIDORA	22-230	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
6	TRONZADORA	CM14M	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
7	ROTOMARTILLO	N/A	**X**	**X**	**X**	**#REF!**	**X**	**X**	
8	TALADRO DE IMPACTO	PL1281D	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	
9	PULIDORA	WE4120	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	
10	PULIDORA	N/A	**D**	**D**	**D**	**D**	**T**	**T**	
11	TALADRO	179836	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	
12	EQUIPO DE SOLDADURA	Miller	**D**	**T**	**T**	**T**	**X**	**X**	
13	EQUIPO DE SOLDADURA	KMIG1802	D	T	T	T	T	T	

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA INTERVENTORIA									
1									
2									
3									
4									

OBSERVACIÓN:	
X: RETIRADA DE OBRA	
D: DISPONIBLE PERO NO TRABAJA	
V: VARADO	
T: TRABAJANDO	
I: INGRESA Y SALE EL MISMO DIA	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

VERSIÓN	1
Fecha	20/5/2024

UNIDAD EJECUTORA:	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** **Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE**		**FECHA:**		
Semana No.	**25**	**Del :**	13/5/2024	AL:	19/5/2024
Plazo Total		305	días		
Plazo Transcurrido		201,00	días	65,90%	104,00
Nombre del Supervisor :	**ARQ. JOSE**				

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL

	Semanal	Acumulado anterior	Acumulado
(%) Programado	1,96%	47,41%	49,37%
Valor programado ($)	$	3.991.530.013,58	
% Avance Programado Fisico			

	Semanal	Acomulado anterior	Acumulado
(%) Ejecutado	2,28%	58,53%	60,81%
Valor ejecutado ($)	$ 4.916.285.682,051		
% Avance Ejecutado Fisico			
Evaluación	11,44%	Avance/Atraso en la ejecución	

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB	**Contratista:**	CONSORCIO SAN PEDRO
Contrato No:	CO1.PCCNT.5305499-2023	**Contrato No:**	CO1.PCCNT.5313427 de 2023
Valor del contrato:	$ 8.497.765.673	**Valor del contrato:**	$ 632.467.668,00
Plazo:	10 MESES	**Plazo:**	11 MESES
Fecha de iniciación:	31-oct-23	**Fecha de iniciación:**	24-oct-23
Fecha de terminación:	31-ago-24	**Fecha de terminación:**	23-sep-24
Fecha de suspensión N° 1:	N/A	**Fecha de suspensión N° 1:**	
Fecha de reinicio N° 1:	N/A	**Fecha de reinicio N° 1:**	
Prórroga N° 1:	N/A	**Prórroga N° 1:**	
Plazo final:	N/A	**Plazo final:**	
Fecha de vencimiento final:	N/A	**Fecha de vencimiento final:**	
Fecha de suspensión N° 2:	N/A	**Fecha de suspensión N° 2:**	
Suspensión N. 3	N/A	**Suspensión N. 3**	
Fecha reinicio N. 2	N/A	**Fecha reinicio N. 2**	
Prórroga N° 2:	N/A	**Prórroga N° 2:**	
Plazo final:	304 DIAS	**Plazo final:**	334
Nueva Fecha de vencimiento final:	30-ago-24	**Nueva Fecha de vencimiento final:**	23-sep-24
Valor total contrato	$ 8.497.765.673	**Valor actualizado contrato**	$ 632.467.668

EJECUCIÓN SEMANAL POR FRENTES								
No.	COLEGIO (SEDE)	C.P.F.	LOCALIDAD	PRESUPUESTO POR SEDE	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESCRIPCION ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN PENDIENTES
1	Almirante Padilla Sede C	502	USME	$ 433.624.012	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
2	Almirante Padilla Sede A	503	USME	$ 1.251.335.084	56,86%	61,06%	* INSTALACIÓN ELECTRICAS * INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA CIELO RAZO	* INSTALACIÓN DE PERFILERIA EN BIBLIOTECA * INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN BIBLIOTECA * INSTALACIONES ELECTRICAS * PINTURA EN MUROS
3	Estanislao Zuleta	522	USME	$ 326.246.245	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	524	USME	$ 776.968.289	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
	Ferderico Garcia Lorca Sede A (Auditorio)	524	USME	$ 491.425.839	0,00%	0,00%	ENTREGA DE NP Y APROBACIÓN DE LOS MISMOS	SE INICIA OBRAS EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2024
5	Fabio Lozano Simonelli	525	USME	$ 305.729.761	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
6	Gran Yomasa	528	USME	$ 170.629.050	0,00%	4,04%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2024
7	Santa librada	546	USME	$ 174.097.996	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2024
8	Santa Martha	547	USME	$ 518.682.276	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
9	Tenerife sede A	5448	USME	$ 728.088.675	34,04%	55,85%	ENTREGA DE ETAPA 1 EL DIA 20-05-2024	ETAPA 2: * ENTREGA DEL AREA POR EL COLEGIO * DESMONTE DE CUBIERTA * INSTALACIÓN DE PERFILERIA * PINTURA EN PERFILERIA * INSTALACIONES ELECTRICAS * PITURAS Y ENCOROCES * ASEO
10	Ciudad de Villavicencio sede C	545	USME	$ 232.022.926	13,98%	81,08%	* INSTALACIÓN DE PERFILERIA EN SALONES 304 Y 303 * ENCOROZADO DE MUROS * PINTURAS EN MUROS	* INSTALACIÓN DE CUBIERTA SALONES 3034 Y 303 * ENCOROCE DE MUROS. * INSTALACIONES ELECTRICAS. * PINTURA EN MUROS * ASEO
11	Nueva Esperanza Sede A	556	USME	$ 193.754.202	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
12	Tenerife sede B	548	USME	$ 87.585.958	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FRENTE DE OBRA TERMINADO
13	Ofelia Uribe de Acosta	573	USME	$ 396.185.622	0,00%	58,70%	* AFINADO DE PISOS * INSTALACIÓN DE BORDILLOS * INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA * INSTALACIÓN DE CUBIERTA	* INSTALACIÓN DE PISO VINILO.
14	Nueva Esperanza Sede B	574	USME	$ 62.644.644	100,00%	100,00%	* INSTALACIÓN DE MODULOS DE MALLA * EXCAVACIÓN PARA ANCLAJES * INSTALACIÓN DE TUBERIA PARA ANCLAJE	* PINTURA * ASEO
15	Paulo Freire	578	USME	$ 172.720.320	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FRENTE DE OBRA TERMINADO
16	Orlando Fals Borda	581	USME	$ 468.160.621	7,34%	46,18%	* AFINADO DE PISO	* IMPERMEABILIZACIÓN.
17	San Cayetano	582	USME	$ 762.789.342	0,00%	0,00%	ETAPA DE DISEÑOS Y FABRICACIÓN	SE INICIA OBRAS EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024
18	Luis Eduardo Mora Osejo	566	USME	$ 298.175.853	6,73%	19,66%	* DESMONTE DE MANTO ASFALTICO EN CUBIERTAS * INDUCIÓN DE FISURAS * IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACAS	* AFINADO DE PISO. * PAÑETE DE MUROS * INSTLACIÓN DE ENCHAPE
19	Ciudad de Villavicencio sede A	577	USME	$ 158.376.752	0,00%	4,29%	* RETIRO DE MANTO * INDUCIÓN DE FISURA	* DESMONTE DE CUBIERTA. * INSTLACIÓN DE PERFILERIA. * INSTALACIÓNN DE CUBIERTA
20	Sede administrativa		USME	$ 75.368.306	0,00%	100,00%	* SE ENTREGARON LAS AREAS INTERVENIDAS	FINALIZA LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
	Emergencias		USME	$ 447.233.831	24,83%	24,83%	SE ENTREGARON LAS EMERGENCIAS DE INSTLACION DE RED EN EL COLEGIO FRANCISCO ANTONIO SEA, TALA DE ARBOL COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE B, TALA DE ARBOL COLEGIO VIRREY	PENDIENTE POR EJECUTAR: * IMPERMABILIZACIÓN DE TANQUE LUIS MORA OSEJO * CERRAMIENTO COLEGIO OFELIA URIBE * CUBIERTA Y PINTURA VILLAVICENCIO SEDE A

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMPONENTE SG-SST

- Se realiza inspección general en los colegios Almirante Padilla sede A y C, Orlando Falls Borda Santa Martha, Federico García Lorca, Tenerife Granada Sur sede A, Ofelia Uribe Villavicencio sede A y Nueva esperanza sede A y B.
- Se solicita entrega y uso de EPPS a los trabajadores
- Se solicita cerramiento en los nuevos frentes antes de iniciar actividades
- Se solicita mejorar el cerramiento del colegio Ofelia Uribe Sede A
- Se verifica que cuenten con permisos de alturas dando cumplimiento a la resolución 4272 del 2021 Validación ATS del contratista
- Se solicita aseo general en todas las instalaciones.
- Se verifica y se aprueba documentación del personal operativo del contratista.
- Se actualiza listado de personal.
- Se solicita actualizar matriz de peligros del contratista

COMPONENTE AMBIENTAL

Se realizo observacion al contratista sobre de realizar orden y aseo en los colegios , ya que el escombro en la sede villavicencio sede C por las lluvias esta inundando con el escombro y se presenta riesgo de caida . - Se le informa a la asesora ambietal sobre el Item de la propuesta que se va a calificar mensualmente su cumplimiento

COMPONENTE TECNICO

DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME LA INTERVENTORIA DESARROLLO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- COMITÉ DE OBRA NO. 25
- INSPECCIÓN CONSTANTE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS.
- SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL No.24

SE RECIBEN CORREOS ASI:

- Contratista envia presupuestos actualizados, reprogramación y flujo de inversión, se realiza actualizacion de Informe semanal No 24 repecto a la informacion enviada por el contratista y mesas de trabajo realizadas.
- Supervisor envia solicitud de desocupar tanque para realizar intervención de impermeabilización Emergencia Colegio Luis Eduardo Mora Osejo .
-Supervisor envia observaciones de subsanación de acta de pago parical 6, se envia subsanacion de observaciones a la Supervision.
- Solicitud atención de garantias col almirante padilla sede C, Se remite informacion solicitando subsanar garantia.
-Supervision Informa Ajuste alcance de intervención Colegio Almirante Padilla sede A.
-Contratista remite propuesta de esquema estructural colegio Almirante Padilla sede A, Se remite al asesor estructural de Interventoria , el estructural realiza observacones y se envia al contratista.
-Contratista envia oficio 175 USM MGB Informe estado actual intervencion Colegio tenerife sede A, Se remite oficio CSP 230, a la supervision y al contratista.
- Contratista envia oficio 177 USM MGB Remision Diseño de cubierta colegio San Cayetano, Se remite al estructural de Interventoria, se da repuesta con oficio 238 CSP.
- Supervision Informa ajuste de alcances de intervencion de los Colegios : Ofelia Uribe de Acosta sede A, Villavicencio sede C, Orlando Fals Borda.
- Supervision envia Informacion al Coleio Tenerife sede A de Observaciones avance de obra Tenerife sede A.
- Contratista envia oficio 178 USM MGB Remisión informes forestales Villavicencio sede B y Virrey Solis, se remite a la SED.
-Contratista envia oficio 174 USM MGB informe filtraciones Colegio Almirante Padilla C, se verifica informacion y se envia a la SED.
- El contratista envia oficio 179 USM MGB Remisión Informe final, manual de mantenimiento Fichas Técnicas de Colegio FGL, se remite obsevaciones de la sed al contratista para subsanacion
- Se realia Solicitud visita otic etapa 2 de obra Tenerife sede A.
-Atención actividades pendientes y atención de garantias colegio santa Martha, Se remite al contratista para subsanacion de Garantia.
-Se programa Comité de obra - visita colegios en ejecución - punto de inicio col ciudad de Villavicencio sede c 7:30 am.
-Supervision envia Ficha atención de emergencias col nueva esperanza - cerramiento, Se remite información al Contratista.
- Contratista envia 179 USM MGB Remisión Informe final, manual de mantenimiento Fichas Técnicas de Colegio FGL, se revisa subsanacion de observaciones.
-Se programa reunion de seguimineto Contrago de Obra 2022-2023.
-Se solicita al contratista Actualización balance frentes de obra y emergencias.
- Se solicita al Contratista Subsanar Garantia Almirante Padilla sede A.
-Se solicita al contratista Informe Colegio Federico Garcia Lorca de alcances para inico de obra Auditorio.
- Se realiza mesta de trabajo virtual Revision NPS.
- Se realiza subsanacion de Acta de pago No. 6 de interventoria.
- Contratista envia Informe final Nueva Esperanza sede B.

LA INTERVENTORIA REALIZA LA SIGUIENTE GESTION DE ENVIO DE CORREOS:
- Se realiza oficio de avance de obra de Colegio Tenerife Sede A.
- Se realiza entrega de informe semanal 24.
- Se envia oficio a la sed de Informe filtraciones Colegio Almirante padilla sede C
-Se solicita al contratista atencia de Garantias Colegio Almirante padilla sede C
- Remisión informes forestales Villavicencio sede B y Virrey Solis a la SED.
- Solicitud atención de garantias col santa Martha al contratista
- Seda respuesta propuesta de esquema estructural colegio Almirante Padilla sede A
- Se solicita Priorizar Actividades Colegio Tenerife sede A
- Se da respuesta a Diseño de Cubierta Colegio San Cayetano al contratista.
- Se realiza solcitud de garantia Colegio Almirante Padilla sede A, al contratista.
- Solicitud priorizar actividades en el Colegio Ofelia Uribe de Acosta, Almirante Padilla sede A fase 3, Federico Garcia Lorca, Tenerife sede A Fase 1, Tenerife sede A Fase 2, Ciudad Villavicencio sede C, Emergencia Ciudad Villavicencio sede A, Ofelia Uribe (Cubierta).

REPORTE DE PERSONAL CONTRATISTA - INTERVENTORIA - EQUIPOS Y MAQUINARIA

PERSONAL OBRA	PERSONAL INTERVENTORIA	MAQUINARIA Y EQUIPOS
Anexo Control de Personal Contrato de Obra	Anexo Personal Contrato Interventoría	Anexo Control de Equipos

SEGUIMIENTO FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 455.506.781,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 774.203.107,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 271.477.866,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 988.084.274,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 989.852.770,00
6	01/03/2024 - 30/04/2024	$ 1.057.622.048,00
7		
8		
9		
15		
16		
Total Acumulado	**$**	**4.536.746.846,00**

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra	$ 8.497.765.673,00
Valor facturado Contrato Obra	$ 4.536.746.846,00
% Avance facturado Acumulado	53,4%
Saldo por Facturar	$ 3.961.018.827,00

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de Interventoria No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 33.899.665,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 57.616.782,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 20.238.606,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 73.554.683,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 73.668.526,00
6	01/04/2024 - 30/04/2024	$ 78.715.528,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
Total Acumulado	**$**	**337.693.790,00**

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Interventoria	$ 632.467.668,00
Valor facturado Contrato Interventoria	$ 337.693.790,00
% Avance facturado Acumulado	53,4%
Saldo por Facturar	$ 294.773.878,00

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS
1, Se solicita subsanar observaciones realizadas pora el asesor estructural de interventoria al diseño, proceso constructivo Colegio San Cayetano. 2, Se solicita subsanar observaciones realizadas por el area de estudios previos de la SED en mesa de trabajo virtual al NP auditorio federico Garcia Lorca. 3, Se solcita al contratista revisar funcionamiento de reflector en Ofelia Uribe. 4, Se solicita al contratista informe de responsabilidades para la posible intervención de auditorio Federico Garcia Lorca.

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA NOMBRE: Luis Carlos Galvis

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

BALANCE FINANCIERO

SEMANA No.	25	DEL	13-may-24	AL	19-may-24

ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	Almirante Padilla Sede C	C	USME	$ 448.194.718,00	$ 433.624.012,00	-$ 14.570.706,00
2	Almirante Padilla Sede A	A	USME	$ 1.126.565.716,00	$ 1.251.335.084,36	$ 124.769.368,36
3	Estanislao Zuleta	A	USME	$ 399.822.141,00	$ 326.246.245,44	-$ 73.575.895,56
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	A	USME	$ 1.298.718.046,00	$ 1.268.394.127,56	-$ 30.323.918,44
5	Fabio Lozano Simonelli	C	USME	$ 308.491.025,00	$ 305.729.761,00	-$ 2.761.264,00
6	Gran Yomasa	A	USME	$ 135.862.161,00	$ 170.629.050,00	$ 34.766.889,00
7	Santa librada	A	USME	$ 174.097.996,00	$ 174.097.996,00	$ 0,00
8	Santa Martha	A	USME	$ 591.307.745,00	$ 518.682.275,96	-$ 72.625.469,04
9	Tenerife sede A	A	USME	$ 771.191.508,00	$ 728.088.675,00	-$ 43.102.833,00
10	Ciudad de Villavicencio sede C	C	USME	$ 232.022.926,00	$ 232.022.926,00	$ 0,00
11	Nueva Esperanza Sede A	A	USME	$ 111.162.621,00	$ 193.754.202,00	$ 82.591.581,00
12	Tenerife sede B	B	USME	$ 372.257.465,00	$ 87.585.957,93	-$ 284.671.507,07
13	Ofelia Uribe de Acosta	A	USME	$ 187.659.701,00	$ 396.185.622,03	$ 208.525.921,03
14	Nueva Esperanza Sede B	B	USME	$ 132.412.775,00	$ 62.644.644,01	-$ 69.768.130,99
15	Paulo Freire	A	USME	$ 133.599.179,00	$ 172.720.319,57	$ 39.121.140,57
16	Orlando Fals Borda	A	USME	$ 288.284.685,00	$ 468.160.621,00	$ 179.875.936,00
17	San Cayetano	A	USME	$ 753.554.851,00	$ 762.789.342,00	$ 9.234.491,00
18	Luis Eduardo Mora Osejo	A	USME	$ 276.949.831,00	$ 298.175.852,91	$ 21.226.021,91
19	Ciudad de Villavicencio sede A	A	USME	$ 158.376.752,00	$ 158.376.752,00	$ 0,00
20	Sede administrativa		USME	$ 150.000.000,00	$ 75.368.306,42	-$ 74.631.693,58
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
24						$ 0,00
TOTAL OBRAS PROGRAMADAS				$ 8.050.531.842,00	$ 8.084.611.773,19	$ 34.079.931,19

VALOR INICIAL OBRAS PROGRAMADAS	$ 8.050.531.842

OBRAS DE EMERGENCIA				PRESUPUESTO		
ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	DILE USME		USME	$ 2.422.022,00	$ 2.422.022,00	$ 0,00
2	COLEGIO SANTA LIBRADA-B		USME	$ 1.765.313,00	$ 1.765.313,00	$ 0,00
3	SANTA LIBRADA MURO		USME	$ 2.500.000,00		-$ 2.500.000,00
4	ORLADO FALL FUGA		USME	$ 1.106.991,00	$ 1.136.361,74	$ 29.370,74
5	OFELIA CERRAMIENTO		USME	$ 143.158.443,89		-$ 143.158.443,89
6	BRASILIA PODA		USME	$ 16.887.002,00	$ 16.887.002,00	$ 0,00
7	VIRREY SOLIS TALA		USME	$ 18.395.884,00		-$ 18.395.884,00
8	USME RURAL LAVADO DE TANQUES		USME	$ 7.993.700,00	$ 7.993.589,25	-$ 110,75
9	COLEGIO OFELIA VENDAVAL		USME	$ 4.722.963,00	$ 5.250.070,00	$ 527.107,00
10	ESTANISLAO ZULETA SEDE B		USME	$ 9.008.763,00	$ 9.040.373,23	$ 31.610,23
11	INEM SANTIAGO PEREZ		USME	$ 693.300,00	$ 665.568,00	-$ 27.732,00
12	COLEGIO LUIS E MORA OSEJO TK		USME	$ 49.223.539,00		-$ 49.223.539,00
13	COLEGIO LUIS E MORA OSEJO CERRAMIENTO		USME	$ 160.808.618,00		-$ 160.808.618,00
14	VILLAVICENCIO A		USME	$ 33.450.927,00	$ 27.048.838,64	-$ 6.402.088,36
15	DILE REJA		USME	$ 334.340,00	$ 780.979,12	$ 446.639,12
16	VILLAVICENCIO SEDE B TALA		USME	$ 36.088.003,12		-$ 36.088.003,12
17						$ 0,00
18						$ 0,00
19						$ 0,00
20						$ 0,00
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
24						$ 0,00
TOTAL OBRAS EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS				$ 4.187.335,00	$ 56.103.114,98	-$ 415.569.692,03

VALOR INICIAL DE EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS	$ 447.233.831

VR. TOTAL CONTRATO	$ 8.497.765.673	VR. ASIGNADO	$ 8.497.765.673
		DIFERENCIA	$ 0

Observaciones:

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CONTROL DE PROGRAMACIÓN
GRUPO 03

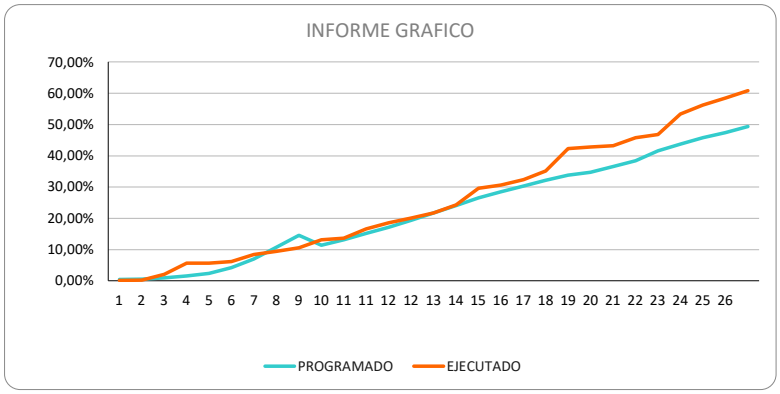
BOGOTÁ

SEMANA No.	25	DEL	13-may-24	AL	19-may-24

PROGRAMACIÓN DE OBRA

	ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	INICIO	FIN	DURACIÓN EN DÍAS	% AVANCE		
						PROGRAMADO	EJECUTADO	(+) (-)
	PROGRAMA GENERAL	$ 8.084.611.773	31/10/2023	31/8/2024	305,00	49,37%	60,81%	11,44%
1	Almirante Padilla Sede C	$ 433.624.012	14/11/2023	26/3/2024	133,00	100,0%	100,00%	0,00%
2	Almirante Padilla Sede A	$ 1.251.335.084	9/11/2023	30/8/2024	295,00	56,86%	61,06%	4,20%
3	Estanislao Zuleta	$ 326.246.245	21/11/2023	5/3/2024	105,00	100,00%	100,00%	0,00%
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	$ 776.968.289	20/11/2023	18/5/2024	180,00	100,00%	100,00%	0,00%
	Ferderico Garcia Lorca Sede A (Auditorio)	$ 491.425.839	21/5/2024	29/8/2024	100,00			
5	Fabio Lozano Simonelli	$ 305.729.761	20/11/2023	20/3/2024	121,00	100,00%	100,00%	0,00%
6	Gran Yomasa	$ 170.629.050	20/5/2024	31/7/2024	72,00	0,00%	4,04%	
7	Santa librada	$ 174.097.996	1/6/2024	30/8/2024	90,00			
8	Santa Martha	$ 518.682.276	9/11/2023	30/4/2024	173,00	100,00%	100,00%	0,00%
9	Tenerife sede A	$ 728.088.675	1/4/2024	31/7/2024	121,00	34,04%	55,85%	21,81%
10	Ciudad de Villavicencio sede C	$ 232.022.926	2/5/2024	31/7/2024	90,00	13,98%	81,08%	67,10%
11	Nueva Esperanza Sede A	$ 193.754.202	26/2/2024	30/4/2024	64,00	100,00%	100,00%	0,00%
12	Tenerife sede B	$ 87.585.958	9/11/2023	13/1/2024	65,00	100,00%	100,00%	0,00%
13	Ofelia Uribe de Acosta	$ 396.185.622	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	58,70%	58,70%
14	Nueva Esperanza Sede B	$ 62.644.644	19/2/2024	30/4/2024	71,00	100,00%	100,00%	0,00%
15	Paulo Freire	$ 172.720.320	9/11/2023	10/1/2024	62,00	100,00%	100,00%	0,00%
16	Orlando Fals Borda	$ 468.160.621	2/5/2024	31/7/2024	90,00	7,34%	46,18%	38,84%
17	San Cayetano	$ 762.789.342	2/6/2024	26/8/2024	85,00			
18	Luis Eduardo Mora Osejo	$ 298.175.853	1/4/2024	30/6/2024	90,00	6,73%	19,66%	12,93%
19	Ciudad de Villavicencio sede A	$ 158.376.752	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	4,29%	4,29%
20	Sede administrativa	$ 75.368.306	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	100,00%	100,00%
21	Valor presupuestado obra	$ 8.084.611.773						
21	Emergencias	$ 447.233.831	31/10/2023	30/8/2023	1,00	24,83%	24,83%	0,00%
22	Valor presupuestado Emergencia	$ 447.233.831						
23								
24	VALOR PRESUPUESTADO	$ 8.084.611.773						

OBSERVACIONES RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES



REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE TÉCNICO

COLEGIO ALMIRANTE PADILLA - SEDE A



Instalaciones estructura cielo razo



Instalaciones estructura cielo razo



Instalaciones electricas

COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA



Entrega area intervenida



Entrega area intervenida

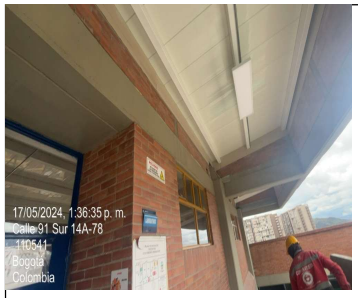


Entrega area intervenida

COLEGIO TENERIFE SEDE A



Instalaciones electricas



Encoroces y pinturas



Pinturas y remates

COLEGIO ORLANDO FALS BORDA









Alistado de piso circulaciones

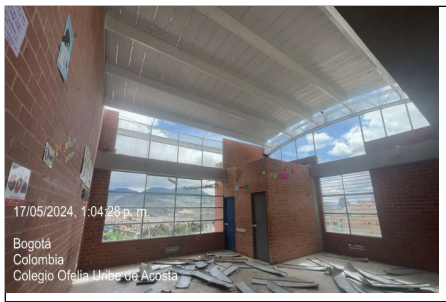


Alistado de piso circulaciones



alistado de piso circulaciones

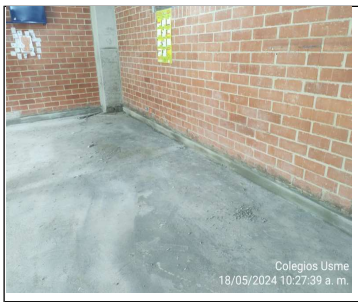
COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA



Desmonte de cubierta



Desmonte de cubierta



Instlación de guardaescoba

COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE C



Instalación de perfileria



Encoroce de muros



Instalaciones electricas

COLEGIO LUIS MORA OSEJO



impermeabilización de placa terraza baños



impermeabilización de placa terraza salon quimica



Retiro de escombros

COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE B



entrega de cerramiento



entrega de cerramiento



entrega de cerramiento

COLEGIO VILLAVICENCIO A



Desmonte de Manto asfaltico



Desmonte de Manto asfaltico



Desmonte de Manto asfaltico

COLEGIO GRAN YOMASA



Demolición de antepiso



Demolición de antepiso

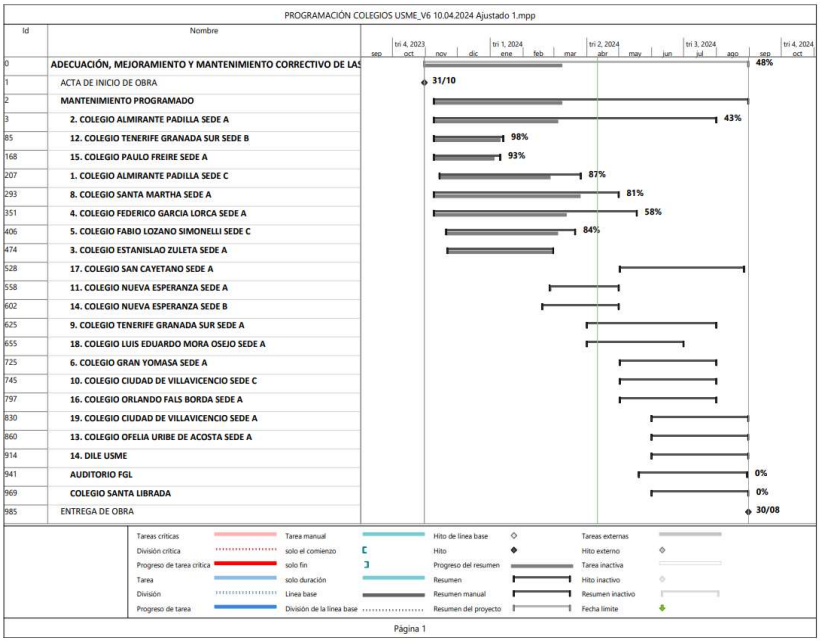


realización de acta de vecindad

PROGRAMACION GENERAL

SEMANA No.	25	DEL	13-may-24	AL	19-may-24

OBRAS PROGRAMADAS



OBRAS PRIORITARIAS Y DE EMERGENCIAS

PEGAR LA IMAGEN DE LA PROGRAMACION EXTRAIDA DE PROJECT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO INTERVENTORIA
CONSORCIO SAN PEDRO

CONSORCIO San Pedro

NUMERO	NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA	INGRESO	RETIRO	PAZ Y SALVO	OBSERVACION
1	LUIS CARLOS GALVIS VELASCO	DIRECTOR	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
2	ANGELICA MARIA MORA CRUZ	RESIDENTE 1	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
3	LINA MARCELA BARETO OLMOS	RESIDENTE 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
4	ZAIDA VIVIANA PEÑARANDA PERTUZ	INSPECTOR 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
5	MARIA CAMILA PEREZ ROA	ASESOR AMBIENTAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
6	SANDRA PINTO CARDENAS	ASESOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
7	RICARDO CASAS	ASESOR PRESUPUESTOS	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
8	EDGAR IVAN CELIS MARTINEZ	ASESOR ESTRUCTURAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
9	RUBEN DARIO SANMIGUEL DULCEY	ASESOR ELECTRICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
10	HECTOR HERRERA TORRES	ASESOR HIDRAULICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
11	SILVIA JULIANA VERA MORALES	ABOGADO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
12	GERALDINE MANRIQUE GONZALEZ	INSPECTOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	1/11/2023	N/A	N/A	
13	ERIKA ALMEIDA RAMIREZ	INSPECTOR 1	CONSORCIO SAN PEDRO	4/3/2024	N/A	N/A	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 11							

Observaciones:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN — BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO OBRA
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

CONSORCIO San Pedro
NIt: 901.746.852-9

PERSONAL CONTRATISTA EN OBRA

LISTADO PERSONAL CONTRATO OBRA ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	TELEFONO	CARGO	EPS	ARL	CAJA DE COMPENSACION	FPC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA	1.018.483.507	3123544250	RESIDENTE 2	ALIANSALUD EPS	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	9/11/2023	
2	DEYBER ALEXANDER GONZALEZ MURILLO	1.033.760.206	3219789132	INSP.SST	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
3	ANDERSON JULIAN FLORES ALVIS	1.030.670.601	3008157872	ROFESIONAL DE APOY	COMPENSAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	16/11/2023	
4	MARIA ANGELA TARAZONA SAENZ	60.448.725	3102024764	ASESORA .SST	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
5	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	52.788.213	3002892295	PROFE.AMBIENTAL	SURA	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENCIONES	9/11/2023	
6	CUJIA MANJARREZ CARLOS ALFONSO	1.065.577.261	3013334565	ING.RESIDENTE 1	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/12/2023	
7	DIEGO ALEXANDER MONTANEZ REY	1.023.899.156	3045292036	INSP.OBRA 2	SALUD TOTAL	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
8	HERRERA GUZMAN LUIS DOMINGO	80.471.876	31879052306	DIRECTOR	ALIANSALUD	$ 3.421.239.551	COLSUBSIDIO	PROTECCION	2/1/2024	
9	ROBERTH STEVEN GELACIO VARGAS	1.233.691.263		INSPECTOR 2	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/2/2024	
10	ANDRES FELIPE TORRES CAMARGO	1.014.290.145		PROFESIONAL DE APO	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/3/2024	
	1. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE A									
1	JHON SMITH FERNANDEZ CARDONA	1.077.869.284		AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
2	MICHAEL ESTEVEN AREVALO MONSALVE	1.000.931.475		AYUDANTE	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
3	HONORIO MARTINEZ ARENAS	79.526.595		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
4	CRISTIAN CAMILO URIBE VALBUENA	1.069.724.034	3165243907	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
5	EDGAR MORENO REYES	1.005.195.748	3123647574	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
6	GALVIS PUERTO ANGEL FERNANDO	1.014.182.771		ELECTRICO	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
7	RICHARD GUERRERO CAMACHO	4.274.045		ELECTRICO	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLFONDOS	5/1/2024	06/05/2024
8	FERNANDO GALVIS BELLO	79.045.588		ELECTRICO	FAMISANAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	11/12/2023	
	2. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE C									
9	DANIEL GREGORIO MUNEVAR CASALLAS	79.808.874		OFICIAL	saLUD TOTAL	SURA		PORVENIR	1/2/2024	
10	GARY ALEXANDER OLAYA GOMEZ	80.253.001		OFICIAL	CAPITAL SALUD	SURA		COLPENSIONES	1/2/2024	
11	LUIS GENARO POLO VASQUEZ	1.046.344.089		OFICIAL	COOSALUD	SURA		PROTECCIÓN	1/2/2024	
	3. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA- USME									
12	LENIN ANTONIO VALDES RODRIGUEZ	1.237.440.596		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
13	JORGE ELIECER VANOY HERRERA	1.000.985.335		AUXILIAR	FAMISANAR	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
14	JESUS MAURICIO MACIAS GONZALEZ	1.024.569.383		OFICIAL	SANITAS	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
15	BRAYAN EDISON ROJAS CARO	1.023.021.516		OFICIAL	COMPENSAR	POSITIVA		PORVENIR	2/2/2024	02/05/2024
16	EDUARDO EZEQUIEL RODRIGUEZ BLANCO	4.983.626	3004590692	OFICIAL	COMPENSAR	SURA	NO APLICA	PORVENIR	20/11/2023	
17	MIYER LEONIDAS VANEGAS PRIETO	1.069.053.683	3133924926	AYUDANTE	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	PROTECCION	20/11/2023	
18	PABLO ENRIQUE VANEGAS ROCHA	1.069.054.246	3133924926	IMPERMEABILIZACIO	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	20/11/2023	
19	NILTON JAVIER SAMUDIO PRIETO	1.069.053.654	3133924926	OFICIAL	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	COLFONDOS	20/11/2023	
20	EDUAR ALBERTO AVILA PRIETO	1.069.054.641		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
	4. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO SANTA MARTHA- USME									
21	FRANCO VENAVIDES CARDENAS	11.442.018		OFICIAL	COMPENSAR	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
22	JOSE JONATHAN ROJAS RODRIGUEZ	1.024.496.172		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	26/1/2024	
23	ALFONSO ESPAÑOL DIAZ	79.714.878		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	19/2/2024	
	5. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO NUEVA ESPERENZA SEDE A - USME									
24	LUIS ALFONSO JIMENEZ GALEANO	8.826.510		INTALADOR	SANITAS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	14/12/2023	
	6. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO OFEIA URUBE DE ACOSTA SEDE A - USME									
25	ARMANDO GUEVARA	80.368.616		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	2/1/2024	06/05/2024
26	KEVIN ANDRES GONZALEZ MURILLO	1.033.770.247		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	2/1/2024	
27	PADRON WILLIAM ANTONIO	5.633.482		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	19/2/2024	
28	EMMANUEL JIMENEZ MORENO	1.000.730.669		ELECTRICO	SANITAS	POSITIVA		PORVENIR	6/5/2024	
29	SANTOS JAVIER MANRIQUE RINCON	79.208.757		ELECTRICO	NUEVA EPS	POSITIVA		PORVENIR	6/5/2024	
	7. LISTADO DE TRABAJADORES TENERIFE GRANADA SUR SEDE A - USME									
30	FRANNKYN ROOSEVELTH MENDEZ VARON	1.024.484.580	3223671120	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
31	JOHAN ESTIVEN ROZO LEYTON	1.233.692.117	3118762453	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
	8. LISTADO DE TRABAJADORES NUEVA ESPERANZA SEDE B - USME									
32	YERSON SEBASTIAN HORMAZA LEON	1.024.518.206		AYUDANTE	COMPENSAR	POSITIVA		PORVENIR	18/4/2024	
33	JAIR ANTONIO BARRETO MARTINEZ	6.911.156		OFICIAL	FAMISANAR	SURA		PORVENIR	17/4/2024	
34	PEDRO SAIR ABAD DIAZ	727.658		OFICIAL	NUEVAEPS	POSITIVA		PORVENIR	17/4/2024	
	9. LISTADO DE TRABAJADORES ORLANDO FALS BORDA - USME									
35	LONDOÑO QUIÑONEZ JONATHAN	80.111.297		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	8/3/2024	
36	JAIME ENRIQUE GARCIA TORREBLANCA	72.301.381		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/2/2024	
37	LUIS POMPILIO MORENO	74.260.254		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	24/4/2024	
38	JOSE MIGUEL MALAMBO AGUJA	93.445.450		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	24/4/2024	
	10. LISTADO DE TRABAJADORES VILLAVICENCIO SEDE A - USME									
39	DAGOBERTO GONZALEZ RESTREPO	10.173.790		OFICIAL	SANITAS	SURA	COMPENSAR	SURA	24/1/2024	
40	NORBEY DE JESUS JIMENEZ LOAIZA	19.812.615	3133924926	AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	COLPENSIONES	4/12/2023	
	11. LISTADO DE TRABAJADORES VILLAVICENCIO SEDE C - USME									
41	JOSE GREGORIO RODRIGUEZ BLANCO	5.038.489	3004590692	AYUDANTE	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/11/2023	
42	ALCIDES JUEZ VARGAS	79.460.746	3004590692	SOLDADOR	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	20/11/2023	

43	FREDY ALEXANDER AMADO SANCHEZ	1.049.614.186		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
44	DUVAN ALBEIRO MOGOLLON SERRANO	1.006.718.335	3004590692	AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	20/11/2023	
45	WILSON JAVIER MEDINA TANGUA	.1.013.097.150		AYUDANTE	SALUD TOTAL	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	5/3/2024	
12. LISTADO DE TRABAJADORES LUIS EDUARDO MORA OSEJO - USME										
46	EDERICK RODRIGUEZ HERNANDEZ	5.051.795		OFICIAL	COMPENSAR	SURA		PORVENIR	26/2/2024	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 0										
Observaciones: El personal resaltado en amarillo es el personal que no estuvo en obra esta semana										

REPORTE DE LLUVIAS

PERIODO DEL INFORME: **DEL** lunes, 15-abr.-24 **AL** domingo, 19-may.-24

SEMANA REPORTADA: 25

DÍA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
LUNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
MARTES		15:00 p.m.	17 :00 p.m	X				BUENO
MIÉRCOLES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
JUEVES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
VIERNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
SÁBADO		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
DOMINGO		NO SE REALIZAN ACTIVIDADES						

OBSERVACIÓN :

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

MAQUINARIA - EQUIPOS - VEHICULOS DE OBRA

PERIODO DEL INFORME:	15/4/2024	AL	19/5/2024
SEMANA REPORTADA:	25		

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA									
1	ROTOMARTILLO	GCH2-26	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	
2	PULIDORA	1385496	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
3	COMPRESOR	23065	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
4	EQUIPO DE SOLDADURA	BNW7250	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
5	PULIDORA	22-230	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
6	TRONZADORA	CM14M	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
7	ROTOMARTILLO	N/A	**X**	**X**	**X**	**######**	**X**	**X**	
8	TALADRO DE IMPACTO	PL1281D	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	
9	PULIDORA	WE4120	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	
10	PULIDORA	N/A	**D**	**D**	**D**	**D**	**T**	**T**	
11	TALADRO	179836	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	
12	EQUIPO DE SOLDADURA	Miller	**D**	**T**	**T**	**T**	**X**	**X**	
13	EQUIPO DE SOLDADURA	KMIG1802	D	T	T	T	T	T	

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA INTERVENTORIA									
1									
2									
3									
4									

OBSERVACIÓN:	
X: RETIRADA DE OBRA	
D: DISPONIBLE PERO NO TRABAJA	
V: VARADO	
T: TRABAJANDO	
I: INGRESA Y SALE EL MISMO DIA	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

VERSIÓN	1
Fecha	26/5/2024

UNIDAD EJECUTORA:	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** **Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE**			**FECHA:**	
Semana No.	**26**	**Del :**	20/5/2024	AL:	26/5/2024
Plazo Total		305	días		
Plazo Transcurrido		208,00	días	68,20%	97,00
Nombre del Supervisor :	**Arq Jorge Alberto Moreno Aldana**				

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL

	Semanal	Acumulado anterior	Acumulado
(%) Programado	1,30%	45,86%	47,16%
Valor programado ($)	$	3.820.119.655,95	
% Avance Programado Fisico			

	Semanal	Acomulado anterior	Acumulado
(%) Ejecutado	4,02%	59,78%	63,80%
Valor ejecutado ($)	$ 5.168.017.360,881		
% Avance Ejecutado Fisico			
Evaluación	16,64%	Avance/Atraso en la ejecución	

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB	**Contratista:**	CONSORCIO SAN PEDRO
Contrato No:	CO1.PCCNT.5305499-2023	**Contrato No:**	CO1.PCCNT.5313427 de 2023
Valor del contrato:	$ 8.497.765.673	**Valor del contrato:**	$ 632.467.668,00
Plazo:	10 MESES	**Plazo:**	11 MESES
Fecha de iniciación:	31-oct-23	**Fecha de iniciación:**	24-oct-23
Fecha de terminación:	31-ago-24	**Fecha de terminación:**	23-sep-24
Fecha de suspensión N° 1:	N/A	**Fecha de suspensión N° 1:**	
Fecha de reinicio N° 1:	N/A	**Fecha de reinicio N° 1:**	
Prórroga N° 1:	N/A	**Prórroga N° 1:**	
Plazo final:	N/A	**Plazo final:**	
Fecha de vencimiento final:	N/A	**Fecha de vencimiento final:**	
Fecha de suspensión N° 2:	N/A	**Fecha de suspensión N° 2:**	
Suspensión N. 3	N/A	**Suspensión N. 3**	
Fecha reinicio N. 2	N/A	**Fecha reinicio N. 2**	
Prórroga N° 2:	N/A	**Prórroga N° 2:**	
Plazo final:	304 DIAS	**Plazo final:**	334
Nueva Fecha de vencimiento final:	30-ago-24	**Nueva Fecha de vencimiento final:**	23-sep-24
Valor total contrato	$ 8.497.765.673	**Valor actualizado contrato**	$ 632.467.668

EJECUCIÓN SEMANAL POR FRENTES								
No.	COLEGIO (SEDE)	C.P.F.	LOCALIDAD	PRESUPUESTO POR SEDE	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESCRIPCION ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN PENDIENTES
1	Almirante Padilla Sede C	502	USME	$ 433.624.012	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
2	Almirante Padilla Sede A	503	USME	$ 917.835.612	67,01%	87,49%	INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC	PINTURA Y ASEO
	Almirante Padilla Sede A- (Auditorio)	503	USME	$ 348.882.258	0,00%	0,00%	FRENTE INICIA 11 DE JUNIO DE 2024	FRENTE INICIA 11 DE JUNIO DE 2024
3	Estanislao Zuleta	522	USME	$ 326.246.246	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	524	USME	$ 776.968.289	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
	Ferderico Garcia Lorca Sede A (Auditorio)	524	USME	$ 491.425.839	0,00%	0,00%	ENTREGA DE NP Y APROBACIÓN DE LOS MISMOS	SE INICIA OBRAS EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2024
5	Fabio Lozano Simonelli	525	USME	$ 305.945.710	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
6	Gran Yomasa	528	USME	$ 170.629.050	0,00%	8,84%	* REPLANTEO *DEMOLICIÓN DE AFINADO	*INDUCIÓN DE FISURAS *AFINADO * IMPERMERABILIZACIÓN
7	Santa librada	546	USME	$ 110.473.275	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2024
8	Santa Martha	547	USME	$ 512.995.849	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
9	Tenerife sede A	5448	USME	$ 728.088.675	34,04%	52,49%	ENTREGA DE ETAPA 1 EL DIA 20-05-2024	ETAPA 2: * ENTREGA DEL AREA POR EL COLEGIO * DESMONTE DE CUBIERTA * INSTALACIÓN DE PERFILERIA * PINTURA EN PERFILERIA * INSTALACIONES ELECTRICAS * PITURAS Y ENCOROCES * ASEO
10	Ciudad de Villavicencio sede C	545	USME	$ 232.022.926	13,98%	87,72%	* ENCOROZADO *PINTURAS EN MUROS *INSTALACIONES ELECTRICAS	ASEO
11	Nueva Esperanza Sede A	556	USME	$ 193.815.066	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
12	Tenerife sede B	548	USME	$ 87.585.957	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
13	Ofelia Uribe de Acosta	573	USME	$ 396.185.622	0,00%	86,13%	* INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA * INSTALACIÓN DE VENTANERIA * ENTREGA DEL AREA INTERVENIDA DE CUBIERTA	* INSTALACIÓN DE PISO VINILO.
14	Nueva Esperanza Sede B	574	USME	$ 62.644.644	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
15	Paulo Freire	578	USME	$ 172.720.319	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
16	Orlando Fals Borda	581	USME	$ 468.160.621	7,34%	46,18%	* AFINADO DE PISO * INDUCIÓN DE DILATACIONES * MEDIA CAÑA	* IMPERMEABILIZACIÓN.
17	San Cayetano	582	USME	$ 762.789.342	0,00%	18,54%	* REPLANTEO * FABRICACIÓN DE CUBIERTA EN TALLER	*CIMENTACIÓN * INSTALACIÓN DE CUBIERTA
18	Luis Eduardo Mora Osejo	566	USME	$ 326.723.451	5,48%	8,09%	* IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACAS	* AFINADO DE PISO. * PAÑETE DE MUROS * INSTLACIÓN DE ENCHAPE
19	Ciudad de Villavicencio sede A	577	USME	$ 199.269.939	0,00%	3,66%	* RETIRO DE MANTO * INDUCIÓN DE FISURA	* DESMONTE DE CUBIERTA. * INSTLACIÓN DE PERFILERIA. * INSTALACIÓNN DE CUBIERTA
20	Sede administrativa		USME	$ 75.368.306	0,00%	100,00%	* SE ENTREGARON LAS AREAS INTERVENIDAS	FINALIZA LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
	Emergencias		USME	$ 447.233.831	26,03%	26,03%	SE ENTREGARON LAS EMERGENCIAS DE INSTLACION DE RED EN EL COLEGIO FRANCISCO ANTONIO SEA, TALA DE ARBOL COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE B, TALA DE ARBOL COLEGIO VIRREY	PENDIENTE POR EJECUTAR: * IMPERMABILIZACIÓN DE TANQUE LUIS MORA OSEJO * PORTON COLEGIO OFELIA URIBE * CERRAMIENTO ZONA HUERTA NUEVA EZPERANZA SEDE B

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMPONENTE SG-SST

- Se realiza inspección general en los colegios Almirante Padilla sede A y C, Orlando Falls Borda Santa Martha, Federico García Lorca, Tenerife Granada Sur sede A, Ofelia Uribe Villavicencio sede A y Nueva esperanza sede A y B.
- Se solicita entrega y uso de EPPS a los trabajadores
- Se solicita cerramiento en los nuevos frentes antes de iniciar actividades
- Se solicita mejorar el cerramiento del colegio Ofelia Uribe Sede A
- Se verifica que cuenten con permisos de alturas dando cumplimiento a la resolución 4272 del 2021 Validación ATS del contratista
- Se solicita aseo general en todas las instalaciones.
- Se verifica y se aprueba documentación del personal operativo del contratista.
- Se actualiza listado de personal.
- Se solicita mejorar el cerramiento en el colegio Ofelia Uribe
- Se solicita mejorar la matriz de peligros del contratista

COMPONENTE AMBIENTAL

Se realizo observacion al contratista sobre de realizar orden y aseo en el colegio Almirante Padilla , Se evidencia que se realizo aseo en los demas frentes de obra y e cuentan cn el debido punto ecologico. Se envidencio material RCD en el acopio del colegio Tenerife sede A con la cantidad sificiente para programar su retiro

b

DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME LA INTERVENTORIA DESARROLLO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- COMITÉ DE OBRA NO. 26
- INSPECCIÓN CONSTANTE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS.
- SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL No.25

SE RECIBEN CORREOS ASI:
Se reciben correos asi:
Entidad programa reunión para exponer el seguimiento de mejoramientos g3-2023, se procede a realizar presentación.
Se recibe oficio 183 remisión informe Nueva Esperanza sede b, el cual se revisa, avala y al momento de la entrega del cerramiento frontal de la sede, la cual se recibe a satisfacción por parte del encargado de la institución, se realiza su respectiva entrega.
La entidad realiza observaciones del acta de pago no 6 contrato no 5313427/23, las cuales son subsanadas.
Se recibe y tramita el acta de entrega de espacios del colegio Federico García Lorca, el cual es culminado y recibido a satisfacción por parte del rector de la institución.
Contratista envia oficio 182 USM MGB, respuesta oficio CSP 240 en el cual se solicitaba plan de contingencia para cumplir con las entregas de los colegios.
Supervisor de la entidad realiza solicitud de actas parciales aprobadas, las cuales son tramitadas
Contratista envia oficio 186 remisión de balances de colegios a la fecha, los cuales son revisados en mesa de trabajo.
Supervisor de la SED programa comité de obra presencial instalaciones SED 3 piso
Supervisor envio correo informando al colegio nueva esperanza sede b, que hay observaciones por parte de la interventoria, las cuales se debe subsanar y se entregará el cerramiento frontal el dia 27 de mayo.
Supervisor de la sed, realiza solicitud de garantia Almirante Padilla Sede C, la cual se hace extensiva al contratista, el cual realiza subsanaciones y se realizan observaciones las cuales están en gestión.
Supervisor extiende imprevisto de humedad en muro col OFELIA URIBE para ser atendida por el colegio
Contratista envia oficio 187-2024_usm-mgb - actividades no previstas, la cual fue enviada a la entidad para su conocimiento, ya que el contratista solicita tiempo para entregar los soportes del NP en trámite.
Contratista envia oficio 188-usm -mgb respuesta oficio CSP 207, con el cual realiza subsanación de observaciones de aseo y orden en obra
Solicitud de garantia adicional Almirante Padilla Sede C, la cual se hace extensiva al contratista, el cual realiza subsanaciones y se realizan observaciones las cuales están en gestión.
Contratista envia oficio 189 USM MGB remisión np's 11-12-13, los cuales se encuentran en revisión
Supervisión realiza solicitud al rector de Federico García Lorca de responder el comunicado de elementos no desmontados auditorio, donde adjunta la comunicación CSP-248-2024 de fecha 21 de mayo de 2024, en la que se solicita al colegio pronunciarse de manera formal en lo referente a la responsabilidad y cuidado de los elementos que no pueden ser desmontados del auditorio.
Supervisión envia correo electrónico de los frentes pendientes de inicio de obra localidad de usme g3-2023
Contratista envia oficio 190 USM MGB remisión presupuesto emergencia colegio nueva esperanza sede b
Supervisión envia correo electrónico con solicitud de actualizar el inf mensual cumplimiento de obligaciones
Contratista envia oficio 192 USM MGB informe completo emergencia de Villavicencio sede a caseta, el cual se encuentra en revisión
De acuerdo a reunión llevada a cabo el dia 23 de mayo se envia a la supervisión de la entidad el acta de acuerdos antes de iniciar fase 2_colegio tenerife.pdf

Se realiza la siguiente gestión de envio de correos:
Supervisor envia observaciones de subsanación de acta de pago parcial 6, se envia subsanación de observaciones a la supervisión.
Entrega manual de mantenimiento Nueva Esperanza, al momento de realizar la entrega del área intervenida la cual es recibida a satisfacción.
Se envia informe semanal 25
Se envia al contratista garantia Almirante Padilla Sede C
Se envia a la entidad respuesta garantia almirante padilla sede a
Se envia al contratista solicitud de garantia adicional almirante padilla sede c
Se envia a la SED observaciones de entrega cubierta salones segundo piso colegio Ofelia Uribe De Acosta, también se informa sobre los hundimientos que la cubierta presenta y dada la premura de la entidad, solicita la supervisión recibir la cubierta con esta novedad con la salvedad que el contratista responderá por las garantias si se llegaran a presentar, esta interventoria recomienda al contratista tener cuidado al momento de la instalación ya que se observa que estos hundimientos son ocasionados por caminar encima de está.
Se remite oficio 187 USM MGB solicita plazo entrega cotización NP andamios a supervisión
Se realiza remisión informe de elementos no desmontados por el colegio Federico García Lorca - (auditorio).

REPORTE DE PERSONAL CONTRATISTA - INTERVENTORIA - EQUIPOS Y MAQUINARIA

PERSONAL OBRA	PERSONAL INTERVENTORIA	MAQUINARIA Y EQUIPOS
Anexo Control de Personal Contrato de Obra	Anexo Personal Contrato Interventoría	Anexo Control de Equipos

SEGUIMIENTO FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 455.506.781,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 774.203.107,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 271.477.866,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 988.084.274,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 989.852.770,00
6	01/03/2024 - 30/04/2024	$ 1.057.622.048,00
7		
8		
9		
15		
16		
Total Acumulado	**$**	**4.536.746.846,00**

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra	$ 8.497.765.673,00
Valor facturado Contrato Obra	$ 4.536.746.846,00
% Avance facturado Acumulado	53,4%
Saldo por Facturar	$ 3.961.018.827,00

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de Interventoria No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 33.899.665,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 57.616.782,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 20.238.606,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 73.554.683,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 73.668.526,00
6	01/04/2024 - 30/04/2024	$ 78.715.528,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
Total Acumulado	**$**	**337.693.790,00**

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Interventoria	$ 632.467.668,00
Valor facturado Contrato Interventoria	$ 337.693.790,00
% Avance facturado Acumulado	53,4%
Saldo por Facturar	$ 294.773.878,00

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS
1, Se solicita subsanar observaciones realizadas pora el asesor estructural de interventoria al diseño, proceso constructivo Colegio San Cayetano. 2, Se solicita subsanar observaciones realizadas por el area de estudios previos de la SED en mesa de trabajo virtual al NP auditorio federico Garcia Lorca. 3, Se solcita al contratista revisar funcionamiento de reflector en Ofelia Uribe. 4, Se solicita al contratista informe de responsabilidades para la posible intervención de auditorio Federico Garcia Lorca.

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA NOMBRE: Luis Carlos Galvis

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

BALANCE FINANCIERO

SEMANA No.	26	DEL	20-may-24	AL	26-may-24

ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	Almirante Padilla Sede C	C	USME	$ 448.194.718,00	$ 433.624.012,00	-$ 14.570.706,00
2	Almirante Padilla Sede A	A	USME	$ 1.126.565.716,00	$ 917.835.611,94	-$ 208.730.104,06
	Almirante Padilla Sede A- (Auditorio)	A	USME		$ 348.882.257,63	$ 348.882.257,63
3	Estanislao Zuleta	A	USME	$ 399.822.141,00	$ 326.246.245,86	-$ 73.575.895,14
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	A	USME	$ 1.298.718.046,00	$ 776.968.288,53	-$ 521.749.757,47
	Ferderico Garcia Lorca Sede A (Auditorio)	A	USME		$ 491.425.839,06	$ 491.425.839,06
5	Fabio Lozano Simonelli	C	USME	$ 308.491.025,00	$ 305.945.710,48	-$ 2.545.314,52
6	Gran Yomasa	A	USME	$ 135.862.161,00	$ 170.629.050,00	$ 34.766.889,00
7	Santa librada	A	USME	$ 174.097.996,00	$ 110.473.275,34	-$ 63.624.720,66
8	Santa Martha	A	USME	$ 591.307.745,00	$ 512.995.849,12	-$ 78.311.895,88
9	Tenerife sede A	A	USME	$ 771.191.508,00	$ 728.088.674,94	-$ 43.102.833,06
10	Ciudad de Villavicencio sede C	C	USME	$ 232.022.926,00	$ 232.022.926,05	$ 0,05
11	Nueva Esperanza Sede A	A	USME	$ 111.162.621,00	$ 193.815.066,18	$ 82.652.445,18
12	Tenerife sede B	B	USME	$ 372.257.465,00	$ 87.585.957,37	-$ 284.671.507,63
13	Ofelia Uribe de Acosta	A	USME	$ 187.659.701,00	$ 396.185.622,03	$ 208.525.921,03
14	Nueva Esperanza Sede B	B	USME	$ 132.412.775,00	$ 62.644.644,01	-$ 69.768.130,99
15	Paulo Freire	A	USME	$ 133.599.179,00	$ 172.720.319,48	$ 39.121.140,48
16	Orlando Fals Borda	A	USME	$ 288.284.685,00	$ 468.160.621,01	$ 179.875.936,01
17	San Cayetano	A	USME	$ 753.554.851,00	$ 762.789.342,01	$ 9.234.491,01
18	Luis Eduardo Mora Osejo	A	USME	$ 276.949.831,00	$ 326.723.450,95	$ 49.773.619,95
19	Ciudad de Villavicencio sede A	A	USME	$ 158.376.752,00	$ 199.269.939,00	$ 40.893.187,00
20	Sede administrativa		USME	$ 150.000.000,00	$ 75.368.306,02	-$ 74.631.693,98
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
24						$ 0,00
	TOTAL OBRAS PROGRAMADAS			$ 8.050.531.842,00	$ 8.100.401.009,01	$ 49.869.167,01

VALOR INICIAL OBRAS PROGRAMADAS	$ 8.050.531.842

OBRAS DE EMERGENCIA				PRESUPUESTO		
ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	DILE USME		USME	$ 2.422.022,00	$ 2.422.022,00	$ 0,00
2	COLEGIO SANTA LIBRADA-B		USME	$ 1.765.313,00	$ 1.765.313,00	$ 0,00
3	ORLADO FALL FUGA		USME	$ 1.136.361,74	$ 1.136.361,74	$ 0,00
4	OFELIA CUBIERTA		USME	$ 156.894.851,00		-$ 156.894.851,00
5	BRASILIA PODA		USME	$ 16.887.002,00	$ 16.887.002,00	$ 0,00
6	VIRREY SOLIS TALA		USME	$ 18.697.501,00	$ 18.697.501,00	$ 0,00
7	USME RURAL LAVADO DE TANQUES		USME	$ 7.993.700,00	$ 7.993.589,25	-$ 110,75
8	COLEGIO OFELIA VENDAVAL		USME	$ 5.250.070,00	$ 5.250.070,00	$ 0,00
9	ESTANISLAO ZULETA SEDE B		USME	$ 9.040.373,23	$ 9.040.373,23	$ 0,00
10	INEM SANTIAGO PEREZ		USME	$ 665.568,00	$ 665.568,00	$ 0,00
11	COLEGIO LUIS E MORA OSEJO TK		USME	$ 49.223.539,00		-$ 49.223.539,00
13	VILLAVICENCIO A		USME	$ 38.120.406,34	$ 38.120.406,34	$ 0,00
14	DILE REJA		USME	$ 780.979,12	$ 780.979,12	$ 0,00
15	VILLAVICENCIO SEDE B TALA		USME	$ 7.097.074,00	$ 7.097.074,00	$ 0,00
16	EMERGENCIA COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA		USME	$ 6.581.031,00	$ 6.581.031,00	$ 0,00
17	CERRAMIENTO NUEVA ESPERANZA SEDE B		USME	$ 62.000.000,00		-$ 62.000.000,00
18	OFELIA PORTON		USME	$ 24.480.892,10		-$ 24.480.892,10
19						$ 0,00
20						$ 0,00
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
	TOTAL OBRAS EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS			$ 409.036.683,53	$ 116.437.290,68	-$ 292.599.392,85

VALOR INICIAL DE EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS	$ 447.233.831

VR. TOTAL CONTRATO	$ 8.497.765.673	VR. ASIGNADO	$ 8.497.765.673
		DIFERENCIA	$ 0

Observaciones:

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CONTROL DE PROGRAMACIÓN
GRUPO 03

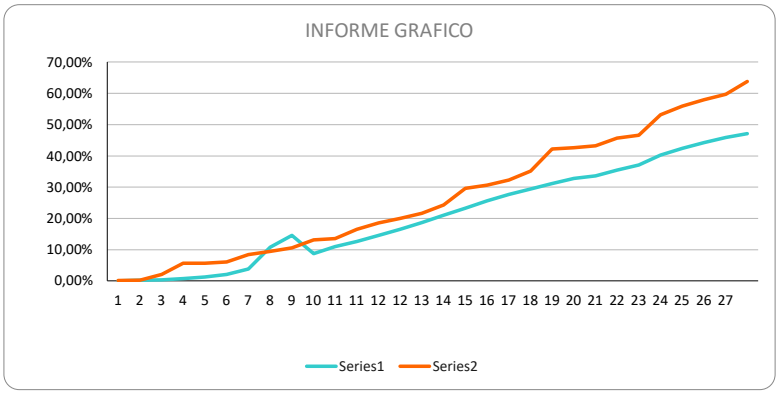
BOGOTÁ

SEMANA No.	26	DEL	20-may-24	AL	26-may-24

PROGRAMACIÓN DE OBRA

	ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	INICIO	FIN	DURACIÓN EN DÍAS	% AVANCE		
						PROGRAMADO	EJECUTADO	(+) (-)
	PROGRAMA GENERAL	$ 8.100.401.009	31/10/2023	31/8/2024	305,00	47,16%	63,80%	16,64%
1	Almirante Padilla Sede C	$ 433.624.012	14/11/2023	26/3/2024	133,00	100,0%	100,00%	0,00%
2	Almirante Padilla Sede A	$ 917.835.612	9/11/2023	30/8/2024	295,00	67,01%	87,49%	20,49%
	Almirante Padilla Sede A- (Auditorio)	$ 348.882.258	11/6/2024	30/8/2024	80,00	0,00%	0,00%	0,00%
3	Estanislao Zuleta	$ 326.246.246	21/11/2023	29/2/2024	100,00	100,00%	100,00%	0,00%
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	$ 776.968.289	20/11/2023	18/5/2024	180,00	100,00%	100,00%	0,00%
	Ferderico Garcia Lorca Sede A (Auditorio)	$ 491.425.839	11/6/2024	30/8/2024	80,00	0,00%	0,00%	0,00%
5	Fabio Lozano Simonelli	$ 305.945.710	20/11/2023	20/3/2024	121,00	100,00%	100,00%	0,00%
6	Gran Yomasa	$ 170.629.050	20/5/2024	31/7/2024	72,00	0,00%	8,84%	8,84%
7	Santa librada	$ 110.473.275	11/6/2024	30/8/2024	80,00	0,00%	0,00%	0,00%
8	Santa Martha	$ 512.995.849	9/11/2023	30/4/2024	173,00	100,00%	100,00%	0,00%
9	Tenerife sede A	$ 728.088.675	1/4/2024	31/7/2024	121,00	34,04%	52,49%	18,45%
10	Ciudad de Villavicencio sede C	$ 232.022.926	2/5/2024	31/7/2024	90,00	13,98%	87,72%	73,73%
11	Nueva Esperanza Sede A	$ 193.815.066	26/2/2024	30/4/2024	64,00	100,00%	100,00%	0,00%
12	Tenerife sede B	$ 87.585.957	9/11/2023	13/1/2024	65,00	100,00%	100,00%	0,00%
13	Ofelia Uribe de Acosta	$ 396.185.622	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	86,13%	86,13%
14	Nueva Esperanza Sede B	$ 62.644.644	19/2/2024	30/4/2024	71,00	100,00%	100,00%	0,00%
15	Paulo Freire	$ 172.720.319	9/11/2023	10/1/2024	62,00	100,00%	100,00%	0,00%
16	Orlando Fals Borda	$ 468.160.621	2/5/2024	31/7/2024	90,00	7,34%	46,18%	38,84%
17	San Cayetano	$ 762.789.342	6/6/2024	29/8/2024	84,00	0,00%	18,54%	18,54%
18	Luis Eduardo Mora Osejo	$ 326.723.451	1/4/2024	30/6/2024	90,00	5,48%	8,09%	2,61%
19	Ciudad de Villavicencio sede A	$ 199.269.939	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	3,66%	3,66%
20	Sede administrativa	$ 75.368.306	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	100,00%	100,00%
21	Valor presupuestado obra	$ 8.100.401.009						
21	Emergencias	$ 447.233.831	31/10/2023	30/8/2023	1,00	26,03%	26,03%	0,00%
22	Valor presupuestado Emergencia	$ 447.233.831						
23								
24	VALOR PRESUPUESTADO	$ 8.100.401.009						

OBSERVACIONES RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES



REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE TÉCNICO

COLEGIO ALMIRANTE PADILLA - SEDE A



Instalación de cielo en ludoteca



Instalaciones estructura cielo razo en circulación

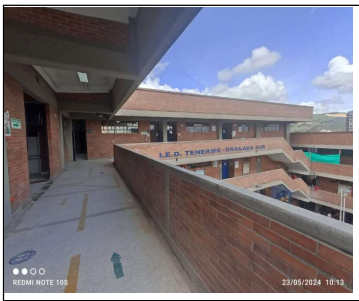


Instalaciones electricas e instalación cielo raso

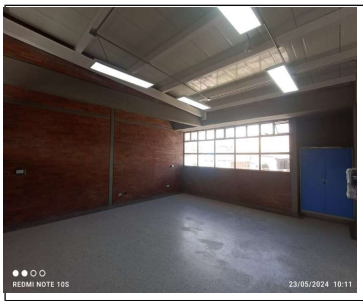
COLEGIO TENERIFE SEDE A



Entrega de area intervenida etapa 1



Entrega de area intervenida etapa 1



Entrega de area intervenida etapa 1

COLEGIO ORLANDO FALS BORDA



Corte de dilataciónes



Retiro de alfombra de graderias



Instalación de media caña

COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA



Entrega del area intervenida cubiertas de laboratorio



Instalación de Ventaneria en aluminio



Instlación de guardaescoba

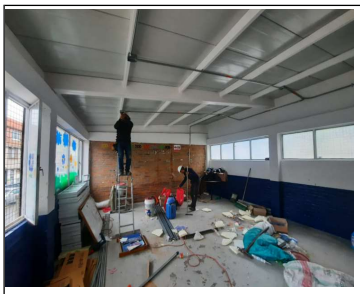
COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE C



Aplicación de pintura de esmalte en salones



Encoroce y pintura de muros



Instalaciones electricas

COLEGIO LUIS MORA OSEJO



impermeabilización de placa terraza baños



impermeabilización de placa terraza salon quimica



Desmonte de enchape

COLEGIO VILLAVICENCIO A



Desmonte de Manto asfaltico



Desmonte de Manto asfaltico



Desmonte de Manto asfaltico

COLEGIO GRAN YOMASA



Demolición de antepiso



Demolición de antepiso

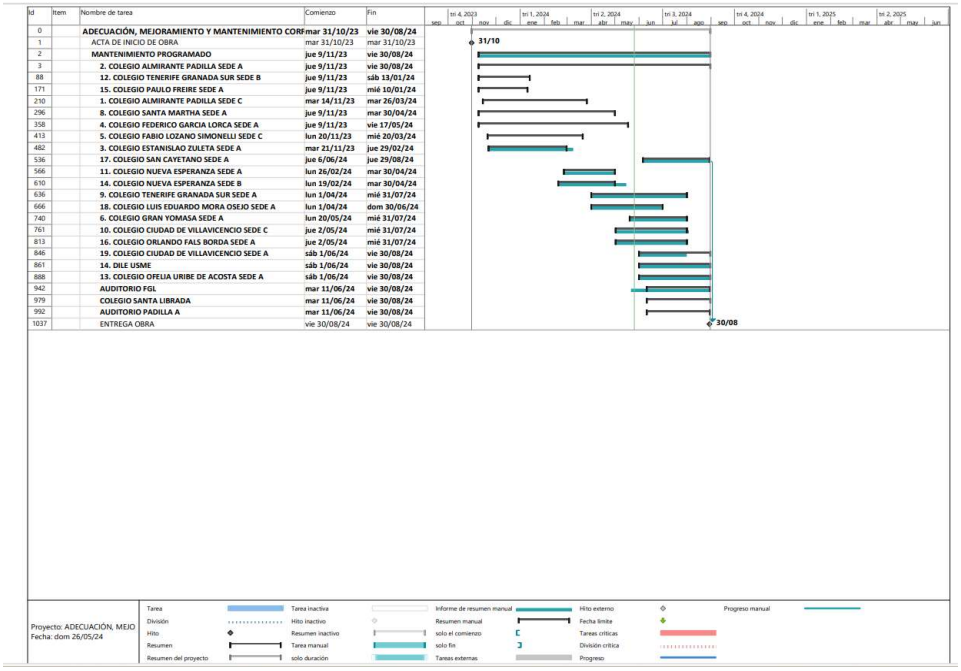


Demolición de antepiso

PROGRAMACION GENERAL

SEMANA No.	26	DEL	20-may-24	AL	26-may-24

OBRAS PROGRAMADAS



Id	Item	Nombre de tarea	Comienzo	Fin
0		ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORF	mar 31/10/23	vie 30/08/24
1		ACTA DE INICIO DE OBRA	mar 31/10/23	mar 31/10/23
2		MANTENIMIENTO PROGRAMADO	jue 9/11/23	vie 30/08/24
3		2. COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE A	jue 9/11/23	vie 30/08/24
88		12. COLEGIO TENERIFE GRANADA SUR SEDE B	jue 9/11/23	sáb 13/01/24
171		15. COLEGIO PAULO FREIRE SEDE A	jue 9/11/23	mié 10/01/24
210		1. COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE C	mar 14/11/23	mar 26/03/24
296		8. COLEGIO SANTA MARTHA SEDE A	jue 9/11/23	mar 30/04/24
358		4. COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA SEDE A	jue 9/11/23	vie 17/05/24
413		5. COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI SEDE C	lun 20/11/23	mié 20/03/24
482		3. COLEGIO ESTANISLAO ZULETA SEDE A	mar 21/11/23	jue 29/02/24
536		17. COLEGIO SAN CAYETANO SEDE A	jue 6/06/24	jue 29/08/24
566		11. COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE A	lun 26/02/24	mar 30/04/24
610		14. COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE B	lun 19/02/24	mar 30/04/24
636		9. COLEGIO TENERIFE GRANADA SUR SEDE A	lun 1/04/24	mié 31/07/24
666		18. COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO SEDE A	lun 1/04/24	dom 30/06/24
740		6. COLEGIO GRAN YOMASA SEDE A	lun 20/05/24	mié 31/07/24
761		10. COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE C	jue 2/05/24	mié 31/07/24
813		16. COLEGIO ORLANDO FALS BORDA SEDE A	jue 2/05/24	mié 31/07/24
846		19. COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE A	sáb 1/06/24	vie 30/08/24
861		14. DILE USME	sáb 1/06/24	vie 30/08/24
888		13. COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA SEDE A	sáb 1/06/24	vie 30/08/24
942		AUDITORIO FGL	mar 11/06/24	vie 30/08/24
979		COLEGIO SANTA LIBRADA	mar 11/06/24	vie 30/08/24
992		AUDITORIO PADILLA A	mar 11/06/24	vie 30/08/24
1037		ENTREGA OBRA	vie 30/08/24	vie 30/08/24

OBRAS PRIORITARIAS Y DE EMERGENCIAS

PEGAR LA IMAGEN DE LA PROGRAMACION EXTRAIDA DE PROJECT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO INTERVENTORIA
CONSORCIO SAN PEDRO

CONSORCIO San Pedro

NUMERO	NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA	INGRESO	RETIRO	PAZ Y SALVO	OBSERVACION
1	LUIS CARLOS GALVIS VELASCO	DIRECTOR	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
2	ANGELICA MARIA MORA CRUZ	RESIDENTE 1	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
3	LINA MARCELA BARETO OLMOS	RESIDENTE 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
4	ZAIDA VIVIANA PEÑARANDA PERTUZ	INSPECTOR 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
5	MARIA CAMILA PEREZ ROA	ASESOR AMBIENTAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
6	SANDRA PINTO CARDENAS	ASESOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
7	RICARDO CASAS	ASESOR PRESUPUESTOS	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
8	EDGAR IVAN CELIS MARTINEZ	ASESOR ESTRUCTURAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
9	RUBEN DARIO SANMIGUEL DULCEY	ASESOR ELECTRICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
10	HECTOR HERRERA TORRES	ASESOR HIDRAULICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
11	SILVIA JULIANA VERA MORALES	ABOGADO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
12	GERALDINE MANRIQUE GONZALEZ	INSPECTOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	1/11/2023	N/A	N/A	
13	ERIKA ALMEIDA RAMIREZ	INSPECTOR 1	CONSORCIO SAN PEDRO	4/3/2024	N/A	N/A	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 11							

Observaciones:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO OBRA
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

CONSORCIO San Pedro
NIt: 901.746.852-9

PERSONAL CONTRATISTA EN OBRA

LISTADO PERSONAL CONTRATO OBRA ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	TELEFONO	CARGO	EPS	ARL	CAJA DE COMPENSACION	FPC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA	1.018.483.507	3123544250	RESIDENTE 2	ALIANSALUD EPS	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	9/11/2023	
2	DEYBER ALEXANDER GONZALEZ MURILLO	1.033.760.206	3219789132	INSP.SST	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
3	ANDERSON JULIAN FLORES ALVIS	1.030.670.601	3008157872	ROFESIONAL DE APOY	COMPENSAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	16/11/2023	
4	MARIA ANGELA TARAZONA SAENZ	60.448.725	3102024764	ASESORA .SST	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
5	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	52.788.213	3002892295	PROFE.AMBIENTAL	SURA	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENCIONES	9/11/2023	
6	CUJIA MANJARREZ CARLOS ALFONSO	1.065.577.261	3013334565	ING.RESIDENTE 1	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/12/2023	
7	DIEGO ALEXANDER MONTANEZ REY	1.023.899.156	3045292036	INSP.OBRA 2	SALUD TOTAL	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
8	HERRERA GUZMAN LUIS DOMINGO	80.471.876	31879052306	DIRECTOR	ALIANSALUD	$ 3.421.239.551	COLSUBSIDIO	PROTECCION	2/1/2024	
9	ROBERTH STEVEN GELACIO VARGAS	1.233.691.263		INSPECTOR 2	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/2/2024	
10	ANDRES FELIPE TORRES CAMARGO	1.014.290.145		PROFESIONAL DE APC	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/3/2024	
	1. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE A									
1	JHON SMITH FERNANDEZ CARDONA	1.077.869.284		AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
2	MICHAEL ESTEVEN AREVALO MONSALVE	1.000.931.475		AYUDANTE	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
3	HONORIO MARTINEZ ARENAS	79.526.595		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
4	CRISTIAN CAMILO URIBE VALBUENA	1.069.724.034	3165243907	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
5	EDGAR MORENO REYES	1.005.195.748	3123647574	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
6	GALVIS PUERTO ANGEL FERNANDO	1.014.182.771		ELECTRICO	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
7	RICHARD GUERRERO CAMACHO	4.274.045		ELECTRICO	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLFONDOS	5/1/2024	06/05/2024
8	FERNANDO GALVIS BELLO	79.045.588		ELECTRICO	FAMISANAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	11/12/2023	
	2. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO GRAN YOMASA									
9	DANIEL GREGORIO MUNEVAR CASALLAS	79.808.874		OFICIAL	saLUD TOTAL	SURA		PORVENIR	1/2/2024	
10	GARY ALEXANDER OLAYA GOMEZ	80.253.001		OFICIAL	CAPITAL SALUD	SURA		COLPENSIONES	1/2/2024	
11	LUIS GENARO POLO VASQUEZ	1.046.344.089		OFICIAL	COOSALUD	SURA		PROTECCIÓN	1/2/2024	
	3. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA- USME									
12	LENIN ANTONIO VALDES RODRIGUEZ	1.237.440.596		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
13	BRAYAN EDISON ROJAS CARO	1.023.021.516		OFICIAL	COMPENSAR	POSITIVA		PORVENIR	2/2/2024	02/05/2024
14	MIYER LEONIDAS VANEGAS PRIETO	1.069.053.683	3133924926	AYUDANTE	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	PROTECCION	20/11/2023	
	6. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO OFEIA URUBE DE ACOSTA SEDE A - USME									
15	ARMANDO GUEVARA	80.368.616		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	2/1/2024	06/05/2024
16	KEVIN ANDRES GONZALEZ MURILLO	1.033.770.247		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	2/1/2024	
17	PADRON WILLIAM ANTONIO	5.633.482		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	19/2/2024	
18	EMMANUEL JIMENEZ MORENO	1.000.730.669		ELECTRICO	SANITAS	POSITIVA		PORVENIR	6/5/2024	
19	SANTOS JAVIER MANRIQUE RINCON	79.208.757		ELECTRICO	NUEVA EPS	POSITIVA		PORVENIR	6/5/2024	
20	LUIS ALFONSO JIMENEZ GALEANO	8.826.510		INTALADOR	SANITAS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	14/12/2023	

7. LISTADO DE TRABAJADORES TENERIFE GRANADA SUR SEDE A - USME										
21	FRANNKYN ROOSEVELTH MENDEZ VARON	1.024.484.580	3223671120	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
22	JOHAN ESTIVEN ROZO LEYTON	1.233.692.117	3118762453	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
23	FRANCO VENAVIDES CARDENAS	11.442.018		OFICIAL	COMPENSAR	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
24	JOSE JONATHAN ROJAS RODRIGUEZ	1.024.496.172		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	26/1/2024	
25	ALFONSO ESPAÑOL DIAZ	79.714.878		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	19/2/2024	
8. LISTADO DE TRABAJADORES NUEVA ESPERANZA SEDE B - USME										
26	YERSON SEBASTIAN HORMAZA LEON	1.024.518.206		AYUDANTE	COMPENSAR	POSITIVA		PORVENIR	18/4/2024	
27	JAIR ANTONIO BARRETO MARTINEZ	6.911.156		OFICIAL	FAMISANAR	SURA		PORVENIR	17/4/2024	
28	PEDRO SAIR ABAD DIAZ	727.658		OFICIAL	NUEVAEPS	POSITIVA		PORVENIR	17/4/2024	
9. LISTADO DE TRABAJADORES ORLANDO FALS BORDA - USME										
29	LONDOÑO QUIÑONEZ JONATHAN	80.111.297		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	8/3/2024	
30	JAIME ENRIQUE GARCIA TORREBLANCA	72.301.381		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/2/2024	
31	LUIS POMPILIO MORENO	74.260.254		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	24/4/2024	
32	JOSE MIGUEL MALAMBO AGUJA	93.445.450		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	24/4/2024	
33	HECTOR FABIO VELASQUEZ	1.030.537.763		OFICIAL	SALUD TOTAL	SURA		PORVENIR	20/5/2024	
34	YHEFERSON CULMA OVIEDO	1.032.433.427		OFICIAL	SURA	SURA		COLPENSIONES	20/5/2024	
35	FABIAN ANDRES CALDERON RODRIGUEZ	1.013.667.744		OFICIAL	SALUD TOTAL	SURA		PORVENIR	20/5/2024	
10. LISTADO DE TRABAJADORES VILLAVICENCIO SEDE A - USME										
36	DAGOBERTO GONZALEZ RESTREPO	10.173.790		OFICIAL	SANITAS	SURA	COMPENSAR	SURA	24/1/2024	
37	NORBEY DE JESUS JIMENEZ LOAIZA	19.812.615	3133924926	AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	COLPENSIONES	4/12/2023	
11. LISTADO DE TRABAJADORES VILLAVICENCIO SEDE C - USME										
38	JOSE GREGORIO RODRIGUEZ BLANCO	5.038.489	3004590692	AYUDANTE	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/11/2023	
39	ALCIDES JUEZ VARGAS	79.460.746	3004590692	SOLDADOR	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	20/11/2023	
40	FREDY ALEXANDER AMADO SANCHEZ	1.049.614.186		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
41	DUVAN ALBEIRO MOGOLLON SERRANO	1.006.718.335	3004590692	AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	20/11/2023	
42	WILSON JAVIER MEDINA TANGUA	.1.013.097.150		AYUDANTE	SALUD TOTAL	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	5/3/2024	
43	JORGE ELIECER VANOY HERRERA	1.000.985.335		AUXILIAR	FAMISANAR	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
44	JESUS MAURICIO MACIAS GONZALEZ	1.024.569.383		OFICIAL	SANITAS	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
45	EDUARDO EZEQUIEL RODRIGUEZ BLANCO	4.983.626	3004590692	OFICIAL	COMPENSAR	SURA	NO APLICA	PORVENIR	20/11/2023	
12. LISTADO DE TRABAJADORES LUIS EDUARDO MORA OSEJO - USME										
46	EDERICK RODRIGUEZ HERNANDEZ	5.051.795		OFICIAL	COMPENSAR	SURA		PORVENIR	26/2/2024	
47	PABLO ENRIQUE VANEGAS ROCHA	1.069.054.246	3133924926	IMPERMEABILIZACIO	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	20/11/2023	
48	NILTON JAVIER SAMUDIO PRIETO	1.069.053.654	3133924926	OFICIAL	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	COLFONDOS	20/11/2023	
49	EDUAR ALBERTO AVILA PRIETO	1.069.054.641		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 0										

Observaciones: El personal resaltado en amarillo es el personal que no estuvo en obra esta semana

REPORTE DE LLUVIAS

PERIODO DEL INFORME: **DEL** lunes, 20-may.-24 **AL** domingo, 26-may.-24

SEMANA REPORTADA: 26

DÍA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
LUNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
MARTES		15:00 p.m.	17 :00 p.m	X				BUENO
MIÉRCOLES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
JUEVES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
VIERNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
SÁBADO		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
DOMINGO		NO SE REALIZAN ACTIVIDADES						

OBSERVACIÓN :

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

MAQUINARIA - EQUIPOS - VEHICULOS DE OBRA

PERIODO DEL INFORME:	15/4/2024	AL	26/5/2024
SEMANA REPORTADA:	26		

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA									
1	ROTOMARTILLO	GCH2-26	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	
2	PULIDORA	1385496	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
3	COMPRESOR	23065	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
4	EQUIPO DE SOLDADURA	BNW7250	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
5	PULIDORA	22-230	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
6	TRONZADORA	CM14M	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	**T**	
7	ROTOMARTILLO	N/A	**X**	**X**	**X**	######	**X**	**X**	
8	TALADRO DE IMPACTO	PL1281D	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	
9	PULIDORA	WE4120	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	
10	PULIDORA	N/A	**D**	**D**	**D**	**D**	**T**	**T**	
11	TALADRO	179836	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	
12	EQUIPO DE SOLDADURA	Miller	**D**	**T**	**T**	**T**	**X**	**X**	
13	EQUIPO DE SOLDADURA	KMIG1802	D	T	T	T	T	T	

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA INTERVENTORIA									
1									
2									
3									
4									

OBSERVACIÓN:	
X: RETIRADA DE OBRA	
D: DISPONIBLE PERO NO TRABAJA	
V: VARADO	
T: TRABAJANDO	
I: INGRESA Y SALE EL MISMO DIA	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	VERSIÓN	1
	Fecha	3/6/2024

UNIDAD EJECUTORA:	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE**		**FECHA:**		
Semana No.	**27**	**Del :**	27/5/2024	AL:	2/6/2024
Plazo Total		305	días		
Plazo Transcurrido		215,00	días	70,49%	90,00
Nombre del Supervisor :	**Arq Jorge Alberto Moreno Aldana**				

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL

	Semanal	Acumulado anterior	Acumulado
(%) Programado	1,35%	47,16%	48,51%
Valor programado ($)	$	3.929.230.484,14	
% Avance Programado Fisico			

	Semanal	Acomulado anterior	Acumulado
(%) Ejecutado	0,96%	63,80%	64,76%
Valor ejecutado ($)	$ 5.245.692.633,041		
% Avance Ejecutado Fisico			
Evaluación	16,25%	Avance/Atraso en la ejecución	

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB	**Contratista:**	CONSORCIO SAN PEDRO
Contrato No:	CO1.PCCNT.5305499-2023	**Contrato No:**	CO1.PCCNT.5313427 de 2023
Valor del contrato:	$ 8.497.765.673	**Valor del contrato:**	$ 632.467.668,00
Plazo:	10 MESES	**Plazo:**	11 MESES
Fecha de iniciación:	31-oct-23	**Fecha de iniciación:**	24-oct-23
Fecha de terminación:	31-ago-24	**Fecha de terminación:**	23-sep-24
Fecha de suspensión N° 1:	N/A	**Fecha de suspensión N° 1:**	
Fecha de reinicio N° 1:	N/A	**Fecha de reinicio N° 1:**	
Prórroga N° 1:	N/A	**Prórroga N° 1:**	
Plazo final:	N/A	**Plazo final:**	
Fecha de vencimiento final:	N/A	**Fecha de vencimiento final:**	
Fecha de suspensión N° 2:	N/A	**Fecha de suspensión N° 2:**	
Suspensión N. 3	N/A	**Suspensión N. 3**	
Fecha reinicio N. 2	N/A	**Fecha reinicio N. 2**	
Prórroga N° 2:	N/A	**Prórroga N° 2:**	
Plazo final:	304 DIAS	**Plazo final:**	334
Nueva Fecha de vencimiento final:	30-ago-24	**Nueva Fecha de vencimiento final:**	23-sep-24
Valor total contrato	$ 8.497.765.673	**Valor actualizado contrato**	$ 632.467.668

EJECUCIÓN SEMANAL POR FRENTES								
No.	COLEGIO (SEDE)	C.P.F.	LOCALIDAD	PRESUPUESTO POR SEDE	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESCRIPCION ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN PENDIENTES
1	Almirante Padilla Sede C	502	USME	$ 433.624.012	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
2	Almirante Padilla Sede A	503	USME	$ 917.835.612	69,78%	90,33%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
	Almirante Padilla Sede A- (Auditorio)	503	USME	$ 348.882.258	0,00%	0,00%	FRENTE INICIA 11 DE JUNIO DE 2024	FRENTE INICIA 11 DE JUNIO DE 2024
3	Estanislao Zuleta	522	USME	$ 326.246.246	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	524	USME	$ 776.968.289	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
	Ferderico Garcia Lorca Sede A (Auditorio)	524	USME	$ 491.425.839	0,00%	0,00%	ENTREGA DE NP Y APROBACIÓN DE LOS MISMOS	SE INICIA OBRAS EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2024
5	Fabio Lozano Simonelli	525	USME	$ 305.945.710	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
6	Gran Yomasa	528	USME	$ 170.629.050	5,01%	10,89%	*DEMOLICIÓN DE AFINADO	*INDUCIÓN DE FISURAS *AFINADO * IMPERMERABILIZACIÓN
7	Santa librada	546	USME	$ 110.473.275	0,00%	0,00%	CANTIDADES DE OBRA BALANCE PRESUPUESTAL PROGRAMACION PRELIMINAR	SE INICIA OBRAS EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2024
8	Santa Martha	547	USME	$ 512.995.849	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
9	Tenerife sede A	5448	USME	$ 728.088.675	40,82%	52,49%	NOTA: YA SE EVIDENCIA MATERIAL EN OBRA PARA INICIAR SEGUNDA ETAPA EL COLEGIO YA REALIZÓ LA ENTREGA DEL ESPACIO A INTERVENIR	ETAPA 2: * DESMONTE DE CUBIERTA * INSTALACIÓN DE PERFILERIA * PINTURA EN PERFILERIA * INSTALACIONES ELECTRICAS * PITURAS Y ENCOROCES * ASEO
10	Ciudad de Villavicencio sede C	545	USME	$ 232.022.926	16,91%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
11	Nueva Esperanza Sede A	556	USME	$ 193.815.066	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
12	Tenerife sede B	548	USME	$ 87.585.957	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
13	Ofelia Uribe de Acosta	573	USME	$ 396.185.622	0,00%	87,77%	* INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA * INSTALACION DE VENTANERIA * NOTA: EL PISO ANTEPIDO AUN NO CUENTA CON EL SECADO OPTIMO QUE SE REQUIERE PARA INICIAR LA INSTLACIÓN DE PISO POR ENDE SE ESTA A LA ESPERA DE ESTE CUMPLIMIENTO PARA INICIAR AL INSTALACIÓN DEL VINILO	* INSTALACIÓN DE PISO VINILO.
14	Nueva Esperanza Sede B	574	USME	$ 62.644.644	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
15	Paulo Freire	578	USME	$ 172.720.319	100,00%	100,00%	FRENTE DE OBRA TERMINADO	FINALIZO LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
16	Orlando Fals Borda	581	USME	$ 468.160.621	11,31%	46,93%	* SELLO DE DILATACIONES CONSTRUCTIVAS	* TRATAMIENTO Y PINTURA EN MUROS * IMPERMEABILIZACIÓN.
17	San Cayetano	582	USME	$ 762.789.342	0,00%	18,54%	* REPLANTEO * FABRICACIÓN DE CUBIERTA EN TALLER * CERRAMIENTO DE AREA A INTRVENIR	*CIMENTACIÓN * INSTALACIÓN DE CUBIERTA
18	Luis Eduardo Mora Osejo	566	USME	$ 326.723.451	5,60%	8,58%	* IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACAS * PAÑETES EN MUROS	* AFINADO DE PISO. * INSTLACIÓN DE ENCHAPE
19	Ciudad de Villavicencio sede A	577	USME	$ 199.269.939	0,00%	4,29%	* IMPERMEABILIZACIÓN DE CANAL	* DESMONTE DE CUBIERTA. * INSTLACIÓN DE PERFILERIA. * INSTALACIÓNN DE CUBIERTA
20	Sede administrativa		USME	$ 75.368.306	0,00%	100,00%	* SE ENTREGARON LAS AREAS INTERVENIDAS	FINALIZA LA INTERVENCIÓN EN ESTE COLEGIO
	Emergencias		USME	$ 447.233.831	27,54%	27,54%	* SE REALIZO EL CERRAMIENTO DE NUEVA EZPERANZA SEDE B ZONA DE L A HUERTA	PENDIENTE POR EJECUTAR: * IMPERMABILIZACIÓN DE TANQUE LUIS MORA OSEJO * PORTON COLEGIO OFELIA URIBE

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMPONENTE SG-SST

- Se realiza inspección general en los colegios Almirante Padilla sede A y C, Orlando Falls Borda Santa Martha, Federico García Lorca, Tenerife Granada Sur sede A, Ofelia Uribe Villavicencio sede A y Nueva esperanza sede A y B.
- Se solicita entrega y uso de EPPS a los trabajadores
- Se solicita cerramiento en los nuevos frentes antes de iniciar actividades
- Se solicita mejorar el cerramiento del colegio Ofelia Uribe Sede A
- Se verifica que cuenten con permisos de alturas dando cumplimiento a la resolución 4272 del 2021 Validación ATS del contratista
- Se solicita aseo general en todas las instalaciones.
- Se verifica y se aprueba documentación del personal operativo del contratista.
- Se actualiza listado de personal.
- Se solicita mejorar la matriz de peligros del contratista
- Se realiza el informe SST, de la interventoria.

COMPONENTE AMBIENTAL

Se solicitaal contratista contar con puntos ecologicos en los colegios san cayetano y gran yomasa, se envió correo al contratista con la trazabilidad de RCD con observaciones

b

DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME LA INTERVENTORIA DESARROLLO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- COMITÉ DE OBRA NO. 27
- INSPECCIÓN CONSTANTE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS.
- SE HACE ENTREGA DEL INFORME SEMANAL No.26

SE RECIBEN CORREOS ASI:
Se reciben correos asi:
Apoyo a la Supervision solicita Remisión Informes anteriores con las obligaciones del Contrato, se envia información por medio de correo electronico.
Se recibe oficio 196 Subsanes documentacion Carpa Colegio San Cayetano, se remite informacion al asesor estructural de Interventoria y se remite aprobacion por parte del asesor estructural de interventoria al contratista de obra.
Contratista remite información de subsanacion de NPS, la interventoria revisa información y remite a la SED para su revision y aprobación.
La sed remite información realizada por parte del Colegio Francisco Antonio zea sede B de retirrar elementos dejados por parte del contratista, esta informacion se remite al contratista para realizar retiro de material dejado en el colegio.
El contratista remite Acta No. 7 de obra, despues de realizar mesas de trabajo y revision con el equipo de interventoria, la interventoria remite informacio de Acta 7 a la SED.
Se solicita por parte de apoyo a la supervision verificación de área de intervención Col Santa Librada, la interventoria se encuentra en revision de esta ifnormación y realizara mesa de trabajo con el contratista de obra.
El contratista remite oficio 185 informe de Garantia Colegio Santa Martha, la interventoria verifica información y subsanación por parte del contratista de la garantia solcilitada por el Colegio y remite infomracion a la SED.
El contratista remite oficio 185 informe de Garantia Colegio Almirante Padilla sede C, la interventoria verifica información y subsanación por parte del contratista de la garantia solcilitada por el Colegio y remite infomracion a la SED.
Se subsana observaciones al acta parcial de obra No. 7 y se envia Factura.
El contratista de obra remite acta de entrega de espacios de biblioteca y ludoteca del Colegio Almirante padilla sede A.
El contratista envia oficio 198 USM MGB Presupuesto tanque subterraneo colegio Luis Eduuardo Mora Osejo, el equipo de interventoria realiza revision, observaciones y mesa de trabajo con el contratista de obra.
El contratista envia oficio 199 USM MGB Remisión informe Almirante Padilla sede A , Manual de mantenimiento, Fichas tecnicas, se remite a la Sed para información, la interventoria realiza revision de la documentación para realizar entrega de espacios al Colegio.
La SED aprueba informes forestales Villavicencio sede B y Virrey Solís, dando recomendaciones que debe revisar que no se haya dejado tocones, es decir la tala se debe realizar a nivel de suelo y si lo establece el contrato con destoconado, con el fin de garantizar el cumplimiento total de tala de los árboles.Esta interventoria revisara esta observación y verificara con el contratsita de obra la realziacion de esta solcitud.
Contratista de obra remite acta de entrega colegio ciudad de villavicencio sede C.
Se realiza mesa de trabajo con estudios previos para revision de NPS para el frente de obra Colegio Federico García Lorcar
Se envia información a la SED que el dia viernes 31 de mayo de 2024 no se pudo realizar entrega al Colegio ciudad villavicencio sede C, por que la rectora no se encontraba en el Colegio pra recibir espacios, se programo con la recotra nueva fecha de entrega para el día miércoles 05 de Junio a las 11: 30 a.m.
Contratista envia informe mensula No. 7, que se encuentra en revisión por parte de la interventoria.

Se realiza la siguiente gestión de envio de correos:

Se remite a la SED subsanación de actividades no previstas del Colegio Federico García Lorca.
Se remite a la SED Actas parciales de obra e Interventoria No.7
Se da respuesta a Garantias Colegios Almirante padilla sede C y Santa Martha
Se remite a la SED Manual de mantenimiento de los Colegios Almirante Padilla sede A y Villavicencio sede C.
Se solicita al contratista de obra Plan de contingencia Colegio Luis Eduardo Mora Osejo
Se envia al Contratista de obra Viabilidad concepto estructural Colegio San Cayetano
Se envia Respuesta oficio 189 del contratista donde se informa que No se avala NP 11 al 13
Se envia oficio al contratista dando Sugerencia procedimiento en muros laterales frente Orlando Fals Borda
Se da respuesta a los a oficios 190 y 198 del contratista de obra

REPORTE DE PERSONAL CONTRATISTA - INTERVENTORIA - EQUIPOS Y MAQUINARIA

PERSONAL OBRA	PERSONAL INTERVENTORIA	MAQUINARIA Y EQUIPOS
Anexo Control de Personal Contrato de Obra	Anexo Personal Contrato Interventoría	Anexo Control de Equipos

SEGUIMIENTO FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 455.506.781,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 774.203.107,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 271.477.866,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 988.084.274,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 989.852.770,00
6	01/04/2024 - 30/04/2024	$ 1.057.622.048,00
7	01/05/2024-30/05/2024	$ 724.872.661,00
8		
9		
15		
16		
Total Acumulado	**$**	**5.261.619.507,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 8.497.765.673,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 5.261.619.507,00
% Avance facturado Acumulado
61,9%
Saldo por Facturar
$ 3.236.146.166,00

AVANCE FINANCIERO - CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de Interventoria No.	Periodo	Costo Total
1	31/10/ 2023 - 30/11/2023	$ 33.899.665,00
2	01/12/2023 - 31/12/2023	$ 57.616.782,00
3	01/01/2024 - 30/01/2024	$ 20.238.606,00
4	01/02/2024 - 29/02/2024	$ 73.554.683,00
5	01/03/2024 - 30/03/2024	$ 73.668.526,00
6	01/04/2024 - 30/04/2024	$ 78.715.528,00
7	01/05/2024-30/05/2024	$ 54.011.780,00
8		
9		
10		
11		
12		
13		
Total Acumulado	**$**	**391.705.570,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Interventoria
$ 632.467.668,00
Valor facturado Contrato Interventoria
$ 391.705.570,00
% Avance facturado Acumulado
61,9%
Saldo por Facturar
$ 240.762.098,00

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS

-El contratista debe subsanar pendientes en frente de obra Colegio Ofelia Uribe de Acosta,
-Entrega de pisos Aular Colegio Ofelia Uribe de Acosta para el día 07 de Julio de 2024.
-Plan de Contingencia Luis Eduardo Mora Osejo
- Evaluación cambio de área y balance del colegio Santa librada.



FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: Luis Carlos Galvis

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

BALANCE FINANCIERO

SEMANA No.	27	DEL	27-may-24	AL	2-jun-24

ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	Almirante Padilla Sede C	C	USME	$ 448.194.718,00	$ 433.624.012,00	-$ 14.570.706,00
2	Almirante Padilla Sede A	A	USME	$ 1.126.565.716,00	$ 917.835.611,94	-$ 208.730.104,06
	Almirante Padilla Sede A- (Auditorio)	A	USME		$ 348.882.257,63	$ 348.882.257,63
3	Estanislao Zuleta	A	USME	$ 399.822.141,00	$ 326.246.245,86	-$ 73.575.895,14
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	A	USME	$ 1.298.718.046,00	$ 776.968.288,53	-$ 521.749.757,47
	Ferderico Garcia Lorca Sede A (Auditorio)	A	USME		$ 491.425.839,06	$ 491.425.839,06
5	Fabio Lozano Simonelli	C	USME	$ 308.491.025,00	$ 305.945.710,48	-$ 2.545.314,52
6	Gran Yomasa	A	USME	$ 135.862.161,00	$ 170.629.050,00	$ 34.766.889,00
7	Santa librada	A	USME	$ 174.097.996,00	$ 110.473.275,34	-$ 63.624.720,66
8	Santa Martha	A	USME	$ 591.307.745,00	$ 512.995.849,12	-$ 78.311.895,88
9	Tenerife sede A	A	USME	$ 771.191.508,00	$ 728.088.674,94	-$ 43.102.833,06
10	Ciudad de Villavicencio sede C	C	USME	$ 232.022.926,00	$ 232.022.926,05	$ 0,05
11	Nueva Esperanza Sede A	A	USME	$ 111.162.621,00	$ 193.815.066,18	$ 82.652.445,18
12	Tenerife sede B	B	USME	$ 372.257.465,00	$ 87.585.957,37	-$ 284.671.507,63
13	Ofelia Uribe de Acosta	A	USME	$ 187.659.701,00	$ 396.185.622,03	$ 208.525.921,03
14	Nueva Esperanza Sede B	B	USME	$ 132.412.775,00	$ 62.644.644,01	-$ 69.768.130,99
15	Paulo Freire	A	USME	$ 133.599.179,00	$ 172.720.319,48	$ 39.121.140,48
16	Orlando Fals Borda	A	USME	$ 288.284.685,00	$ 468.160.621,01	$ 179.875.936,01
17	San Cayetano	A	USME	$ 753.554.851,00	$ 762.789.342,01	$ 9.234.491,01
18	Luis Eduardo Mora Osejo	A	USME	$ 276.949.831,00	$ 326.723.450,95	$ 49.773.619,95
19	Ciudad de Villavicencio sede A	A	USME	$ 158.376.752,00	$ 199.269.939,00	$ 40.893.187,00
20	Sede administrativa		USME	$ 150.000.000,00	$ 75.368.306,02	-$ 74.631.693,98
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
24						$ 0,00
	TOTAL OBRAS PROGRAMADAS			$ 8.050.531.842,00	$ 8.100.401.009,01	$ 49.869.167,01

VALOR INICIAL OBRAS PROGRAMADAS	$ 8.050.531.842

OBRAS DE EMERGENCIA				PRESUPUESTO		
ID	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	BALANCE INICIAL	BALANCE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
1	DILE USME		USME	$ 2.422.022,00	$ 2.422.022,00	$ 0,00
2	COLEGIO SANTA LIBRADA-B		USME	$ 1.765.313,00	$ 1.765.313,00	$ 0,00
3	ORLADO FALL FUGA		USME	$ 1.136.361,74	$ 1.136.361,74	$ 0,00
4	OFELIA CUBIERTA		USME	$ 156.894.851,00		-$ 156.894.851,00
5	BRASILIA PODA		USME	$ 16.887.002,00	$ 16.887.002,00	$ 0,00
6	VIRREY SOLIS TALA		USME	$ 18.697.501,00	$ 18.697.501,00	$ 0,00
7	USME RURAL LAVADO DE TANQUES		USME	$ 7.993.700,00	$ 7.993.589,25	-$ 110,75
8	COLEGIO OFELIA VENDAVAL		USME	$ 5.250.070,00	$ 5.250.070,00	$ 0,00
9	ESTANISLAO ZULETA SEDE B		USME	$ 9.040.373,23	$ 9.040.373,23	$ 0,00
10	INEM SANTIAGO PEREZ		USME	$ 665.568,00	$ 665.568,00	$ 0,00
11	COLEGIO LUIS E MORA OSEJO TK		USME	$ 49.223.539,00		-$ 49.223.539,00
13	VILLAVICENCIO A		USME	$ 38.120.406,34	$ 38.114.926,00	-$ 5.480,34
14	DILE REJA		USME	$ 780.979,12	$ 780.979,12	$ 0,00
15	VILLAVICENCIO SEDE B TALA		USME	$ 7.097.074,00	$ 7.097.074,00	$ 0,00
16	EMERGENCIA COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA		USME	$ 6.581.031,00	$ 5.681.550,00	-$ 899.481,00
17	CERRAMIENTO NUEVA ESPERANZA SEDE B		USME	$ 62.000.000,00		-$ 62.000.000,00
18	OFELIA PORTON		USME	$ 24.480.892,10		-$ 24.480.892,10
19						$ 0,00
20						$ 0,00
21						$ 0,00
22						$ 0,00
23						$ 0,00
	TOTAL OBRAS EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS			$ 409.036.683,53	$ 115.532.329,34	-$ 293.504.354,19

VALOR INICIAL DE EMERGENCIAS Y PRIORITARIAS	$ 447.233.831

VR. TOTAL CONTRATO	$ 8.497.765.673	VR. ASIGNADO	$ 8.497.765.673

DIFERENCIA	$ 0

Observaciones:
El contratista realizó la presentación de balances y alcances de actividades para cada IED. Se realizan revisiones, respectivas observaciones para aterrizar los balances de cada sede. Se aprueba balances ajustados de los IED de acuerdo con los alcances y el presupuesto contractual. El contratista debe actualizar programación y flujo de inversión una vez estén los presupuestos subsanados y aprobados
En cuanto a los frentes de emergencias se realizará reunión con la SED para priorizar las sedes ya que el rubro de emergencias excede el presupuesto

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

CONTROL DE PROGRAMACIÓN
GRUPO 03

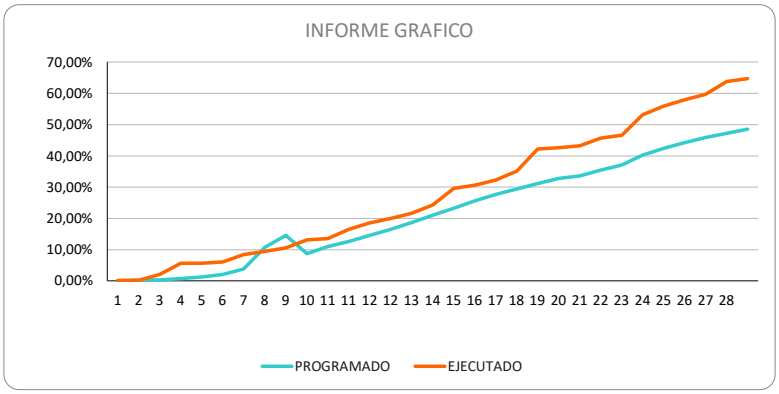
BOGOTÁ

SEMANA No.	27	DEL	27-may-24	AL	02-jun-24

PROGRAMACIÓN DE OBRA

	ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	INICIO	FIN	DURACIÓN EN DÍAS	% AVANCE		
						PROGRAMADO	EJECUTADO	(+) (-)
	PROGRAMA GENERAL	$ 8.100.401.009	31/10/2023	31/8/2024	305,00	48,51%	64,76%	16,25%
1	Almirante Padilla Sede C	$ 433.624.012	14/11/2023	26/3/2024	133,00	100,0%	100,00%	0,00%
2	Almirante Padilla Sede A	$ 917.835.612	9/11/2023	30/8/2024	295,00	69,78%	90,33%	20,55%
	Almirante Padilla Sede A- (Auditorio)	$ 348.882.258	11/6/2024	30/8/2024	80,00	0,00%	0,00%	0,00%
3	Estanislao Zuleta	$ 326.246.246	21/11/2023	29/2/2024	100,00	100,00%	100,00%	0,00%
4	Ferderico Garcia Lorca Sede A	$ 776.968.289	20/11/2023	18/5/2024	180,00	100,00%	100,00%	0,00%
	Ferderico Garcia Lorca Sede A (Auditorio)	$ 491.425.839	11/6/2024	30/8/2024	80,00	0,00%	0,00%	0,00%
5	Fabio Lozano Simonelli	$ 305.945.710	20/11/2023	20/3/2024	121,00	100,00%	100,00%	0,00%
6	Gran Yomasa	$ 170.629.050	20/5/2024	31/7/2024	72,00	5,01%	10,89%	5,88%
7	Santa librada	$ 110.473.275	11/6/2024	30/8/2024	80,00	0,00%	0,00%	0,00%
8	Santa Martha	$ 512.995.849	9/11/2023	30/4/2024	173,00	100,00%	100,00%	0,00%
9	Tenerife sede A	$ 728.088.675	1/4/2024	31/7/2024	121,00	40,82%	52,49%	11,67%
10	Ciudad de Villavicencio sede C	$ 232.022.926	2/5/2024	31/7/2024	90,00	16,91%	100,00%	83,09%
11	Nueva Esperanza Sede A	$ 193.815.066	26/2/2024	30/4/2024	64,00	100,00%	100,00%	0,00%
12	Tenerife sede B	$ 87.585.957	9/11/2023	13/1/2024	65,00	100,00%	100,00%	0,00%
13	Ofelia Uribe de Acosta	$ 396.185.622	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	87,77%	87,77%
14	Nueva Esperanza Sede B	$ 62.644.644	19/2/2024	30/4/2024	71,00	100,00%	100,00%	0,00%
15	Paulo Freire	$ 172.720.319	9/11/2023	10/1/2024	62,00	100,00%	100,00%	0,00%
16	Orlando Fals Borda	$ 468.160.621	2/5/2024	31/7/2024	90,00	11,31%	46,93%	35,62%
17	San Cayetano	$ 762.789.342	6/6/2024	29/8/2024	84,00	0,00%	18,54%	18,54%
18	Luis Eduardo Mora Osejo	$ 326.723.451	1/4/2024	30/6/2024	90,00	5,60%	8,58%	2,98%
19	Ciudad de Villavicencio sede A	$ 199.269.939	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	4,29%	4,29%
20	Sede administrativa	$ 75.368.306	1/6/2024	30/8/2024	90,00	0,00%	100,00%	100,00%
21	Valor presupuestado obra	$ 8.100.401.009						
21	Emergencias	$ 447.233.831	31/10/2023	30/8/2023	1,00	27,54%	27,54%	0,00%
22	Valor presupuestado Emergencia	$ 447.233.831						
23								
24	VALOR PRESUPUESTADO	$ 8.100.401.009						

OBSERVACIONES RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES



REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTE TÉCNICO

COLEGIO ALMIRANTE PADILLA - SEDE A



Se entrega area intervenida etapa 3



Se entrega area intervenida etapa 3

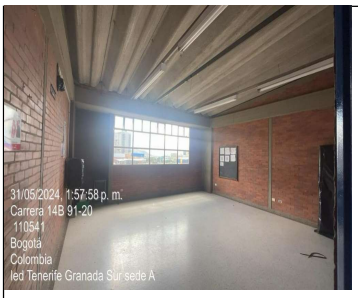


Se entrega area intervenida etapa 3

COLEGIO TENERIFE SEDE A



Area a intervenir

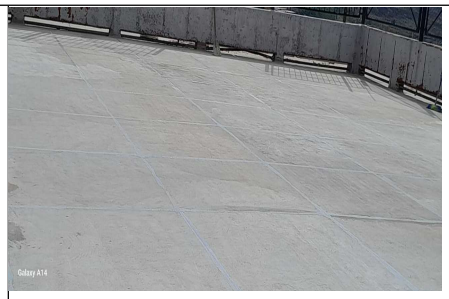


Area a intervenir

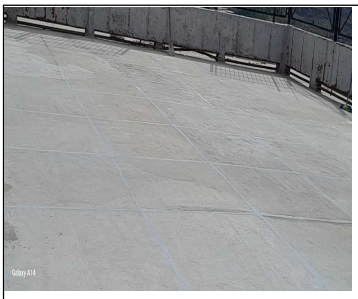


Area a intervenir

COLEGIO ORLANDO FALS BORDA



Aplicación del sello en los diltaciones constructivas



Aplicación del sello en los diltaciones constructivas



Aplicación del sello en los diltaciones constructivas

COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA



Instalación de Ventaneria en aluminio



Instalación de Ventaneria en aluminio



Instalación de Ventaneria en aluminio

COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE C



Se entrega area intervenida



Se entrega area intervenida



Se entrega area intervenida

COLEGIO LUIS MORA OSEJO



se inicia apliacación de pañete en muro



se inicia apliacación de pañete en muro



se inicia apliacación de pañete en muro

COLEGIO VILLAVICENCIO A



Desmonte de Manto asfaltico

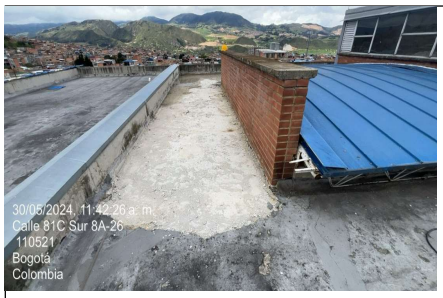


Desmonte de Manto asfaltico



Desmonte de Manto asfaltico

COLEGIO GRAN YOMASA



Demolición de antepiso



Demolición de antepiso



Demolición de antepiso

COLEGIO SAN CAYETANO



Demolición de antepiso



Demolición de antepiso

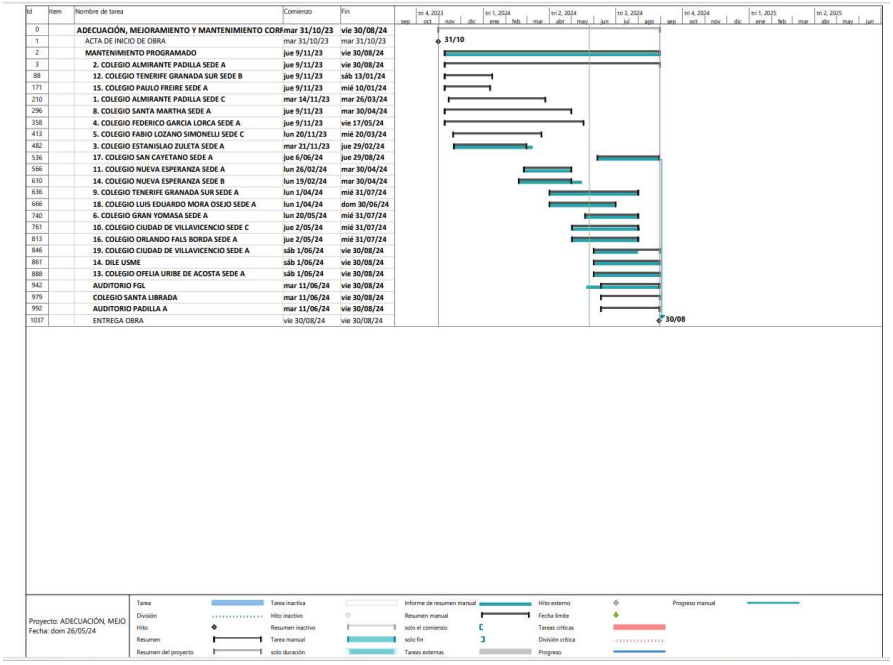


Demolición de antepiso

PROGRAMACION GENERAL

SEMANA No.	27	DEL	27-may-24	AL	2-jun-24

OBRAS PROGRAMADAS



Id	Item	Nombre de tarea	Comienzo	Fin
0		ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORF	mar 31/10/23	vie 30/08/24
1		ACTA DE INICIO DE OBRA	mar 31/10/23	mar 31/10/23
2		MANTENIMIENTO PROGRAMADO	jue 9/11/23	vie 30/08/24
3		2. COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE A	jue 9/11/23	vie 30/08/24
88		12. COLEGIO TENERIFE GRANADA SUR SEDE B	jue 9/11/23	sáb 13/01/24
171		15. COLEGIO PAULO FREIRE SEDE A	jue 9/11/23	mié 10/01/24
210		1. COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE C	mar 14/11/23	mar 26/03/24
296		8. COLEGIO SANTA MARTHA SEDE A	jue 9/11/23	mar 30/04/24
358		4. COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA SEDE A	jue 9/11/23	vie 17/05/24
413		5. COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI SEDE C	lun 20/11/23	mié 20/03/24
482		3. COLEGIO ESTANISLAO ZULETA SEDE A	mar 21/11/23	jue 29/02/24
536		17. COLEGIO SAN CAYETANO SEDE A	jue 6/06/24	jue 29/08/24
566		11. COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE A	lun 26/02/24	mar 30/04/24
610		14. COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE B	lun 19/02/24	mar 30/04/24
636		9. COLEGIO TENERIFE GRANADA SUR SEDE A	lun 1/04/24	mié 31/07/24
666		18. COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO SEDE A	lun 1/04/24	dom 30/06/24
740		6. COLEGIO GRAN YOMASA SEDE A	lun 20/05/24	mié 31/07/24
761		10. COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE C	jue 2/05/24	mié 31/07/24
813		16. COLEGIO ORLANDO FALS BORDA SEDE A	jue 2/05/24	mié 31/07/24
846		19. COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE A	sáb 1/06/24	vie 30/08/24
861		14. DILE USME	sáb 1/06/24	vie 30/08/24
888		13. COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA SEDE A	sáb 1/06/24	vie 30/08/24
942		AUDITORIO FGL	mar 11/06/24	vie 30/08/24
979		COLEGIO SANTA LIBRADA	mar 11/06/24	vie 30/08/24
992		AUDITORIO PADILLA A	mar 11/06/24	vie 30/08/24
1037		ENTREGA OBRA	vie 30/08/24	vie 30/08/24

OBRAS PRIORITARIAS Y DE EMERGENCIAS

PEGAR LA IMAGEN DE LA PROGRAMACION EXTRAIDA DE PROJECT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO INTERVENTORIA
CONSORCIO SAN PEDRO

CONSORCIO San Pedro

NUMERO	NOMBRE	CARGO	PROCEDENCIA	INGRESO	RETIRO	PAZ Y SALVO	OBSERVACION
1	LUIS CARLOS GALVIS VELASCO	DIRECTOR	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
2	ANGELICA MARIA MORA CRUZ	RESIDENTE 1	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
3	LINA MARCELA BARETO OLMOS	RESIDENTE 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
4	ZAIDA VIVIANA PEÑARANDA PERTUZ	INSPECTOR 2	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
5	MARIA CAMILA PEREZ ROA	ASESOR AMBIENTAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
6	SANDRA PINTO CARDENAS	ASESOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
7	RICARDO CASAS	ASESOR PRESUPUESTOS	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
8	EDGAR IVAN CELIS MARTINEZ	ASESOR ESTRUCTURAL	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
9	RUBEN DARIO SANMIGUEL DULCEY	ASESOR ELECTRICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
10	HECTOR HERRERA TORRES	ASESOR HIDRAULICO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
11	SILVIA JULIANA VERA MORALES	ABOGADO	CONSORCIO SAN PEDRO	24/10/2023	N/A	N/A	
12	GERALDINE MANRIQUE GONZALEZ	INSPECTOR SST	CONSORCIO SAN PEDRO	1/11/2023	N/A	N/A	
13	ERIKA ALMEIDA RAMIREZ	INSPECTOR 1	CONSORCIO SAN PEDRO	4/3/2024	N/A	N/A	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 11							

Observaciones:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

PERSONAL CONTRATO OBRA
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

PERSONAL CONTRATISTA EN OBRA

LISTADO PERSONAL CONTRATO OBRA ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	TELEFONO	CARGO	EPS	ARL	CAJA DE COMPENSACION	FPC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	JUAN CAMILO CRISTANCHO BOHADA	1.018.483.507	3123544250	RESIDENTE 2	ALIANSALUD EPS	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	9/11/2023	
2	DEYBER ALEXANDER GONZALEZ MURILLO	1.033.760.206	3219789132	INSP.SST	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
3	ANDERSON JULIAN FLORES ALVIS	1.030.670.601	3008157872	ROFESIONAL DE APOY	COMPENSAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	16/11/2023	
4	MARIA ANGELA TARAZONA SAENZ	60.448.725	3102024764	ASESORA .SST	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	9/11/2023	
5	ANGELA LICED CIENDUA CASTRO	52.788.213	3002892295	PROFE.AMBIENTAL	SURA	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENCIONES	9/11/2023	
6	CUJIA MANJARREZ CARLOS ALFONSO	1.065.577.261	3013334565	ING.RESIDENTE 1	FAMISANAAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/12/2023	
7	DIEGO ALEXANDER MONTANEZ REY	1.023.899.156	3045292036	INSP.OBRA 2	SALUD TOTAL	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
8	HERRERA GUZMAN LUIS DOMINGO	80.471.876	31879052306	DIRECTOR	ALIANSALUD	$ 3.421.239.551	COLSUBSIDIO	PROTECCION	2/1/2024	
9	ROBERTH STEVEN GELACIO VARGAS	1.233.691.263		INSPECTOR 2	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/2/2024	
10	ANDRES FELIPE TORRES CAMARGO	1.014.290.145		PROFESIONAL DE APC	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	11/3/2024	
	1. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE A									
1	JHON SMITH FERNANDEZ CARDONA	1.077.869.284		AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
2	MICHAEL ESTEVEN AREVALO MONSALVE	1.000.931.475		AYUDANTE	NUEVA EPS	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
3	HONORIO MARTINEZ ARENAS	79.526.595		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	19/2/2024	
4	CRISTIAN CAMILO URIBE VALBUENA	1.069.724.034	3165243907	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
5	EDGAR MORENO REYES	1.005.195.748	3123647574	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
6	GALVIS PUERTO ANGEL FERNANDO	1.014.182.771		ELECTRICO	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS	11/12/2023	
7	RICHARD GUERRERO CAMACHO	4.274.045		ELECTRICO	COMPENSAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLFONDOS	5/1/2024	06/05/2024
8	FERNANDO GALVIS BELLO	79.045.588		ELECTRICO	FAMISANAR	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR	11/12/2023	
	2. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO GRAN YOMASA									
9	DANIEL GREGORIO MUNEVAR CASALLAS	79.808.874		OFICIAL	saLUD TOTAL	SURA		PORVENIR	1/2/2024	
10	GARY ALEXANDER OLAYA GOMEZ	80.253.001		OFICIAL	CAPITAL SALUD	SURA		COLPENSIONES	1/2/2024	
11	LUIS GENARO POLO VASQUEZ	1.046.344.089		OFICIAL	COOSALUD	SURA		PROTECCIÓN	1/2/2024	
	3. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA- USME									
12	LENIN ANTONIO VALDES RODRIGUEZ	1.237.440.596		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
13	BRAYAN EDISON ROJAS CARO	1.023.021.516		OFICIAL	COMPENSAR	POSITIVA		PORVENIR	2/2/2024	02/05/2024
14	MIYER LEONIDAS VANEGAS PRIETO	1.069.053.683	3133924926	AYUDANTE	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	PROTECCION	20/11/2023	
	6. LISTADO DE TRABAJADORES COLEGIO OFEIA URUBE DE ACOSTA SEDE A - USME									
15	ARMANDO GUEVARA	80.368.616		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	2/1/2024	06/05/2024
16	PADRON WILLIAM ANTONIO	5.633.482		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	19/2/2024	
17	EMMANUEL JIMENEZ MORENO	1.000.730.669		ELECTRICO	SANITAS	POSITIVA		PORVENIR	6/5/2024	
18	SANTOS JAVIER MANRIQUE RINCON	79.208.757		ELECTRICO	NUEVA EPS	POSITIVA		PORVENIR	6/5/2024	
19	LUIS ALFONSO JIMENEZ GALEANO	8.826.510		INTALADOR	SANITAS	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	14/12/2023	
	7. LISTADO DE TRABAJADORES TENERIFE GRANADA SUR SEDE A - USME									
20	FRANNKYN ROOSEVELTH MENDEZ VARON	1.024.484.580	3223671120	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
21	JOHAN ESTIVEN ROZO LEYTON	1.233.692.117	3118762453	INTALADOR	FAMISANAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	10/11/2023	
22	FRANCO VENAVIDES CARDENAS	11.442.018		OFICIAL	COMPENSAR	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
23	JOSE JONATHAN ROJAS RODRIGUEZ	1.024.496.172		AYUDANTE	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	26/1/2024	
	8. LISTADO DE TRABAJADORES NUEVA ESPERANZA SEDE B - USME									
24	YERSON SEBASTIAN HORMAZA LEON	1.024.518.206		AYUDANTE	COMPENSAR	POSITIVA		PORVENIR	18/4/2024	28/04/2024
25	JAIR ANTONIO BARRETO MARTINEZ	6.911.156		OFICIAL	FAMISANAR	SURA		PORVENIR	17/4/2024	
26	PEDRO SAIR ABAD DIAZ	727.658		OFICIAL	NUEVAEPS	POSITIVA		PORVENIR	17/4/2024	
	9. LISTADO DE TRABAJADORES ORLANDO FALS BORDA - USME									
27	LONDOÑO QUIÑONEZ JONATHAN	80.111.297		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	8/3/2024	
28	JAIME ENRIQUE GARCIA TORREBLANCA	72.301.381		AYUDANTE	COOSALUD	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/2/2024	
29	LUIS POMPILIO MORENO	74.260.254		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	24/4/2024	
30	JOSE MIGUEL MALAMBO AGUJA	93.445.450		OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	24/4/2024	
31	HECTOR FABIO VELASQUEZ	1.030.537.763		OFICIAL	SALUD TOTAL	SURA		PORVENIR	20/5/2024	
32	YHEFERSON CULMA OVIEDO	1.032.433.427		OFICIAL	SURA	SURA		COLPENSIONES	20/5/2024	
33	FABIAN ANDRES CALDERON RODRIGUEZ	1.013.667.744		OFICIAL	SALUD TOTAL	SURA		PORVENIR	20/5/2024	
	10. LISTADO DE TRABAJADORES VILLAVICENCIO SEDE A - USME									
34	DAGOBERTO GONZALEZ RESTREPO	10.173.790		OFICIAL	SANITAS	SURA	COMPENSAR	SURA	24/1/2024	
35	NORBEY DE JESUS JIMENEZ LOAIZA	19.812.615	3133924926	AYUDANTE	SANITAS	SURA	COMPENSAR	COLPENSIONES	4/12/2023	

11. LISTADO DE TRABAJADORES VILLAVICENCIO SEDE C - USME										
36	JOSE GREGORIO RODRIGUEZ BLANCO	5.038.489	3004590692	AYUDANTE	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	20/11/2023	
37	ALCIDES JUEZ VARGAS	79.460.746	3004590692	SOLDADOR	COMPENSAR	SURA	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	20/11/2023	
38	FREDY ALEXANDER AMADO SANCHEZ	1.049.614.186		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	2/1/2024	
39	DUVAN ALBEIRO MOGOLLON SERRANO	1.006.718.335	3004590692	AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COLSUBSIDIO	PROTECCION	20/11/2023	
40	WILSON JAVIER MEDINA TANGUA	.1.013.097.150		AYUDANTE	SALUD TOTAL	SURA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	5/3/2024	
41	JORGE ELIECER VANOY HERRERA	1.000.985.335		AUXILIAR	FAMISANAR	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
42	JESUS MAURICIO MACIAS GONZALEZ	1.024.569.383		OFICIAL	SANITAS	POSITIVA		PORVENIR	19/1/2024	
43	EDUARDO EZEQUIEL RODRIGUEZ BLANCO	4.983.626	3004590692	OFICIAL	COMPENSAR	SURA	NO APLICA	PORVENIR	20/11/2023	
12. LISTADO DE TRABAJADORES LUIS EDUARDO MORA OSEJO - USME										
44	EDERICK RODRIGUEZ HERNANDEZ	5.051.795		OFICIAL	COMPENSAR	SURA		PORVENIR	26/2/2024	
45	PABLO ENRIQUE VANEGAS ROCHA	1.069.054.246	3133924926	IMPERMEABILIZACIO	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	20/11/2023	
46	NILTON JAVIER SAMUDIO PRIETO	1.069.053.654	3133924926	OFICIAL	FAMISANAR	SURA	COMPENSAR	COLFONDOS	20/11/2023	
47	EDUAR ALBERTO AVILA PRIETO	1.069.054.641		AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	2/3/2024	
13. LISTADO DE TRABAJADORES SAN CAYETANO - USME										
48	JHON CARLOS GARCIA MATUTE	7.573.743		OPERARIO	SALUD TOTAL	SURA			29/5/2023	
49	JULIO CESAR MENDOZA JARAMILLO	9.239.951		OFICIAL	SALUD TOTAL	SURA				
50	DEIVY ALBERTO TORRES SANCHEZ	1.065.671.258		OPERARIO	SALUD TOTAL	SURA				
14. LISTADO DE TRABAJADORES GRAN YOMASA - USME										
51	KEVIN ANDRES GONZALEZ MURILLO	1.033.770.247		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSIIVA	COLSUBSIDIO	PORVENIR	2/1/2024	
52	ALFONSO ESPAÑOL DIAZ	79.714.878		OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLSUBSIDIO	PROTECCIÓN	19/2/2024	
TOTAL DE PERSONAL PROMEDIO EN OBRA: 0										

Observaciones: El personal resaltado en amarillo es el personal que no estuvo en obra esta semana

REPORTE DE LLUVIAS

PERIODO DEL INFORME: **DEL** lunes, 20-may.-24 **AL** domingo, 02-jun.-24

SEMANA REPORTADA: 27

DÍA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
LUNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
MARTES		15:00 p.m.	17 :00 p.m	X				BUENO
MIÉRCOLES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
JUEVES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
VIERNES		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
SÁBADO		7:00 a.m	5 :00 p.m				X	BUENO
DOMINGO		NO SE REALIZAN ACTIVIDADES						

OBSERVACIÓN :

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

MAQUINARIA - EQUIPOS - VEHICULOS DE OBRA

PERIODO DEL INFORME:	15/4/2024	AL	2/6/2024
SEMANA REPORTADA:	27		

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA									
1	ROTOMARTILLO	GCH2-26	X	X	X	X	X	X	
2	PULIDORA	1385496	T	T	T	T	T	T	
3	COMPRESOR	23065	T	T	T	T	T	T	
4	EQUIPO DE SOLDADURA	BNW7250	T	T	T	T	T	T	
5	PULIDORA	22-230	T	T	T	T	T	T	
6	TRONZADORA	CM14M	T	T	T	T	T	T	
7	ROTOMARTILLO	N/A	X	X	X	######	X	X	
8	TALADRO DE IMPACTO	PL1281D	D	D	D	D	D	D	
9	PULIDORA	WE4120	D	D	D	D	D	D	
10	PULIDORA	N/A	D	D	D	D	T	T	
11	TALADRO	179836	D	D	D	D	D	D	
12	EQUIPO DE SOLDADURA	Miller	D	T	T	T	X	X	
13	EQUIPO DE SOLDADURA	KMIG1802	D	T	T	T	T	T	

			SEMANA No.						
NUMERO	**EQUIPO**	**REFERENCIA**	**LU**	**MA**	**MIE**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**
HERRAMIENTA INTERVENTORIA									
1									
2									
3									
4									

OBSERVACIÓN:	
X: RETIRADA DE OBRA	
D: DISPONIBLE PERO NO TRABAJA	
V: VARADO	
T: TRABAJANDO	
I: INGRESA Y SALE EL MISMO DIA	

CONSORCIO San Pedro
Nit: 901.746.852-9

ACTAS DE COMITE

Calle 14 No. 32A – 24 Piso 2 – Barrio San alonso – Bucaramanga, Santander
Tel: 607 – 6454586 Cel: 3134546039 – 3114741012
Email: csanpedro2023@gmail.com lic.ingricardo.cm@gmail.com

.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Acta N°	24	Fecha	07/05/2024	Inicio	07:30 a.m	Fin 9:00	a.m	Lugar	Virtual
Proyecto	Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024					Asunto	Comité de seguimiento		
Asistentes	Arq. Santiago Ángel – Apoyo supervisión Ing. Luis Domingo Herrera G – Dr. de Obra Ing Juan Camilo Cristancho– Residente de Obra Ing. Lina Barreto – Residente de Interventoría Ing. Angelica Mora – Residente de interventoría Ing. Viviana Peñaranda – Inspectora de interventoría					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	07/05/2024	Elaborado por	Angelica Mora – Lina Olmos					Próxima Reunión	

Nos reunimos las partes interesadas del proyecto, de manera virtual y se da inicio al seguimiento del proyecto de la siguiente manera:

ALMIRANTE PADILLA SEDE A, se realiza desinstalación de cielo raso y se inician actividades de red eléctrica. Se manifiesta la necesidad de instalar cielo raso en la fase 3 y área múltiple, supervisión autoriza este cielo raso. También manifiesta que retira el alcance de pintura de canchas.

NUEVA ESPERANZA SEDE A, ya se culminó se revisó y realizó observaciones, estas se subsanaron y se realizará la entrega el día 08 de mayo de 2024.

SANTA MARTHA, ya se culminó se revisó y realizó observaciones, estas se subsanaron y se realizará la entrega el día el día 08 de mayo de 2024.

TENERIFE SEDE A, se realizó instalación de cubierta y se continua con las actividades de pañete y pintura.

NUEVA ESPERANZA SEDE B, Se iniciaron actividades en esta sede, se revisará el día jueves el alcance de la parte lateral.

VILLAVICENCIO SEDE A, se programa reunión de la emergencia para definir el acabado y la interventoría revisara el alcance de la cubierta bloque de biblioteca y se solicita dar inicio a las actividades.

VILLAVICENCIO SEDE C, ya realizó montaje de cubierta, se continuará con actividades de encoroce se solicita cuidar los pisos ya que se presentan cambios variables y lluvias con el fin de que no presente daños en el piso

Powered by CamScanner

OFELIA URIBE, Supervisor cambia alcance de rotonda por instalación de cubierta, la cual se está ejecutando y también en zona de primaria están en alistado de pisos

ORLANDO FALS Supervisión retira alcance de manejo de aguas en pasillo de primaria infancia, solicita realizar el alcance de la cancha el cual se está ejecutando.

LUIS EDUARDO MORA OSEJO, se realizó desmontes y demoliciones, se manifiesta que los NP no se aprobaron dado que están otros ítems contractuales, como mesón en granito pulido, el cual es aprobado por la supervisión al igual que instalación de enchape de piso en gris y pared en blanco de piso a techo

COMPROMISOS

Enviar NP de auditorio el día miércoles 08 de mayo
El día jueves se revisará el alcance del cerramiento perimetral de nueva esperanza sede B
Se requiere balance presupuestal, y reprogramación y flujo de inversión

Powered by CamScanner

NOMBRE: SANTIAGO DAVILA
CARGO: DCCEE - SED

NOMBRE: Juan Camilo C.
CARGO: Residente Obra

NOMBRE: DOMINGO HERRERA
CARGO:

NOMBRE: Angelica Mora.
CARGO: INTERVENTORIA

NOMBRE: Lina Barreto Olmo
CARGO: Residente Interventoría

Viviana Peñaranda

NOMBRE: Viviana Peñaranda
CARGO: Insp Interv

SIG-IF-005
V.1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Acta N°	25	Fecha	14-05-2024	Inicio	10:30.	Fin	13:30 pm	Lugar	Virtual colegio Ofelia Uribe
Proyecto						Asunto			
Asistentes	Santiago Angel. – Supervisor. Luis Domingo Herrera – Dr. obra. Lina Olmos. – Residente Interventoria Viviana Penaranda – Inspect. de obra. Carlos Cujia – Residente de obra. Juan Camilo Cristancho – Residente de obra Angelica Mora. – Residente de obra.					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	14-05-2024	Elaborado por	Lina Olmos – Angelica Mora					Próxima Reunión	

El día de Hoy 14 de Mayo de 2024, Nos reunimos Supervisión, Contratista e Interventoria. para dar seguimiento de obra:

* Ofelia Uribe: Se esta ejecutando Remate de piso de los Salones de primero Infancia, Instalación Pertas-Ventanas Arreglo Muro-Antepecho. se evaluará por emergencias el suplemento de ventanas en la parte superior debido al hallazgo de salubridad por presencia de palomas en el aula. Se solicita al contratista revisar funcionamiento de reflector en la esquina del bloque de preescolar y laboratorios.
* Almirante Padilla sede A: Se encuentra en instalación de red electrica. y esta sede se encuentra en buen avance. Contratista manifiesta que el día de hoy entregará la subsanación de las observacion del concepto estructural.

SIG-IF 00

Powered by CamScanner

- SANTA MARTHA: Esta sede ya colmind, se realizó entrega de los espacios y de la sede en su totalidad. se recibio a satisfaccion
- Orlando fals: Se está colminando el afinado tiene buen rendimiento.
- FEDERICO García Lorca: El día viernes en la tarde se realizó entrega de 3 salones, continúan con remates de pintura en baterias sanitarios y salón 307. El día de hoy se realizará entrega de estos espacios. de la primera fase.
Supervisión e interventoria solicitan informe de responsabilidades para la posible intervención de auditorio y federico García Lorca.
- TENERIFE SEDE A: Ya está la instalación de cubierta de la etapa 1. Supervisión solicita recorder visita de ONC para fase 2. la primera fase del contratista indica que realizará entrega el viernes 17 de mayo.
- Luis Eduardo Mora Osejo: Ya se encuentra en impermeabilización de placas de los baños. Supervisión manifiesta que la rectora expresa que desocupará el tanque en 15 días para su intervención.
- Villavicencio sede C, ya se colminó instalación de cubierta, se encuentran en encoroce e instalación electrica.
- Villavicencio sede A. Se está en actividad de limpieza e impermeabilización de viga canoles y se evaluará la estructura de cubierta el día de hoy con interventoría
- Nueva Esperanza sede A: Esta sede ya se colminó, se realizó entrega
- Nueva Esperanza sede B: Se colmind la primera fase. mañana se realizará visita con forestal.

Powered by CamScanner

Supervisión expresa que de acuerdo a la reunión del viernes

*Obras a no Ejecutar En (Revisión de Balance) se observa falta de recursos por ende:

-Otelia Uribe: No intervención de la rotonda y no se interviene las Placas de las baterías de baño.

-Almirante Padilla sede A: Se retira el alcance de pintura de canchas.

-Orlando Falís: En esta se supervisión manifiesta retirar el alcance del manejo de aguas en circulación de la zona de preescolar.

-Luis Eduardo Mora Osejo, supervisor expresa que debido al balance presupuestal, y falta de recursos no se realizará el cerramiento de esta sede

- Villavicencio sede C, se expresa que en esta sede se retira el alcance de impermeabilización de placas de baño y cuarto de vigilancia.

- Vill

- Santo Libroda: Por solicitud del rector en la visita realizada expresa que. realizara reforzamiento para modificar el alcance una vez este sea recibido se evaluara con el contratista de obra el alcance final. para ser informado al rector o colegio.

Powered by CamScanner

SANTIAGO ANGEL
SED - DCCEE

RESIDENTE INTERVENTORIA

DIRECTOR OBRA

Lina Arias
Residente de Obra.

Juan Carlos Castrillo
Residente de Obra

Viviana Betancourth
Insp Interv.

Carlos Alfonso Lopez H
Residente de Obra

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Acta N°	26	Fecha	21-05-2024	Inicio	8:30AM	Fin	11:08Am	Lugar	Virtual Otelia Uribe de Acosta.
Proyecto						Asunto			
Asistentes	Arq. Santiago Angel Uribe Arq. Juan Camilo Gutancho Ing. Luis Domingo Herrera. Ing. Anderson Flores. Ing. Viviana Penaranda Ing. Lina Olmos.					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	21-05-2024	Elaborado por	Ing. Lina Olmos.					Próxima Reunión	

Otelia Uribe: El contratista entregara cuatro Salones de Segundo piso. el dia 22 de Mayo de 2024 a la Interventoria quien hara la revisión pertinente. y avisara. a la Supervisión la Fecha de entrega al colegio. los remates de pintura laterales exteriores se hará los proximos dos Fines de Semana.

Salones primer piso: la secretaria Solicita fechas de entrega para el comite del dia 29 de Mayo. Contemplando entregas parciales, se sugiere. primero etapa Corredor y Salones del costado Izquierdo Segunda etapa el Salon de Iniciación 03 y tercera etapa el Salon de Inicracion 04. El salon 04 esta Sujeto al arreglo de Filtración de agua.

#El contratista Informo que el NP no se puede entregar el dia de hoy, pero remitira a la Interventoria Una comunicación Informando cuando realizara la entrega del NP.

Nuevo Esperanza Sede B: El cerramiento Inicio el 27 de Mayo de 2024 y la entrega de la primera etapa. el Sabado 8:00Am. 25 de Mayo de 2024.

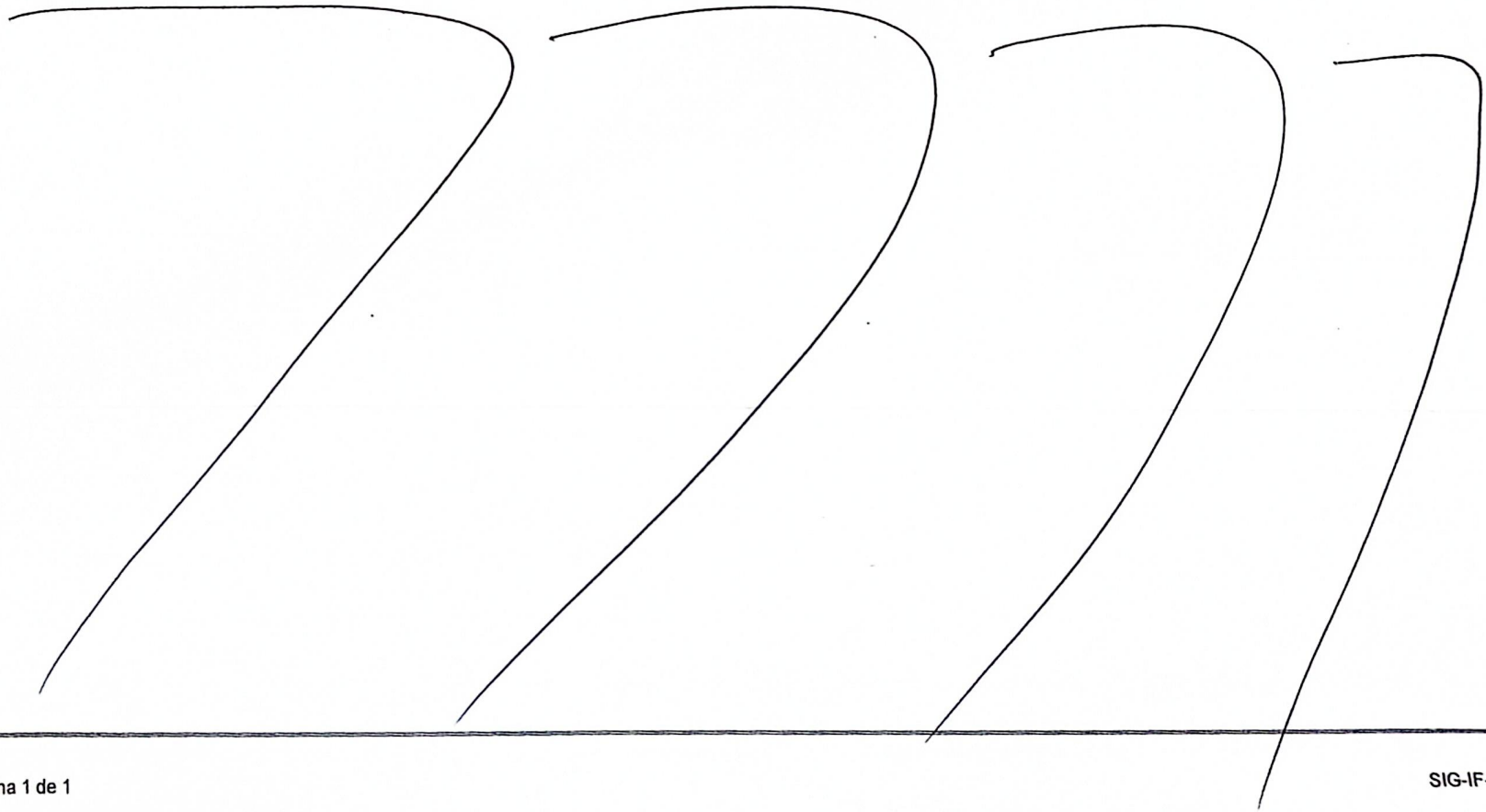
Powered by CamScanner

Villavicencio sede A: Se inicio Actividad de Impermeabilizacion de Vigas Canales.
Se le solicita al contratista evaluar una nueva propuesta de cubierta para el dia martes 28 de mayo en comite.

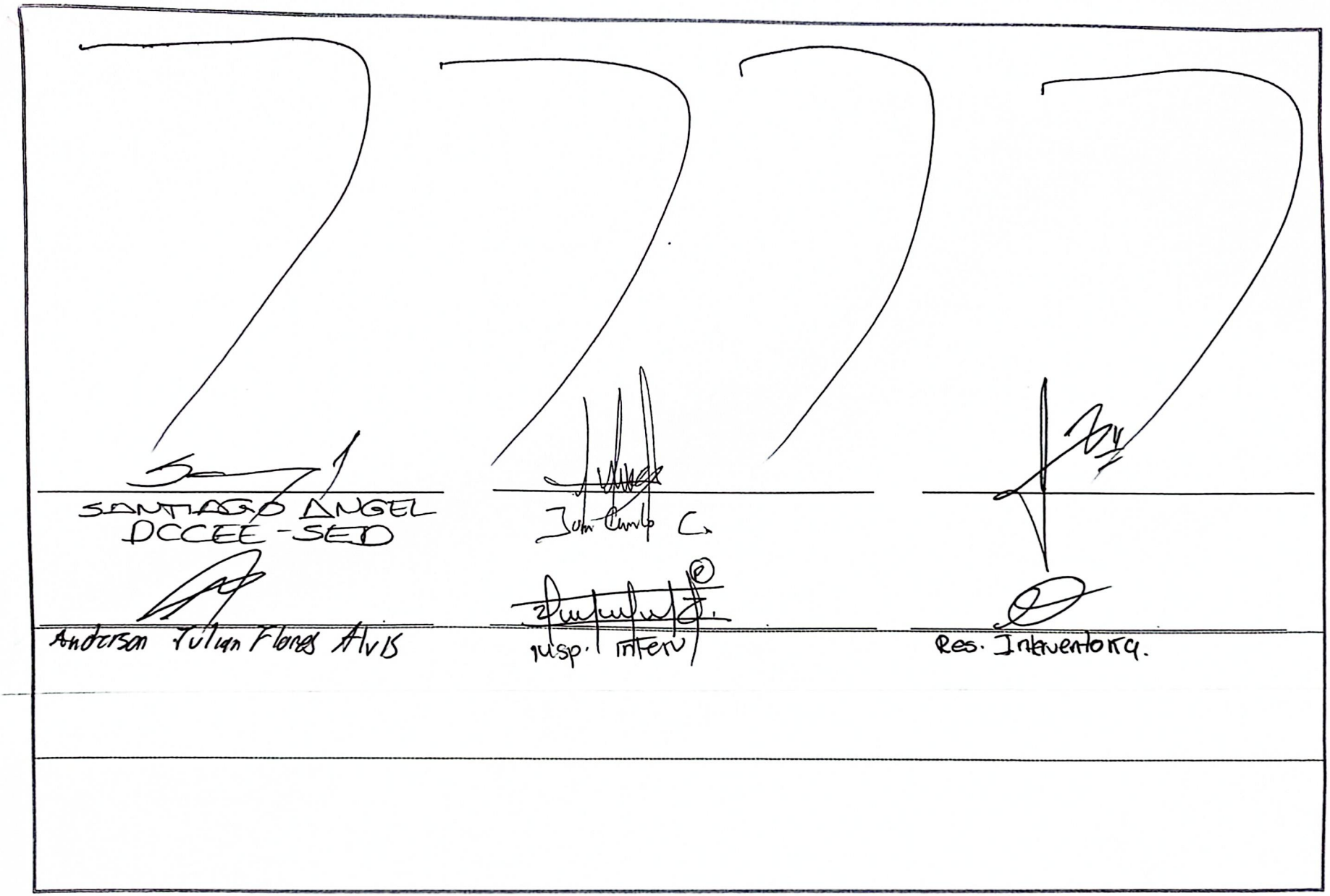
Luis Eduardo Mora Osejo: Se finaliza Actividad impermeabilización placa, se esta a la espera de la solucion de enchape.

Villavicencio sede C: se confirma la entrega el 24 de Mayo a la Interventoría. y manifiestan que el tablero existente. se llena de Agua, por lo que pasaron un oficio manifestando esta Informacion.

Tenerife sede A: Se hace entrega el dia 23 de Mayo despues de visita de OTIC.



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Acta N°	27.	Fecha	28-05-24	Inicio	11:00.	Fin		Lugar	~~Virtual~~ SED.
Proyecto						Asunto	Comite de seguimiento.		
Asistentes	Arq. Santiago Angel.- Supervisión SED. Ing. Domingo. Herrera.- Dr. Obra. Arq Juan Camilo Cristancho.- Ing. Lina Ortos. Ing.- Angelica Mora.					Asistentes Externos			

Fecha de Elaboración	28052024.	Elaborado por	Angelica Mora.	Próxima Reunión	Miercoles/05 Jun 8:00 am./ Luis Ed. Mora Osejo.

El día de hoy nos reunimos las partes. supervisión, contratista e interventoria con el fin de realizar el seguimiento del proyecto de la siguiente manera:

* Compromisos acta anterior:

1. Entrega de cubierta 2do Piso: del Colegio Ofelia Uribe, quedando como observación pendiente la instalación del acrilico, conexión de bajantes, retiro de residuos alrededor de la obra, conexión de lampara, de bodega, se revisará la claraboya existente.

* Confirmar fecha de entrega de Pisos aulas, el contratista manifiesta la entrega se realizará para el dia 07 de Julio.

Powered by CamScanner

2. Subsanar observaciones de NP de auditorio de federico Garcia Lorca. → contratista cumple. con la subsanación.

3. Entrega primera etapa Colegio Nueva Esperanza B, se dió cumplimento.

4. Evaluar cubierta de Villavicencio sede A, contratista expresa que se realizó revisión entre el Arq. Camilo Cristancho y la Ing Vivianca. Luego de esta mesa de trabajo. de revisión de balance, informa que se deja la propuesta inicial de la cubierta.

* SEGUIMIENTO DE FRENTES:

* Luis Eduardo Mora Osejo: Por parte de supervisión se expresa la inconformidad de los tiempos de avance de obra, se informa tambien al contratista que no se aprobará NP de enchape y que agilice los tiempos de logistica y ejecución de las baterias de baños. Se solicita que presente plan de contingencia. En cuanto al tanque de esta sede supervisión solicita iniciar lo más pronto posible, se requiere al contratista presentar presupuesto. Contratista manifiesta es necesario realizar intervención en área externa, en placa de tanque. Quedá como fecha de presentación de presupuesto para el dia Viernes 31 de Mayo.

Powered by CamScanner

* Almirante Padilla A: Se encuentra en instalación de luminarias, la 3ra fase. se entregará el día miercoles 29 Junio.
* Yomasa: En este frente se realizando demolición de antepiso.
* TGUERIPE A: Se realizó acta de vecindad, contratista manifiesta que ya realizó toma de medidas y pedido de material. la otra semana iniciará actividades. en la fase 2. fase 1 ya se entregó.
* Villavicencio SEDE C: Esta sede esta con actividades de pintura y remates, se entregará esta semana. el día viernes 31 de mayo.
* (Ofe) Villavicencio sede A: De acuerdo con lo manifestado anteriormente se realizará instalación de cubierta. Interventoria revisará la parte técnica.
* Santa Martha: Esta pendiente la entrega del informe de garantias.
* Fals Borda: Se culmino fundida, se está realizando cortes, se está realizando sellado de fisuras por debajo de la placa y se está retirando membrana de las gradas Se está esperando el tiempo de fraguado para continuar con la impermeabilización.
* SANTA LIBRADA: Supervisión envia correo el dia Lunes 27 de mayo con cambio de alcance y área de intervención.

Powered by CamScanner

* Auditorio federico Lorca y Auditorio Almirante Padilla A: Esta pendientes la autorizacion o aprobación de los NP por parte de la entidad.
* San Gayetano: Contratista remitió la subsanación de las observaciones, ayer se realizó acta de recibidad y el dia de hoy se realiza el cerramiento y el área SST estará enviando los documentos para revisión.
* Nueva Esperanza sede B: Se iniciaron actividades en el cerramiento de emergencias.
* Supervisor manifiesta que el informe diario, puede estar incluido en el informe semanal.

SANTIAGO ANGEL OCCEE - SED	J. Dominguez Herrera Consorcio Construcciones KBCB	Juan Camilo Castrillo
Lino Barreto Olmos Res. Interventoría	Residente Interventoría	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNION

Acta N°		Fecha	09-05-24	Inicio	7:00 Am	Fin 9:00 Am		Lugar	Virtual Villavicencio Sede A
Proyecto						Asunto	VERIFICACIÓN ALCANCE EMERGENCIA		
Asistentes	SANTIAGO ANGEL OCCEDED Sandra Milena Sandoval López. José Arley Montealegre Bermúdez Lina Borreto Olmos Juan Camilo Cristancho Jairs Domyo Herrera ANGELICA MORA					Asistentes Externos	Supervisión Rectora. Almacenista INTERVENTORIA CONTRATISTA. CONTRATISTA. INTERVENTORIA		Viviana Peñaranda Insp. Interv.
Fecha de Elaboración	09-05-24	Elaborado por						Próxima Reunión	

Nos reunimos las partes supervisión, rectora de la sede, contratista e interventoria con el fin de verificación de alcance de emergencia en la cual se manifiesta el alcance de la emergencia es inicial era cambio de cubierta. Luego de realizar la actividad de instalación de estructura, cubierta, red eléctrica y luminaria; se recibe solicitud por parte del colegio ya que se observa que se afecta el acabado de las colatas y se requiere dar solución. Para lo cual se brinda la siguiente solución: Se instalará superboard en las colatas perimetrales y se realizará pintura total en parte interna y guardaescoba. fecha de entrega 24 de mayo.

Powered by CamScanner

ANEXO 4. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

ANEXO 4.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	RELACIÓN DE CORREOS ABRIL

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
NUMERO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.5305499-2023
OBJETO	CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB
INTERVENTOR:	CONSORCIO SAN PEDRO
SUPERVISOR	Arq. Santiago Angel

FECHA	ENTIDAD	REFERENCIA	No OFICIO	ESTADO
01-05-2024	SED	COMUNICACION ESTADOS FINANCIEROS		Se envio lo solictado por la entidad
01-05-2024	SED	SOLICITUD DOCUMENTACION		Se remite a l Contratista y por parte de la interventoria se envia informacion.
02-05-2024	MGB	NPS IED Federico garcia lorca		se revisa y se realizan observaciones
02-05-2024	SED	SOLICITUD MODIFICACION No1 ADICION Y PRORROGA CTO DE OBRA 5305499-2023		Se envia al contratista para tramite
02-05-2024	SED	Acta Reunion_Seg. Mejoramientos G3-2023_25 Abr 2024		Se envía acata de reunion firmada
02-05-2024	MGB	oficio 160-2024_USM-MGB - Solicitud adición presupuestal No. 01 y prórroga No. 01	160	Se envia a la SED para su tramite
02-05-2024	MGB	oficio 161 USM MSB Solicitud de aprobacion Modulacion d e piso colegio Ofelia Uribe	161	El apoyo a la supervision da respuesta al correo
02-05-2024	SED	SOLICITUD ATENCIÓN DE GARANTÍA - RV: Novedad Cubierta sede C		En atención a la solicitud presentada por la sede C del colegio Fabio Lozano Simonelli en correo que antecede, se solicita lo siguiente a las partes: Contratista de Obra e Interventoría: Programar visita para la atención de la garantía en un periodo no mayor a cinco (5) días calendario posteriores a
02-05-2024	SED	DOCUMENTOS PODA COLEGIO BRASILIA		Se convoca reunion con forestales
02-05-2024	MGB	COLEGIOS USME - GRUPO 03 - INFORME AMBIENTAL 6 - ABRIL		Se revisa por parte de la interventoria .
03-05-2024	SED	ACTUALIZACION CUADRO EXCEL PAGOS ULTIMA ACTA		Se actualiza y se remite a la Sed
03-05-2024	SED	Solicitud Col Nueva Esperanza IED Uso de rejas cambiadas		Informativo
03-05-2024	MGB	DOCUMENTACION TRAMITE MODIFICATORIO No. 01		Documentacion del contratista se remite a la SED
03-05-2024	MGB	Remisión oficio 165-2024_USM-MGB - Respuesta comunicado CSP-218-2024	165	Se envio respuesta y aprobacion de pt GY y San Cayetano
04-05-2024	SED	ACTUALIZACION BALANCE EMERGENCIAS		Se envio informacion solicita al apoyo de la supervision
04-05-2024	MGB	IED Santa Martha - Instalaciones red datos		Apoyo a la supervision responde correo y enviando solicitud al colegio
04-05-2024	MGB	Remisión oficio 166-2024_USM-MGB - Presupuesto IED Gran Yomasa	166	Se dio aval mediante oficio 227
06-05-2024	MGB	OFICIO 167 Garantia Colegio Fabio Simonelli Sede C	167	Se remite informacion a la SED
06/05/2024	MGB	Documento entrega manual de mantenimiento		Se remite a la SED y se realiza observaciones
06/05/2024	MGB	OFICIO 163 USM MBG Remisión informe Colegio Nueva Esperanza sede A	163	Se remite informacion a la SED y se realizan observaciones
06/05/2024	MGB	OfICIO 162 USM MGB Remision Informe Colegio Santa Martha IED	162	Se remite informacion a la SED y se realizan observaciones
06/05/2024	MGB	NPS - auditorios		En proceso de revision por parte de interventoria SE ENVIA EL 07/05/2024 PARA REVISION POR PARTE DE LA SED
07/05/2024	SED	MUY PRIORITARIO INFORMES SEMANALES		Se envia informe
07/05/2024	SED	REITERACION SOLICITUD FIRMA ACTA VISITA COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ		Se envia respuesta por correo
07/05/2024	SED	OFICIO 168-USM-MGB Remision esquema estructural colegio Villavicencio sede A	168	Se remite al estructural de interventora ya se reviso presupuesto y alcance y se aprobo en campo
07/05/2024	SED	RV: Oficio 159_NP 01_	159	Informativo para presentación de NPS
07/05/2024	SED	MODIFICVACION DIRECTORIO INFORMES TECNICOS Y MANUALES DE MANTENIMIENTO		Se informa al contratista para realizar modificaciones
07/05/2024	SED	SOLICTUD DISPONIBILIDAD PARA INSTALACION RED DE DATOS		Se remite informacion al contratista para que informe inicio de actividad, el contratista informa los dias que va a realizar el trabajo y se le informa al colegio
07/05/2024	SED	ACTUALIZACION CUADRO EXCEL PAGOS ULTIMA ACTA		Se informa a la SED que es el avance y se actualiza en el infomre semanal.
08/05/2024	SED	MESA DE TRABAJO VIRTUAL - BALANCE DE OBRA Y EMERGENCIAS		Se realiza mesa de trabajo
08/05/2024	SED	Alcance oficio 165-2024_USM-MGB - Respuesta comunicado CSP-218-2024	165	Se envio respuesta y aprobacion de pt GY y San Cayetano
08/05/2024	SED	FINALIZACION ATENCION EMERGENCIA COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA SEDE B		Informativo
08/05/2024	MGB	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS		SST
08/05/2024	MGB	Acta de entrega Emergencia Colegio Francisco Antonio Zea Usme Pueblo		Se revisa y se aprueba emergencia

08/05/2024	MGB	ACTAS DE ENTREGA FISICA PENDIENTES		Teniendo en cuenta la finalización del frente de obra correspondiente al colegio Santa Martha y a la atención de las emergencias en Virrey Solís, C Villavicencio sede B y Dile Usme, se solicita remitir las ACTAS DE ENTREGA FISICA, para su revisión y firma Plazo de entrega: Sábado 11 de mayo Se envia actas de entrega fisica
08/05/2024	MGB	COMITE DE OBRA - COLEGIO OFELIA URIBE [En persona]		Se realiza comite de obra
08/05/2024	MGB	LISTADO ACTUALIZADO DE PERSONAL 8 DE MAYO DE 2024		SST
08/05/2024	SED	ACTA DE ENTREGA FISICA_DIRECCION LOCAL DE USME		se remite para firma y se archiva en carpeta de emergencia
08/05/2024	SED	SOLICTUD DISPONIBILIDAD PARA INSTALACION RED DE DATOS		Se informa al Colegio que Los trabajos se realizaron los días 16 y 17 de mayo
09/05/2024	MGB	Oficio 170 USM MGB Remision Esquema Colegio Almirante Padilla sede A	170	Se realiza observaciones
09/05/2024	SED	PRECIOS PARA TALA Y PODA		Se envia correo a la SED para informacion
09/05/2024	SED	ACTAS ENTREGA FISICA EMERGENCIAS VILLAVICENCIO SEDE B Y VIRREY SOLIS		SE REMIRE ACTAS FIRMADAS POR PARTE DE LA SE D
09/05/2024	SED	Oferta economica adicional		Se remite informacion a la SED
10/05/2024	MGB	Ajuste perfiles Almirante Padilla sede A		Se envia oficio con observaciones al Constructor y se remite tambien al estructural de Interventoria
10/05/2024	SED	Se recibe por parte de la SED actas de visitas OTIC		Se recibe informacion
10/05/2024	SED	Supervisor programa reunión para revision de balance		Se realiza reunion
10/05/2024	SED	Visita Colegio Almirante Padilla Sede A - Avance de obra civil OTIC		OTic revisara instalaciones
13/05/2024	MGB	Contratista envia presupuestos actualizados, reprogramación y flujo de inversión		Se realiza informe semanal 24 con esta informacion actualizada
14/05/2024	SED	Supervisor envía solicitud de desocupar tanque para realizar intervención de impermeabilización		informativo
14/05/2024	SED	Supervisor envía observaciones de subsanación de acta de pago parical 6		se envia ifnormacion de subsanacion acta parcial 6
14/05/2024	SED	SOLICITUD ATENCION DE GARANTIAS COL ALMIRANTE PADILLA SEDE C		se envia oficio 233 al contratista solicitando subsanar garantia
14/05/2024	SED	AJUSTE ALCANCE DE INTERVENCION COLEGIO ALMIRANTE PADILLA SEDE A		Se informa al colegio alcance
14/05/2024	MGB	176 USM MGB Remisión propuesta de esquema estructural colegio Almirante Padilla sede A	176	Se remite al estructural de Interventoria , el estructural realiza observacones y se envia al contratista.
14/05/2024	MGB	oficio 175 USM MGB Informe estado actual intervencion Colegio tenerife sede A	175	Se remite oficio a la supervision y al contratista CSP 230
14/05/2024	MGB	oficio 177 USM MGB Remision Diseño de cubierta colegio San Cayetano	177	Se remite al estructural de Interventoria, se da repuesta con oficio 238 CSP
14/05/2024	SED	AJUSTE ALCANCE DE INTERVENCION COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA SEDE A		Se informa al colegio alcance
14/05/2024	SED	AJUSTE ALCANCE DE INTERVENCION COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE C		Se informa al colegio alcance
14/05/2024	SED	AJUSTE ALCANCE DE INTERVENCION COLEGIO ORLANDO FALS BORDA		Se informa al colegio alcance
14/05/2024	SED	OBSERVACIONES AVANCE DE OBRA TENERIFE SEDE A		Se remite informacion al Colegio
14/05/2024	MGB	178 USM MGB Remisión informes forestales Villavicencio sede B y Virrey Solís	178	Se remite a la SED con oficio 234
14/05/2024	MGB	oficio 174 USM MGB iNforme filtraciones Colegio Almirante Padilla C	174	se remite a la SED con oifico 232
14/05/2024	MGB	179 USM MGB Remisión Informe final, manual de mantenimiento Fichas Técnicas de Colegio FGL	179	Se remite a supervision , se remite obsevaciones de la sed al contratista para subsanacion, se gestiona por parte del contratista obsevaciones de informe
15/05/2024	SED	SOLICITUD VISITA OTIC ETAPA 2 DE OBRA TENERIFE SEDE A		Se solicita visita OTIC
15/05/2024	SED	ATENCION ACTIVIDADES PENDIENTES Y ATENCIÓN DE GARANTIAS COLEGIO SANTA MARTHA		Se remite a la SED Y CTA con oficio 235
15/05/2024	SED	COMITE DE OBRA - VISITA COLEGIOS EN EJECUCION - PUNTO DE INICIO COL CIUDAD DE VILLAVICENCIO SEDE C 7:30 AM		mar 21 de may de 2024 7:30am – 12pm
15/05/2024	SED	FICHA ATENCION DE EMERGENCIAS COL NUEVA ESPERANZA - CERRAMIENTO		SE ARCHIVA EN CARPETA DE EMERGENCIA
15/05/2024	MGB	179 USM MGB Remisión Informe final, manual de mantenimiento Fichas Técnicas de Colegio FGL	179	Se archica en carpeta se imprime
15/05/2024	SED	REUNION DE SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA 2022 Y 2023		Para el próximo jueves 23 de mayo se van a programar las reuniones de seguimiento para los contratos de mejoramiento, en razón a lo anterior se solicita remitir la presentación por este medio el día martes 21 de mayo antes de medio día, informes que deben contemplar la información a corte del 18 de mayo Cordialmente NOTA: Hora por confirmar para cada grupo SE REPROGRAMA REUNION POR PARTE DE LA SED
15/05/2024	MGB	Oficio 180 USM MGB	180	se reviso y se enviaron observaciones informe federico garcia lorca
16/05/2024	SED	ACTUALIZACION BALANCE FRENTES DE OBRA Y EMERGENCIAS		Cordial saludo, En atención a las observaciones realizadas el pasado 10 de mayo en la mesa de trabajo en la que se revisó el balance presupuestal del contrato tanto para los frentes de obra como para el componente de emergencias y teniendo en cuenta las últimas modificaciones que se han venido acordando ya sea por distribución de recursos o por modificación de alcances, se solicita ajustar nuevamente el balance para su revisión y aprobación en el próximo comité del día martes 21 de mayo. Por favor enviar el balance ajustado por este medio el día lunes 20 de mayo antes de las 3:00 pm Cordialmente, CONTRATISTA REMITE PRESUPUESTOS PARA INTERVENTORIA EL DIA 20 DE MAYO, SE REVISARAN
16/05/2024	SED	FECHA ENTREGA FRENTES DE OBRA		SE GESTIONA INFORMACION CON EL CONTRATISTA Y LA ENVIA EL DIA DE HOY

16/05/2024	SED	SOLICITUD GARANTIA ALMIRANTE PADILLA SEDE A		Se remite al contratista, se realiza revision y se envio informe de garantia no procende
16/05/2024	SED	INFORME FEDERICO GARCIA LORCA		Se revisa y entrega al colegio
16/05/2024	SED	MESA DE TRABAJO VIRTUAL - REVISION NP´s CTO DE OBRA MEJORAMIENTOS 2023		Esta en revision
16/05/2024	SED	MUY PRIORITARIO - OBSERVACIONES Pago No 6 Contrato No 5313427/23		Se envia subsanación del acta No. 6
17/05/2024	MGB	Oficio 147 USM MGB Remisión actas de entrega Emergencias Ejecutadas	147	Se archiva falta revisar y enviar con firmas se debe actualizar cantidades y valor final a acta parcial 6
17/05/2024	MGB	Remisión actas de entrega de colegios para firma		Se archiva falta revisar y enviar con firmas
17/05/2024	SED	Documento Entrega Manual de Mantenimiento FFL		SED firma y se imprime para entrega
17/05/2024	SED	SOLICITUD ACTAS PARCIALES APROBADAS		Se envia acta parcial 6 de obra e interventoria
17/05/2024	SED	Respuesta Solicitud de Garantía Colegio Almirante Padilla Sede A		Se envi concepto a la SED
17/05/2024	SED	Fwd: REMISION DOCUMENTOS NP 02 AL 09 CTOP DE OBRA CO1.PCCNTR.5305499-2023		La interventoria esta revisando informacion
17/05/2024	MGB	CERTIFICADOS		Se esta verificando
18/05/2024	MGB	oficio 183 remisión informe Nueva esperanza sede B	183	Se remite a la SeD Para su verificacion SE Imprime para entrega al Colegio
19/05/2024	MGB	oficio 182 USM MGB Respuesta Oficio CS 240	182	Falta responder
19/05/2024	SED	SOLICITUD AUTORIZACION INGRESO DE PERSONAL LISTADO ACTUALIZADO 20-05-2024		sst
20/05/2024	SED	Seg. Mejoramientos G3-2023		Reunion
20/05/2024	SED	oficio 183 remision informe Nueva esperanza sede B	183	Se aprueba
20/05/2024	SED	RV: MUY PRIORITARIO - OBSERVACIONES Pago No 6 Contrato No 5313427/23		Se envia Factura
20/05/2024	SED	Acta de entrega Federico García Lorca		Se envia actas de entrega fisica firmadas
20/05/2024	MGB	oficio 182 USM MGB Respuesta Oficio CS 240	182	
20/05/2024	SED	SOLICITUD ACTAS PARCIALES APROBADAS		Se remite actas parciales
20/05/2024	SED	OFICIO 186 Remisión d e balances de colegios a la fecha	186	En revision
20/05/2024	SED	REUNION DE SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA 2022 Y 2023		Teniendo en cuenta que las reuniones de seguimiento para los contratos de mejoramiento fueron reprogramadas para el día 28 de mayo, se solicita remitir la presentación por este medio el día viernes 24 de mayo antes de medio día o antes de ser posible.
20/05/2024	SED	COMITE DE OBRA PRESENCIAL INSTALACIONES SED 3 PISO		mar 28 de may de 2024 7am – 8:30am (COT)
20/05/2024	SED	Seg. Mejoramientos G3-2023		Informacion de presentacion
20/05/2024	SED	jue 23 de may de 2024 9am – 9:45am (COT) UbicaciónColegio Tenerife - Granada Sur		visita otic
20/05/2024	SED	VISITA OTIC Colegio Tenerife - Granada Sur Sede Granada Sur JUEVES 23 DE MAYO 9:00 AM		visita otic
20/05/2024	SED	ATENCIÓN DE GARANTIAS COLEGIO ALMIRANTE PADILLA IED SEDE C		Se hace solicitud al Contratista en oficio 243
21/05/2024	SED	Supervisor envio correo informando que hay observaciones y se entregara el cerramiento frontal el dia 27 de mayo		la entrega el día lunes 27 de mayo de 2024
21/05/2024	SED	Solicitud de garantía Almirante Padilla sede C		
21/05/2024	SED	SUPERVISOR EXTINEDE IMPREVISTO DE HUMEDAD EN MURO COL OFELIA URIBE PARA SER ATENDIDA POR EL COLEGIO		
21/05/2024	MGB	Oficio 187-2024_USM-MGB - Actividades No previstas	187	
21/05/2024	MGB	188-USM -MGB Respuesta Oficio CSP 207	188	Ambiental
21/05/2024	SED	Solicitud de garantía ADICIONAL Almirante Padilla sede C		
22/05/2024	SED	Oficio 189 USM MGB Remision NPs 11-12-13	189	
22/05/2024	SED	SOLICITUD DE ELEMENTOS NO DESMONTADOS AUDITORIO		La sed remite informacion al Colegio
22/05/2024	SED	FRENTES PENDIENTES DE INICIO DE OBRA LOCALIDAD DE USME G3-2023		la sed informa fechas de inicio de frentes de obra que faltan por iniciar
22/05/2024	SED	OFICIO 190 USM MGB Remisión Presupuesto Emergencia Colegio Nueva esperanza sede B	190	Se responde con oficio 262
22/05/2024	SED	AUTORIZACION INGRESO DE PERSONAL ACTUALIZADO 22-05-2024		SST
23/05/24	SED	INF MENSUAL CUMPLIIMIENTO DE OBLIGACIONES		SE ENIO POR CORREO LOS INFORMES CON LOS FORMATOS ACTUALIZADOS
23/05/2024	SED	Acta de acuerdos antes de iniciar fase 2_Colegio Tenerife.pdf		SED ENVIA ACTA FIRMADA
23/05/2024	MGB	Oficio 192 USM MGB Informe completo Emergencia de Villavicencio sede A Caseta	192	Se envia iforme a Supervison
23/05/2024	MGB	ACTA DE ENTREGA PARCIAL COLEGIO OFELIA URIBE		Se firma y se archiva en carpeta de Emergencia en Drive esta en revision para enviarsela al contratista
23/05/2024	MGB	ACTA DE ENTREGA PARCIAL COLEGIO TENERIFE SEDE A		Se firma y se archiva en carpeta de Emergencia en Drive esta en revision para enviarsela al contratista
23/05/2024	MGB	ACTA PARICAL 07		Se realizan observaciones
24/05/2024	MGB	ACTIVIDADES NO PREVISTAS SUBSANACION		Se remite a la SED
24/05/2024	SED	REUNION SEGUIMIENTO DE CONTRATOS		SUPERVISOR REMITE PRESENTACION FINAL, SE REALIZARÁ REUNION
27/05/2024	MGB	194 USM MGB Información Entrega de Garantías colegio Santa Martha	194	INFORMATIVO
25/05/2024	MGB	193 USM MGB REPROGRAMACION DE COLEGIOS V8	193	
27/05/2024	MGB	Remisión Informes anteriores con las obligaciones del Contrato		Se envia a la SED
27/05/2024	MGB	OFICIO 196 Subsanes documentacion Carpa Colegio San Cayetano	196	SE REMITE AVAL DE PROF ESTRUCTURAL
27/05/2024	MGB	Subsanacion NPS		SE REMITEN A LA ENTIDAD
27/05/2024	SED	FRANCISCO ANTONIO ZEA SEDE B - RETIRAR ELEMENTOS DEJADOS POR EL CONTRATISTA EN EL COLEGIO		Informativo
27/05/2024	MGB	ACTA 7 AJUSTADA		TRAMITADO
27/05/2024	SED	VERIFICACION AREA DE INTERVENCIÓN COL SANTA LIBRADA		informativo Alcance del Colegio
28/05/2024	SED	SED REALIZA REITERACION DE RESPUESTA POR PARTE DEL COLEGIO RV: SOLICITUD DE ELEMENTOS NO DESMONTADOS AUDITORIO		informativo
28/05/2024	MGB	REITERACION NP		Se habla en comite el tema de los NP el contratista indica hacer caso omiso a este correo
28/05/2024	MGB	185 USM MGB Informe Garantia colegio Santa Martha	185	Se remite a la SED
28/05/2024	MGB	184 USM MGB Informe Garantia Colegio Almirante Padilla sede C	184	Se remite a la SED
28/05/2024	SED	REMISION DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE OBRA No 7		Se remite a la SED con factura
29/05/2024	MGB	Factura Acta parcial No. 7		Se remite a la SED con factura
29/05/2024	MGB	Acta de entrega de espacios biblioteca Y ludoteca		Se Fimra y se archiva en la carpeta del colegio en el drive no se remite al contratsita hasta entrega final de liquidacion y documentacion requerida
29/05/2024	MGB	DOCUMENTOS FIRMADOS		Se archiva en carpeta del Colegio en Drive
29/05/2024	MGB	195 USM MGB Reiteracion >Radicados NPS	195	el contratista indica Hacer caso omiso al correo anterior.

30/05/2024	MGB	198 USM MGB Presupuesto tanque subterraneo colegio Luis Eduuardo Mora Osejo	198	Se responde con oficio 262
30/05/2024	MGB	199 USM MGB Remisión informe Almirante Padilla sede A , Manual de mantenimiento, Fichas tecnicas	199	Se remite informacion a la sed por medio de correo electronico
30/05/2024	MGB	195 USM MGB Radicado actividades No previstas	195	Se remite informacion a la sed con oficio 258
30/05/2024	SED	SOLICITUD URGENTE		En atención a su solicitud y una vez requerida la interventoria me informan que el día martes 4 de junio de 2024 hacías las 9:00 am te estarán contactando para realizar la entrega de espacios correspondientes a la 3 fase de esta I etapa. Es oportuno que de parte del Colegio se solicite visita a Otic con el fin de que se verifiquen las instalaciones.
30/05/2024	SED	178 USM MGB Remisión informes forestales Villavicencio sede B y Virrey Solís	178	En correo que antecede se informa la aprobación de los informes correspondientes a las talas realizadas en los colegios Virrey Solis y Ciudad de Villavicencio sede B junto con la observación a cada una de las talas
31/05/2024	MGB	remision acta de entrega colegio ciudad de villavicencio sede C		el contratista entrega VIllavicencio sede C a interventoría
31/05/2024	MGB	Explicación NPs 02 a NP10 Mejoramientos G-3/2023		Se realizo reunión
31/05/2024	SED	Entrega Colegio Ciudad de Villavicencio sede C		Se informa a la Sed entrega de Colegio Villavicencio sede C
31/05/2024	MGB	200 USM MGB INFORME , MANUAL D EMANTENIMIENTO Y FICHAS TECNICAS COLEGIO VILLAVICENCIO SEDE C	200	Se remite informe a la sed y se aprueba para hacer entrega a la institución
31/05/2024	MGB	197-USM -MGB Inicio piso vinilico en colegio Ofelia Uribe	197	Se remite oficio a la SED
31/05/2024	SED	FRANCISCO ANTONIO ZEA SEDE B - RETIRAR ELEMENTOS DEJADOS POR EL CONTRATISTA EN EL COLEGIO		El contratista está gestionando retiro de material de la obra

Bogotá D.C., 02 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_160

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Solicitud adición presupuestal No. 01 y prórroga No. 01 al contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499.

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito y teniendo en cuenta el asunto de la referencia, el CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB distinguida con NIT. 901.634.703-9, solicita la adición No 1 por un valor de dos mil doscientos cincuenta millones de pesos m/cte ($2,250,000,000) junto con la prorroga No. 01 de cinco (5) meses posteriores a la fecha de finalización del contrato estipulada para el 30 de agosto de 2024, teniendo en cuenta la necesidad de la SED en la atención de emergencias y obras prioritarias en las siguientes localidades:

1	Santa Fe
2	Los Mártires
3	La Candelaria
4	San Cristóbal
5	Antonio Nariño
6	Rafael Uribe Uribe
7	Kennedy
8	Bosa
9	Tunjuelito
10	Ciudad Bolívar
11	Usme

Esta solicitud surge de la necesidad de la DCCEE y la SAP expuesta y ratificada el día de hoy 02 de mayo de 2023, con el fin de contar con las herramientas que permitan la atención de emergencias y obras prioritarias, en las sedes educativas y administrativas de la SED, intervenciones que, por su carácter no están programadas y no cuentan con un valor específico para cada establecimiento, sin embargo, por circunstancias sobrevinientes deberán ser intervenidas con urgencia.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El Estatuto de la Contratación Estatal consagró la posibilidad de realizar modificaciones a las condiciones contractuales, con fundamento en la necesidad de salvaguardar el interés general y los fines del estado. Fines e intereses que se encuentran inmersos en toda obra pública. En relación con este punto la Corte Constitucional ha señalado: "Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato".[1]

La jurisprudencia del Consejo de Estado ha señalado sobre el plazo contractual lo siguiente:

> *"Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '... aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él".*[2]

De lo anterior se desprende que, la suscripción de un acuerdo modificatorio del plazo contractual constituye una prerrogativa en cabeza de las partes contractuales que no desnaturaliza el contrato ni su objeto, por lo tanto, se basa solamente en la necesidad del proyecto.

En ese orden de ideas, tal como se ha manifestado en un principio, la adición de frentes que presenta el contrato, genera la necesidad de ampliar en plazo contractual y así asegurar el cabal cumplimiento de la obra y los fines del estado inherentes al proyecto contratado.

[1] Sobre la naturaleza instrumental del contrato para alcanzar los fines propios del estado social de derecho, ver la sentencia C-932 de 2007, M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.

[2] Consejo de Estado, Sección Quinta, sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171)A, C.P. Darío Quiñones Pinilla.

En relación con la posibilidad de ampliación del plazo contractual la jurisprudencia del máximo órgano de la jurisdicción contenciosa administrativa ha señalado:

> *"La prórroga constituye un valioso instrumento para la administración, por cuanto pueden existir eventos en los que la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio público hagan aconsejable la extensión del plazo inicial del respectivo contrato. "no puede desconocerse que la prórroga de los contratos…puede ser aconsejable para la administración desde el punto de vista técnico y financiero. Por ello, la entidad competente debe contar la posibilidad de evaluar los beneficios que produciría para el Estado y para el interés público la ampliación del término inicial del contrato"*[3]

En ese entendido, la suscripción de una prórroga al plazo contractual del contrato de la referencia constituye una necesidad teniendo en cuenta las necesidades por parte de la SED.

SOLICITUD

Por los argumentos expuestos, solicitamos:

1. Prorrogar el contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 por un término de cinco (05) meses calendario, es decir hasta el 01 de enero del 2025 por los motivos expuestos anteriormente.

2. Adicionar el contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023, por un valor de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($2,250,000,000).

Sin otro particular, agradecemos su gestión y apoyo.

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

[3] Consejo de Estado, sentencia del 18 de enero de 2012. C.P. OLGA MÈLIDA VALLE DE LA HOZ.

Bogotá D.C., 02 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_161

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Solicitud de aprobación Propuesta Modulación Pisos Colegio Ofelia Uribe de Acosta

Cordial saludo,

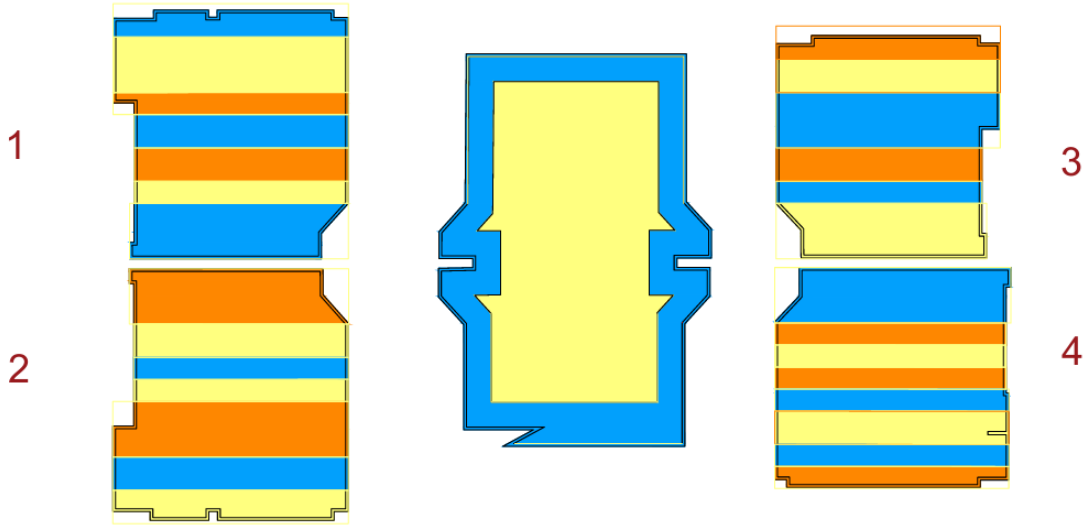
Por medio del presente se solicita la aprobación de la propuesta de modulación de piso en vinilo según el esquema siguiente:

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB



Carrera 8 No.12-21 Bogotá - Tel: 313 3876020
E-mail: consorcioconstruccionesmgb@gmail.com

Bogotá D.C., 02 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_162

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Remisión de Informe Colegio Santa Martha IED

Cordial saludo,

Por medio del presente se remite El informe del Colegio Santa Martha con la siguiente información

- Ubicación del colegio
- Actividades principales ejecutadas
- Tiempo de ejecución
- Registro Fotográfico
- Directorio de Obra
- Manual del Usuario(mantenimiento)
- Fichas Técnicas

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 02 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_163

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Remisión de Informe Colegio Nueva Esperanza sede A IED

Cordial saludo,

Por medio del presente se remite El informe del Colegio Santa Martha con la siguiente información

- Ubicación del colegio
- Actividades principales ejecutadas
- Tiempo de ejecución
- Registro Fotográfico
- Directorio de Obra
- Manual del Usuario(mantenimiento)
- Fichas Técnicas

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_164

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Remisión de Informe Mensual N 6 Consorcio Construcciones MGB

Cordial saludo,

Por medio del presente se remite El informe Mensual No6 de los siguientes componentes

- Componente Técnico
- Componente Ambiental
- Componente SST

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_165

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Respuesta comunicado CSP-218-2024.

Cordial saludo,

Por medio de la prense se da respuesta de su misiva CSP-218-2024, CSP-0202-2024 y CSP-0212-2024 en la cual se aclara lo siguiente de acuerdo con los frentes en mención:

1. Santa librada – Inicio actividades según programación: 01/06/2024.

 Si bien se debe tener en cuenta las actividades previas al inicio del frente, no se encuentra dentro de los frentes en ejecución para el presente mes. Sin embargo, se solicita se realice acercamiento entre las partes a la institución a mediados del presente mes con el fin de consensuar el proceso constructivo que se llevará acabo de acuerdo con el alcance para el frente.

2. IED Gran Yomasa – Inicio actividades según programación: 15/05/2024.

 El pasado 30 de abril de 2024 se realizó presencia en la IED con el fin de socializar el inicio de las actividades e inspeccionar las áreas de trabajo con el fin de organizar el plan de trabajo por parte del contratista.

 El día de hoy 03 de mayo de 2024, se socializa con la interventoría el diagnóstico de lo encontrado in situ, lo cual genera un cambio en el alcance. La actualización del presupuesto

será entregada el día de mañana de acuerdo con lo manifestado el día de hoy, teniendo en cuenta el rubro para el frente.

Si bien el frente de obra estaba programado inicialmente para inicio el pasado 02 de mayo de 2024, de acuerdo con la reprogramación realizada se extendió el plazo de inicio para el próximo 15 de mayo de 2024, teniendo en cuenta el cambio del alcance detectado, junto con la necesidad de aprobación del presupuesto para el frente, el cual repercute dentro del balance general del contrato.

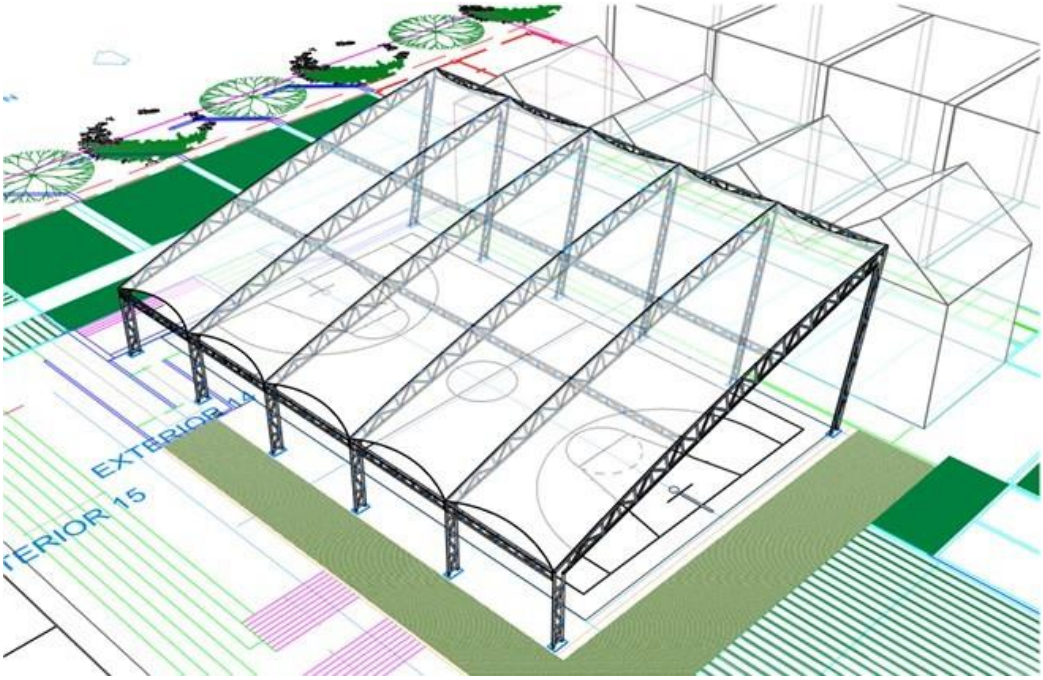
3. San Cayetano – Inicio actividades según programación: 15/05/2024.

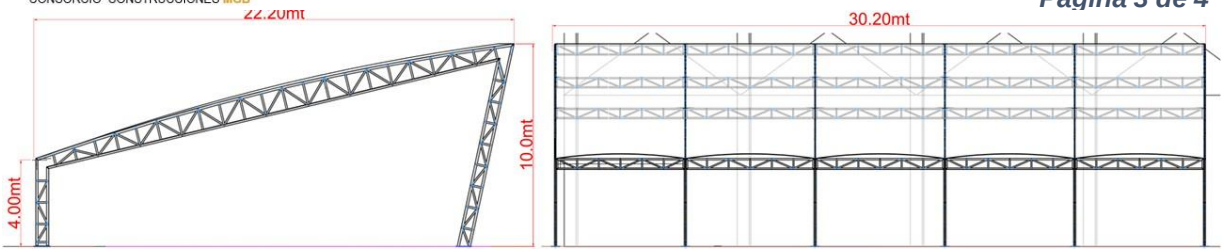
El pasado 05 de abril de 2024 se recibió aprobación por parte de la SED mediante radicado I-2024-4177 de la actividad NP-01, actividad principal para llevar a cabo el alcance estipulado para el frente de obra.

El alcance para el frente de obra consiste en el cubrimiento de cancha de juegos en la IED, la cual se manifestó y se recomendó por las partes la realización de diseño arquitectónico y estructural teniendo en cuenta las determinantes del entorno.

El día de hoy 03 de mayo de 2024, se realizó exposición de dos (2) propuestas arquitectónicas ilustradas a continuación:

PROPUESTA 01

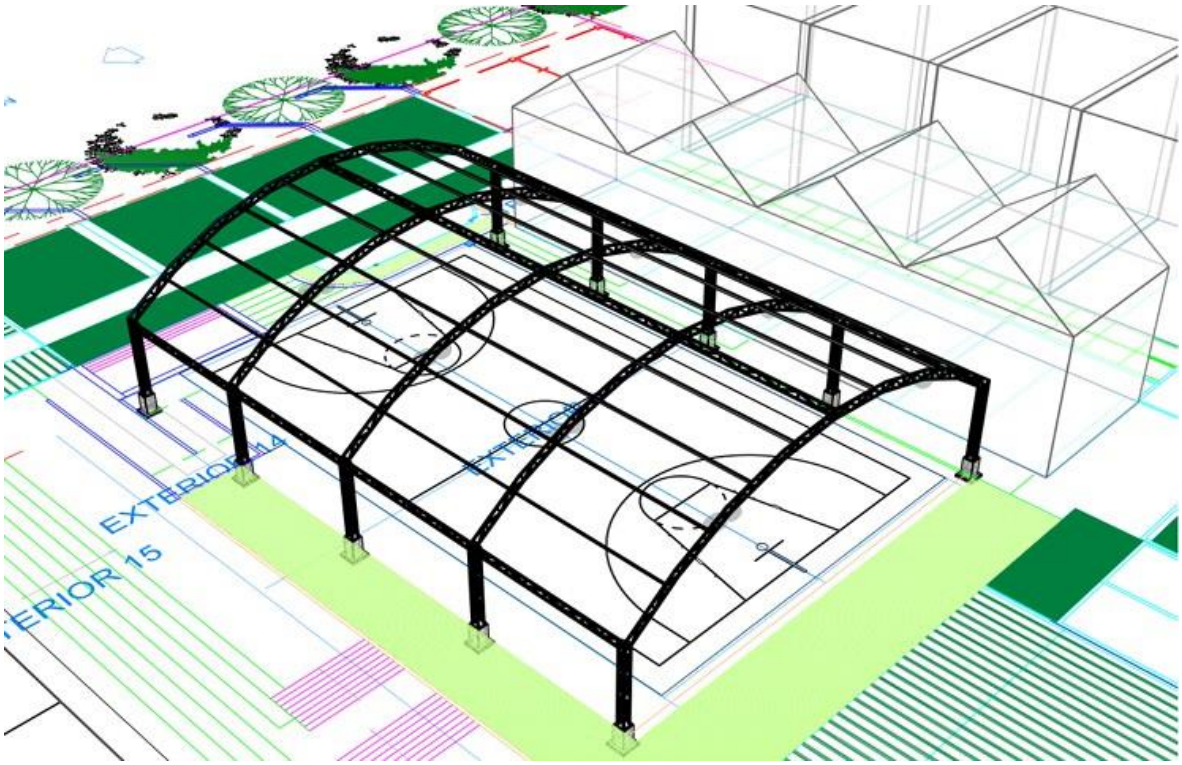


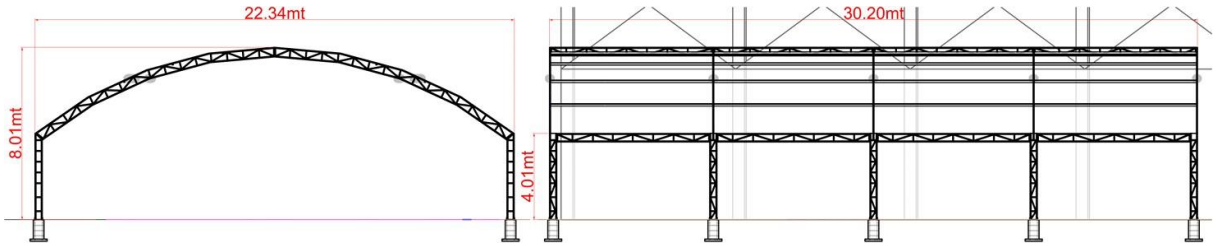


La propuesta 01 fue presentada y aprobada de manera esquemática el pasado 19 de diciembre de 2023. Sin embargo, una vez implantada in situ, se evidencia que la altura requerida en el extremo más alto para garantizar el flujo del agua lluvia supera la altura de nivel de viga de cubierta del bloque existente, lo cual permite el ingreso de corriente de aire que impacta directamente con el material de cubierta, por consiguiente, no es recomendable la alternativa, a menos de que se recubran los espacios con el fin de cortar el ingreso del viento del costado oriental

Así las cosas, no se viabiliza la propuesta en su implantación, la cual genera actividades adicionales, no contempladas. Por lo tanto, se realiza una segunda propuesta expuesta a continuación.

PROPUESTA 02





La propuesta 02 aumenta la altura en la mitad de la luz, siendo está el área de mayor utilidad. Así mismo permite el flujo del aire, condición fundamental y primordial teniendo en cuenta el área de implantación.

Por lo anterior, se da aprobación a la propuesta arquitectónica No. 02, el próximo 10 de mayo se presentará diseño estructural para su revisión y aprobación para posterior inicio de actividades en obra.

Se aclara que si bien la actividad NP-01 fue aprobada el pasado 05 de abril de 2024 y el inicio de actividades según la programación actual es el 15 de mayo de 2024, teniendo en cuenta las actividades previas como diseños que requieren revisión y aprobación. Sin embargo, el contratista de obra CONSORCIO CONSTRUCIONES MGB, manifiesta que no se modificará la fecha de terminación del frente, teniendo en cuenta que ya se cuenta con el personal para llevar a cabo la actividad, junto con la adquisición de materiales primordiales para la ejecución del alcance, que reposan en la fábrica de la empresa CUBRIMIENTOS INGENIERIA Y DISEÑO SAS, en la cual de solicitarse por parte de la interventoría se podrá realizar una visita.

Sin otro particular, agradecemos su gestión y apoyo.

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 04 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_166

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Presupuesto IED Gran Yomasa.

Cordial saludo,

Por medio de la presente teniendo en cuenta el comunicado 165-2024_USM-MGB y lo mencionado el pasado 03 de mayo de 2024 frente a la institución en mención se adjunta presupuesto actualizado para llevar a cabo la intervención del bloque de aulas, en donde se tiene como resultado un incremento presupuestal.

Se requiere pronta aprobación con el fin del inicio de actividades.

Así mismo, se solicita una mesa de trabajo con el fin de dar a conocer el balance actual del contrato, teniendo en cuenta el incremento en los alcances y las actividades no previstas que se han detectado.

Sin otro particular, agradecemos su gestión y apoyo.

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_167

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Remisión informe de Garantía Colegio Distrital Fabio Simonelli sede C

ANTECEDENTES

El consorcio Construcciones MGB realizo unas obras de mantenimiento según el alcance descrito a continuación:

- ✓ Desmonte de cubierta existente
- ✓ Demolición de piso existente(alistado)
- ✓ Desmonte de red eléctrica existente
- ✓ Instalación de nueva estructura metálica
- ✓ Instalación de cubierta nueva

- ✓ Instalación de afinado de piso
- ✓ Instalación de Piso en duro piso en salón de sistemas, salón 201, salón 202 y corredor.
- ✓ Instalación de red eléctrica
- ✓ Instalación de lámparas
- ✓ Instalación de tomas e interruptores
- ✓ Aplicación de pintura en salones y corredores
- ✓ Instalación de cielo raso

El día 20 de marzo el contratista Consorcio MGB le entrego a la interventoría Consorcio San Pedro las obras realizadas a satisfacción según consta en el acta de entrega física del 20 de marzo de 2024

SOLICITUD DE GARANTIA

Que según correo del día 02 de mayo de los corrientes se recibió vía email la siguiente garantía.

Buenas tardes, de manera atenta, me permito informar la novedad que se está presentando en la cubierta de la Sede C, en el salón 7

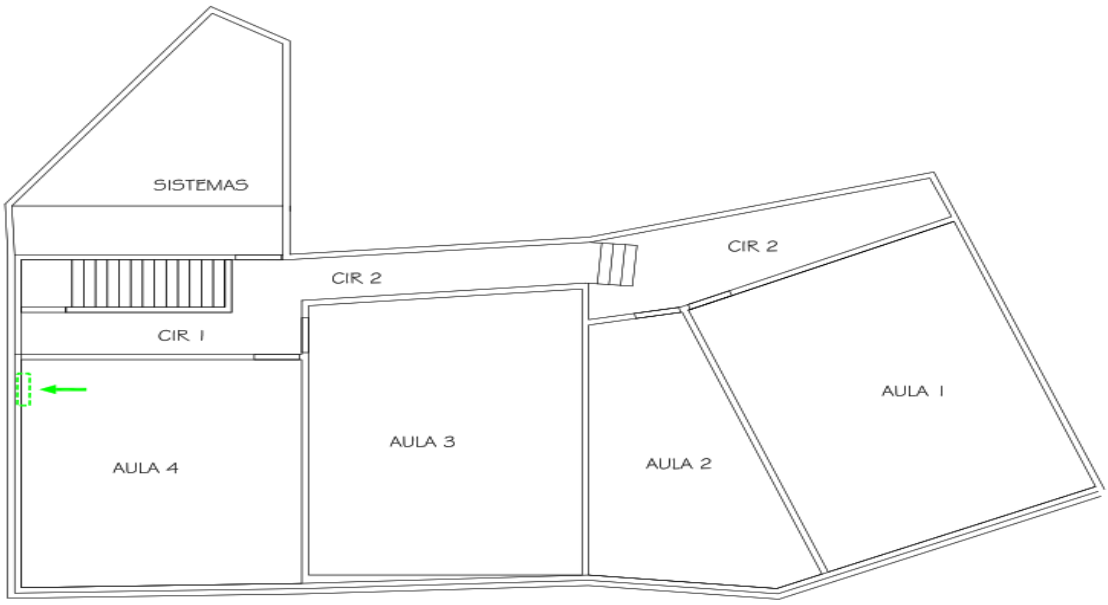


RESPUESTA A LA GARANTIA

El día Jueves 02 de mayo de los corrientes, el Inspector de obra del Consorcio se traslada al colegio evidenciando que la lámina del cielo raso en PVC se había desnivelado por alguna causa externa, sin embargo, ese mismo día se realiza el ajuste respectivo dejando en optimas condiciones el cielo raso en dicho espacio, como se evidencia en la siguiente foto



Se anexa imagen en el cual marca el área de afectación en el aula No.4



Así las cosas, el Consorcio respondió efectivamente a la Garantía Solicitada por el supervisor del contrato en los tiempos estipulados por el mismo.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_168

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Remisión esquema de estructura Colegio Villavicencio A

Por medio del presente se remite esquema de los perfiles a usar en la sede de Villavicencio sede A para su aval y aprobación.

Sin otro particular,



ING Luis Domingo Herrera g

Director de Obra

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_169

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Remisión Acta de entrega Emergencia Colegio Francisco A Zea

Por medio del presente se remite el acta de entrega del colegio del la Emergencia del asunto para su conocimiento y fines pertinentes..

Sin otro particular,



ING Luis Domingo Herrera g

Director de Obra

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_170

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Remisión Esquema de perfiles estructurales a utilizar en la Fase 4 del Colegio Almirante Padilla A

Por medio del presente se remite la propuesta de los perfiles estructurales a instalar en la Fase 4 del Colegio Almirante Padilla sede A para Su visto Bueno, aval y aprobación.

Sin otro particular,



ING Luis Domingo Herrera g

Director de Obra

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_171

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: **Ajuste** Remisión Esquema de perfiles estructurales a utilizar en la Fase 4 del Colegio Almirante Padilla A

Por medio del presente se remite el ajuste de la propuesta de los perfiles estructurales a instalar en la Fase 4 del Colegio Almirante Padilla sede A para Su visto Bueno, aval a aprobación.

Sin otro particular,



ING Luis Domingo Herrera g

Director de Obra

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_172

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: **Red Lógica Intervención fase 3 colegio Almirante Padilla sede A**

Por medio del presente y de acuerdo a la visita sostenida con representantes de OTIC, representantes del Colegio, Interventoría y contratista de Obra, se Observa que en el Aula de Audiovisuales, OTIC NO retiró la tubería EMT ni el Cable de Red Lógica que parte de la sala de sistemas ubicada en la esquina nororiental del segundo piso del Colegio, Tal como lo manifestaron en acta levantada el día 21 de marzo de los corrientes donde reza" *Numeral 2 se valida los salones que van a ser intervenidos en la fase 2 biblioteca y audiovisuales se acuerda que OTIC va a desmontar la tubería y el cableado que corresponde a OTIC , al finalizar la obra , OTIC Y Obra civil se compromete a colocar el cableado y tubería EMT que haga falta …"* Por consiguiente, nosotros como contratistas No nos hacemos responsables de algún daño que haya sufrido el cable o tubería en el proceso de cambio de cubierta en dichos espacios.

Se anexa registro Fotográfico de la red No instalada por Otic













Sin otro particular,

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_173

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: **Remisión de reprogramación de colegios activos, Flujo de caja Y presupuestos tentativos**

Por medio del presente se remite reprogramación de colegios activos, Flujo de caja semanal por colegios, y los presupuestos de colegios activos y colegios sin iniciar, de acuerdo al balance presentado en comité el dia 10 de mayo de los corrientes , sin embargo cabe aclarar que los colegios Almirante Padilla sede A y el Auditorio de Federico Garcia Lorca tienen Ítems No previstos que A la fecha Aun No han sido Aprobados, Adicionalmente es necesario aclarar el alcance final del colegio santa librada, para poder aterrizar dicha reprogramación.

Sin otro particular,

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_174

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: **Diagnostico de filtraciones de agua Puente del 11 al 13 de mayo de 2024**

Por medio del presente y de acuerdo con el requerimiento por parte de la supervisión del contrato enviado el día de hoy 14 de mayo de 2024 donde se evidencia filtraciones de agua a nivel de cubierta en tres áreas se da la siguiente aclaración:

Diagnóstico: De acuerdo con los videos reportados donde se evidencia filtración en las bajantes del hall de acceso, se hace presencia del contratista de obra en horas de la mañana. Sin embargo, es de aclarar que estas bajantes no fueron intervenidas por el consorcio construcciones MGB, por consiguientes, se recomienda realizar el mantenimiento respectivo por parte de la institución en el área, ya que se evidencia taponamiento de estas.







Con respecto a la filtración en pared del hall de acceso, si bien anteriormente se había realizado sello de tubería en cubierta con cinta multiseal, se realizará reforzamiento con Sika Flex.

Así mismo en el área de "camilla", se realizó instalación de bordillo en cubierta para evitar filtraciones, sin embargo, dadas las condiciones se realizará instalación de caballete sobre el área.

Cordialmente,

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_175

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: **Avance de Colegio Tenerife sede A**

Por medio del presente Teniendo en cuenta la observación enviada por parte del rector del colegio de Tenerife Granada Sur Sede A, se puntualiza lo siguiente:

Las actividades se han ido desarrollado de acuerdo a cada uno de los avances y trabajos ejecutados por cada uno de los sub contratistas, la etapa o fase que se encuentra en ejecución va en un 95%, quedando pendiente remates de pintura de los encoroce y aseo final de la zona intervenida, así mismo el día de hoy se está rematando las instalaciones eléctricas de la zona del laboratorio; los trabajos que se están ejecutando, se tiene proyectado la entrega el día viernes, 17 de mayo de 2024 en las horas de la tarde.

Adicionalmente se da claridad de las actividades que se tienen proyectadas para el Colegio Tenerife Granada Sur Sede A, tiene una duración de cuatro (4) meses, con fecha de inicio el día lunes, 26 de febrero de 2024 y fecha de finalización el día 26 de junio de 2024, de acuerdo a lo anterior se aclara que el cronograma de obra para el frente de obra cuenta con un porcentaje programado del 27,72% y un ejecutado del 47%.

Finalmente, se le solicita al Rector del colegio y al interventor solicitar la visita de OTIC para iniciar el desmonte de red lógica en salón de sistemas, para la otra semana, con el fin de iniciar la etapa 2 proyectada para el frente de obra.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,
Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_176

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: **Aclaración Alcance oficio 170 USM MGB**

Por medio del presente se adjunta esquema de la propuesta a implementar en la cubierta del Colegio Almirante Padilla sede A de acuerdo a las observaciones presentadas en el oficio CS 228

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_177

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: **Remisión Diseño de estructura metálica y cimentación para la carpa del colegio San Cayetano**

Por medio del presente se adjunta Diseño de estructura metálica y cimentación para la carpa del colegio San Cayetano para su revisión y aprobación

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

Sin otro particular,

ING LUIS DOMINGO HERRERA G
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_178

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: **Remisión Informes forestales colegio Virrey Solís y Villavicencio sede B**

Por medio del presente se adjunta los informes forestales de los siguientes colegios:

1. Informe Forestal Emergencia colegio Virrey Solís
2. Informe Forestal Emergencia colegio Villavicencio sede B

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_179

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: **Remisión Informe Final Colegio Federico García Lorca**

Por medio del presente se adjunta el informe del colegio descrito en el asunto:

- ✓ Descripción de las actividades ejecutadas
- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Directorio de obra
- ✓ Manual de Mantenimiento del Usuario.
- ✓ Fichas técnicas de materiales
- ✓ Acta de entrega

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Carrera 8 No.12-21 Bogotá - Tel: 313 3876020
E-mail: consorcioconstruccionesmgb@gmail.com

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_180

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: **Elementos No desmontados por el Colegio FGL para intervención del Auditorio**

Por medio del presente y debido a que se aproxima la fecha de inicio de las actividades de cambio de cubierta en el auditorio, la cual está condicionada a la aprobación de los ítems no previstos por parte de la entidad, se informa que el alcance a ejecutar por el Consorcio Construcciones MGB corresponde al siguiente alcance:

- Desmonte De Todo Tipo De Cubierta Existente, Incluye Torre Especial De Andamio Multidireccional
- Desmonte De Todo Tipo De Cielo raso Existente (Durastic, Madera, Dry Wall, Plástico, Incluye Torre Especial De Andamio Multidireccional
- Desmonte De Salidas Eléctricas Existentes Hasta 4 M De Cableado (Incluye Desmonte De Tuberías, Cableado, Aparatos Y Torre Especie Andamio Multidireccional
- Suministro E Instalación De Estructura Metálica. Incluye Anticorrosivo Y Esmalte Torre Especial De Andamio Multidireccional
- Suministro E Instalación De Tubería Metálica Galvanizada EMT Conduit De 3/4". Incluye Soportes, Accesorios Necesarios Para La Instalación junto Con Torre Especial De Andamio Multidireccional

- Suministro E Instalación De Acometida En Cable De Cobre Libre De halogenos 1n°10 (F) + 1n°10 (N) + 1n°12 (T) Awg Thhn Junto Con Torre Especial De Andamio Multidireccional.

- Suministro E Instalación De Salida Para Luminaria, Con Cable De Cobre Libre De Halogenos Calibre 1n°12 (F) + 1n°12 (N) + 1n°12 (T) Awg Thhn Y Tubería Emt Ø3/4" Hasta 4m. Incluye Prensa Estopa, Caja Rawelt, Cable Encauchetado, Conectores, Soportes, Accesorios Necesarios Para Conexión E Instalación. Y Torre Especial De Andamio Multidireccional

- Cielo Raso Blanco Pvc Sistema 200gs Color Blanco (Incluye Suministro E Instalación, Accesorios, Instalación De Lámpara, Soportes Etc. Espesor (7 Mm - 10 Mm) (Incluye Torre Especial De Andamio Multidireccional

- Suministro E Instalación De Cubierta Modular Tipo Sandwich (Ancho = 300 A 400 Mm.) Con Aislante En Poliuretano Con Un Espesor Entre 30 mm. Y 40 Mm. Panel Metálico Inferior Y Superior En Aluzinc Calibre 26 Pintados Dos (2) Caras Con Pintura Poliéster Libre De Aceites - Fijación Con Clips Invisibles En Lámina Galvanizada Calibre 22 (Incluye Tapas De Borde De Cubierta Y Los Accesorios Necesarios Para Su Correcta Instalación Y Funcionamiento, Junto Con Torre Especial De Andamio Multidireccional De 12.0x24.0 A 8mts Base Plana Con Ménsula De 3mts Incluye Transporte Tipo A De 9000kg - 10000kg

Duración de los trabajos: tres (3) meses a partir de la aprobación de los ítems no previstos por parte de la Entidad.

Así mismo se informa que los elementos que no sean retirados y/o protegidas por el colegio teniendo en cuenta su difícil desmonte como sillas, cámaras, luminarias, paneles acústicos, entre otros, NO será responsabilidad del contratista su cuidado, así como la tarima y pisos del auditorio; en razón a lo anterior se solicita al colegio se pronuncie con respecto a la responsabilidad que asumirá sobre los elementos no retirados dentro del auditorio. Se anexa registro fotográfico:






24 abr. 2024 07:39:53
82-34 Carrera 4 Este
Usme
Bogotá






24 abr. 2024 07:39:44
82-34 Carrera 4 Este
Usme
Bogotá




24 abr. 2024 07:37:39
82-45 Carrera 4 Este
Usme
Bogotá









Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_182

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: **Respuesta oficio CSP 240 -2024.**

Por medio del presente y en atención a su oficio CSP 240 -2024 cuyo asunto es ***Solicitud priorizar actividades en el Colegio Ofelia Uribe de Acosta, Almirante Padilla sede A fase 3, Federico García Lorca, Tenerife sede A Fase 1, Tenerife sede A Fase 2, Ciudad Villavicencio sede C, Emergencia Ciudad Villavicencio sede A, Ofelia Uribe (Cubierta)*** tengo que manifestarles lo siguiente:

Se solicita priorizar las actividades de la IED Ofelia Uribe de Acosta (Cubierta), ya que la fecha de entrega programada por parte suya, es el día 20 de mayo de 2024, quedando únicamente tres días para el cumplimiento de dicha fecha.

En la misma línea solicitamos de manera inmediata aumentar el personal operativo en el frente de Obra Ofelia Uribe de Acosta, ya que el día de hoy se evidencia que solo hay 2 personas operativas

CONTESTACIÓN

1. Se ratifica la entrega de cubierta el lunes 20 de mayo en horas de la tarde, actividad que se está avanzando efectivamente con dos (2) trabajadores teniendo en cuenta que el área cubierta cuenta con dos cubiertas, las cuales de acuerdo con el condicionamiento por parte de la institución en donde se debía realizar inicialmente una cubierta, con el fin de trasladar el mobiliario de un costado a otro. El área 1 fue entregada el pasado 14 de mayo teniendo en cuenta que el sábado no se cuenta con personal de la IED. Así las cosas, el personal con el que se cuenta en obra para la actividad es acorde con el proceso constructivo y el rendimiento para llevar a cabo la actividad. Se aclara que la actividad adicional que surgió el pasado 14 de mayo, no esta contemplada dentro de los tiempos previstos, la cual será culminada el día 22 de mayo.

 Ahora bien, frente al área de aulas del piso 1, el próximo lunes se llevará a cabo visita del proveedor de vinisol con el fin de tomar muestras de humedades del alistado de piso, si esta es aceptable se procederá a instalar el piso con un tiempo no menor a quince días, de lo contrario se debe esperar a que el piso tenga la humedad requerida para poder instalar el piso en vinilo.

2. Almirante Padilla sede A fase 3, esta área comprende la biblioteca y aula de audiovisuales, que al corte de hoy ya se encuentra Instalada la Tubería de OTIC, se avanza en la instalación de estructura del cielo raso, ya se cuenta culminada la actividad de salidas eléctricas de iluminación para posterior a ello, se realice instalación del cielo raso en PVC e instalación de lámparas y aparatos de iluminación, así de esta manera cumpliremos la fecha establecida del 27-05-2024.

3. Federico García Lorca, Este colegio se le entrego a la interventoría el viernes 10 de mayo con unas observaciones que el martes 14 de mayo se ejecutaron, El Ing. Anderson Julián Flórez el miércoles 15 de mayo realizo la entrega a la Ing. Lina María Olmos de Interventoría. Con el oficio 2024_USM_MGB_179, de fecha 14 de mayo se envió el acta de entrega, informe técnico, manual de mantenimiento, registro fotográfico y directorio de obra.

4. Tenerife sede A Fase 1, Según el avance de obra esta primera fase se entregará el día 20 de mayo de los corrientes.

5. Tenerife sede A Fase 2, se solicita se realice acercamiento a la institución con el fin de programar la entrega de las áreas para inicio de actividades, adicionalmente se necesita la visita de los funcionarios de OTIC con el fin de que se realice el retiro de toda la red lógica instalada.

6. Ciudad Villavicencio sede C, Este colegio se entrega el día 29 de mayo de los corrientes, el martes 21 de mayo se está terminando la totalidad de la cubierta, se está avanza actividad de encorozando en los espacios, y la red eléctrica. En este frente se cuenta con una cuadrilla de cubierta de 4 personas, Dos personas en acabados y tres eléctricos.

7. Emergencia Ciudad Villavicencio sede A, Al corte del día de hoy se avanza en actividad de pintura en esmalte de color azul y realizar el aseo respectivo, como se manifestó a la institución se programa entrega para el día 24 de mayo de los corrientes.

Por otro lado, se aclara que el frente de obra Villavicencio Sede A, NO ha iniciado su ejecución en cubierta, teniendo en cuenta las actividades de desmonte que realizo la IED para posterior inspección de las condiciones existentes bajo cubierta por parte del consorcio construcciones MGB, la cual concluyo en la propuesta enviada mediante comunicado oficio 168 USM-MGB con el fin de mejorar las pendientes de cubierta, la cual se encuentra en revisión por las partes, teniendo en cuenta el balance presupuestal del contrato general.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_183

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: **Remision Informe Colegio Nueva esperanza sede B Cerramiento**

Por medio del presente se remite informe, directorio de obra, manual de mantenimiento y fichas técnicas del colegio Nueva esperanza sede B para su tramite respectivo

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_184

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: **Remisión Informe Garantía Colegio Almirante Padilla sede C respuesta oficio CS 233-2024**

1.-Según el reporte del 14 de mayo se presentan filtraciones en la fachada sur del colegio.

Respuesta: las filtraciones se presentaron por el tubo eléctrico existente EMT, se instaló un flanche de color azul en ambos costados





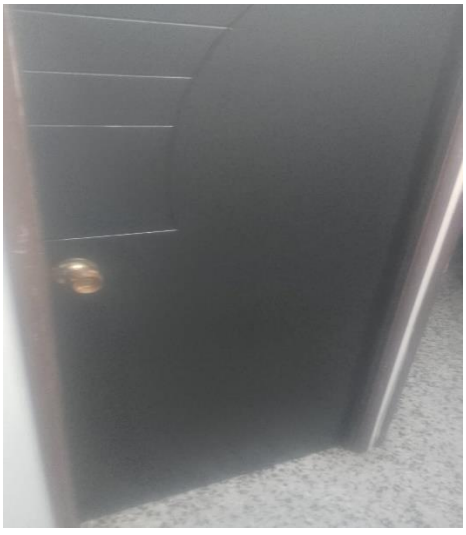
2.- En el acceso costado norte de la entrada del colegio existe una mancha de pintura

Respuesta: se procedió a limpiar la rampa dejándola limpio el acceso.



3.- Puerta de madera Manchada de pintura

Respuesta, se procedió a pintar las puertas fogueadas, dejandolas en perfecto estado









4.-Presencia de humedad a cierta altura en los salones del costado derecho

Rta:/Debido a fenómenos físicos, La humedad por capilaridad es un proceso por el cual el agua y la humedad presente en la zona sobre la que está asentada en el colegio, ascienden poco a poco hasta alcanzar una altura que puede llegar a ser de hasta un metro y medio, por consiguiente, esa humedad va ser siempre tanto en periodos secos y se va a marcar más en periodos de lluvia. Se le recomienda a la institución realizar un muro falso en eterboard separado del muro en ladrillo aproximadamente 10 cm.

5.-Gotas de pintura en piso de concreto:
Rta:/ se le aplico thinner, con una zabra sin embargo estas gotas no caen, solamente cae con el desgaste y el uso del suelo a través del tiempo.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.
Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_185

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: **Remisión Informe Acometida red lógica de OTIC Colegio Santa Martha respuesta oficio CS 233-2024**

Por medio del presente se da respuesta a la garantía del colegio Santa Martha

1.- Se instala red lógica para OTIC según informe de los mismos.





2.- Se instala los reflectores en el patio del colegio funcionando



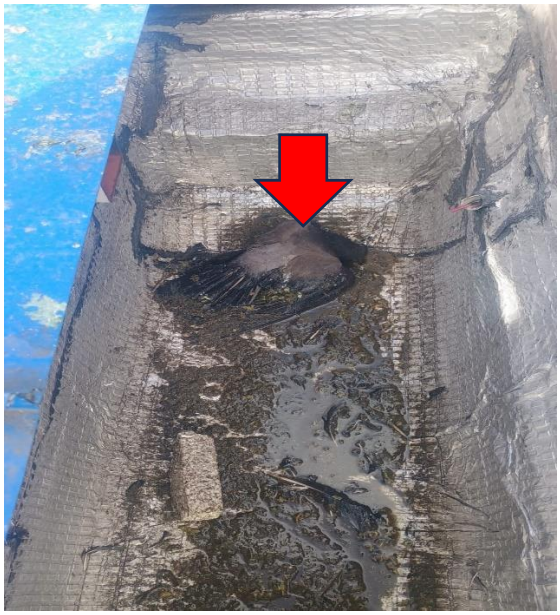
3.- Se presentan humedades en salón de audiovisuales y sala de profesores

Rta: La humedad se está filtrando debido a que las bajantes de esos dos espacios están taponadas por falta de mantenimiento del colegio a las bajantes









Debido a que la bajante está tapada, la canal que está limpia, alcanza su nivel máximo de nivel de aguas y se reboza. Por consiguiente, se solicita al colegio realizar el mantenimiento de bajantes constantemente para mitigar estos riesgos de filtraciones en los diferentes espacios.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_186

Señores:

CONSORCIO SAN PEDRO

Atn: Jorge Eliecer Álvarez

Representante legal de interventoría

Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: **Remisión Presupuestos de colegios y de emergencias al corte de hoy**

Por medio del presente se remite los presupuestos de los diferentes colegios y de las emergencias al corte de hoy

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Sin otro particular,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_187

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2023 - objeto: "adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

Asunto: Actividades No previstas CO1.PCCNTR.5305499 de 2023.

Cordial saludo,

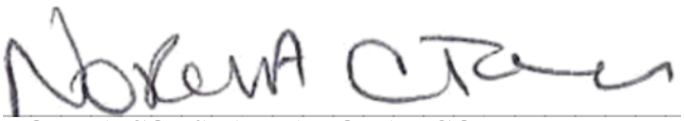
Por medio de la presente me permito informar que de acuerdo con las observaciones emitidas por la supervisión y el área de estudios previos de la SED, respecto a las actividades no previstas presentadas por el consorcio construcciones MGB el pasado 6 de mayo, las cuales surgieron de la reunión de manera virtual sostenida el pasado 17 de mayo, en la cual se recomienda la creación del insumo que cumpla con las características requeridas manifestadas para llevar a cabo las actividades que así lo requieran en alturas entres 4 y 8 metros.

Teniendo en cuenta que el anexo técnico numeral **17. Aprobación de ítems no previstos del Contrato,** menciona: *"Si los numerales b, c y d no dan aplicación, el contratista de obra y la interventoría deberán cotizar dicho insumo. Quienes deberán realizar un estudio de mercado, que concluya con un mínimo de 3 cotizaciones de empresas especializadas en la producción o comercialización del insumo específico. Que sean comparables en cuanto a su descripción y unidad de medida, además de venir firmadas o en correo empresarial donde se evidencie la razón social y NIT."*

Por lo tanto, teniendo en cuenta el insumo especial requerido manifestamos que a la fecha no ha sido posible la adquisición de las 3 cotizaciones, toda vez que los proveedores requieren visita in situ, ya que los equipos de andamio especial que maneja cada uno varia en tamaño y ensamble.

Se solicita un tiempo adicional de cuatro (4) días hábiles con el fin de contar con la visita, despiece y cotización, seguido de la revisión del profesional encargado, para posterior remisión a la interventoría

Sin otro particular, agradecemos su gestión y apoyo.



NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_188

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024 - objeto: “adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas”.

Asunto: Respuesta Oficio CSP-207-2024. Se realiza orden y aseo de los diferentes colegios que se encuentran en ejecución, y la disposición del material RCD, producto del desmote en los espacios de trabajo y puntos de acopio asignados.

Cordial saludo,

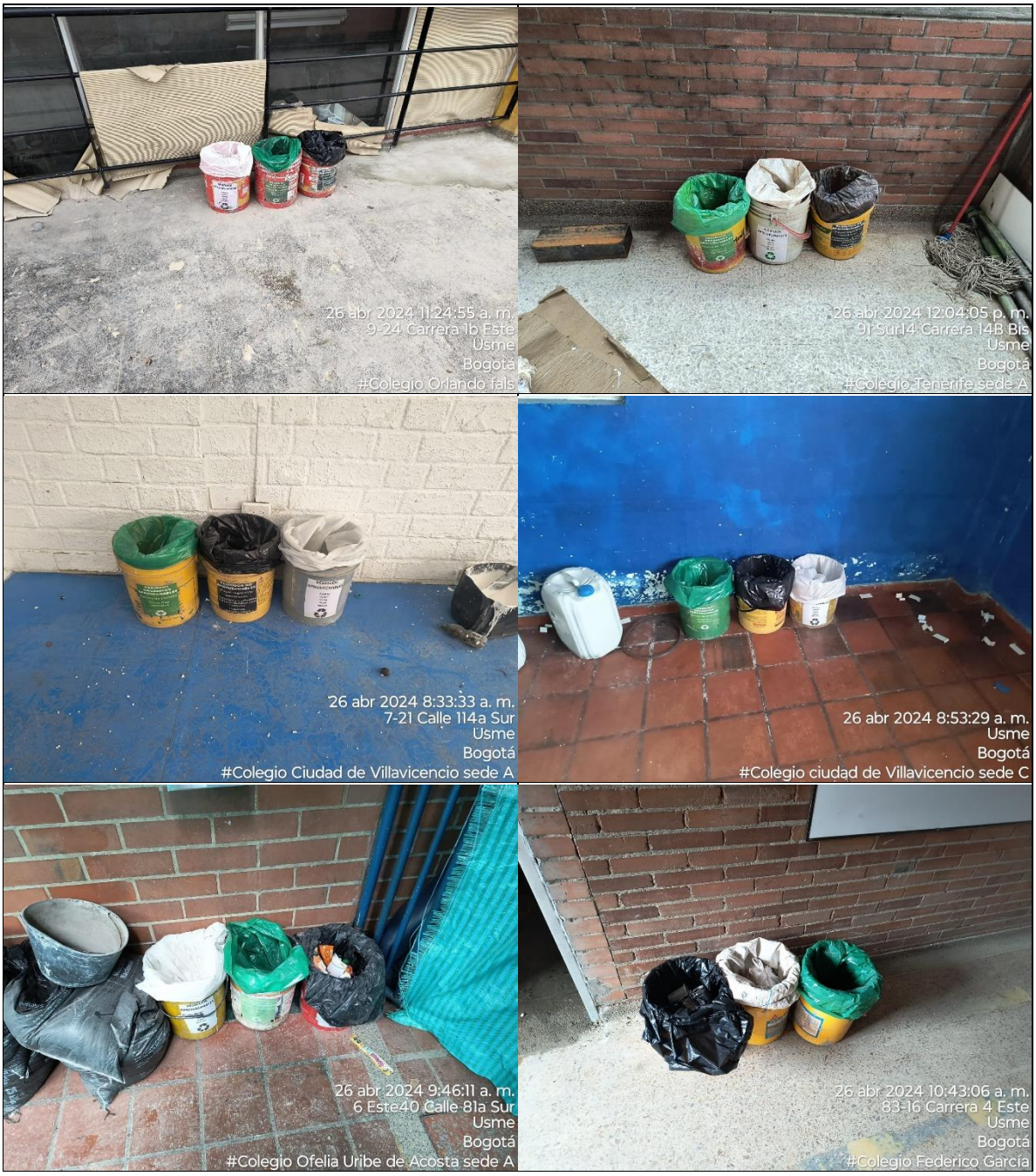
Por medio de la presente, el **Consorcio Construcciones MGB** da respuesta al oficio CSP-207-2024. La Solicitud Se realiza en los diferentes colegios que están activos.

Anexo registro fotográfico:

Putos ecológicos en los colegios activos






26 abr 2024 11:24:55 a. m.
9-24 Carrera 1b Este
Usme
Bogotá
#Colegio Orlando fals
26 abr 2024 12:04:05 p. m.
91 Sur14 Carrera 14B Bis
Usme
Bogotá
#Colegio Tenerife sede A
26 abr 2024 8:33:33 a. m.
7-21 Calle 114a Sur
Usme
Bogotá
#Colegio Ciudad de Villavicencio sede A
26 abr 2024 8:53:29 a. m.
Usme
Bogotá
#Colegio ciudad de Villavicencio sede C
26 abr 2024 9:46:11 a. m.
6 Este40 Calle 81a Sur
Usme
Bogotá
#Colegio Ofelia Uribe de Acosta sede A
26 abr 2024 10:43:06 a. m.
83-16 Carrera 4 Este
Usme
Bogotá
#Colegio Federico García

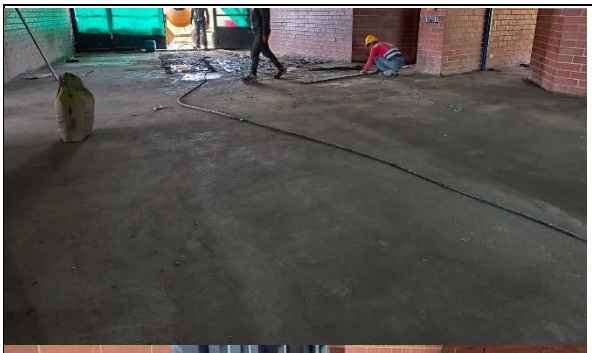
	

Colegio Ciudad De Villavicencio Sede A

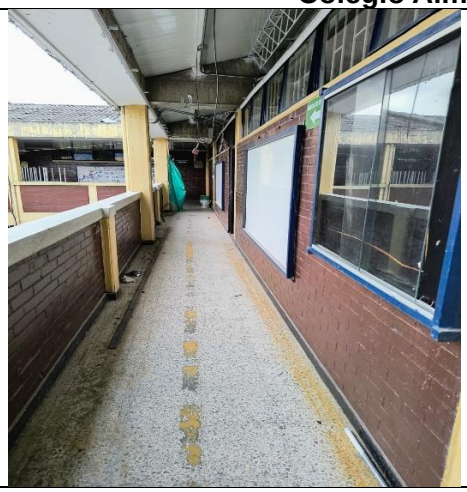
	R. No se cuenta con cerramiento ni señalización de punto de acopio. Por qué el colegio en el momento de la actividad fue una emergencia. Que se le dispuso al contratista. Y la actividad duro una semana. Sin embargo, se hace la recolección del material que se desmonta al día siguiente.

Colegio Ofelia Uribe De Acosta

	**R.** El punto de acopio no se realizó por las siguientes razones: 1) Por la cantidad excesiva de escombro que se demolió y se sacó del piso. 2) Por el espacio tan reducido, para el material RCD y para la movilización en el lugar de trabajo. 3) Esa es la única entrada para poder realizar el trasiego de material.

  	Se evidencia escombro en todas las áreas, por lo cual se cuenta con la cantidad necesaria para programar su retiro. **R.** El sitio se encontraba en demolición, primero se hace dicha actividad y luego se hace la recogida del material rcd para evitar el agotamiento de los colaboradores. Ya que toca enlonar y sacar para que se lo puedan llevar. Sin embargo, siempre tiene que existir una mínima cuantía; correspondiente a 7m3 para que se justifique la actividad y el rendimiento de obra. Falta de orden y aseo en el baño. **R.** En el sitio se están guardando herramientas y equipos. Debido a las actividades en obra es evidente que durante el tiempo de la misma se mantendrá el área en condiciones de trabajo sin que esto represente algún daño al bien, sin embargo, se realiza aseo de manera periódica.

Colegio Almirante Padilla Sede A

	**R.** Por la cantidad de teja que se había desmontado no se tuvo el personal necesario para bajarla ya que la prioridad era acabar de instalar la cubierta por que se estaba filtrando el agua a los salones de laboratorio del colegio. De igual manera se hizo la disposición de la misma y la limpieza de todos los espacios.

Colegio Santa Martha

 	Punto de acopio en mal estado **R.** El punto de acopio en general estaba bien, en ocasiones el viento nos juega una mala pasada. Ya se desmonto todo lo de obra, porque se encuentra en entrega final.

Nueva Esperanza Sede A y B

	**R.** En nueva esperanza A ya se entregó el espacio ordenado y aseado.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_189

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024 - objeto: “adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas”.

Asunto: Remisión Nps 11-12-13.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se remite los nps de la referencia NP 11.- SUMINISTRO E INSTALACION DE MASTICO PARA PISOS DE VINILO UNA CAPA, NP-12 - RETIRO DE PINTURA SUELTA EN ESTRUCTURA METÁLICA (INCLUYE LIJADO Y LIMPIEZA) NP-13 - DEMOLICION DE MATERAS INCLUYE (CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE DEMOLICION A SITIOS AUTORIZADOS) con su especificación técnica cotizaciones para su estudio y aprobación

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_190

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024 - objeto: “adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas”.

Asunto: Remisión: Presupuesto Emergencia Colegio Nueva Esperanza sede B Cerramiento costado sur

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se remite el presupuesto y la propuesta de extensión del cerramiento adicional costado sur para su visto bueno y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
PRESUPUESTO EMERGENCIA COLEGIO NUEVA ESPERANZA SEDE B

OBJETO:ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. - GRUPO 3

Adicionalmente, cuando el Proceso de Contratación es estructurado por Precios Unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente Formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

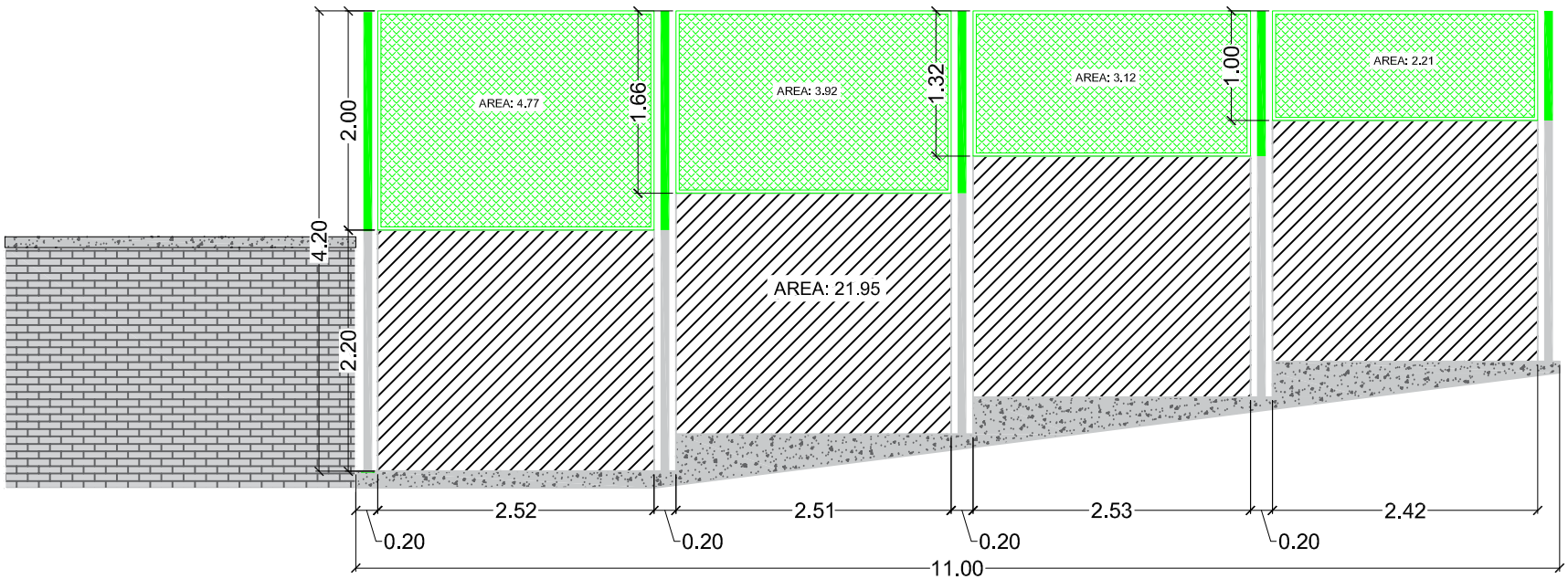
VALOR PRESUPUESTO OFERTA ECONOMICA

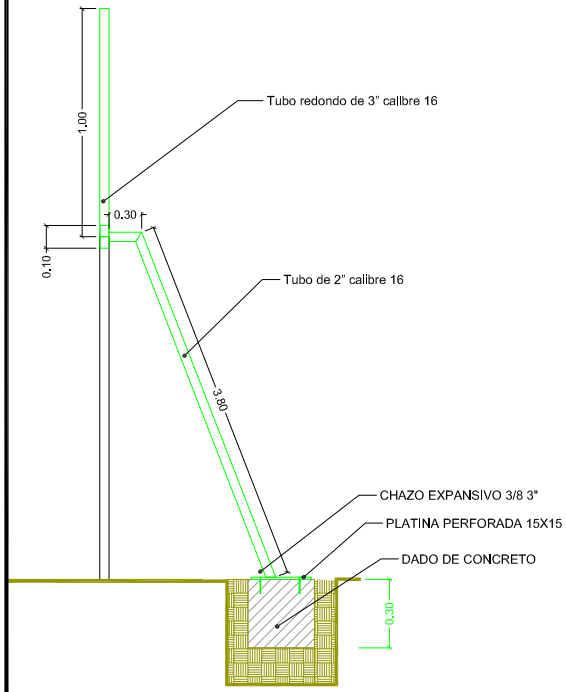
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON AIU OFERTADO	VALOR TOTAL
1.1.1	REPLANTEO	M2	48,00	$ 3.598	$ 172.704,00
1.1.3	CERRAMIENTO EN LONA CON PARALES DE MADERA ANCLADOS AL PISO (AMARRE EN ALAMBRE H = 2.0 M)	M	10,00	$ 31.610	$ 316.100,00
1.1.4	CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC CALIBRE 35 ALTURA = 2.4 M	M	16,00	$ 129.747	$ 2.075.952,00
1.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN TUBO METÁLICO REDONDO 1-1/2" H = 2.2 M, (NO INCLUYE CONCRETO NI ACERO DE REFUERZO)	M	20,98	$ 187.644	$ 3.936.771,00
1.2.24	DEMOLICION Y/O DESMONTE DE CERRAMIENTO EXISTENTE COMPUESTO POR MALLA ESLABONADA, ANTEPECHO EN LADRILLO, VIGA DE CIMENTACION Y COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO, PARAL GALVANIZADO Y CONCERTINA; (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	43,90	$ 86.049	$ 3.777.551,00
1.3.3	MANTENIMIENTO CERRAMIENTO METÁLICO EXISTENTE. (INCLUYE SOLDADURAS Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS EN MAL ESTADO; NO INCLUYE PINTURA)	M2	21,95	$ 34.772	$ 763.245,00
2.1.2		M3	5,83		$ 0,00
2.3.27	DADO EN CONCRETO DE 0,70X0,20X0,20 ; 3000 PSI PARA ANCLAJE TUBULAR VERTICAL	M3	3,00	$ 1.114.030	$ 3.342.090,00
2.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE ANTICORROSIVO Y ESMALTE (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)	KG	21,99	$ 19.270	$ 423.747,00
3.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION ANCLAJE EPÓXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN 10 A 15 CM, EPÓXICO Y ACERO)	UN	12,00	$ 17.931	$ 215.172,00
12.1.28	CERRAMIENTO PERIMETRAL EN MALLA PREONDULADA CALIBRE 10 HUECO 2", ÁNGULO 1" X 1/8" PISA MALLA EN ÁNGULO DE 3/4" X 1/4", PARALES DE 2 1/2" X 2 1/2" EN 3MM CON SUJETADORES DE VARILLA DE 5/8".	M2	14,04	$ 389.906	$ 5.474.280,00
13.2.8	PINTURA EN ESMALTE (DOS MANOS) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M2	57,94	$ 20.681	$ 1.198.257,00
13.2.9	PINTURA EN ESMALTE (DOS MANOS) (A = 0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	M	83,92	$ 13.463	$ 1.129.815,00
					22.825.684,00

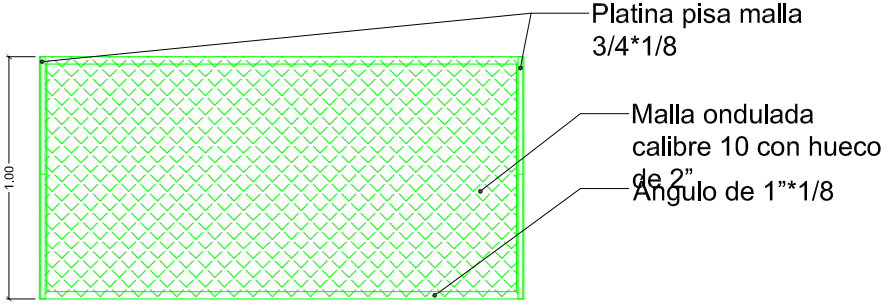
22.825.684,00

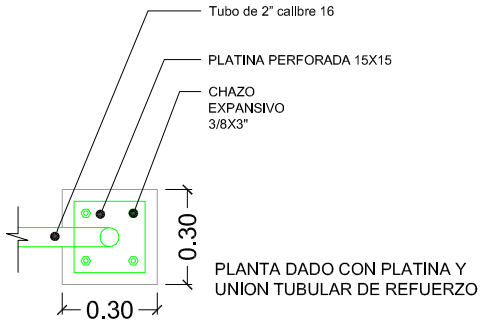
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	A=	21,31%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	I=	1,50%
	UTILIDAD	U=	5,00%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	27,81%

ING LUIS DOMINGO HERRERA G
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB









PLANTA DADO CON PLATINA Y
UNION TUBULAR DE REFUERZO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

PROYECTO:

CONTRATO N° CO1.PCONTR.5305499. ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE USME, BOGOTÁ D.C.

Ing Luis D Herrera.

DISEÑO:

CONSORCIO MGB

UBICACION:

IED NUEVA ESPERANZA SEDE B

CONTIENE:

DISEÑO EMERGENCIA DE PROLONGACION CERRAMIENTO

Nota:

Plano de referencia se debe verificar en campo las medias para su correcta ejecucion.

Fecha: 22/05/2024

Escala: SIN

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_192

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024 - objeto: “adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas”.

Asunto: Remisión Informe, manual de mantenimiento, Registro Fotográfico, Directorio de Obra, Fichas técnicas Emergencia Colegio Villavicencio sede A y acta de entrega

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se anexa Informe, manual de mantenimiento, Registro Fotográfico, Directorio de Obra, Fichas técnicas Emergencia Colegio Villavicencio sede A y acta de entrega.

Quedamos atentos a sus comentarios,

.
Cordialmente,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_193

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024 - objeto: “adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas”.

Asunto: Remisión Entrega reprogramación Flujo de Caja y Presupuestos actualizados a la fecha.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se anexa los siguientes documentos:

- Flujo de caja semanal por colegios
- Presupuestos por colegios

Quedamos atentos a sus comentarios,

.
Cordialmente,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_194

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024 - objeto: “adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas”.

Asunto: Remisión Entrega Informe Garantías Santa Marta, Usme.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se le comunica a la Interventoría y a la Supervisión que, el día de hoy vienes 24 de mayo de 2024, no se pudo realizar la visita para la realización de las filtraciones en los espacios de Sala de Profesores y Audiovisuales, debida a que en horas de la tarde aún persisten los niños en descanso, por consiguiente, no se puede armar andamios y/o escaleras para acceder a la cubierta. Sin embargo, el próximo lunes 27 de mayo se realizará dicha inspección. Debido a lo anterior, el día martes 28 de mayo, se enviará el Informe correspondiente de las garantías del Colegio Santa Marta.

Quedamos atentos a sus comentarios,

.
Cordialmente,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_195

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024 - objeto: “adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas”.

Asunto: Radicado actividades NO previstas.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se requiere de su colaboración con las actividades no previstas en trámite, teniendo en cuenta el cronograma de trabajo entregado junto con las mismas, toda vez que se cuenta con un tiempo de ejecución de tres (3) meses, siendo este el tiempo contractual que resta al contrato.

Si bien entendemos los tiempos estipulados de revisión por parte de la SED en el anexo técnico, teniendo en cuenta lo anteriormente expresado agradecemos su colaboración, con el fin de dar inicio a las actividades dentro del cronograma y dar cierre en los tiempos establecidos.

Quedamos atentos a sus comentarios,

.
Cordialmente,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2024

2024_USM_MGB_196

Señores:
CONSORCIO SAN PEDRO
Atn: Jorge Eliecer Álvarez
Representante legal de interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.5305499 de 2024 - objeto: “adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas”.

Asunto: Remision subsanación Esquemas del colegio San Cayetano

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud se remite la subsanación solicitada en el Colegio San Cayetano para su revisión y aprobacion.

Quedamos atentos a sus comentarios,

.
Cordialmente,

NORMA CONSTANZA TOVAR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MGB

UNIVERSALDECARPAS
Suministros Textiles C&M S.A.S

Bogotá, 25 de mayo de 2024

Respuesta a Oficio INT-EST-SAN PEDRO-IR-15
REVISIÓN DISEÑO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CIMENTACIÓN PARA LA CARPA DEL COLEGIO SAN CAYETANO.
CLL. 74A SUR NO. 17-49 ESTE, BOGOTÁ, D.C.

Respetados Señores:

En respuesta al oficio en referencia, emito los siguientes comentarios y aclaraciones:

1. Se anexan planos estructurales completos, incluyendo plantas de cimentación y cubierta, alzados de las cerchas principales y laterales, despieces de cimentación, alzados de columnas, detalles de conexiones y especificaciones de materiales y perfiles.
2. Se realiza el ajuste del Coeficiente de Importancia para uso de Colegio y se recalcula lo requerido. Se presentan nuevas Memorias de Cálculo.
3. Los parámetros del suelo se han asumido teniendo en cuenta la zona de ubicación del proyecto, por consiguiente, deberán ser verificados en obra.
4. El tipo de sistema estructural empleado en ambas direcciones es el de Perfiles PTE, tal como se indica en el capítulo 5 de las Memorias. El coeficiente de disipación de energía es Ro= 1.5, como se menciona en el capítulo 6.1 de las Memorias.

3. Pórticos resistentes a momentos con capacidad mínima de disipación de energía (*DMI*)							
a. De concreto (*DMI*)	el mismo	2.5	3.0	no se permite	no se permite	si	Sin límite
b. De acero (*DMI*)	el mismo	3.0	2.5	no se permite	no se permite	si	Sin límite
c. Mixtos con conexiones totalmente restringidas a momento (*DMI*)	Pórticos de acero o mixtos resistentes o no a momentos	3.0	3.0	no se permite	no se permite	si	Sin límite
d. Mixtos con conexiones parcialmente restringidas a momento	Pórticos de acero o mixtos resistentes o no a momentos	6.0	3.0	no se permite	si 30 m	si	50 m
e. De acero con cerchas no dúctiles	el mismo	1.5	1.5	no se permite (nota 5)	no se permite (nota 5)	si	12 m
f. De acero con perfiles de lámina doblada en frío y perfiles tubulares estructurales PTE que no cumplen los requisitos de F.2.2.4 para perfiles no esbeltos (nota 6)	el mismo	1.5	1.5	no se permite (nota 5)	no se permite (nota 5)	si	Sin límite
g. Otras estructuras de celosía tales como vigas y cerchas		No se pueden usar como parte del sistema de resistencia sísmica, a no ser que tengan conexiones rígidas a columnas, en cuyo caso serán tratadas como pórticos de celosía					

5. Se permite hasta una altura de 12m en edificios de un piso (naves industriales o similares) que no sean del grupo de Uso IV.

NSR-10 Tabla A.3-3

5. Se corrige un error de digitación en el cálculo de las zapatas. Se emplea una sección de 1m x 1m, con lo cual se tiene un Factor de seguridad de 6.89, el cual es sumamente conservador. Los recubrimientos, espesores y desarrollo del refuerzo se especifican en los planos estructurales anexos.

6. Se anexan Memorias de Cálculo ajustadas y Planos Estructurales correspondientes.

Cordialmente,

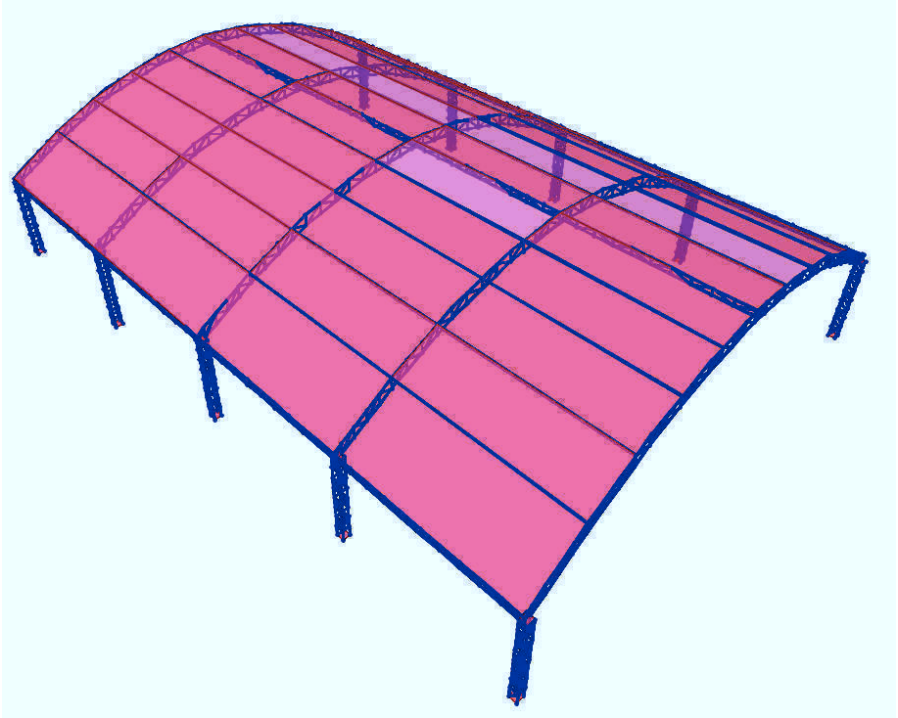


Camilo Andrés Ruiz V.
Ingeniero Civil
Universidad Nacional de Colombia
Mat. Prof. Nº 25202 – 114066 CND

UNIVERSALDECARPAS
Suministros Textiles C&M S.A.S

MEMORIAS DE CÁLCULO ESTRUCTURAL

CARPA PARA CAPA TIPO HANGAR



I.E.D. SAN CAYETANO

CLL. 74A SUR NO. 17-49 ESTE, BOGOTÁ, D.C.

MARCO NORMATIVO: NSR-10

ING. CAMILO ANDRÉS RUIZ V.

MAT. PROF. Nº 25202 – 114066 CND.
TELS: 321 2074893

Bogotá, 8 de mayo de 2024

Memorial de responsabilidad del diseño estructural
CARPA DE CUBIERTA TIPO HANGAR COLEGIO SAN CAYETANOI.E.D.
CLL. 74A SUR NO. 17-49 ESTE, BOGOTÁ, D.C.

Respetados Señores:

Con la presente, manifiesto que el diseño estructural del proyecto en referencia consistente en una estructura para cubierta tipo hangar, ubicada en el COLEGIO SAN CAYETANO I.E.D. CLL. 74A SUR NO. 17-49 ESTE, BOGOTÁ, D.C., fue realizado siguiendo a cabalidad en primer término los lineamientos consignados en la norma NSR – 10, y en segundo lugar, siguiendo los parámetros que determina la práctica y el buen juicio profesional.

Considero que la realización del mencionado diseño entraña una gran responsabilidad, pero a la vez he firmado las memorias de cálculo con la confianza de haber utilizado todas las técnicas de diseño disponibles, lo que permite contar finalmente con estructuras seguras ante la respuesta del espectro sísmico y funcionales ante su nivel de servicio.

Por consiguiente, exonero de responsabilidad a las Autoridades por cualquier vicio en el diseño o perjuicio provocado por el funcionamiento de la estructura, y asumo la total responsabilidad por el diseño estructural y el cumplimiento de las NSR-10 y decretos complementarios.

Cordialmente,



Camilo Andrés Ruiz V.
Ingeniero Civil
Universidad Nacional de Colombia
Mat. Prof. N° 25202 – 114066 CND

ÍNDICE DE LAS MEMORIAS DE CÁLCULO

1. Predimensionamiento de elementos estructurales

2. Evaluación de cargas definitivas
 1. Cargas gravitacionales
 2. Cargas de viento

3. Obtención del nivel de amenaza sísmica y los valores Aa y Av

4. Movimientos sísmicos de diseño
 1. Perfil de suelo
 2. Coeficientes de diseño por zonificación geotécnica
 3. Coeficiente de importancia
 4. Período fundamental
 5. Espectro de diseño (obtención de Sa)

5. Características de la estructuración y grado de disipación

6. Chequeo de irregularidades de la estructura y procedimiento de análisis
 El chequeo de irregularidad torsional se presenta en el capítulo 10.
 Se verifican irregularidades.
 Se establece factor de reducción de resistencia por ausencia de redundancia
 Se justifica utilización de método de la Fuerza Horizontal Equivalente

7. Determinación de las fuerzas sísmicas
 Se calculan las fuerzas sísmicas horizontales teniendo en cuenta la carga de cada nivel y su peso propio.
 Se obtienen las Fuerzas Sísmicas reducidas con sus correspondientes Momentos por Torsión accidental
 Estas fuerzas sísmicas **reducidas** con sus momentos son los que se ingresan en el modelo de análisis y diseño.

8. Presentación del modelo matemático utilizado.
 Todas las cargas gravitacionales, de viento y de sismo obtenidas se ingresan en el modelo como se puede verificar en los **Listados de Entrada**

9. Cálculo de desplazamientos de la edificación
 Se modifica el factor de carga sísmica dentro del modelo, **amplificando los casos de carga SismoX y SismoY por el factor R**.
 Se puede verificar el factor de amplificación en los **Listados de Desplazamientos**.
 Se tabulan los desplazamientos obtenidos de este modelo en los centros de masa de cada piso y en las cuatro esquinas analizadas.
 Verificación del período aproximado Ta.

10. Verificación de derivas

 Se calculan las derivas utilizando la ecuación A.6.3-1 de la NSR-10.
 Se verifica la irregularidad torsional usando las derivas calculadas para cada esquina en cada piso y comparando las esquinas correspondientes.
 Puesto que no hay Irregularidad Torsional, se calculan las derivas como los desplazamientos relativos del Centro de Masa de cada piso y se verifica su cumplimiento respecto de las máximas permitidas.
 Se verifica que el índice de estabilidad Qi es menor que 0,1.
 Especificación de separación sísmica requerida

11. Especificación de coeficientes de reducción de resistencia.

12. Diseño de elementos estructurales y no estructurales

 Para tal fin se utiliza el mismo modelo que tiene las cargas sísmicas reducidas, pero esta vez los Casos de carga SismoX y SismoY se dejan sin amplificar (es decir, el factor es de 1,0), como se puede ver en la página 1 de los **Listados de Diseño**
 Se verifica el diseño de vigas y columnas de acuerdo con los resultados del modelo, los cuales se anexan en forma gráfica y tabulada.

13. Diseño de Apoyos

14. Diseño de Conexiones internas

Comentarios finales y firma del responsable del estudio.

Se desea realizar la construcción de una estructura de un nivel para utilizarla como carpa. La edificación estará ubicada en la CLL. 74A SUR NO. 17-49 ESTE de Bogotá, D.C.

Para la elaboración del presente diseño, se han tenido en cuenta las disposiciones del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR 10.

1. PREDIMENSIONAMIENTO Y COORDINACION CON LOS OTROS PROFESIONALES

Para calcular las dimensiones definitivas de los elementos estructurales y su ubicación dentro del proyecto, se tuvieron en cuenta las consideraciones de cada uno de los profesionales que intervienen en los diseños.

Se determinó igualmente que el sistema estructural a emplear será el de pórticos de acero. A continuación se presentan las dimensiones definitivas de los elementos estructurales.

1.1 Sección de las vigas

Evaluando preliminarmente la magnitud de las cargas totales de la cubierta en 12 Kgf. /m² , con el debido factor de seguridad y aplicando el máximo momento flector esperado, se hallaron las siguientes secciones para las vigas en celosía.

VIGA TIPO	CELOSIA	ELEM.
Vigas de cubierta	40 cm	2" x 4 mm
Vigas RIGIDEZ de cubierta	25 cm	2" x 4 mm

1.2 Sección de las columnas

Se evaluará una columna en celosía de 30 x 30 cm, con perfiles 2" x 4mm

2. EVALUACION DE LAS SOLICITACIONES DEFINITIVAS

Teniendo en cuenta las dimensiones halladas en el paso anterior y las magnitudes de la masa de los materiales de construcción expuestas en el título B de la NSR-10, se calcularon las cargas definitivas de cada uno de los elementos estructurales.

2.1 Cargas de la cubierta

Carga estructura metálica, incluyendo columnas, cerchas, correas: **Esta carga es tenida en cuenta intrínsecamente por el programa**	0,007 Tonf./m²
Elemento no estructural horizontal cubierta lona poliester recubierta PVC 7	0,005 Tonf./m²
TOTAL CARGA PERMANENTE (D):	0,005 Tonf./m²

2.2 Fuerzas de viento

Por tratarse de una construcción abierta con cubierta a dos aguas, se sigue el procedimiento descrito en B.6.5.13 de las NSR-10:

p = qh * G * Cn

p = Presión de diseño neta
qh = Presión por velocidad en la altura promedio de la cubierta
G = Factor de efecto de ráfaga evaluado de acuerdo con B.6.5.8
Cn = Coeficiente de presión neta

La rugosidad del terreno se clasifica como Rugosidad C, por tratarse de terreno abierto con pocas obstruccciones y con alturas inferiores a 9 m.

Con lo anterior como base, se categoriza la construcción en Exposición C.

De la figura B.6.5-15 D, se obtienen los siguientes coeficientes de presión neta Cn:

Cn =	-0,3	0,3	Para flujo de viento libre
	-0,6	0,3	Para flujo de viento obstruido

De acuerdo con la tabla B.6.5-2 se combina el efecto de ráfaga con los coeficientes de presión interna, obteniendo para edificos parcialmente cerrrados:

Gcpi =	0,55	-0,55

qh = $0,613 * Kz * Kzt * Kd * v^2 * I$ (N/m2)

Kd =	0,85	Tabla B.6.5-4
Kzt =	1	B.6.5.7.2
Kz =	0,85	Tabla B.6.5-3 Exposición C

Velocidad del viento

De la figura B.6.4-1, por estar en zona de amenaza eólica 2, se tiene una velocidad de:

v= 28 m/s

Coeficiente de importancia

Teniendo en cuenta el uso de la edificación, el proyecto se encuentra agrupado dentro del grupo III.
Con esto como base, el valor del coeficiente de importancia es: I = 1,25

Por lo tanto, se calcula qh:

qh= 0,613*0,85*1*0,85*28*28*1,25 = 434,03 N/m2

Finalmente, se calcula la presión de diseño neta como:

p = qh * G * Cn =	434,03 * 0,55 * 0,3 =	71,62	-71,62 N/m2
	434,03 * 0,55 * 0,6 =	143,23	-143,23 N/m2

La presión máxima a utilizar será:

-0,143 KN/m2	0,143 KN/m2
-0,014 Ton/m2	0,014 Ton/m2

Según las NSR-10, la presión mínima a utilizar será:

0,040 Ton/m2 Se emplea este valor por ser superior a los calculados.

3. OBTENCION DEL NIVEL DE AMENAZA SISMICA Y LOS VALORES Aa Y Av

De acuerdo con la información del capítulo A.2 de la NSR - 10, el proyecto, que se encuentra ubicado en Bogotá, D.C., está en una zona de AMENAZA SISMICA INTERMEDIA.

El valor del coeficiente de aceleración pico efectiva es: Aa = 0,15

A su vez, el valor del coeficiente de velocidad horizontal pico efectiva es: Av= 0,20

4. MOVIMIENTOS SISMICOS DE DISEÑO

Para determinar los movimientos sísmicos de diseño del proyecto, se han tenido en cuenta los siguientes factores.

4.1 Tipo de perfil de suelo

De acuerdo con la tabla A.2.4-1 de las NSR-10, se establece el perfil de suelo como tipo D.

4.2 Coeficientes de diseño

Del Estudio de Microzonificación Sísmica, se establece la ubicación del proyecto en la zona:

DEPÓSITO DE LADERA

Coeficiente de amplificación de la aceleración en la zona de períodos cortos Fa: 1,65

Coeficiente de amplificación de la aceleración en la zona de períodos intermedios Fv: 1,70

Período corto expresado en segundos Tc: 0,66

Período largo expresado en segundos T_L= 3,00

Otros coeficientes adicionales de diseño se extraen de la NSR-10.

4.3 Coeficiente de importancia

Teniendo en cuenta el uso de la edificación, el proyecto se encuentra agrupado dentro del grupo III, es decir, estructuras de atención a la comunidad. Con esto como base, el valor del coeficiente de importancia es: I = 1,25

4.4 Periodo fundamental de la edificación

Para evaluar las fuerzas sísmicas a introducir en el modelo matemático, se utiliza un valor aproximado para el periodo de vibración de la estructura tal y como se expone en el título A.4.2.2 de la NSR-10:

$$Ta = Ct.\ h^{\alpha}$$

Para una estructura con pórticos de acero se utilizan los siguientes parámetros:

Ct= 0,072 α = 0,8

La estructura tiene una altura total de: 8,00 metros. Entonces: Ta= 0,380
Tras realizar una iteración, se decide recalcular la estructura emplenado el siguiente valor: **Ta = 0,456** el cual corresponde a Ta = 1.20 * Ta1.

Este valor se ajusta con el procedimiento que se muestra en el capítulo 9 de estas memorias de cálculo al valor definitivo T= 0,456 s, para el cual se logra una convergencia inferior al 10%:

4.5 Espectro de diseño

Dado que el periodo es menor al periodo corto Tc, para esta zona se utiliza la siguiente ecuación

Sa = 2.5 x Aa x Fa x I
Sa = 0,7734

5. CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURACION Y DEL MATERIAL ESTRUCTURAL EMPLEADO

El sistema estructural empleado es el de perfiles PTE. La estructura deberá tener una capacidad mínima de disipación de energía, por lo que se agrupa en la categoría DMI.

6. GRADO DE IRREGULARIDAD DE LA ESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTO DE ANALISIS

6.1 Irregularidades de la estructura

De acuerdo con el Título A.3.3.7 de la NSR - 10, para el grupo de uso III, en zona de amenaza sísmica alta, se chequean las irregularidades:

Irregularidades de tipo 1aP y 1bP:	Se revisa en el capítulo 10 de las presentes memorias.
Irregularidades de tipo 2P:	No se presenta
Irregularidad de tipo 3P:	Se descarta pues no existen vacíos centrales.
Irregularidad de tipo 4P:	Se descarta pues el sistema estructural es contínuo.
Irregularidades de tipo 5P:	No se presenta
Irregularidad de tipo 1A:	No se presenta
Irregularidad de tipo 2A:	No se presenta
Irregularidad de tipo 3A:	No se presenta
Irregularidad de tipo 4A:	Se descarta pues el sistema estructural es contínuo.
Irregularidades de tipo 5aA y 5bA:	Se descarta por cuanto se mantienen en altura las mismas secciones para los elementos de resistencia sísmica.

Según la tabla A.3-3 3,F, se utiliza **R = 1,50**, correspondiente a estructura de perfiles PTE

Factor de reducción de resistencia por ausencia de resonancia:

Se califica como 0,75, en vista de que las vigas de las plantas estructurales tienen un solo vano en sentido transversal.

Como se muestra en el capítulo 10, la estructura no presenta irregularidad torsional, $\phi p = 1$.

Las uniones serán soldadas en obra, por ende se multiplica **R por 0,9**:

Entonces R = $Ro^{*}\phi r^{*}$ 0,9 = 0,75 * 0,9= 1,013 = **1,000**

6.2 Dirección de aplicación de las fuerzas sísmicas

Para tener en cuenta los efectos ortogonales, durante el diseño, cuando se utilice la hipotesis de fuerza sísmica se hará con el 100% de la fuerza en un sentido y el 30% de la fuerza en el otro sentido y viceversa.

Igualmente, para tener en cuenta los efectos torsionales, se aplicará el momento en el eje vertical hallado por desplazar la masa del piso un cinco por ciento de la longitud en cada sentido.

6.3 Determinación del método de análisis

Para establecer el método de análisis sísmico apropiado para el proyecto, se analizan las siguientes condiciones expuestas en el título A.3.4.2.1 de la NSR-10.

(a) Todas las edificaciones, regulares e irregulares, en las zonas de amenaza sísmica baja,
(b) Todas las edificaciones, regulares e irregulares, pertenecientes al grupo de uso I , localizadas en zonas de amenaza sísmica intermedia,
(c) Edificaciones regulares, de 20 niveles o menos y 60 m de altura o menos medidos desde la base,

en cualquier zona de amenaza sísmica, exceptuando edificaciones localizadas en lugares que tengan un perfil de suelo tipo D, E o F, con periodos de vibración mayores de 2Tc ,
(d) Edificaciones irregulares que no tengan más de 6 niveles ni más de 18 m de altura medidos a partir de la base,
(e) Estructuras flexibles apoyadas sobre estructuras más rígidas con los requisitos de A.3.2.4.3.

Se ha determinado utilizar el método de la FUERZA HORIZONTAL EQUIVALENTE, en vista de que el proyecto encaja en las condiciones b y d.

7. DETERMINACIÓN DE LAS FUERZAS SISMICAS

De acuerdo con el capítulo A.4 de la NSR-10, para aplicar el método de la fuerza horizontal equivalente se deberán tener en cuenta las siguientes variables.

7.1 Determinación de la masa del edificio

Para determinar la masa de la estructura, se tiene en cuenta el análisis hecho en el capítulo 2 de las presentes memorias y la masa de la estructura en cada nivel, así:

NIVEL	AREA (m².)	W (D) (Tnf./m².)	W Estructura (Tnf./m².)	W TOTAL (Tnf.)
Cubierta LIV	674,67	0,005	0,010	10,120
PESO TOTAL DEL EDIFICIO				10,120

Por lo tanto el peso total del edificio es: W = 10,120 Tonf.
W = 101,200 k.N.

Así, la masa total del edificio es: m = 10,120 Mg.

7.2 Fuerzas sísmicas horizontales

De acuerdo con la ecuación A.4.3-1 se calcula el cortante sísmico en la base como:

Vs = 78,272 k.N.
Vs = 7,827 Tnf.

Utilizando las ecuaciones A.4.3-2 y A.4.3-3 se calculan las siguientes fuerzas, teniendo en cuenta que de acuerdo con el valor del periodo fundamental de la estructura, k= 1,000

NIVEL	ALTURA (m)	MASA (Mg)	$m.h^k$ (Mg-m)	Cvx	Fi (Tonf)	Ei=Fi/Ro (Tonf)
Cubierta liv	6,00	10,120	60,72	1,000	7,83	7,83
	h prom					
		TOTALES	60,72	1,000	7,827	

Con el fin de tener en cuenta los efectos de torsión accidental, se calcula el momento torsor que se produciría al aplicar la fuerza sísmica en un punto desplazado un 5% del centro de masa en cada dirección en estudio. El cálculo se realiza de la siguiente manera:

NIVEL	DIMENSIÓN X (m)	DIMENSIÓN Y (m)	Δ X (m)	Δ Y (m)	Fi (Tonf)
Cubierta liv	22,34	30,20	1,12	1,51	7,83

NIVEL	TORSIÓN X (Tonf-m)	TORSIÓN Y (Tonf-m)	Ei=Fi/Ro (Tonf)	T X / Ro (Tonf-m)	T Y / Ro (Tonf-m)
Cubierta liv	11,819	8,743	7,83	11,819	8,743

Dado que no existe un diafragma rígido a nivel de cubierta, las fuerzas se distribuyen entre todas las columnas de la estructura en ese nivel, de la siguiente forma:

Número total de nudos de columnas en el nivel de cubierta: 10 x 6 = 60

Fuerza sísmica por columna en sentido X Fsx=	0,130	Tonf
Fuerza sísmica por columna en sentido Y Fsy=	0,130	Tonf
Torsión por columna en sentido X MTx=	0,197	Tonf-m
Torsión por columna en sentido Y MTy=	0,146	Tonf-m
Fuerza sísmica de diseño por columna en Y Esy=	0,130	Tonf
Fuerza sísmica de diseño por columna en X Esx=	0,130	Tonf
Torsión de diseño por columna en sentido X MTx=	0,197	Tonf-m
Torsión de diseño por columna en sentido Y MTy=	0,146	Tonf-m

8. ANALISIS SISMICO DE LA ESTRUCTURA

Para realizar el análisis sísmico de la estructura se utilizará el modelo matemático matricial, aplicando las fuerzas halladas en el paso anterior en el centro de masa de cada nivel. Se ha utilizado el software de diseño conocido como SAP 2000 para resolver las ecuaciones planteadas en el modelo matemático a seguir.

Se han decidido utilizar dos modelos distintos para el análisis de la estructura, uno, identificado con el sufijo DER, con las fuerzas sísmicas Fs totales, para realizar el chequeo de derivas. El otro, identificado con el sufijo DIS, con las fuerzas sísmicas Es divididas por Ro, para realizar el diseño de la estructura.

9. DESPLAZAMIENTOS HORIZONTALES

Del anexo de respuestas con los desplazamientos de los nudos para el modelo DER, se resaltan los siguientes valores críticos expresados en metros. Se hace notar que en el modelo ya se han incluido los efectos torsionales usando un momento torsor junto con la fuerza horizontal.

Máximos desplazamientos horizontales hallados en dirección bajo estudio X:
COMBO 7

NIVEL		δ X Esquina 1	δ X Esquina 2	δ X Esquina 3	δ X Esquina 4
Cubierta X		0,0019	0,0019	0,0019	0,0019
Cubierta Y		0,0007	0,0007	0,0007	0,0007

Máximos desplazamientos horizontales hallados en dirección bajo estudio Y:
COMBO 18

NIVEL		δ X Esquina 1	δ X Esquina 2	δ X Esquina 3	δ X Esquina 4
Cubierta X		0,0013	0,0013	0,0013	0,0013
Cubierta Y		0,0004	0,0004	0,0004	0,0004

Para verificar que el valor del periodo aproximado Ta aplicado es correcto, se realiza el siguiente chequeo con los desplazamientos máximos hallados, usando la ecuación A.4.2-1 de la NSR-10.

En sentido X:

NIVEL	δ máximo (m)	Fi (KN)	mi (Mg)	mi.δi^2	fi.δi
Cubierta	0,0019	78,27	10,12	0,000	0,149

Periodo de la estructura en sentido X Tx= 0,098 s

En sentido Y:

NIVEL	δ máximo (m)	Fi (KN)	mi (Mg)	mi.δi^2	fi.δi
Cubierta	0,0004	78,27	10,12	0,000	0,031

Periodo de la estructura en sentido Y Ty= 0,045 s

Para saber el valor máximo permisible para el periodo T, se calcula el valor del coeficiente Cu con la ecuación A.4.2-2 de la NSR-10:

Cu= 1,702 > 1.20 Se toma Cu = 1,2

Así, el valor máximo admisible para el periodo es T= 0,456 s

Con este dato, se verifica una convergencia inferior al 10% con el valor usado en los calculos iniciales.

10. VERIFICACION DE DERIVAS

Para revisar si la estructura tiene irregularidades de tipo 1aP o 1bP, se calculan las derivas inicialmente utilizando la ecuación A.6.3-1 de la NSR-10.

DIRECCION BAJO ESTUDIO: X

ESQUINA 1

NIVEL	CUBIERTA
Sentido x	
δ tot i	0,0019
δ tot i-1	0,0000
δtot i- dtot i-1	0,0019
$(\delta$ti-dtot i-1)²	0,0000
Sentido y	
δ tot i	0,0007
δ tot i-1	0,0000
δtot i- dtot i-1	0,0007
$(\delta$ti-dtot i-1)²	0,0000
Total	
Σ cuadrados	0,0000
Δ max	0,0020
	ok

ESQUINA 2

NIVEL	CUBIERTA
Sentido x	
δ tot i	0,0019
δ tot i-1	0,0000
δtot i- dtot i-1	0,0019
$(\delta$ti-dtot i-1)²	0,0000
Sentido y	
δ tot i	0,0007
δ tot i-1	0,0000
δtot i- dtot i-1	0,0007
$(\delta$ti-dtot i-1)²	0,0000
Total	
Σ cuadrados	0,0000
Δ max	0,0018
	ok

ESQUINA 3

NIVEL	CUBIERTA
Sentido x	
δ tot i	0,0019
δ tot i-1	0,0000
δtot i- dtot i-1	0,0019
$(\delta$ti-dtot i-1)²	0,0000
Sentido y	
δ tot i	0,0007
δ tot i-1	0,0000
δtot i- dtot i-1	0,0007
$(\delta$ti-dtot i-1)²	0,0000
Total	
Σ cuadrados	0,0000
Δ max	0,0020
	ok

ESQUINA 4

NIVEL	CUBIERTA
Sentido x	
δ tot i	0,0019
δ tot i-1	0,0000
δtot i- dtot i-1	0,0019
$(\delta$ti-dtot i-1)²	0,0000
Sentido y	
δ tot i	0,0007
δ tot i-1	0,0000
δtot i- dtot i-1	0,0007
$(\delta$ti-dtot i-1)²	0,0000
Total	
Σ cuadrados	0,0000
Δ max	0,0020
	ok

DIRECCION BAJO ESTUDIO: Y

ESQUINA 1

NIVEL	CUBIERTA
Sentido x	
δ tot i	0,0013
δ tot i-1	0,0000
δtot i- dtot i-1	0,0013
$(\delta$ti-dtot i-1)²	0,0000
Sentido y	
δ tot i	0,0004
δ tot i-1	0,0000
δtot i- dtot i-1	0,0004
$(\delta$ti-dtot i-1)²	0,0000
Total	
Σ cuadrados	0,0000
Δ max	0,0013
	ok

ESQUINA 2

NIVEL	CUBIERTA
Sentido x	
δ tot i	0,0013
δ tot i-1	0,0000
δtot i- dtot i-1	0,0013
$(\delta$ti-dtot i-1)²	0,0000
Sentido y	
δ tot i	0,0004
δ tot i-1	0,0000
δtot i- dtot i-1	0,0004
$(\delta$ti-dtot i-1)²	0,0000
Total	
Σ cuadrados	0,0000
Δ max	0,0013
	ok

ESQUINA 3

NIVEL	CUBIERTA
Sentido x	
δ tot i	0,0013
δ tot i-1	0,0000
δtot i- dtot i-1	0,0013
$(\delta$ti-dtot i-1)²	0,0000
Sentido y	
δ tot i	0,0004
δ tot i-1	0,0000
δtot i- dtot i-1	0,0004
$(\delta$ti-dtot i-1)²	0,0000
Total	
Σ cuadrados	0,0000
Δ max	0,0014
	ok

ESQUINA 4

NIVEL	CUBIERTA
Sentido x	
δ tot i	0,0013
δ tot i-1	0,0000
δtot i- dtot i-1	0,0013
$(\delta$ti-dtot i-1)²	0,0000
Sentido y	
δ tot i	0,0004
δ tot i-1	0,0000
δtot i- dtot i-1	0,0004
$(\delta$ti-dtot i-1)²	0,0000
Total	
Σ cuadrados	0,0000
Δ max	0,0013
	ok

Estos valores se comparan con los máximos admisibles:

NIVEL	CUBIERTA
h (m.)	4,00
△ max (m.)	0,0400

Las derivas calculadas son admisibles.

VERIFICACIÓN DE IRREGULARIDAD TIPO 1aP Y 1bP:

Para dar cumplimiento a la NSR-10, Figura A.3-1, se verifica si existe irregularidad torsional en la estructura mediante comparar la máxima deriva de piso de cada extremo del edificio con respecto a la máxima deriva del otro extremo referido al mismo eje. Se hace notar que al cumplir la revisión para la irregularidad tipo 1aP, se cumple implicitamente con la revisión para la tipo 1bP.

ESQUINAS: 1 Y 2

Nivel:	Cubierta
Δ x max 1	0,0020
Δ x max 2	0,0018
1,2(Δx1+Δ x2)/2	0,00231
REVISIÓN	OK
TIPO:	

ESQUINAS: 1 Y 4

Nivel:	Cubierta
Δ x max 1	0,0020
Δ x max 2	0,0020
1,2(Δx1+Δ x2)/2	0,00243
REVISIÓN	OK
TIPO:	

ESQUINAS: 2 Y 3

Nivel:	Cubierta
Δ x max 1	0,0013
Δ x max 2	0,0014
1,2(Δx1+Δ x2)/2	0,00160
REVISIÓN	OK

ESQUINAS: 3 Y 4

Nivel:	Cubierta
Δ x max 1	0,0014
Δ x max 2	0,0013
1,2(Δx1+Δ x2)/2	0,00162
REVISIÓN	OK

TIPO:

Como se ve, la estructura NO presenta irregularidad torsional

Para determinar si se deben aplicar los efectos P- Delta en el calculo de las derivas totales de la estructura, se debe realizar la revisión del índice de estabilidad calculado de la siguiente manera:

	Pi (Tnf)	Δ max (m)	Vi (Tnf)	hpi (m)	Qi
CUBIERTA	10,12	0,0014	7,83	6,50	0,0003

Dado que el índice de estabilidad Qi es inferior a 0.1, NO es necesario incluir los desplazamientos causados por los efectos P-Delta en el cálculo de los desplazamientos totales.

SEPARACION ENTRE ESTRUCTURAS ADYACENTES

Según la tabla A.6.5-1, para una estructura de un nivel aéreo en la colindancia,
no se requiere dejar una separación sísmica.

11. COMBINACION DE LAS DIFERENTES SOLICITACIONES

Para obtener las fuerzas internas de cada elemento de la estructura, se utiliza el modelo matemático identificado con el sufijo DIS, el cual usa las fuerzas sísmicas Es divididas por Ro.

Las combinaciones de carga son las propuestas por la NSR-10 en el título B.2.4, ya que el diseño de los elementos se realizará con el método de la resistencia.

En el modelo matemático se utilizan los factores de reducción descritos en la NSR-10 de la siguiente manera:

Para secciones controladas por flexión	φ=	0,90
Para secciones controladas por compresión	φ=	0,65
Para cortante y torsión	φ=	0,75

12. DISEÑO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES

Para realizar el diseño de todos los elementos estructurales se tomaron en cuenta las recomendaciones de la NSR-10 y las solicitaciones más altas de las diferentes combinaciones de carga utilizadas en el paso anterior.

12.1 Diseño de columnas

En el anexo de respuestas del programa SAP 2000, se puede ver el diseño de cada una de las columnas de la estructura.

12.2 Diseño de las vigas

Al igual que en el punto anterior, cada
viga fue calculada por el programa SAP 2000, para resistir la envolvente de solicitaciones a flexión y cortante.

12.3 Diseño de la cimentación Carpa 22,34 x 30,20 m.

Se estima que el suelo tiene una capacidad portante de:

$$\sigma = \quad 15 \text{ Tnf. /m}^2$$

Con esa capacidad se realizó el presente diseño de acuerdo con la magnitud de las cargas transmitidas por las columnas. Para realizar el cálculo de la dimensión en planta de los elementos se utilizaron las combinaciones de carga del título B.2.3 de la NSR-10, mientras que para el diseño de los elementos se usaron las combinaciones empleadas en el capítulo 11 de las presentes memorias de cálculo.

12.3.1 Cimiento Z-1

Son 12 cimientos centrales.

La columna tiene un ancho:	a =	0,40	m.
La carga del cimiento es :	Pu =	1,98	Tnf.
La carga incluyendo su peso propio es :	$\sum$P1 =	2,18	Tnf.
El área del cimiento es:	A =	0,145	m²
El lado del cimiento será:	L =	0,40	m. Emplear: **1**
La reacción neta del terreno es:	σneta =	2,18	Tnf. / m²

FACTOR DE SEGURIDAD: 6,89

Para el diseño de la zapata, se toma como un doble voladizo con un apoyo.

El lado de la columna es: x = 40 cm.

El largo del voladizo es: y = 0,3 m.

Por tanto el momento de diseño es: M = 0,10 Tnf. m.

Para esa solicitud, con b= 100 cm. y d = 17 cm.
se tiene que utilizando acero de 420 Mpa y concreto de 21 Mpa:

ρ = 8,98134E-05

As = 0,15 cm² As mín (cm²): **5,00**

Se colocan varillas # 3 cada 14,20 cm. (12 cm.)

Para verificar la resistencia a cortante se tiene:

Cortante al borde de la viga: V_{borde} = 1,980 Tnf.
El cortante último es: vu = 1,16 Kgf./cm.²

El cual es menor que Φvc = 6,55 Kgf./cm² por lo que no se requiere refuerzo a cortante.

Se utilizan zapatas de 25 cm de espesor.

12.3.2 Vigas de amarre VA

La máxima carga de diseño de las zapatas es: 1,98 Tnf.

A.3.6.4.2 se calcula la máxima fuerza axial de las vigas de amarre F= 0,074 Tnf.

Del numeral C.15.13.1 se calcula la mayor dimensión de la viga de amarre como:

h= l/30= 20 cm.

Se adopta una dimensión de la sección de la viga de amarre de 25 x 25 cm.

Para suplir el refuerzo requerido, se colocan 4 varillas Nº 4

13. DISEÑO DE CONEXIONES COLUMNA-CIMENTACIÓN

Para el diseño de las conexiones entre las columnas y los dados de concreto, se ha seguido el manual de diseño 01 del AISC, particularmente el numeral 3.4, que se refiere al diseño de columnas con momentos considerables.

Se sigue este caso, pues como se aprecia en las respuestas del programa SAP 2000, los momentos de las columnas en su base son considerables respecto de la carga axial que transmiten a la cimentación.

De acuerdo con el numeral 3.4.4 del citado manual, se seguirá el siguiente procedimiento general de diseño, para cada uno de los tipos de carga de columnas:

CASO CRÍTICO ZAPATA 1: AXIAL 2 TONF. MOMENTO 0,85 TONF-M. CORTANTE 0,80 Tonf.

1. DETERMINACIÓN DE CARGA AXIAL Y MOMENTO

Mr = 0,2 Tonf-m

Pr = 7 Tonf.

2. SELECCIÓN DE TAMAÑO DE PLATINA DE ANCLAJE

Se verificarán las condiciones de diseño para una platina con las siguientes dimensiones iniciales:

B = 0,4 m.

N = 0,4 m.

3. CÁLCULO DE LA EXCENTRICIDAD EQUIVALENTE

Para calcular la excentricidad equivalente del sistema, se utiliza la siguiente ecuación:

e = M r / Pr = 0,029 m.

4. CÁLCULO DE LA EXCENTRICIDAD CRÍTICA

e crit = (N/2) - Pr/(2*qmax)

La carga q máxima que puede soportar la unión se calcula como sigue:

qmax = fp max * B

fp max = resistencia máxima de soporte a compresión entre la platina y el dado de concreto.

Para concreto de 3000 psi, fp max = 2100 Tonf/m²

qmax = 2100 * B = 840 Tonf/m

e crit = 0,020 m.

Nótese que e > e crit. Por tanto, se confirma la validez del diseño de columna con momento considerable.

5. CHEQUEO DEL TAMAÑO DE LA PLATINA

Debe satisfacerse la desigualdad 3.4.4:

$(f + N/2)^2 \geq 2 * Pr * (e + f) / qmax$

f: Distancia del centro de platina a eje de pernos = 0,185 m.

$(f + N/2)^2$ = 0,148 m.

2 * Pr * (e + f) / qmax = 0,0036 m.

Se satisface la desigualdad, luego el tamaño de la platina es apropiado.

6. CÁLCULO DE LA LONGITUD DE CARGA EQUIVALENTE

La longitud de carga equivalente puede calcularse utilizando el numeral 3.4.1 del manual:

Y = Pr / qmax = 0,008 m.

Cálculo de la Tensión última en el perno, Tu:

x = Distancia desde el eje de pernos al eje del borde de columna

x = 0,046 m.

Tu = Mpl * B * x = 0,004 Tonf.

6. CÁLCULO DEL ESPESOR MÍNIMO DE LA PLATINA DE BASE

La sección de la columna es: b = 0,4 m.
l = 0,4 m.

En ambos ejes la longitud del voladizo es igual, por ende m = n.

m = n = (B - b) / 2 = 0,05 m.

En este caso, Y < m. Entonces:

Para el método LRFD, el espesor requerido para la platina se calcula según la ecuación 3.3.15a:

$tp\ req = 2,11*(fp*Y(m-Y/2)/Fy)^{0,5}$

Fy = Esfuerzo de fluencia del acero estructural a emplear en platina = 352,2 Mpa

fp max = resistencia máxima de soporte a compresión entre la platina y el dado de concreto.

Para concreto de 3000 psi, fp = 21 Mpa

$tp\ req = 2,11*(fp*Y(m-Y/2)/Fy)^{0,5}$ 10,069 mm. Se usa: 1/2" = 12,7 mm. OK

DISEÑO DE CORTANTE

Se sigue el numeral 3.5.3 del mismo manual.

Así,

φ Vc = 10,4 * (Av /Avo) * ψ6 * raiz(do) * raiz (f´c) * c1 ^{1,5}

c1 = Recubrimiento del perno = 0,04 m.

Avo = Área del cono de cortante para un perno = 4,5 * c1 ^{2}

Avo = 0,0072 m2.

Av = Área total de resistencia al corte para el grupo de pernos = Avo + s*(1,5*c1)

s = Separación entre pernos = 0,22 m.

Av = 0,0204 m2.

ψ6 = 1,0. Apoyo no restringido lateralmente

do = Diámetro del perno = 0,0127 m. (1/2)"

φ Vc = 1,217 Tonf.

φ Rn = φ * 0,4 * Fu * Ab

Ab = Área de la sección transersal del perno = 0,000127 m2.

φ Rn = 1,249 Tonf.

Considerando los 4 pernos: φ **Rn = 4,997 Tonf.**

Por consiguiente: φ Rn > φ Vc

Vu = 0,800 Tonf.

φ Rn > Vu

El grupo de pernos suministrado resiste adecuadamente el esfuerzo cortante máximo.

Para esa solicitud, con b= 40 cm. y d = 32 cm.
se tiene que utilizando acero de 420 Mpa y concreto de 21 Mpa:

Para verificar la resistencia a cortante se tiene:

Cortante al borde de la viga: V_{borde} = 0,80 Tnf.
El cortante último es: vu = 0,63 Kgf./cm.²

El cual es menor que Φvc = 6,55 Kgf./cm² por lo que no se requiere refuerzo a cortante.

La sección de los pedestales de 40 x 40 cm2 es suficiente para resistir el cortante inducido por las columnas metálicas.

14. DISEÑO DE CONEXIONES COLUMNA-CERCHA Y TRAMOS CERCHA -CERCHA

Para las uniones entre las cerchas y las columnas en celosía, se utilizarán uniones pernadas en tornillería grado 8, como se describe a continuación:

CASO CRÍTICO: AXIAL 2 TONF. MOMENTO 0,85 TONF-M. CORTANTE 0,80 Tonf.

1. DETERMINACIÓN DE CARGA AXIAL Y MOMENTO

Mr = 0,1 Tonf-m

Pr = 2,9 Tonf.

2. SELECCIÓN DE TAMAÑO DE PLATINA DE ANCLAJE

Se coloca una platimna de cierre o tapa sobre las columnas en celosía:

B = 0,3 m.

N = 0,3 m.

3. CÁLCULO DE LA EXCENTRICIDAD EQUIVALENTE

Para calcular la excentricidad equivalente del sistema, se utiliza la siguiente ecuación:

e = M r / Pr = 0,034 m.

4. CÁLCULO DE LA EXCENTRICIDAD CRÍTICA

e crit = (N/2) - Pr/(2*qmax)

La carga q máxima que puede soportar la unión se calcula como sigue:

qmax = fp max * B

fp max = resistencia máxima de soporte a compresión entre la platina y el dado de concreto.

Para concreto de 3000 psi, fp max = 2100 Tonf/m²

qmax = 2100 * B = 630 Tonf/m

e crit = 0,015 m.

Nótese que e > e crit. Por tanto, se confirma la validez del diseño de columna con momento considerable.

5. CHEQUEO DEL TAMAÑO DE LA PLATINA

Debe satisfacerse la desigualdad 3.4.4:

$(f + N/2)^2 \geq 2 * Pr * (e + f) / qmax$

f: Distancia del centro de platina a eje de pernos = 0,185 m.

$(f + N/2)^2$ = 0,112 m.

2 * Pr * (e + f) / qmax = 0,0020 m.

Se satisface la desigualdad, luego el tamaño de la platina es apropiado.

6. CÁLCULO DE LA LONGITUD DE CARGA EQUIVALENTE

La longitud de carga equivalente puede calcularse utilizando el numeral 3.4.1 del manual:

Y = Pr / qmax = 0,005 m.

Cálculo de la Tensión última en el perno, Tu:

x = Distancia desde el eje de pernos al eje del borde de columna

x = 0,046 m.

Tu = Mpl * B * x = 0,001 Tonf.

6. CÁLCULO DEL ESPESOR MÍNIMO DE LA PLATINA DE BASE

La sección de la columna es: b = 0,3 m.
l = 0,3 m.

En ambos ejes la longitud del voladizo es igual, por ende m = n.

m = n = (B - b) / 2 = 0,05 m.

En este caso, Y < m. Entonces:

Para el método LRFD, el espesor requerido para la platina se calcula según la ecuación 3.3.15a:

$tp\ req = 2{,}11*(fp*Y(m-Y/2)/Fy)^{0,5}$

Fy = Esfuerzo de fluencia del acero estructural a emplear en platina = 352,2 Mpa

fp max = resistencia máxima de soporte a compresión entre la platina y el dado de concreto.

Para concreto de 3000 psi, fp = 21 Mpa

$tp\ req = 2{,}11*(fp*Y(m-Y/2)/Fy)^{0,5}$ 7,634 mm. Se usa: 1/2" = 12,7 mm. OK

La platina horizontal superior sobre las columnas será de 30x30 cm por 1/2"de espesor

DISEÑO DE CORTANTE

Se sigue el numeral 3.5.3 del mismo manual.

Así,

φ Vc = 10,4 * (Av /Avo) * ψ6 * raiz(do) * raiz (f´c) * c1 ^{1,5}

c1 = Recubrimiento del perno = 0,04 m.

Avo = Área del cono de cortante para un perno = 4,5 * c1 ^{2}

Avo = 0,0072 m2.

Av = Área total de resistencia al corte para el grupo de pernos = Avo + s*(1,5*c1)

s = Separación entre pernos = 0,22 m.

Se debe utilizar una platina de espesor 1/2" en la columna y en la cercha como respaldo de las uniones pernadas.

Av = 0,0204 m2.

ψ6 = 1,0. Apoyo no restringido lateralmente

do = Diámetro del perno = 0,0095 m. (3/8)"

φ Vc = 1,054 Tonf.

φ Rn = φ * 0,4 * Fu * Ab

Ab = Área de la sección transersal del perno = 0,000071 m2.

φ Rn = 0,703 Tonf.

Considerando los 2 pernos: **φ Rn = 1,405 Tonf.**

Por consiguiente: φ Rn > φ Vc

Vu = 0,650 Tonf.

φ Rn > Vu

El grupo de pernos suministrado resiste adecuadamente el esfuerzo cortante máximo.

En constancia se firman, cordialmente,



Camilo Andrés Ruiz V.
Ingeniero Civil - Universidad Nacional de Colombia
Matrícula Nº 25202 - 114066 CND.